



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

# DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

## 38<sup>a</sup> SESIÓN (ESPECIAL)

### TOMO I

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Lic. SEBASTIÁN VALDOMIR  
(Presidente)

Arq. ANA LAURA MELO CEDRÉS  
(4ta. vicepresidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR EMILIANO METEDIERA  
Y LAS PROSECRETARIAS SEÑORA MARIANA ARIAS Y DOCTORA VIRGINIA CÁCERES

## CITACIÓN N° 38

Montevideo, 8 de octubre de 2025

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES** se reunirá en sesión especial, mañana jueves 9, a la hora 10, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

## - ORDEN DEL DÍA -

PRESUPUESTO NACIONAL PERÍODO 2025 - 2029. (Aprobación).

Carp. 982/2025. Informado. Rep. 386 y Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI y XXVII.

VIRGINIA ORTIZ      EMILIANO METEDIERA  
Secretarios

## S U M A R I O

	Pág.
<b>1.- Asistencias y ausencias .....</b>	4
<b>2.- Asuntos entrados .....</b>	5
<b>3.- Proyectos presentados .....</b>	18
<b>4 y 6.- Exposiciones escritas .....</b>	18, 19
<b>5.- Inasistencias anteriores.....</b>	19

## CUESTIONES DE ORDEN

<b>8, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 54.- Integración de la Cámara.....</b>	20, 57, 58, 67, 85, 90, 96, 110, 120, 130, 134, 139, 142, 151, 155, 162, 169, 205
<b>9, 11, 14.- Intermedio.....</b>	21, 35, 58
<b>55.- Levantamiento de la sesión.....</b>	206
<b>8, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 54.- Licencias .....</b>	20, 57, 58, 67, 85, 90, 96, 110, 120, 130, 134, 139, 142, 151, 155, 162, 169, 205
<b>29.- Prórroga del término de la sesión .....</b>	124
<b>49 y 51.- Rectificación de trámite .....</b>	183, 187

- La Cámara resuelve que el artículo 18 del proyecto de Presupuesto Nacional 2025-2019 se desglose, se le dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolo a estudio de la Comisión de Hacienda
- La Cámara resuelve que el artículo 149 del proyecto de Presupuesto Nacional 2025-2019, se desglose, se le dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolo a estudio de la Comisión de Hacienda
- La Cámara resuelve que el artículo 225 del proyecto de Presupuesto Nacional 2025-2019, se desglose, se le dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolo a estudio de la Comisión de Asuntos Internacionales
- La Cámara resuelve que el artículo 247 del proyecto de Presupuesto Nacional 2025-2019, se desglose, se le dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolo a estudio de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
- La Cámara resuelve que el artículo 238 del proyecto de Presupuesto Nacional 2025-2019, se desglose, se le dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolo a estudio de la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal
- La Cámara resuelve que los artículos 263 a 275 del proyecto de Presupuesto Nacional 2025-2019, se desglosen, se les dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolos a estudio de la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal
- La Cámara resuelve que los artículos 384 a 391 del proyecto de Presupuesto Nacional 2025-2019, se desglosen, se les dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolos a estudio de la Comisión de Hacienda
- La Cámara resuelve que el artículo 471 del proyecto de Presupuesto Nacional 2025-2019 se desglose, se le dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolo a estudio de la Comisión de Hacienda
- La Cámara resuelve que los artículos 482 a 484 del proyecto de Presupuesto Nacional 2025-2019, se desglosen, se les dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolos a estudio de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
- La Cámara resuelve que el artículo 555 del proyecto de Presupuesto Nacional 2025-2019, se desglose, se le dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolo a estudio de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

<b>7.- Reiteración de pedidos de informes .....</b>	20
<b>53.- Sesión especial.....</b>	205
<b>47.- Sesión extraordinaria.....</b>	176

**ORDEN DEL DÍA****10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)**

Antecedentes: Rep. N° 386, de setiembre de 2025, y Anexos I al XXIV, de setiembre de 2025, y XXV al XXVII, de octubre de 2025. Carp. N° 982 de 2025. Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

- Se vota el pase a la discusión particular .....22, 36, 59, 67, 85, 91, 97, 110, 121  
.....124, 131, 135, 139, 142, 152, 156, 163, 169, 177, 185, 188

## 1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Pablo Abdala, Víctor Martín Aldaya, Fernando Amado, Sebastián Andújar, Tatiana Antúnez Scalone, Yisela Araújo Rodríguez, Mary Araújo, Fernanda Auersperg, Cecilia Badín, Adriana Balcarcel, Graciela Barrera, Paulo Beck, Diego Bianchi, Heber Bousses, Fabián Bravetti Castello, Miriam Britos, Catherine Miriam Cabrera Riveiro (1), Cecilia Cairo, Susana Camarán Cawen, Maximiliano Campo, Diego Caraballo, Federico Casaretto, Elianne Castro Pisciottano, Walter Cervini Pratto, Leonardo Ciuti (11), Mario Colman Giriboni, Pablo Constenla, Inés Cortés, Graciela Costa Pizzatti, Álvaro Dastugue, Paula de Armas González, Alfredo De Mattos, Nicolás de Souza Font, Juan Pablo Delgado, Daniel Diverio, Flavio Emir dos Santos de los Santos (2), Matías Duque Barreto, Graciela Echenique, Diego Echeverría Casanova, María de los Ángeles Fajardo Rieiro, César Leonardo Falcón De Vicente, Fermín Farinha Tacain, Raúl Galeano, William Galiano, Fiorella Galliazzzi Potter (12), Luis Enrique Gallo, Lilián Janet García de Barros (6), Mirta García Montejo, Joaquín Garlo, Gabriel Gianoli Travieso, Bruno Giometti Piñeiro, Rodrigo Goñi Reyes, Juan Gorosterrazú Rivero, Andrés Grezzi de Armas, Gustavo Guerrero, Gabriel Gurméndez Armand Ugón, Sylvia Ibarguren Gauthier, Pablo Inthamoussu, Pedro Jisdonian, Juan Martín Jorge Canadell, Adrián Juri Cajiga, Verónica Lema, Margarita Libschitz Suárez, Álvaro Lima, Mercedes Long, Nicolás Lorenzo, Sol Maneiro, Francisco Marrero Martínez, William Martínez Zaquierez, Agustín Mazzini, Nino Medina, Ana Laura Melo Cedrés, Aníbal Méndez, Francisco Merino Roig, Nicolás Mesa Waller, Martí Molins, Ricardo Montenegro (3), Sandra Nedov, Amin Niffouri, Diana Noy López, Fabricio Núñez, María Inés Obaldía Miraballes, Juan José Olaizola, Ana María Olivera Pessano, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero, Rosa Pellerey (10), Adriana Peña, Mónica Pereira, Giovani Peres Pimentel, Estela Pereyra, Consuelo Pérez Amarelle (8), Silvana Pérez Bonavita, Fernando Pérez Braggio, Álvaro Perrone Cabrera, Carlos Piccone, Alicia Porrini, Federico Preve Cocco, Agustín Quintana Puñales (4), Nibia Reisch, Julio Retamoza Mena (9), Carlos Reutor, Carlos Reyes, Magela Rinaldi, Oscar Riveiro (13), Conrado Rodríguez, Patricia Alejandra Rodríguez Celintano, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, Juan Martín Rodríguez, Nelly Rodríguez, Carlos Rydström, Gustavo Salle Lorier, Nicolle Salle, Raúl Sander, Sebastián Sanguineti (7), José Luis Satdjian, Felipe Schipani, Nelson Sena Junco, Valentina Senosiaín, Joaquín Sequeira Collazo, Julieta Sierra, Myriam Silva Berrueta (5), Pilar Simón, Gerardo Sotelo, Juan Héctor Straneo Abreu, Gabriel Tinaglini, Mariano Tucci, María Fernanda Turri, Javier Umpiérrez Diano, Sebastián Valdomir, Sergio Valverde, Carlos Varela Nestier, Walter Verri, Mauricio Viera Dutruel y Alejandro Zavala.

Con licencia: Rodrigo Blás Simoncelli, Horacio de Brum, Marcos Adán Presa Cáceres, Domingo Rielli y Rubenson Silva.

Con aviso: Claudio Arbesun y Laura Antonella Zanuttini Gutiérrez.

Observaciones:

- (1) A la hora 10:25 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor William Martínez Zaquierez.
- (2) A la hora 10:25 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales de la titular señora Silvana Pérez Bonavita.
- (3) A la hora 10:25 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias de la titular señora Nibia Reisch.
- (4) A la hora 10:25 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Carlos Rydström.
- (5) A la hora 15:34 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Rodrigo Goñi Reyes.
- (6) A la hora 16:17 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Carlos Varela Nestier.
- (7) A la hora 16:17 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Felipe Schipani.
- (8) A la hora 18:12 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Adrián Juri Cajiga.
- (9) A la hora 18:12 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Juan Gorosterrazú Rivero.

- (10) A la hora 18:37 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Gustavo Guerrero.
- (11) A la hora 19:54 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Walter Cervini Pratto.
- (12) A la hora 23:55 cesó por reintegro de su titular el señor Pablo Constenla. A la hora 14:32 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Pablo Constenla.
- (13) A la hora 23:55 cesó por reintegro de su titular la señora Diana Noy López. A la hora 10:25 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales de la titular señora Diana Noy López.

## 2.- Asuntos entrados

### «Pliego N° 38

#### **DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL** **PROMULGACIONES DE LEYES**

Ley N° 20.423, de 12 de septiembre de 2025.

ING. AGR. ALFREDO LÓPEZ MINISTERI - Se designa al Liceo de Villa Constitución del departamento de Salto. C/4546/2024

- ARCHÍVESE

#### **PROYECTOS DE LEY**

PROGRAMA URUGUAY IMPULSA: TRABAJO Y CAPACITACIÓN - Modificación del artículo 4º de la Ley N° 20.417. C/1200/2025

- A LA COMISIÓN DE HACIENDA

#### **NOTAS**

REMITE FE DE ERRATAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL PLAN QUINQUENAL DE VIVIENDAS Y HÁBITAT PARA EL PERÍODO 2025 - 2029. C/982/2025

- A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS INTEGRADA CON LA DE HACIENDA

COMUNICA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE NUESTRO PAÍS ANTE EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR SIENDO SUSTITUIDA LA SEÑORA LEGISLADORA CONSTANZA MOREIRA POR EL SEÑOR LEGISLADOR LUIS GALLO, Y SIENDO SU CORRESPONDIENTE SUPLENTE LA SEÑORA LEGISLADORA SYLVIA IBARGUREN. C/4/2025

- TÉNGASE PRESENTE

#### **DE LA CÁMARA DE SENADORES**

#### **PROYECTOS DE LEY**

CONVENCIÓN DE 1907 PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS INTERNACIONALES - Aprobación. C/1185/2025

- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

ATILIO GABRIEL GOBBI - Se designa la Escuela N° 47 del departamento de Soriano. C/1187/2025

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DR. AMÉRICO MOLA - Se designa la Escuela N° 63 del departamento de Paysandú. C/1188/2025

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

OPERANTAR XLIV - Se autoriza el ingreso al país del Buque Polar "Almirante Maximiano" y del Buque de Apoyo Oceanográfico "Ary Rongel" de la República Federativa de Brasil. C/1201/2025

- A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

CREACIÓN DEL FONDO DE CESANTÍA Y RETIRO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN -  
Modificaciones a la Ley N° 18.236. C/1202/2025  
- A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### **PROYECTOS DE LEY SANCIONADOS**

DRA. ADELA RETA - Se designa al Liceo N° 69 del departamento de Montevideo. C/4578/2024  
- TÉNGASE PRESENTE

### **NOTAS**

COMUNICA QUE DESIGNÓ PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PRIMER PERÍODO DE LA LEGISLATURA, COMO TITULARES A LOS SEÑORES SENADORES BETTIANA DÍAZ, DANIEL BORBONET, PEDRO BORDABERRY Y SEBASTIÁN DA SILVA, Y COMO SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, A LOS SEÑORES SENADORES DANIEL CAGGIANI, OSCAR ANDRADE, ROBERT SILVA Y JOSÉ LUIS FALERO. C/1186/2025  
- TÉNGASE PRESENTE

### **INFORMES DE COMISIONES**

PRESUPUESTO NACIONAL PERÍODO 2025 - 2029 - Aprobación. C/982/2025  
Comisión: PRESUPUESTOS INTEGRADA CON LA DE HACIENDA.  
- SE DISTRIBUYE CON FECHA 08/10/25

### **PROYECTOS PRESENTADOS**

#### **PROYECTOS DE LEY**

ULTRAJE Y ADULTERACIÓN PÚBLICA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS - Se tipifican como delitos. C/1184/2025  
Autor: Silvana Pérez Bonavita.  
- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

VENTANILLA ÚNICA DE INVERSIONES - Modificación del artículo 519 de la Ley N° 20.075. C/1198/2025  
Autor: Pedro Jisdonian.  
- A LA COMISIÓN DE HACIENDA

### **PEDIDOS DE INFORMES**

#### **SOLICITUDES**

SERVICIOS POLICIALES OFRECIDOS BAJO EL RÉGIMEN DE POLICIA 222 A LA INTENDENCIA DE RIVERA. C/1170/2025  
Destino: Ministerio del Interior.  
Autor: Gustavo Salle Lorier.  
- SE CURSA EN FECHA 01/10/25

REGULARIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE COMODATO DE LOS TERRENOS QUE OCUPA LA ORGANIZACIÓN "AMIGOS DE LA TIERRA" EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA. C/1168/2025  
Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.  
Autor: Javier Umpiérrez Diano.  
- SE CURSA EN FECHA 01/10/25

CARACTERÍSTICAS DE LA FLOTA ACTUAL DE VEHÍCULOS DEL DESTACAMENTO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RIVERA. C/1171/2025  
Destino: Ministerio del Interior.  
Autor: Martí Molins.  
- SE CURSA EN FECHA 01/10/25

## EXONERACIONES FORESTALES EN NUESTRO PAÍS. C/1173/2025

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autor: Fabricio Núñez.

- SE CURSA EN FECHA 01/10/25

## IMPACTO DE LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DEL IMESI EN LAS ZONAS DE FRONTERA CON LA REPÚBLICA ARGENTINA, ESPECIALMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO. C/1174/2025

Destino: Ministerio de Economía y Finanzas.

Autor: Pablo Constenla.

- SE CURSA EN FECHA 01/10/25

## CONTRATO DEL SERVICIO DE POLICÍAS BAJO EL RÉGIMEN 222 EN DEPENDENCIAS ESTATALES. C/1175/2025

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 02/10/25

## ASPECTOS VINCULADOS AL PATROCINIO BRINDADO POR EL SERVICIO JURÍDICO DE LA UDELAR. C/1176/2025

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 02/10/25

## FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO SECUNDARIO DE METROLOGÍA DE RADIACIONES IONIZANTES. C/1177/2025

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Autor: Sebastián Sanguineti.

- SE CURSA EN FECHA 02/10/25

## COMPRA DE ARMAMENTO AL GOBIERNO DE ISRAEL O A EMPRESAS DE ORIGEN ISRAELÍ. C/1178/2025

Destino: Ministerio de Defensa Nacional.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 02/10/25

## PROBLEMÁTICAS OCASIONADAS EN TORNO A LA CAÑADA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE AVENIDA SANTA TERESA Y CALLE SAN MARTÍN DE LA LOCALIDAD DE PUNTA DEL DIABLO EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA. C/1179/2025

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autor: Gabriel Tinaglini.

- SE CURSA EN FECHA 03/10/25

## DENUNCIAS POR DIFUSIÓN DE IMÁGENES ÍNTIMAS, SEXUALES O EXPLÍCITAS GENERADAS POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL U OTROS MEDIOS DIGITALES. C/1180/2025

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Roxana Berois.

- SE CURSA EN FECHA 06/10/25

## PLANILLAS DE TRABAJO, CONFLICTOS COLECTIVOS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE LA EMPRESA CHINA MACHINERY ENGINEERING CORPORATION. C/1181/2025

Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 06/10/25

INSCRIPCIÓN EN EL BPS DE LA EMPRESA CHINA MACHINERY ENGINEERING CORPORATION, INTEGRACIÓN DE SU DIRECTORIO Y REMISIÓN AL SEGURO DE DESEMPLEO DE SUS EMPLEADOS. C/1182/2025

Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 06/10/25

EMPRESAS INSCRIPTAS EN EL BPS DESDE EL 1º DE MARZO DEL AÑO 2024 A LA FECHA. C/1183/2025

Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 06/10/25

INSTALACIÓN EN NUESTRO PAÍS DE LA UNIVERSIDAD DE FLORIDA DE ESTADOS UNIDOS Y DE SU CENTRO ADAM SMITH. C/1189/2025

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Felipe Schipani.

- SE CURSA EN FECHA 07/10/25

ASPECTOS VINCULADOS AL DOCUMENTO ENVIADO A LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL EN CONTRA DE LA TASA UNIVERSAL PARA EL TRANSPORTE MARÍTIMO Y PARTICIPACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. C/1190/2025

Destino: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 07/10/25

ASPECTOS VINCULADOS AL DOCUMENTO ENVIADO A LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL EN CONTRA DE LA TASA UNIVERSAL PARA EL TRANSPORTE MARÍTIMO Y PARTICIPACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. C/1191/2025

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 07/10/25

ASPECTOS VINCULADOS A LA OBRA "ANILLO DE TRANSMISIÓN DEL NORTE". C/1192/2025

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 07/10/25

ASPECTOS VINCULADOS A LA EMPRESA ERICE S.A. Y A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO DE MINAMATA. C/1193/2025

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autor: Nicolle Salle.

- SE CURSA EN FECHA 07/10/25

PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O CONVOCATORIA A PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE CIERTOS PRODUCTOS CON EMPRESAS DISTINTAS A EFICE S.A Y VÍNCULOS DEL ESTADO URUGUAYO CON DICHA EMPRESA. C/1194/2025

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Autor: Nicolle Salle.

- SE CURSA EN FECHA 07/10/25

LIBROS, GUÍAS Y MATERIALES EDUCATIVOS EMPLEADOS EN LOS CENTROS CAIF. C/1195/2025

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autores: Gustavo Salle Lorier, Nicolle Salle.

- SE CURSA EN FECHA 07/10/25

ASUNTOS VINCULADOS A LAS RESPUESTAS BRINDADAS EN RELACIÓN A LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB LA ESTACADA. C/1196/2025

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Pablo Abdala.

- SE CURSA EN FECHA 07/10/25

IMPLEMENTACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA, CRITERIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y GARANTÍAS PARA EVITAR LA DOBLE APLICACIÓN DE MULTAS DE TRÁNSITO A LOS CONDUCTORES. C/1197/2025

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Juan José Olaizola.

- SE CURSA EN FECHA 07/10/25

CONTRATO Y EVENTUALES RENEGOCIACIONES VINCULADAS A LA OBRA DE LA REPRESA DE CASUPÁ. C/1199/2025

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 08/10/25

## CONTESTACIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

INFORMACIÓN SOBRE PROSPECCIÓN O EXPLOTACIÓN DE TIERRAS RARAS Y OTROS MINERALES-

Cursado por Oficio N° 2342 de 20/08/25. C/926/2025

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

ASPECTOS VINCULADOS A LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA ALIMENTARIA Y LA ASISTENCIA BRINDADA A OLLAS POPULARES QUE NO RECIBÍAN INSUMOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN- Cursado por Oficio N° 1459 de 12/06/25. C/571/2025

Autor: Fernanda Auersperg.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

CUMPLIMIENTO CON EL COMPROMISO DENOMINADO "PRÉSTAMO LIMPIA SUELDO" DESTINADO AL PERSONAL POLICIAL- Cursado por Oficio N° 2224 de 12/08/25. C/878/2025

Autor: Patricia Alejandra Rodríguez Celintano.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR DE RESIDENTES EN NUESTRO PAÍS- Cursado por Oficio N° 2227 de 12/08/25. C/883/2025

Autor: Diego Echeverría Casanova.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

SITUACIÓN DE LA MALEZA INVASORA CAPIN ANNONI EN NUESTRO PAÍS- Cursado por Oficio N° 1986 de 23/07/25. C/795/2025

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

COMUNICACIONES ENVIADAS POR LOS JUZGADOS LETRADOS AL MIDES Y AL INAU EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 19.513- Cursado por Oficio N° 1996 de 25/07/25. C/802/2025

Autor: Pablo Inthamoussu.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

RÉGIMEN DE LOJAS FRANCAS TERRESTRES HABILITADAS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL EN CIUDADES FRONTERIZAS CON NUESTRO PAÍS- Cursado por Oficio N° 2080 de 06/08/25. C/852/2025

Autor: Martí Molins.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

BENEFICIOS COMERCIALES U OTROS TRATAMIENTOS DIFERENCIALES BRINDADOS A LA EMPRESA CONAPROLE- Cursado por Oficio N° 2358 de 26/08/25. C/945/2025

Autor: Marne Osorio Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

DEUDA FERROCARRIL CENTRAL- Cursado por Oficio N° 1548 de 24/06/25. C/628/2025

Autor: Sebastián Andújar.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

EMPRESAS HABILITADAS PARA REALIZAR TAREAS DE CABOTAJE OPERANDO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA PALMIRA- Cursado por Oficio N° 1793 de 08/07/25. C/701/2025

Autor: Gustavo Salle Lorier. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

CUESTIONES RELATIVAS AL RÉGIMEN DE VACACIONES FISCALES- Cursado por Oficio N° 2018 de 04/08/25. C/827/2025

Autor: Bruno Giometti Piñeiro.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCONTRABA UNA PERSONA QUE FALLECIÓ EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO- Cursado por Oficio N° 2008 de 30/07/25. C/817/2025

Autor: Fernanda Auersperg.

- A SUS ANTECEDENTES

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

ACUERDO CELEBRADO CON EL CONGRESO DE INTENDENTES- Cursado por Oficio N° 2013 de 31/07/25. C/822/2025

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.**

CONSUMO DE COMPONENTES DE LA CANASTA FAMILIAR EN DEPARTAMENTOS FRONTERIZOS CON LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL- Cursado por Oficio N° 80 de 05/03/25. C/84/2025

Autor: Marne Osorio Lima. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.**

ASPECTOS VINCULADOS AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ARTIGAS- Cursado por Oficio N° 2337 de 19/08/25. C/920/2025

Autor: Miriam Britos.

- A SUS ANTECEDENTES

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.**

ASPECTOS RELACIONADOS A LA TERMINAL DE CARGAS DE ARTIGAS- Cursado por Oficio N° 2338 de 19/08/25. C/921/2025

Autor: Miriam Britos.

- A SUS ANTECEDENTES

**SOLICITUDES DE PRÓRROGA****MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.**

ASPECTOS VINCULADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS LLAMADOS CASAS MEDIO CAMINO- Cursado por Oficio N° 2004 de 29/07/25. C/811/2025

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.**

SITUACIÓN DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ESTADO DEL EQUIPAMIENTO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL DE RIVERA- Cursado por Oficio N° 2016 de 01/08/25. C/825/2025

Autor: Martí Molins.

- A SUS ANTECEDENTES

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

ESTADO Y CURSO DEL EXPEDIENTE 2024-11-0025-5666- Cursado por Oficio N° 1954 de 17/07/25. C/776/2025

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

ASPECTOS VINCULADOS CON LOS REGISTROS DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, CIUDAD DE LA COSTA, PANDO Y CIUDAD DE CANELONES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO- Cursado por Oficio N° 1957 de 17/07/25. C/778/2025

Autor: Elianne Castro Pisciottano.

- A SUS ANTECEDENTES

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DISEÑO DEL NUEVO PASAPORTE- Cursado por Oficio N° 2030 de 05/08/25. C/840/2025

Autor: Gabriel Gurméndez Armand Ugón.

- A SUS ANTECEDENTES

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.**

PRESUPUESTO DESTINADO PARA IMPLEMENTAR LA AGENDA 2030 DESDE EL AÑO 2015 A LA FECHA Y SU PROYECCIÓN FUTURA- Cursado por Oficio Nº 2009 de 30/07/25. C/818/2025

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

**REITERACIONES SOLICITADAS**

ASPECTOS VINCULADOS A LOS CONTRATOS CREMAF- Cursado por Oficio Nº 1591 de 26/06/25. C/643/2025

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

CONSTRUCCIÓN DE UNA DOBLE VÍA EN LA RUTA Nº 3 ENTRE EMPALME ACCESOS AL PORVENIR- EMPALME AVENIDA DE LAS AMÉRICAS, BAJO CONTRATO CREMAF- Cursado por Oficio Nº 1589 de 26/06/25. C/641/2025

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

INFORME TÉCNICO REFERENTE A LA INSPECCIÓN REALIZADA EN EL ASTILLERO CARDAMA RESPECTO A LA FABRICACIÓN DE LAS PATRULLERAS ADQUIRIDAS POR NUESTRO PAÍS- Cursado por Oficio Nº 1987 de 23/07/25. C/796/2025

Destino: Ministerio de Defensa Nacional

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

PERSONAL Y EQUIPO UTILIZADO PARA EL PATRULLAJE EN EL RÍO URUGUAY- Cursado por Oficio Nº 1994 de 24/07/25. C/800/2025

Destino: Ministerio de Defensa Nacional

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR- Cursado por Oficio Nº 1866 de 14/07/25. C/742/2025

Destino: Ministerio del Interior

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

**NUEVAS CONTESTACIONES****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

ACTUACIONES REALIZADAS POR EL BCU FRENTE A CIERTAS EMPRESAS GANADERAS ESTRUCTURADAS BAJO ESQUEMAS TIPO PONZI- Cursado por Oficio Nº 1956 de 17/07/25. C/779/2025 – Contestación con información reservada.

Autor: Elianne Castro Pisciottano.

- A SUS ANTECEDENTES

**MINISTERIO DEL INTERIOR.**

FUNCIONARIOS QUE HAN GESTIONADO LICENCIA MÉDICA DESDE EL DÍA 1º DE MARZO DE 2025 A LA FECHA Y SUS CAUSAS- Cursado por Oficio Nº 1100 de 26/05/25. C/392/2025

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

**SOLICITUDES DE INFORMES A LAS INTENDENCIAS****SOLICITUDES**

SERVICIOS POLICIALES CONTRATADOS BAJO EL RÉGIMEN DE POLICIA 222. C/1169/2025

Destino: Intendencia de Rivera

Autor: Gustavo Salle Lorier

- SE CURSA EN FECHA 01/10/25

**COMUNICACIONES RECIBIDAS****NOTAS**

TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE CONTESTACIÓN A OFICIO N° 2440 REFERENTE A UN PLANTEO REALIZADO POR EL SEÑOR REPRESENTANTE GABRIEL GIANOLI. C/7/2025

- A SUS ANTECEDENTES

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS EXPRESADAS EN SALA POR UN SEÑOR EDIL REFERENTE A LA APLICABILIDAD E INSTRUMENTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL DECRETO N° 289/2020, EN EL MARCO DEL DECRETO N° 135/2017. C/6/2025

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS EXPRESADAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES EDILES REFERENTE A LOS 200 AÑOS DE LA BATALLA DEL RINCÓN. C/6/2025

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO REMITE COPIA TEXTUAL DE LA GRABACIÓN DE LAS PALABRAS EXPRESADAS EN SALA POR UNA SEÑORA EDILA REFERENTE AL DÍA INTERNACIONAL DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS. C/6/2025

- TÉNGASE PRESENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO REMITE COPIA TEXTUAL DE LA GRABACIÓN DE LAS PALABRAS EXPRESADAS EN SALA POR UNA SEÑORA EDILA REFERENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA Y LAS MUJERES. C/6/2025

- TÉNGASE PRESENTE

**LA MESA DA CUENTA****PROCLAMACIONES DE LA CORTE ELECTORAL**

HOJA DE VOTACIÓN N° 404, PARTIDO NACIONAL, SAN JOSÉ (SERGIO VALVERDE)- Cursado por Oficio N° 2884 de 01/10/25. C/1/2025

- TÉNGASE PRESENTE

**NOTAS**

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN REMITE SOLICITUD DE ANTECEDENTES A LA INTENDENCIA Y JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 303 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. ASIMISMO SOLICITA LA REMISIÓN A LA CORTE ELECTORAL DEL LEGAJO DE FIRMAS QUE ACOMPAÑA EL RECURSO DE REFERENCIA PARA SU RECUENTO Y COTEJO. C/1053/2025

- SE CURSA EN FECHA 08/10/25

**ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA****PROYECTOS DE LEY**

LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS EN LOS INCISOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL - Se sustituye el artículo 46 de la Ley N° 19.924. (Artículo 18 desglosado del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2025-2029, remitido por el Poder Ejecutivo). C/1211/2025

Autores: Gabriel Gurméndez Armand Ugón, Ana María Olivera Pessano y Juan Martín Rodríguez.

- A LA COMISIÓN DE HACIENDA

OTORGAMIENTO DE PREMIOS A LOS CONSUMIDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS - Se sustituye el artículo 228 de la Ley N° 15.851. (Artículo 149 desglosado del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2025-2029, remitido por el Poder Ejecutivo). C/1212/2025

Autores: Gabriel Gurméndez Armand Ugón, Ana María Olivera Pessano y Juan Martín Rodríguez.

- A LA COMISIÓN DE HACIENDA

CARGOS DE EMBAJADOR Y MINISTRO DEL SERVICIO EXTERIOR DE PARTICULAR CONFIANZA - Se disminuye su cantidad. (Artículo 225 desglosado del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2025-2029, remitido por el Poder Ejecutivo). C/1213/2025

Autores: Gabriel Gurméndez Armand Ugón, Ana María Olivera Pessano y Juan Martín Rodríguez.

- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES O AGRAVANTES A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LAS INFRACCIONES A LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y ECOSISTEMAS - Se sustituye el artículo 81 de la Ley N° 19.175. (Artículo 247 desglosado del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2025-2029, remitido por el Poder Ejecutivo). C/1214/2025

Autores: Gabriel Gurméndez Armand Ugón, Ana María Olivera Pessano y Juan Martín Rodríguez.

- A LA COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

CARGOS EN EL INCISO 07 "MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA" - Se suprime un cargo de particular confianza y se contrata un Director de Seguridad de la Información. (Artículo 238 desglosado del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2025-2029, remitido por el Poder Ejecutivo). C/1215/2025

Autores: Gabriel Gurméndez Armand Ugón, Ana María Olivera Pessano y Juan Martín Rodríguez.

- A LA COMISIÓN ESPECIAL TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ANIMAL - Creación. (Artículos 263 a 275 desglosados del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2025-2029, remitido por el Poder Ejecutivo). C/1216/2025

Autores: Gabriel Gurméndez Armand Ugón, Ana María Olivera Pessano y Juan Martín Rodríguez.

- A LA COMISIÓN ESPECIAL TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL

LEY DE FARMACIAS - Modificaciones al Decreto-Ley N° 15.703. (Artículos 384 a 391 desglosados del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2025-2029, remitido por el Poder Ejecutivo). C/1217/2025

Autores: Gabriel Gurméndez Armand Ugón, Ana María Olivera Pessano y Juan Martín Rodríguez.

- A LA COMISIÓN DE HACIENDA

REGISTRO DE CAZADORES - Creación. (Artículo 471 desglosado del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2025-2029, remitido por el Poder Ejecutivo). C/1218/2025

Autores: Gabriel Gurméndez Armand Ugón, Ana María Olivera Pessano y Juan Martín Rodríguez.

- A LA COMISIÓN DE HACIENDA

LEY ORGÁNICA DE LA JUDICATURA Y DE ORGANIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES - Modificaciones. (Artículos 482 a 484 desglosados del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2025-2029, remitido por el Poder Ejecutivo). C/1219/2025

Autores: Gabriel Gurméndez Armand Ugón, Ana María Olivera Pessano y Juan Martín Rodríguez.

- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

DECLARACIÓN JURADA DE PRECANDIDATOS A PRESIDENTE EN LAS ELECCIONES INTERNAS, DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y A LAS INTENDENCIAS - Se sustituye el artículo 11-BIS de la Ley N° 17.060. (Artículo 555 desglosado del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2025-2029, remitido por el Poder Ejecutivo). C/1220/2025

Autores: Gabriel Gurméndez Armand Ugón, Ana María Olivera Pessano y Juan Martín Rodríguez.

- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

## INTEGRACIÓN DEL CUERPO

La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

\* Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Domingo Rielli, por el período comprendido entre los días 9 y 12 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Juan Héctor Straneo Abreu.

De la señora Representante Adriana Peña, por el período comprendido entre los días 13 y 24 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Analía Basaistegui Gomendio.

Del señor Representante Horacio de Brum, por los días 11 y 12 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Julio César Franchi Azambuja.

De la señora Representante Ana Laura Melo Cedrés, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Nelson Sena Junco.

Del señor Representante William Martínez Zaquierz, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Catherine Miriam Cabrera Riveiro.

De la señora Representante Diana Noy López, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Oscar Riveiro.

De la señora Representante Silvana Pérez Bonavita, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Flavio Emir dos Santos de los Santos.

Del señor Representante Carlos Rydström, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Agustín Quintana Puñales.

Del señor Representante Matías Duque Barreto, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Graciela Costa Pizzatti.

Del señor Representante Pablo Constenla, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Fiorella Galliazzo Potter.

Del señor Representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Myriam Silva Berrueta.

Del señor Representante Bruno Giometti Piñeiro, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Alicia Porrini.

Del señor Representante Gerardo Sotelo, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Verónica Lema.

Del señor Representante Carlos Varela Nestier, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Lilian Janet García de Barros.

De la señora Representante Mary Araújo, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Diego Caraballo.

Del señor Representante Agustín Mazzini, por el período comprendido entre los días 26 y 31 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Stephanie Olmedo.

De la señora Representante Mary Araújo, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Diego Caraballo.

De la señora Representante Magela Rinaldi, por el día 11 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Raúl Galeano.

Del señor Representante Álvaro Lima, por el período comprendido entre los días 10 y 12 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Nelly Rodríguez.

Del señor Representante Adrián Juri Cajiga, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Consuelo Pérez Amarelle.

Del señor Representante Juan Gorosterrazú Rivero, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Julio Retamoza Mena.

Del señor Representante Gustavo Guerrero, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Rosa Pellerey.

Del señor Representante Álvaro Dastugue, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor William Galiano.

Del señor Representante Álvaro Dastugue, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor William Galiano.

Del señor Representante Martí Molins, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Giovani Peres Pimentel.

De la señora Representante Yisela Araújo Rodríguez, por los días 10 y 11 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Paulo Beck.

Del señor Representante Marne Osorio Lima, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Raúl Sander.

De la señora Representante Mary Araújo, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Diego Caraballo.

Del señor Representante Juan Martín Rodríguez, por los días 9 y 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Adriana Balcárcel.

Del señor Representante Amin Niffouri, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Patricia Alejandra Rodríguez Celintano.

De la señora Representante Fernanda Auersperg, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Pilar Simón.

Del señor Representante Gabriel Gianoli Travieso, por los días 9 y 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Fabián Bravetti Castello.

Del señor Representante Javier Umpiérrez Diano, por los días 9 y 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Carlos Piccone.

Del señor Representante José Luis Satdjian, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Diego Bianchi.

Del señor Representante José Luis Satdjian, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Diego Bianchi.

Del señor Representante Marcos Adán Presa Cáceres, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Heber Bousses.

De la señora Representante Sandra Nedov, por los días 9 y 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Nicolás de Souza Font.

Del señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, por los días 9 y 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor César Leonardo Falcón De Vicente.

De la señora Representante Graciela Barrera, por los días 9 y 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora María Fernanda Turri.

Del señor Representante Amin Niffouri, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Patricia Alejandra Rodríguez Celintano.

Del señor Representante Nino Medina, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Valentina Senosiaín.

Del señor Representante Martí Molins, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Giovani Peres Pimentel.

Del señor Representante Marne Osorio Lima, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Raúl Sander.

Del señor Representante Luis Enrique Gallo, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Francisco Marrero Martínez.

Del señor Representante Matías Duque Barreto, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Graciela Costa Pizzatti.

De la señora Representante Fernanda Auersperg, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Pilar Simón.

De la señora Representante Tatiana Antúnez Scalone, por los días 10 y 11 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Claudio Arbesun.

De la señora Representante Sylvia Ibarguren Gauthier, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Laura Antonella Zanuttini Gutiérrez.

De la señora Representante Sylvia Ibarguren Gauthier, por el día 11 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Laura Antonella Zanuttini Gutiérrez.

Del señor Representante Gerardo Sotelo, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente señora Verónica Lema.

Del señor Representante Mauricio Viera Dutruel, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Fernando Pérez Braggio.

\* Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor Representante Horacio de Brum, por el día 9 de octubre de 2025 para asistir al seminario “Fuerzas Armadas del Uruguay: diálogo sobre los nuevos desafíos de la Defensa Nacional”, convocándose al suplente siguiente señor Francisco Merino Roig.

Del señor Representante Horacio de Brum, por el día 10 de octubre de 2025 para asistir a la actividad que se realizará en el marco de la celebración del Día Mundial de la salud mental 2025 “Más salud mental, Más DERECHOS”, a realizarse en la sede de la Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, convocándose al suplente siguiente señor Francisco Merino Roig.

De la señora Representante Nibia Reisch, por el día 9 de octubre de 2025 para asistir a la Apertura de la Muestra “De tus manos”, organizada por la Intendencia Municipal de Colonia, convocándose al suplente siguiente señor Ricardo Montenegro.

Del señor Representante Felipe Schipani, por el día 9 de octubre de 2025 para asistir a la Conferencia “Conectando Generaciones luchando con la sociedad” organizada por la Fundación ASTUR, a realizarse en el Auditorio San José - UCU, convocándose al suplente siguiente señor Sebastián Sanguineti.

Del señor Representante Mauricio Viera Dutruel, por el día 9 de octubre de 2025 para asistir a la Conferencia “Conectando Generaciones luchando con la sociedad” organizada por la Fundación ASTUR, a realizarse en el Auditorio San José - UCU, convocándose al suplente siguiente señor Fernando Pérez Braggio.

Del señor Representante Walter Cervini Pratto, por el día 9 de octubre de 2025 para asistir a la Fiesta Nacional de España, que tendrá lugar en la residencia del Embajador, convocándose al suplente siguiente señor Leonardo Ciuti.

\* Licencia para viajar al exterior en misión oficial:

Del señor Representante Pedro Jisdonian, por el período comprendido entre los días 21 y 24 de octubre de 2025 para asistir a la sesión ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en Ciudad de México, convocándose al suplente siguiente señor Federico Dáverede.

\* Licencia por enfermedad:

Del señor Representante Rodrigo Blás Simoncelli, por el período comprendido entre los días 9 y 12 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Federico Casaretto.

De la señora Representante Magela Rinaldi, por los días 9 y 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente señor Raúl Galeano.

\* Incorporación al Senado:

Del señor Representante Nicolás Mesa Waller, por el período comprendido entre los días 16 y 26 de octubre de 2025 Titular con Senado sin Suplente a partir del día 16/10/25 Ref: 41347, convocándose a la suplente siguiente señora Victoria Caballero Archimaut.

Del señor Representante Agustín Mazzini, por el período comprendido entre los días 16 y 25 de octubre de 2025 Titular con Senado sin Suplente a partir del día 16/10/25 Ref: 41348, convocándose a la suplente siguiente señora Stephanie Olmedo.

- SE APRUEBAN.

### 3.- Proyectos presentados

**Carp. n.º 1184/25**

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

**Carp. n.º 1198/25**

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

### 4.- Exposiciones escritas

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**.- Está abierto el acto.

(Es la hora 10 y 18)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

**"EXPOSICIONES ESCRITAS**  
**SOLICITADAS**

Autor: Horacio de Brum.

IMPLEMENTACIÓN DE TARIFAS ELÉCTRICAS DIFERENCIALES A FIN DE MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN DISTINTAS REGIONES DE NUESTRO PAÍS C/7/2025

Destinos: Ministerio de Industria, Energía y Minería y por su intermedio a UTE, Ministerio de Ambiente

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Horacio de Brum.

IMPORTANCIA DE MANTENER Y FORTALECER EL SERVICIO FLUVIAL SALTO - CONCORDIA Y DEMÁS PRESTACIONES ASOCIADAS C/7/2025

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autores: Mercedes Long y Fabricio Núñez.

NECESIDAD DE INCLUIR A LAS CIUDADES DE YOUNG Y CASTILLOS EN LA EXTENSIÓN DEL BENEFICIO DE DESCUENTO DEL IMESI C/7/2025

Destinos: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a ANCAP, Intendencia de Rocha, Intendencia de Río Negro, Junta Departamental de Rocha, Junta Departamental de Río Negro

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Fermín Farinha Tacain.

NECESIDAD DE UNA RÁPIDA CONCRECIÓN DEL SUBSIDIO DEL SEGURO DE DESEMPLEO PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR CITRÍCOLA C/7/2025

Destinos: Presidencia de la República, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y por su intermedio al Banco de Previsión Social, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Economía y Finanzas, Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social, Congreso de Intendentes, Intendencia de Paysandú, Junta Departamental de Paysandú, Cámara de Senadores con destino a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores, Medios de Prensa Nacionales y de Paysandú

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Felipe Schipani.

CONSIDERACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ESENCIALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO C/7/2025

Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE.

—Se votarán oportunamente.

## 5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión especial realizada el día 1º de octubre de 2025

Con aviso: Miriam Britos, Graciela Echenique y Joaquín Sequeira Collazo.

Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Miércoles 1º de octubre

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Con aviso: Estela Pereyra.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Con aviso: Rodrigo Blás Simoncelli.

Martes 7 de octubre de 2025

PRESUPUESTOS INTEGRADA CON LA DE HACIENDA

Con aviso: Sebastián Andújar.

Miércoles 8 de octubre de 2025

CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

Con aviso: Álvaro Perrone Cabrera, Mario Colman Giriboni, Paula de Armas González, Diego Echeverría Casanova y Fabricio Núñez.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Con aviso: Rodrigo Blás Simoncelli".

—Habiendo número, está abierta la sesión.

## 6.- Exposiciones escritas

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Setenta y cuatro en setenta y seis: AFIRMATIVA.

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

## 7.- Reiteración de pedidos de informes

—Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuyas reiteraciones plantea su autor, los que fueron oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

—Setenta y tres en setenta y cinco: AFIRMATIVA.

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

## 8.- Licencias.

### Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

«La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Domingo Rielli, por el período comprendido entre los días 9 y 12 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Héctor Straneo Abreu.

De la señora representante Adriana Peña, por el período comprendido entre los días 13 y 24 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Analía Basaistegui Gomendio.

Del señor representante Horacio de Brum, por los días 11 y 12 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Julio César Franchi Azambuja.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Federico Villar Silva y señor Francisco Merino Roig.

De la señora representante Ana Laura Melo Cedrés, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Nelson Sena Junco.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Dardo César Pérez Da Silva.

Del señor representante William Martínez Zaquierez, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Catherine Miriam Cabrera Riveiro.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Antonio González Bergonzoni y señora Camila Pérez Vergara.

De la señora representante Diana Noy López, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Oscar Riveiro.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Adriana Marisa Deambrosi Ferrari.

De la señora representante Silvana Pérez Bonavita, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Flavio Emir dos Santos de los Santos.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Gastón Roel Bottari, señor Fernando Daniel Da Silva Mesa, señor Gustavo Zuñiga y señora Micaela Victoria Manini Ríos Moreira.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Horacio de Brum, por el día 9 de octubre de 2025, para asistir al seminario "Fuerzas Armadas del Uruguay: diálogo sobre los nuevos desafíos de la Defensa Nacional", convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Merino Roig.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Federico Villar Silva.

Del señor representante Horacio de Brum, por el día 10 de octubre de 2025, para asistir a la actividad que se realizará en el marco de la celebración del Día Mundial de la salud mental 2025 "Más salud mental, Más DERECHOS", a realizarse en la sede de la Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Merino Roig.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Federico Villar Silva.

De la señora representante Nibia Reisch, por el día 9 de octubre de 2025, para asistir a la Apertura de la Muestra "De tus manos", organizada por la Intendencia Municipal de Colonia, convocándose al suplente siguiente, señor Ricardo Montenegro.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Jorge Emilio Álvarez Villalba y señor Antonio Guillermo Castagno Newton.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Pedro Jisdonian, por el período comprendido entre los días 21 y 24 de octubre de 2025, para asistir a la sesión ordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en Ciudad de México, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Daverede.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Carlos Rydström, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Agustín Quintana Puñales.

Licencia por enfermedad:

Del señor representante Rodrigo Blás Simoncelli, por el período comprendido entre los días 9 y 12 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Casaretto.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS».**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cuatro en setenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

## 9.- Intermedio

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un intermedio de quince minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y siete en setenta y ocho: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 10 y 26)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 10 y 52)

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**.- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**.- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**.- Solicito un intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**.- Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

(Es la hora 10 y 52)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 15)

**SEÑOR REUTOR (Carlos).**.- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**.- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR REUTOR (Carlos).**.- Solicito un intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**.- Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

(Es la hora 11 y 15)

## **10.- Presupuesto Nacional Período 2025-2029. (Aprobación)**

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**.- Se entra al orden del día con la consideración de su único punto: "Presupuesto Nacional Período 2025-2029. (Aprobación)".

(ANTECEDENTES:)

**Rep. n.º 386**

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

**Anexos I al XXVI**

(Están disponibles para su consulta en la página web [www.diputados.gub.uy](http://www.diputados.gub.uy) y [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy))

**Anexo XXVII**

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Este proyecto tiene cuatro informes. Para dar inicio al primero, tiene la palabra el miembro informante en mayoría, señor diputado Mariano Tucci.

Les pido que hagan silencio, por favor, así podemos dar comienzo a esta sesión, que será larga.

**SEÑOR TUCCI (Mariano).**- Señor presidente: hoy no será el día en que Uruguay transite el camino del bloqueo en lo que será, sobre el final de la sesión, la votación en general del proyecto de ley de Presupuesto Quinquenal. Y no lo será porque los partidos políticos uruguayos, todos ellos, el partido de gobierno y los partidos de oposición, con sus diferencias, con sus procesos y con sus perspectivas, hemos interpretado, yo diría que de manera adecuada, el mensaje que los ciudadanos nos trasladaron a través de las urnas. El voto popular, el sufragio libre, ese instrumento igualador de la democracia republicana, se expresó con mucha contundencia: nadie tendrá mayorías propias en la Cámara de Diputados.

Es el tiempo de construir, es el momento histórico de consensuar y es, además, el tiempo de sembrar una nueva cultura del entendimiento político, en que la confrontación respetuosa, por supuesto, debe tener su lugar en el campo de las ideas, pero donde el centro sea la mano tendida para construir juntos y entender por qué en algún momento fuimos el país de la tacita de plata, la Suiza de América.

Sobran las historias de hombres y de mujeres de la política nacional de los más diversos orígenes que lograron sentarse con quienes pensaban distinto, administrar las diferencias y concentrarse en las coincidencias. Esa es la historia del Uruguay que lejos está de ser la historia de las unanimidades. De lo contrario, esto sería muy aburrido, señor presidente, porque los partidos encarnamos modelos de país disímiles, porque los recorridos históricos no son iguales, porque la forma de organizarnos en torno a los temas de la vida nacional e interactuar con la sociedad no es la misma, porque el vínculo con el campo popular es diferente. En ese sentido, hay que poder, entonces, reconocernos en aquellas cosas que nos unen.

El Frente Amplio viene hoy, con su proyecto de Presupuesto, a reconocer el trabajo y el compromiso de todas las colectividades aquí representadas en la discusión de la ley, sabiendo que el talante ha sido siempre el de aportar y el de enriquecer el debate, así sea desde las más radicales diferencias.

Entonces, señor presidente, usted entenderá que en este marco es necesario destacar que tanto el Partido Nacional como Cabildo Abierto han manifestado su voluntad de acompañar con su voto el proyecto en general - el Partido Nacional, incluso, lo ha hecho en comisión; Cabildo Abierto no tiene allí miembros plenos-, así que jerarquizamos su compromiso, su pronunciamiento público. Son razones, presidente, muy relevantes en este escenario de representación que describíamos. No tener la honestidad intelectual de reconocerlo en esta hora, además de injusto, sería mezquino de nuestra parte.

Es verdad que pretendemos que todos los partidos puedan sumar su voto, pero de no ser así, justo también es reconocer que desde el 15 de febrero las colectividades aquí representadas hemos contribuido con el diligenciamiento de varias leyes importantes para el país, y no decirlo en esta instancia también sería de una gran injusticia.

Si usted me lo permite, señor presidente, nos es imprescindible agradecer, además, el trabajo de los funcionarios y de las funcionarias que han sido parte de este proceso, al igual que el de los equipos técnicos de todos los partidos, en nuestro caso, principalmente, de los del Frente Amplio.

Nos han escuchado decir con recurrencia que el Presupuesto quinquenal es la principal herramienta de planificación y de gestión de un gobierno, a través de la cual se transforman en recursos concretos y, por tanto, en políticas públicas las prioridades comprometidas en el proceso electoral. En consecuencia, de alguna manera, es el reflejo de su compromiso con el desarrollo económico y social del país y la expresión más genuina de la voluntad del gobierno de construir un Uruguay más próspero y más justo.

Sobre ese marco conceptual, yo quiero decir que esta propuesta está edificada sobre cinco grandes sensibilidades que, por supuesto, son políticas. Como eje ineludible, tenemos la responsabilidad y sostenibilidad fiscal que, como ustedes conocen, es imprescindible garantizar.

En segundo lugar, el desarrollo económico con equidad territorial para generar mayores niveles de prosperidad con importantes obras de infraestructura y transporte es también un componente relevante de nuestra estrategia nacional. Luego está la justicia tributaria y distributiva, con la incorporación de adecuaciones impositivas de gran envergadura, pero excluyendo -reitero: excluyendo- impuestos al trabajo, dato muy relevante

que reorienta la carga y saca el foco de la espalda de los trabajadores y de las trabajadoras que, históricamente, han recibido el peso de los ajustes.

Por supuesto, el combate a la desigualdad social -con importantes recursos destinados a la primera infancia, la gente en situación de calle, los salarios sumergidos, la salud y la vivienda- es una política cardinal que se lleva una parte muy relevante de los recursos dispuestos en este proyecto de ley.

Finalmente, el gobierno nacional realiza y financia una serie de acciones planificadas, orientadas al fortalecimiento de la convivencia pacífica, con programas que presentan abordajes distintos, donde ya las políticas de seguridad pública no aparecen divorciadas de las políticas sociales, sino que caminan juntas por el mismo andarivel.

En la conversación pública y también en el debate parlamentario hemos dicho que este proyecto de ley es hijo de una circunstancia inédita porque, como ha expresado el equipo económico, su elaboración tuvo que atender la situación fiscal más exigente de los últimos treinta y cinco años. Por esa razón se pensó y se construyó bajo un marco fiscal que limita la acción del Estado, condicionado por la incertidumbre internacional y por los desafíos internos que enfrenta el país; desafíos a los que el sistema político, más allá de sus esfuerzos, no ha podido dar respuestas contundentes en los últimos años. La desigualdad y la inseguridad, la pobreza infantil y el empleo de los uruguayos son dificultades que tenemos que abordar con decisión, con estrategia, con recursos y con coraje.

Lo cierto es que las restricciones podrían condicionar la velocidad del cumplimiento de los compromisos asumidos, no los compromisos, no la lucha frontal contra aquellas cosas que nos interpelan todos los días. La pobreza, la exclusión y la violencia, presidente, no son ni de izquierda ni de derecha, son complejidades que el gobierno tiene que resolver poniendo todas las capacidades del Estado al servicio de esta causa, porque son nuestros compatriotas los que están sufriendo. El primer responsable en esta lógica de encontrar soluciones es el gobierno nacional, por supuesto, pero sabemos que estas prioridades no son exclusivas del Frente Amplio y eso implica que la cruzada debería ser robusta y alejada del ruido político. Yo creo -yo sé- que todos estamos comprometidos en ese camino.

Entonces, es importante, presidente, conocer estas cosas y conversarlas con franqueza para entender que el Poder Ejecutivo presenta una propuesta presupuestal equilibrada y responsable, que atiende con el mismo compromiso las cuentas públicas y la emergencia social. Por eso, más allá de las ansiedades propias del proceso de discusión y de negociación, el Frente Amplio ha resuelto con mucha responsabilidad y prudencia no compartir todavía sus propuestas de reasignación de recursos hasta no conocer si cuenta o no con los votos para el conjunto de adecuaciones tributarias que se están proponiendo.

En definitiva, señor presidente, y volviendo a lo central, este Presupuesto refleja una doble estrategia que queremos compartir con los señores legisladores y las señoras legisladoras, que no es ni más ni menos que corregir la trayectoria de las cuentas públicas en un marco fiscal serio y creíble y, al mismo tiempo, afirmar la centralidad de la justicia social como la prioridad del Estado uruguayo.

Es importante enmarcar este proyecto de ley en un escenario global marcado por la incertidumbre, tal vez la más alta desde los años noventa. Esto es el resultado, primordialmente, de las tensiones geopolíticas en Europa del este y en Medio Oriente, el retorno de las políticas proteccionistas y las transformaciones en las cadenas logísticas internacionales. Estos factores presionan sobre el comercio y la inversión mundial restringiendo esencialmente las oportunidades de desarrollo de las economías periféricas. Esto habla de un multilateralismo profundamente deteriorado que enfrenta crecientes desafíos debido a prácticas unilaterales discretionales por parte de las grandes potencias y que configura lo que algunos intelectuales denominan la crisis de la globalización.

En este sentido, yo quiero recordar que, a diferencia de la mayoría de los países que optan por planificaciones anuales, Uruguay mantiene un esquema quinquenal, y esto está directamente relacionado con lo que estamos diciendo. Si bien esto puede ser o resultar atípico y desafiante, en un contexto como el que estamos atravesando y que estamos relatando, también aporta previsibilidad y seriedad a la conducción de la política fiscal.

Además, Uruguay no puede pensarse como una isla o una entelequia de espaldas al resto del mundo; tiene que continuar procesos de acumulación positivos que hemos transitado como país productor y país exportador de bienes, sujeto a las reglas del comercio internacional. Es lo que nos toca, presidente.

En el medio del debate de los últimos dos meses respecto a planteos de adecuaciones tributarias hechos por el gobierno, la normativa global nos tiene que importar siempre, no a veces, siempre; porque cada decisión que adoptamos o que dejamos de adoptar tiene consecuencias concretas, desde sanciones hasta la inclusión en listas restrictivas.

La historia del país no es la de la lógica autárquica. Debemos reconocer que existen reglas que no definimos, pero de las que formamos parte. Nuestro camino debe ser la adhesión responsable y equilibrada, no necesariamente estar en la primera fila, pero tampoco en la última, resguardando siempre la soberanía nacional y, al mismo tiempo, evitando perjuicios sobre las actividades genuinas que Uruguay desarrolla en su vínculo con el mundo.

El encarecimiento del crédito en el mundo marcó el fin de la era de bajas tasas de interés, lo que obliga a reconfigurar la estrategia de financiamiento de inversión, tanto en países desarrollados como emergentes. Entonces, para Uruguay, presidente, este contexto plantea un doble desafío. Por un lado, el mayor costo del dinero limita la viabilidad de nuevos proyectos de inversión y, por otro, las altas tasas internacionales pueden atraer flujos de capital que fortalezcan el peso uruguayo. Si bien ello contribuye a contener la inflación, al mismo tiempo erosiona la competitividad del sector exportador, siendo este uno de los sectores más dinámicos y pujantes de nuestra economía.

¿Cuál es hoy el comportamiento de la región, presidente? Brasil sostiene una política monetaria contractiva, una inflación elevada y un crecimiento proyectado de apenas 2,2 % en 2025. A esto hay que agregar un conjunto de tensiones fiscales con una deuda cercana al 77 % del PIB que reducen su margen de acción. Además, en el plano internacional, Brasil enfrenta crecientes conflictos de carácter comercial y diplomático con los Estados Unidos, particularmente, por aranceles punitivos y denuncias de interferencia política.

Por su parte, Argentina atraviesa un proceso de estabilización, con un crecimiento estimado en 5 % para este año, moderación de la inflación y un nuevo régimen cambiario. Sin embargo, persisten importantes desequilibrios y su política económica continúa condicionada por el acuerdo con el Fondo Monetario, lo que limita su margen de acción. Además, se mantienen altos los niveles de pobreza y de exclusión social que las políticas de estabilización no han logrado revertir.

En lo que refiere a la situación cambiaria con los países vecinos, a junio de este año, el tipo de cambio real bilateral con Argentina mejoró casi un 30 % interanual, mientras que con Brasil se registró una depreciación de 2,4 % respecto a diciembre del 2024. El compromiso de este Presupuesto es precisamente, presidente, acompañar la inserción internacional del Uruguay mediante políticas que protejan la producción nacional y fortalezcan la competitividad del Uruguay en el mundo.

La ley de régimen especial de comercio de frontera, impulsada y votada por el Frente Amplio en un clima de negociación y de diálogo, donde la oposición también hizo sus aportes y votó, constituye un ejemplo concreto de cómo, frente a las dificultades externas, este gobierno ha dado respuestas efectivas en defensa de los sectores productivos y el trabajo nacional.

En síntesis, el escenario internacional y regional combina riesgos e incertidumbres que limitan el margen de acción de las economías pequeñas y abiertas como la nuestra. Sin embargo, lejos de ser una debilidad, esta realidad reafirma la importancia de contar con un presupuesto serio, responsable y sostenible que brinde previsibilidad hacia adentro y credibilidad hacia afuera.

Si hablamos de la economía doméstica, podemos decir que la economía uruguaya combina fortalezas y desafíos persistentes. Entre sus fortalezas se destaca el bajo riesgo soberano, la estabilidad institucional y una inflación controlada, factores que sostienen la confianza de los mercados internacionales. Asimismo, el país mantiene el grado inversor, lo que facilita el acceso al financiamiento en condiciones favorables. Sin embargo,

el crecimiento económico muestra una desaceleración marcada. El PIB permanece estancado desde el 2023, no solo por factores coyunturales como la sequía, sino también por debilidades estructurales.

Hay una insuficiente inversión privada, una productividad rezagada y un mercado laboral caracterizado por altos niveles de informalidad y subempleo. Desde el 2015, Uruguay mantiene una tasa de crecimiento promedio del 1 % anual. Esto contrasta con la trayectoria observada entre 2005 y 2014, cuando el crecimiento promedio era cercano al 5 % anual. Este cambio de ciclo derivó en que tanto el tercer período de gobierno del Frente Amplio como el de la coalición republicana enfrentaran dificultades para alcanzar avances significativos en materia económica y social.

El estancamiento, no solo del nivel de actividad, sino del desarrollo y el bienestar, impone una presión adicional para este período y representa un gran desafío para el sistema político en vistas de alcanzar resultados en algún área crítica como la reducción de la pobreza infantil o la seguridad pública.

En este sentido, es importante señalar que para que el Uruguay pueda alcanzar un crecimiento del 2 % anual, que es el mínimo necesario para sostener el desarrollo económico esperado, se necesita una tasa de inversión anual del 20 % del PIB, un objetivo que en el último año se ubicó en cuatro puntos porcentuales por debajo. En una perspectiva de largo plazo, la economía uruguaya atraviesa una de sus recurrentes etapas de estancamiento o de reversión del impulso expansivo, apalancado por un período sostenido de altos precios internacionales.

Este enlentecimiento obliga a dar una respuesta firme para reactivar el dinamismo económico, generar más ingresos para las familias, impulsar la creación de empleo, fortalecer las cuentas públicas y recuperar la capacidad de acción del Estado.

En este contexto, los mecanismos de promoción de inversiones adquieren un papel central. El gasto tributario, es decir, lo que el Estado deja de recaudar por diversas exoneraciones impositivas, se ubica entre los más altos de la región. Mientras que en 2019 representaba el 5,5 % del PIB, en 2024 ascendió al 6,6 %. Estas renuncias fiscales se sustentan en la necesidad de estimular la inversión, aunque se impone una evaluación de su efectividad real. Por eso, el proyecto de ley de Presupuesto plantea una revisión profunda del régimen de promoción de inversiones, con el objetivo de hacerlo más eficiente, más transparente y alineado a las prioridades estratégicas del país.

Destacamos la creación de la Dirección Nacional de Incentivo a la Inversión, que unificará la gestión de la Ley de Promoción de Inversiones y de la Ley de Zonas Francas, así como el fortalecimiento de la Ventanilla Única de Inversiones, incorporando nuevas tecnologías, criterios ambientales y un acceso más amplio para las Mipymes.

Con respecto a los agentes residentes en la economía uruguaya, estos acumulan activos en el exterior por un valor cercano al 75 % del PIB anual. Según datos proporcionados por el Ministerio de Economía, en 2023 el total de activos acumulados en el exterior -escúchese bien- propiedad de residentes nacionales alcanzó los casi US\$ 62.000 millones, un valor que más que duplica el stock del 2019.

Estos números plantean un dilema político de fondo, presidente. Mientras el Estado resינה miles de millones de dólares en exoneraciones, gran parte de la riqueza nacional se acumula en el exterior en lugar de canalizarse hacia inversión productiva y generación de empleo en el país. Por eso, este Presupuesto parte de una premisa clara: la justicia tributaria es condición para la justicia social. No se trata solo de ordenar las cuentas, presidente, sino de garantizar que quienes más tienen también contribuyan al desarrollo nacional para que el esfuerzo no recaiga siempre sobre los mismos sectores.

En este sentido, este proyecto introduce reformas sustantivas al régimen de *tax holiday* para nuevos residentes fiscales con el propósito de reforzar la atracción de inversiones y asegurar una contribución efectiva de los individuos con mayor patrimonio. Se mantienen las condiciones actuales para quienes ya posean residencia fiscal, pero a partir del 1º de enero del 2026 se aplicarán requisitos más exigentes para acceder al beneficio.

Una vez finalizado el período de exoneración inicial, la reforma prevé dos opciones de tributación: una tasa reducida de 6 % de IRPF condicionada a la inversión en activos nacionales o el pago de una suma fija anual para permitir a los inversores preservar la privacidad de su patrimonio. Estas modificaciones forman parte de la estrategia para posicionar la residencia fiscal uruguaya como un activo de mayor valor y consolidar al país como destino atractivo para la inversión extranjera.

En esa misma línea, las proyecciones macroeconómicas incluidas en el Presupuesto suponen que la mayor atracción de capitales, junto con el dinamismo del consumo interno y las exportaciones, contribuirán a sostener una senda de crecimiento moderado, pero continuo. Para este año se prevé un crecimiento del PIB real de 2,6 %, impulsado por el consumo de los hogares, la inversión y las exportaciones, mientras que para el próximo año se espera un crecimiento del 2,2 %, que se apoyará en la recuperación de los salarios reales y en los proyectos productivos en marcha. En promedio, para el quinquenio 2025-2029, se espera un crecimiento del 2,4 % anual, apuntalado tanto por la demanda interna como por la externa.

Es importante aclarar, señor presidente, que estas proyecciones representan una corrección a la baja respecto a la estimación realizada por el equipo económico de la Administración anterior, que proyectaba para el 2026 un crecimiento del 2,7 %, según surge de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2023. Se apoyan, además, en la mediana expectativa de los analistas relevados por el Banco Central y las proyecciones del Fondo Monetario, que sitúan el crecimiento en torno al 2,5 % anual, por lo que no se trata de un escenario optimista, sino de una previsión prudente y fundada en evidencia.

En materia de precios, según datos del INE, en julio del 2025 la inflación anual se ubicó en 4,5 %, y en setiembre descendió al 3,19 %, manteniéndose dentro del rango de tolerancia definido por el Comité de Coordinación Macroeconómica. De esta forma, presidente, se completan más de dos años consecutivos dentro del rango meta, el período más prolongado desde la implementación del régimen de metas de inflación en Uruguay.

En ese sentido, se proyecta que la inflación continúe convergiendo con el objetivo del 4,5 % anual durante todo el período. Mantener un nivel de precios controlado es prioritario porque protege los ingresos de las personas, en particular, de los más vulnerables.

Por otra parte, es oportuno señalar que el crecimiento económico, aunque necesario, no es suficiente por sí solo para resolver los desafíos estructurales que enfrenta el país. En el plano social, persisten señales de alerta que reclaman respuestas inmediatas. La pobreza infantil continúa en niveles elevados y acumula diez años sin avances significativos en la materia; el mercado laboral mantiene altos grados de informalidad y subempleo, y las mejoras en los ingresos se concentran en los hogares de mayores recursos, lo que amplía las brechas de desigualdad.

Estos desafíos exigen generar el espacio fiscal necesario para revertir estas tendencias y permitir que el Estado responda con políticas efectivas y sostenibles. En materia salarial, el índice de salario real creció 1,4 % interanual en junio del 2025, con una suba del 1,3 % en el sector privado y 3 puntos en el público. El salario mínimo nacional se fijó en \$ 23.604 desde enero de este año, con un aumento real de 0,9 % respecto al 2024.

Estos datos confirman que el poder de compra de los trabajadores comienza a consolidar una trayectoria de recuperación tras años de estancamiento. En la última década, el crecimiento del salario mínimo nacional se moderó, lo que refuerza la necesidad de que este Presupuesto priorice la mejora de los ingresos y la calidad del empleo, porque la estabilidad macroeconómica solo adquiere sentido si se refleja en mejores condiciones de vida.

En ese sentido, en materia salarial, el Presupuesto asegura la recuperación y el fortalecimiento del salario real en los sectores público y privado. Como se menciona en el Mensaje presupuestal, en el ámbito privado los convenios colectivos establecen aumentos diferenciados: mayores incrementos para los trabajadores de menores ingresos, un alza del 2,5 % para el nivel intermedio y el mantenimiento del poder de compra en los ingresos más altos, lo que contribuiría a reducir la desigualdad, medida en una baja estimada de 0,9 % en el índice de Gini.

Por su lado, en el sector público se garantiza el poder adquisitivo mediante correctivos inflacionarios, con un margen de tolerancia de 0,5 %, junto con medidas para corregir inequidades, priorizar áreas sensibles como

la infancia y mejorar las condiciones laborales, incluyendo la ampliación del régimen de licencias médicas acordado con el PIT-CNT.

Es importante señalar, señor presidente, que este es el primer Presupuesto Nacional que ingresa al Parlamento con todos los acuerdos del sector público ya cerrados, lo que evidencia la voluntad de diálogo, la apertura y la capacidad de negociación de nuestro gobierno.

Finalmente, en lo que refiere a la situación fiscal que hemos heredado, debemos señalar que es la más delicada de los últimos treinta y cinco años. La proyección oficial del déficit fiscal para el gobierno central-BPS en 2025 asciende a 4,1 % del PIB, muy por encima del 2,8 % estimado por la Administración anterior durante la campaña electoral. Esta diferencia no es menor, refleja el peso de los compromisos adquiridos que condicionan de manera decisiva la elaboración del actual Presupuesto. La proyección de déficit para el 2026 es de 4 puntos del PIB, y esta trayectoria comenzará a corregirse a partir del 2027.

De esta manera, la nueva institucionalidad fiscal implementada en el período anterior ha mostrado fuertes limitaciones, con metas incumplidas y excepciones que debilitan su credibilidad, demostrando ser insuficiente para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Es por todo esto que en el Presupuesto Nacional se plantean varias herramientas para encauzar las cuentas públicas con realismo y, al mismo tiempo, poner la política económica al servicio de sus objetivos más importantes: mejorar el poder adquisitivo de los hogares, elevar la calidad de vida de la gente, crear empleo digno y reducir las desigualdades sociales.

Vamos ahora a las medidas en materia fiscal.

Los incumplimientos de la regla fiscal vigente y sus debilidades de diseño dejaron en evidencia la necesidad impostergable de contar con un marco institucional más sólido. En primer lugar, se destaca el fortalecimiento de la institucionalidad fiscal destinada a corregir las limitaciones de la actual regla fiscal y a dotar al país de un marco fiscal más consistente. En segundo lugar, se busca una mejora de la recaudación tributaria mediante una gestión más eficiente, justa y transparente.

La institucionalidad fiscal creada en 2020 -necesaria, por cierto- evidenció limitaciones que hoy hacen necesaria una revisión profunda. El ajuste estructural previsto no se materializó, ya que se basó en un recorte del gasto público de mala calidad e insostenible, lo que derivó en que en 2024, dos de las tres metas fueran incumplidas. Además, el tope al gasto se aplicó con rigidez, restringiendo la acción del Estado cuando más se necesitaba. El esquema adoleció de problemas de diseño, excesiva complejidad metodológica y escasa capacidad de respuesta frente al ciclo económico.

En ese sentido, es importante señalar que a medida que los marcos fiscales han evolucionado, el debate internacional ha comenzado a desplazarse desde el diseño de reglas operativas anuales hacia la definición de un objetivo estratégico de largo plazo. En este contexto, el concepto de un ancla de deuda prudente ha emergido como la pieza central de los marcos fiscales más avanzados, a menudo denominados de tercera generación.

El actual gobierno propone un nuevo marco fiscal sustentado en tres pilares. En primer lugar, la política fiscal se orientará por un ancla de deuda neta del gobierno central y BPS, equivalente al 65 % del PIB, nivel que ofrece un margen prudente frente a *shocks* externos. Esta ancla no constituye un límite rígido, sino un objetivo flexible que permitirá superar transitoriamente el umbral, siempre que exista una senda verificable de convergencia hacia la sostenibilidad.

En el corto plazo, se mantienen dos metas operativas: el resultado fiscal estructural y el tope de endeudamiento neto de carácter constitucional. En contrapartida, se elimina el tope del crecimiento del gasto por considerarse un instrumento rígido y conceptualmente equivocado, ya que el gasto público no es un problema en sí mismo, sino un instrumento legítimo para el desarrollo. Bajo este nuevo esquema se aspira a converger en un resultado estructural primario positivo hacia el final del quinquenio.

En segundo lugar, se transformará el actual Consejo Fiscal Asesor en un Consejo Fiscal Autónomo (CFA), con independencia técnica y recursos propios. Su integración se ampliará con participación de universidades y

centros de investigación, y se prevé la profesionalización y eventual remuneración de sus integrantes. De este modo, el CFA pasará de ser un órgano honorario a constituirse en un verdadero contrapeso institucional encargado de velar por la transparencia y la credibilidad del nuevo marco fiscal.

A su vez, se jerarquizará el Comité de Expertos, promoviendo mayor intercambio técnico con el MEF y reglas claras de funcionamiento.

Finalmente, el Presupuesto introduce una norma que ordena los compromisos que trascienden un período de gobierno -esto es muy importante, presidente-, estableciendo un tope global anual del 0,7 % del PIB para pagos futuros con autorización previa del MEF y reporte anual al Parlamento y al CFA. Este límite aplica a los arrendamientos financieros, los contratos Cremaf, los contratos de obra o servicios de mantenimiento con financiamiento diferido, y otros contratos plurianuales que generan obligaciones de pagos futuros fuera del régimen de participación público-privada. Quedan excluidos los contratos PPP, porque cuentan con una reglamentación específica y su propio tope legal, así como la deuda pública y los compromisos financieros regulares del Estado. Con esto se busca garantizar la sostenibilidad de la inversión pública, reforzando la transparencia y evitando que decisiones actuales generen cargas financieras excesivas sobre las próximas generaciones.

En definitiva, el rediseño del marco fiscal no es solo un ajuste técnico, sino una decisión estratégica por reglas claras, simples, creíbles, que fortalezcan la sostenibilidad de las finanzas públicas y la capacidad del Estado de cumplir con su rol social.

Cerrando este capítulo, quiero decir que el objetivo final es claro, presidente: alcanzar el equilibrio primario hacia 2029, consolidar la disciplina fiscal sin resignar justicia social y asegurar que cada peso del esfuerzo colectivo se traduzca en más oportunidades, derechos y bienestar para la población uruguaya.

Como ya se mencionó, el proyecto de Presupuesto introduce una serie de ajustes en el sistema tributario uruguayo, enfocados en modernizar la recaudación, mejorar la equidad horizontal y alinear la normativa local con las nuevas tendencias fiscales a nivel global. La estrategia del Poder Ejecutivo se fundamenta en dos pilares: el aumento de la eficiencia recaudatoria y la implementación de cambios técnicos que corrigen inconsistencias y adaptan la estructura impositiva a la realidad fiscal internacional.

Las modificaciones propuestas buscan fortalecer los ingresos públicos, sin recurrir a la creación de nuevos impuestos. En ese sentido, se plantea el objetivo de mejorar el resultado fiscal en torno a 1,5 puntos porcentuales del PIB hacia el 2029, con el propósito de sostener el nivel de gasto proyectado y de estabilizar la deuda neta por debajo del 65 % del PIB. Para alcanzar esta meta, se prevé que los ajustes provengan en partes iguales de la mejora en la eficiencia de la DGI, mediante una mejora en la fiscalización y reducción de la evasión y de los cambios tributarios que localicen impuestos en el país y corrijan inequidades.

La eficiencia recaudatoria de la DGI, entendida como la porción de la recaudación no explicada por el crecimiento económico ni por cambios normativos, mostró en 2016 y 2024 un promedio anual del 0,10 % del PIB, inferior al 0,15 % registrado en 2005-2015.

De cara a este nuevo período, se proyecta una mejora significativa en la recaudación, atribuible al fortalecimiento de la fiscalización, proyectando recuperar los niveles alcanzados en 2019. Le recuerdo, señor presidente, que la DGI es responsable de generar aproximadamente el 85 % de los ingresos del gobierno central.

A propósito de algún debate que tuvimos con algún legislador, se preguntó mucho cómo íbamos a cumplir con estos objetivos, y en este marco quiero señalar que la idea es identificar las diversas causas del incumplimiento, desde el desconocimiento o el olvido hasta el fraude deliberado, para aplicar acciones específicas y evaluadas sistemáticamente.

Las principales acciones incluyen: aumentar la percepción de riesgo mediante la combinación de controles tradicionales con mecanismos de autorregulación; impulsar la autorregulación a través de herramientas como las declaraciones prellenadas y los procedimientos automáticos; simplificar procesos y mejorar la experiencia

del contribuyente con servicios más personalizados; y detectar y sancionar conductas oportunistas para generar un efecto disuasorio y prevenir el fraude.

Por otro lado, corresponde analizar la otra mitad de aumento en la recaudación proyectada que refiere a los cambios en el marco tributario. Para ello, es importante señalar que en el último quinquenio la estructura tributaria profundizó su sesgo regresivo. Los impuestos sobre la renta y el patrimonio apenas aumentaron su participación con relación al PIB mientras que los tributos al consumo explicaron casi en su totalidad el incremento en la recaudación.

Los cambios tributarios que plantea este Presupuesto proponen un enfoque distinto, menos regresivo y más justo. En lugar de seguir cargando sobre el consumo, se propone agravar las rentas de los grandes capitales que, en muchos casos, permanecen exonerados o tributan en el exterior sin aportar en la misma medida que el resto de la sociedad.

Como ya hemos dicho, con esta orientación buscamos avanzar hacia un sistema que distribuya la carga tributaria de manera más equitativa, evitando que la mayor presión fiscal recaiga sobre los sectores medios y bajos.

En este sentido, los cambios tributarios previstos, que apuntan a generar un incremento de la recaudación, se basan en dos medidas principales: la localización de impuestos en territorio uruguayo, lo que representa el 80 % del aumento estimado y que no implica un aumento de la carga tributaria para quienes lo paguen, y los ajustes técnicos en la normativa, que explican el 20 % restante y que persiguen principios de justicia y equidad tributaria. Estas medidas no constituyen un aumento indiscriminado de la presión tributaria, sino una estrategia orientada a adaptar la estructura fiscal a las tendencias globales y cerrar brechas de equidad y transparencia.

Se busca que quienes hoy tributan menos de lo que corresponde lo hagan en condiciones justas y que el país pueda captar recursos que legítimamente le corresponden, preservando la progresividad y la justicia social como principios rectores del sistema tributario.

Ingresemos en la fundamentación del impuesto mínimo global. En línea con el acuerdo internacional BEPS 2.0 de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y el G20, Uruguay implementará un impuesto mínimo global del 15 % para los grupos multinacionales con una facturación que supere los € 750 millones anuales. Esta medida se materializa a través de la creación del impuesto mínimo complementario doméstico, que se incorpora como nuevo Título en el Texto Ordenado.

El objetivo de esta iniciativa, presidente, no es aumentar la carga fiscal sobre estas empresas, sino asegurar que Uruguay recaude los impuestos correspondientes a las rentas generadas en su territorio. De no hacerlo, el sacrificio fiscal realizado por el país mediante exoneraciones, se convertiría en una transferencia de recursos a las tesorerías de los países donde residen las casas matrices de dichos grupos.

Es importante recalcar el hecho de que no se trata de un impuesto nuevo para las empresas, ya que estas multinacionales están alcanzadas por el marco de la OCDE (Pilar 2 - impuesto mínimo global del 15 %). La diferencia está en la localización de la recaudación: si Uruguay no lo aplica, otro país lo cobra. Para las empresas el efecto económico es neutro; lo que cambia es el destino de los recursos, que quedarán en Uruguay en lugar de ir al exterior.

Nosotros estamos convencidos de que este cambio fortalece la posición internacional del país. Coloca a Uruguay en línea con las recomendaciones de la OCDE, evita sanciones o cuestionamientos con una jurisdicción de baja o nula tributación, y refuerza la integración a acuerdos internacionales como el Mercosur-Unión Europea.

No es, entonces, la creación de un nuevo tributo, sino un acto de soberanía fiscal que asegura que los recursos generados en nuestro territorio se queden acá.

La OCDE ha establecido pautas que hoy son vinculantes para la Unión Europea, con lo que Uruguay está en las puertas para firmar un acuerdo. En este contexto, sumarse a la iniciativa no debilita al país; al contrario: refuerza su principal capital, que es ser reconocido como un país serio, con estabilidad jurídica y económica, que cumple las reglas internacionales.

En un escenario global de incertidumbre, esta decisión consolida la credibilidad del Uruguay y potencia su inserción internacional.

También estamos planteando, presidente, la eliminación de la exoneración a dividendos en el exterior.

Se está eliminando la exoneración que hoy rige para la distribución de dividendos y utilidades de fuente uruguaya a socios o accionistas no residentes, cuando en su país de residencia esas rentas ya estén gravadas y se otorgue crédito fiscal por el impuesto abonado en Uruguay. Esta medida busca asegurar que la recaudación por rentas generadas en el territorio nacional se localice en nuestro país, evitando al mismo tiempo la doble imposición efectiva.

Esta modificación tributaria no implica un costo adicional para el contribuyente, dado que el monto que deberá abonar en Uruguay lo dejará de pagar en la jurisdicción donde el accionista socio es residente.

Otra de las modificaciones planteadas es el gravamen a las rentas de capital obtenidas en el exterior.

Estamos hablando de la equiparación del tratamiento tributario de las rentas de capital. Se propone gravar mediante IRPF (impuesto a la renta de las personas físicas) los incrementos patrimoniales derivados de activos situados en el exterior, incluyendo tanto los rendimientos de capital mobiliario como los de capital inmobiliario y sus respectivas ganancias.

Esto ya lo hemos explicado, presidente, largamente, pero es importante señalar que esta medida corrige una inconsistencia generada en la reforma del 2011, cuando Uruguay adoptó el principio de renta mundial para los rendimientos de capital mobiliario del exterior, pero excluyó los incrementos patrimoniales y los rendimientos de capital inmobiliario.

Fuera de la versión taquigráfica, debo decir que con el ritmo que llevo no me va a dar el tiempo ni con estos tres minutos ni con los quince que vienen. Así que le pido disculpas a la Cámara.

El ajuste busca que las inversiones en el exterior tengan el mismo tratamiento fiscal que las realizadas en Uruguay.

Cabe señalar que en el 2011 no era posible aplicar plenamente esta medida porque el país no contaba con los mecanismos de control y cooperación internacionales que existen en la actualidad. En ese entonces, gravar todas las rentas e incrementos patrimoniales del exterior hubiese sido impracticable, tanto por las limitaciones tecnológicas como por la falta de acuerdos de intercambio de información tributaria. Hoy, en cambio, el mundo avanzó, las administraciones fiscales comparten datos de manera sistemática, existen estándares internacionales de transparencia y el propio desarrollo tecnológico permite fiscalizar con mayor precisión. En este nuevo contexto, extender el alcance del IRPF a todas las rentas e incrementos patrimoniales del exterior deja de ser una aspiración teórica para convertirse en una herramienta efectiva de justicia tributaria.

Es importante señalar que el Presupuesto introduce modificaciones al régimen de envíos exprés o expresos, ante el fuerte crecimiento del comercio electrónico internacional, que alcanzó casi un millón de paquetes en 2024. Este gravamen a las compras por envíos expresos ha generado debate público. Sin embargo, cabe resaltar que su impacto fiscal es limitado. Estamos hablando de unos US\$ 40 millones frente a una corrección fiscal total de US\$ 1.200 millones, y su objetivo no es aumentar la carga sobre los hogares, sino proteger la producción y el empleo nacional. El nuevo régimen preserva el acceso de los consumidores a bienes importados a precios competitivos, pero busca corregir la competencia desleal derivada de plataformas internacionales que venden con sus precios subsidiados o incluso por debajo del costo que afectan al comercio local.

De hecho, presidente, en mi opinión, quiero decir que Chile, Colombia y México aplican IVA y aranceles -en el caso de México son muy altos- muy agresivos contra este tipo de plataformas que practican el *dumping*. Asimismo, el Senado francés, hace pocos meses votó legislación para proteger su industria nacional.

El gobierno uruguayo no está siendo creativo para nada. Está poniéndose a tono con la tendencia mundial para poder proteger las economías locales, el empleo y el trabajo de la gente.

Las metas fiscales para 2025-2029 plantean una reducción gradual del déficit y una convergencia hacia niveles compatibles con la sostenibilidad de la deuda.

El nuevo marco fiscal fija el ancla de deuda de 65 % del PIB para el gobierno central-BPS, por lo que las metas del resultado fiscal estructural y de endeudamiento deberán ser consistentes con esta trayectoria.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Ha finalizado el tiempo de que disponía el señor miembro informante.

**VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.**- ¡Que se prorogue!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y nueve en noventa: AFIRMATIVA.

Vamos a seguir este criterio con los demás miembros informantes.

Puede continuar el señor miembro informante en mayoría.

**SEÑOR TUCCI (Mariano).**- Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a los señores legisladores.

Decía que dado que la deuda efectiva actual se ubica por debajo del ancla, la corrección podrá hacerse de manera gradual con una reducción progresiva del déficit estructural que asegure la convergencia hacia la estabilización de la deuda. En paralelo se establecerán topes de endeudamiento coherentes con las metas del RFE (Resultado Fiscal Estructural).

Se proyecta una mejora progresiva del resultado primario estructural que a partir del 2027 inicia un proceso de consolidación y culmina en un leve superávit en 2029, cuando los ingresos estructurales superen a los gastos primarios. En paralelo, para las cuentas del gobierno central-BPS, se prevé una trayectoria descendente del déficit que se reducirá del 4,1 % del PIB en 2025 al 2,6 % en 2029 consistente con un equilibrio en el resultado primario.

Simultáneamente, los intereses tendrán un incremento moderado a lo largo del período, pasando del 2,4 % en 2025 al 2,6 % en 2029. Esta evolución, presidente, refleja principalmente el incremento inicial de la deuda en 2026 que eleva el pago de intereses aún cuando el déficit primario estructural comience a reducirse. La interacción entre el resultado primario estructural y los intereses determina la trayectoria del resultado fiscal estructural que experimentaría una gradual disminución del déficit hasta alcanzar -2,6 % en 2029.

Las proyecciones fiscales prevén que el rubro de remuneraciones se mantenga en 5 puntos del PIB durante todo el período, reflejando la preservación del salario real, los acuerdos de rama, el llenado de vacantes, ascensos y nuevas asignaciones vinculadas, entre otras, al área de la seguridad.

Finalmente, se prevé que la brecha del producto permanezca prácticamente cerrada en el período presupuestal, lo que implica que el PIB se moverá cerca de su tendencia. De este modo, el ajuste cíclico será mínimo y el RFE reflejará principalmente la evolución estructural de ingresos y gastos.

Como decíamos, el proyecto de Presupuesto Nacional se elaboró a partir de los lineamientos aprobados por el Consejo de Ministros, con el propósito de reorientar recursos hacia áreas estratégicas de desarrollo. La propuesta combina responsabilidad fiscal con un compromiso firme hacia políticas públicas que fortalezcan el tejido social, reduzcan desigualdades y garanticen el acceso equitativo a bienes y a servicios públicos. Tomamos como línea de base la ejecución presupuestal del 2024, porque no se trata de un presupuesto refundacional, presidente, sino de una propuesta que preserva la estabilidad fiscal y reasigna recursos sin recurrir a recortes del gasto.

Las asignaciones previstas en el articulado para el período 2026-2029 presentan un crecimiento sostenido y progresivo, con especial énfasis en las áreas de infancia y adolescencia, salud, seguridad y vulnerabilidad social. En cifras, la asignación incremental es de US\$ 140 millones en 2026 y aumenta hasta US\$ 240 millones en 2029.

En 2026, el área de infancia y adolescencia concentra aproximadamente el 40 % de los nuevos recursos, reafirmando la decisión de situar a niñas, niños y adolescentes en el centro de las políticas públicas. Le siguen seguridad con un 15 % y crecimiento económico con un 12 %, mientras que vulnerabilidad social y salud reúnen en conjunto cerca de un 22 %. En total -y esto es muy relevante- las áreas vinculadas a la protección social y a la atención de la vulnerabilidad concentran más del 60 % de las asignaciones incrementales, lo que refleja una definición política clara y contundente de fortalecer las bases de bienestar y la inclusión priorizando los sectores más vulnerables.

Hacia el 2029, la evolución presupuestal profundiza y consolida esa prioridad, manteniendo durante todo el quinquenio la centralidad de las áreas sociales. En ese marco, infancia y adolescencia se mantienen como el principal destino de los recursos, seguido -como decía- por seguridad y crecimiento económico, consolidando una estrategia coherente orientada a fortalecer el tejido social, proteger a los más vulnerables y promover un desarrollo sostenido con equidad y estabilidad.

Cabe señalar que estas asignaciones no incluyen los incrementos derivados de los salarios públicos y pasividades, los cuales se proyectan y financian a través de otras partidas de la línea base y las proyecciones globales del gasto corriente.

En definitiva, se trata de un presupuesto que rompe con la inercia en la distribución de los recursos y se erige en un instrumento de transformación, consolida derechos, atiende necesidades impostergables y reafirma el compromiso del Estado con la justicia social.

En infancia y adolescencia, los recursos se destinan al financiamiento para las políticas de bono escolar, aumento de bono crianza, extensión de becas educativas, extensión del tiempo pedagógico en la educación y en clubes de niños y centros juveniles, reducción de internación de niños de tres años, cuidado familiar y comunitario e incremento de acogimiento familiar y combate a la violencia contra niños, niñas y adolescentes, entre otras políticas de infancia y adolescencia.

Los recursos propuestos en el área de seguridad tienen como objetivo atender la incorporación de más personal, el fortalecimiento de medidas alternativas -monitoreo biométrico, tobilleras, medidas alternativas-, el arrendamiento de cámaras de vigilancia, pago por nocturnidad y compensaciones, obras de refacción y mantenimiento, creación de juzgados y fiscalías en violencia de género, cibercrimen -en Ciudad del Plata-, entre otras medidas de seguridad.

Con el objetivo de potenciar el crecimiento económico se incorporan partidas adicionales destinadas a la mejora de la investigación e innovación con el fin de aumentar la productividad. Los instrumentos vinculados al ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y conocimiento potenciados por el programa Uruguay Innova constituyen el destino más importante de los fondos incrementales asociados a esta área.

La atención a la vulnerabilidad social también constituye una prioridad en cuanto a la asignación de recursos, fundamentalmente dirigidos a la atención de la población en situación de calle y también a los hogares más vulnerables. Se otorgan partidas para el Programa Calle, el Programa Puertas Abiertas, el programa de asistentes personales para brindar cuidados a personas dependientes severas, para el fortalecimiento de los programas de discapacidad y de personas liberadas, y para dar respuestas a la violencia basada en género y trata de mujeres, entre otros destinados a la población de mayor vulnerabilidad social.

Las asignaciones para el área de salud tienen como destino programas vinculados con la primera infancia, el refuerzo del programa ampliado de inmunizaciones y la vacuna contra el meningococo; el fortalecimiento del primer nivel de atención, la atención de la problemática de la salud mental, tanto en el Ministerio de Salud

Pública como en ASSE, y avances institucionales como la creación de la Agencia de Vigilancia Sanitaria (Avisu), el fortalecimiento de los sistemas de información de salud o las Unidades Docentes Asistenciales (UDAS).

Finalmente, el resto de las asignaciones incluidas en el articulado se distribuyen en la creación y fortalecimiento de las líneas prioritarias del resto de los Incisos del gobierno central y organismos del 220. Dentro de la Administración central, tres Incisos comprenden el 60 % de los recursos totales: los ministerios del Interior, de Defensa Nacional y de Desarrollo Social. Entre los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución, el 56 % del presupuesto corresponde a organismos de la educación como ANEP y Udelar; le siguen ASSE, con una participación del 26 % y el INAU que representa un 9 %.

En el 2026, la asignación incremental por Inciso refleja con claridad la orientación social del Presupuesto. La educación pública, a través de la ANEP, concentra la mayor proporción de nuevos recursos, reafirmando el compromiso con la formación y las oportunidades para niñas, niños y adolescentes. Le siguen los Incisos vinculados a la protección social y las políticas de infancia y adolescencia, junto con el Ministerio del Interior, que refuerza las políticas de seguridad y convivencia ciudadana. A su vez -como decíamos-, los Incisos de salud -ASSE y MSP- y de la Udelar también registran incrementos, aunque de menor magnitud, consolidando la estrategia que prioriza el bienestar, la inclusión y el fortalecimiento del capital humano.

Dichas prioridades se estructuran en tres grandes ejes que son concebidos como los pilares fundamentales para asegurar el desarrollo sostenible: acelerar el crecimiento económico para crear trabajo de calidad, fortalecer la matriz de protección social para combatir la pobreza y la desigualdad, y mejorar la seguridad pública para fortalecer la convivencia.

Como ya se indicó, en la última década, la economía uruguaya mostró un bajo dinamismo, con un crecimiento promedio anual de apenas un 1,1 % entre el 2015 y el 2024. Por eso, impulsar el crecimiento se vuelve una prioridad central estructurada en torno a la creación de trabajo digno, la innovación, la inversión pública, la mejora del clima de negocios y la estabilidad macroeconómica.

Uno de los factores que explica este bajo crecimiento ha sido el reducido nivel de inversión. Para revertirlo, el Presupuesto apuesta a fortalecer el clima de negocios a través de dos vías: la profundización de las herramientas de formación de inversiones y una agenda decidida de desburocratización y desempapelamiento.

El crecimiento debe traducirse en trabajo de calidad. En esa línea, la 11<sup>a</sup> ronda de negociación colectiva estableció criterios diferenciales para mejorar los salarios más sumergidos y reducir las desigualdades. Paralelamente, el Presupuesto propone la creación de un ámbito de coordinación institucional que sistematice y potencie las políticas activas de empleo, junto con el lanzamiento del programa Uruguay Impulsa, que retoma aprendizajes de los Jornales Solidarios e incorpora formación profesional para 5.500 personas en conjunto con los gobiernos departamentales.

Estos son parte de los procesos de acumulación positiva que Uruguay continúa.

La innovación es otro pilar clave. La productividad total de los factores ha mostrado en los últimos años una débil contribución al crecimiento, lo que exige apostar a la ciencia y a la tecnología. Entonces, decíamos que el programa Uruguay Innova se erige como acelerador del ecosistema de innovación, potenciando la investigación y el conocimiento aplicado al desarrollo productivo.

La inversión pública cumple un rol decisivo para sentar las bases físicas e institucionales del crecimiento. El Presupuesto prioriza obras de infraestructura de transporte y logística, agua potable y saneamiento, infraestructura social y seguridad, así como proyectos de desarrollo territorial y departamental. Estas inversiones no solo mejoran la competitividad, sino que refuerzan la cohesión social y el desarrollo equilibrado del país.

El desarrollo sostenible requiere incorporar explícitamente la dimensión ambiental. La inclusión del Ministerio de Ambiente en la Comap (Comisión de Aplicación) y la estrategia de endeudamiento soberano sostenible apuntan a alinear la política económica con estándares internacionales, demostrando que la protección del entorno no es un obstáculo, sino una oportunidad para generar empleo de calidad y fortalecer la competitividad.

Finalmente, en un país como Uruguay, la inserción internacional es inseparable de la estrategia de crecimiento. En un contexto de alta incertidumbre -como decíamos- y retrocesos del multilateralismo, se revitalizó la Ciacex (Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior) y se avanzó en una agenda proactiva de acceso a mercados, renovación del Mercosur y acuerdos internacionales, con el objetivo de ampliar las oportunidades para los sectores productivos nacionales.

Como ya se indicó, este Presupuesto impulsa la profundización de las herramientas de promoción de inversiones con esta agenda de desburocratización y desempapelamiento, y una reforma del ecosistema de ciencia, con un fuerte enfoque al desarrollo nacional y con aterrizaje al sector productivo.

Uruguay cuenta con una combinación distintiva de atributos que fortalecen la inversión y la favorecen. Por un lado, se destaca por su estabilidad y certeza jurídica y, por otro, dispone de un marco regulatorio propicio para el desarrollo de negocios que incluye la Ley de Zonas Francas, la Ley de Inversiones y Promoción Industrial, el reglamento de puertos y aeropuertos libres, la ley de parques industriales y científicos tecnológicos, así como diversos incentivos dirigidos a actividades económicas específicas.

En este marco, el esquema de herramientas propuesto promueve procesos simples y ágiles con mayor foco en los controles ex-pos, regulaciones eficientes, ventanillas únicas, con interoperabilidad y el monitoreo de los resultados económicos de las políticas. Estas herramientas responden a tres objetivos centrales: aumentar la inversión y el empleo, optimizar el gasto tributario y democratizar el acceso a los instrumentos disponibles.

Ya hemos dicho que se crea una nueva unidad ejecutora que reunirá a la Comap y a la Dirección Nacional de Zonas Francas. Esta nueva unidad, denominada Dirección Nacional de Incentivo a la Inversión (Dinaii), tendrá como cometido la definición y ejecución de políticas de estímulo a la inversión, principalmente la Ley de Zonas Francas y la Ley de Inversiones y Promoción Industrial.

Por otra parte, se prevé el refuerzo de las capacidades operativas y la ampliación de los cometidos del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios -Uruguay XXI-, incorporando la ejecución de las políticas de posinversión de vital importancia para estimular la reinversión de empresas ya instaladas en nuestro país y detectar mejoras en el clima de negocios.

(Sueno el timbre indicador de tiempo)

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Ha finalizado el tiempo de que disponía el señor miembro informante. Atendiendo a su particular estado de salud, esperamos que pueda extenderlo por la vía de la interrupción.

Tiene la palabra la diputada Sol Maneiro.

**SEÑORA MANEIRO (Sol).**- Señor presidente...

**SEÑOR TUCCI (Mariano).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑORA MANEIRO (Sol).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir el miembro informante en mayoría.

## 11.- Intermedio

**SEÑOR TUCCI (Mariano).**- Señor presidente: solicito un intermedio de cinco minutos, para recortar el informe, porque así no llego.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y ocho en ochenta y nueve: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 12 y 26)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 12 y 37)

## 12.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)

—Prosigue la consideración del asunto en debate.

Continúa en uso de la palabra el señor diputado Mariano Tucci.

**SEÑOR TUCCI (Mariano).** Señor presidente: le quiero contar al plenario que en el transcurso de la Comisión, durante los días de votación del Presupuesto quinquenal tuve un quebranto de salud que aún perdura. Sin embargo -como dice un gran amigo que estoy mirando, pero al que no voy a aludir-, el gobierno vota, no habla. Por lo tanto, siguiendo ese precepto, voy a reducir el planteo original.

Simplemente, quiero contarles a todos y a todas que, ya que tienen en sus carpetas el informe en mayoría, voy a obviar la parte que habla de política de empleo y mercado de trabajo porque por allí está expresado con mucha claridad; los lineamientos salariales y las políticas activas de empleo; el plan de infraestructura, que la ministra del Transporte lo explicó con sobreabundancia ante cada uno de los cuestionamientos o interrogantes de los legisladores; la educación, que recibe -como todos ustedes saben- un tercio de los incrementos proyectados; la salud y la infancia; la salud mental, que es un capítulo que atraviesa todo el Presupuesto quinquenal; la vivienda; la protección social y la seguridad.

Así que voy directamente a la síntesis.

El Presupuesto Nacional, presidente, persigue dos grandes objetivos que se entrelazan y se refuerzan. Por un lado, pretende corregir con responsabilidad la situación fiscal, al tiempo que persigue cumplir los compromisos programáticos atendiendo las vulnerabilidades sociales más urgentes. No es una disyuntiva entre equilibrio macroeconómico y justicia social: avanzamos simultáneamente en ambos planos, como ya supimos hacerlo en 2005, cuando asumimos el gobierno por primera vez. Para ello se apuesta a una consolidación fiscal sostenible que no recaiga sobre los trabajadores ni sobre quienes están en peor situación.

Se busca estimular la economía con una serie de medidas microeconómicas concretas -que no tuve tiempo de leer aquí ahora-: reducción de burocracia del sector público; transparencia en la formación de precios; estabilidad con baja inflación; incentivos a las Mipymes y regímenes para atraer mano de obra extranjera calificada.

(Murmurlos.- Campana de orden)

—Además, ya se está implementando el programa Uruguay Impulsa, que es parte de la acumulación positiva y de la transformación del ex programa Jornales Solidarios.

También se van a fortalecer las cooperativas sociales, el Programa de Inversión Productiva y los programas de inserción juvenil y de reinserción sociolaboral.

Esta agenda se complementa con una inserción internacional activa: ratificación del acuerdo entre EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) y el Mercosur, avances hacia el acuerdo con la Unión Europea y negociaciones con el sudeste asiático. En un mundo más incierto y proteccionista, Uruguay se presenta, se sigue presentando, como es su trayectoria histórica, como un país serio, confiable y atractivo para nuevas inversiones.

Por otra parte, por primera vez desde la vuelta a la democracia -esto es un detalle no menor; lo decíamos al comienzo-, un gobierno presenta un Presupuesto sin mayoría parlamentaria y con un déficit abultado, lo que representa un desafío doble. En ese escenario complejo, construimos acuerdos sin abdicar la orientación: infancias primero, reducción de desigualdades como eje y generación de nuevas oportunidades de inversión y de desarrollo.

Los gobiernos del Frente Amplio del 2005 al 2019 marcaron un rumbo: fortalecieron las transferencias sociales, consolidaron el Sistema Nacional Integrado de Salud, ampliaron la cobertura previsional e incorporaron el Sistema Nacional de Cuidados como política de Estado. Este Presupuesto recoge esa herencia y la reafirma con decisión: la protección social como derecho universal y herramienta redistributiva que asegura igualdad de oportunidades y sostiene la democracia.

Volvemos a destacar el aumento del Bono Crianza en un 50%; la implementación del bono escolar de \$ 2.500, al inicio de cada año lectivo; el fortalecimiento de los servicios de alimentación en educación media, alcanzando a más de cuarenta mil estudiantes, y la quintuplicación de las becas Butiá, extendiéndolas a setenta mil beneficiarios para el 2029.

Presidente, esta es la mayor inversión en adolescencia que ha visto el Uruguay en su vida. La política de vivienda y ordenamiento territorial mediante la implementación del Plan Quinquenal de Vivienda y Hábitat garantizará hogares dignos y adecuados, interviniendo en asentamientos críticos, fortaleciendo el acceso al suelo urbano, promoviendo soluciones inclusivas y sostenibles e integrando la vivienda con servicios básicos, infraestructuras y espacios públicos. Estas políticas reconocen la vivienda como un eje central de la protección social, la cohesión comunitaria y la calidad de vida vinculando el hábitat con la educación, la salud y la seguridad.

El Plan de Infraestructuras se apoya en un modelo moderno y diversificado de inversión que combina obra pública tradicional con participación privada mediante contratos PPP, Cremaf y concesiones, con el propósito de reducir costos logísticos, impulsar la productividad y mejorar la equidad territorial.

Para este período se priorizan proyectos en transporte, movilidad y desarrollo territorial que incluyen obras viales estratégicas, la creación de la Agencia del Sistema de Transporte Metropolitano, la modernización hospitalaria y el fortalecimiento de la infraestructura de agua, saneamiento y vivienda.

En cuanto a la seguridad, se establece el Plan Nacional de Seguridad Pública con objetivos que apuntan a reducir los homicidios, la violencia armada; la profesionalización y bienestar del personal policial; la prevención y abordaje integral de la violencia sexual y basada en género, y el combate al crimen organizado. Se trabajará con especial énfasis en la mejora del sistema penitenciario buscando asegurar la seguridad interna y el cumplimiento de los derechos humanos mediante la contratación de más agentes especializados y el desarrollo de alternativas a la privación de libertad.

Para finalizar, es importante volver a señalar que este Presupuesto Nacional no persigue ánimos de refundación y que se enfrenta a una serie de desafíos económicos y sociales persistentes.

El Frente Amplio asume un nuevo período de gobierno con la esperanza renovada y la convicción de siempre, porque queremos construir juntos un Uruguay donde nacer no sea un problema, ser joven no sea sospechoso y envejecer no sea una condena.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdovinos).**- Les pido que tomen asiento; hay mucho murmullo en sala.

Tiene la palabra el diputado Pablo Abdala.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Señor presidente: yo también voy a empezar por agradecer y formular los reconocimientos que son de estilo, desde luego, a los funcionarios de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda que, como es tradicional, cumplieron, colaboraron -como ya nos tienen acostumbrados a nosotros y al país entero- y garantizaron, con su esfuerzo, que el trabajo que la Comisión desarrolló se cumpliera con absoluta normalidad, con mucha eficiencia, con mucha eficacia y que, por lo tanto, hoy la Cámara, en tiempo y forma, esté analizando el proyecto de ley de Presupuesto. Creo que es bueno reconocer que los funcionarios, con su labor y con su compromiso, le hacen un enorme aporte a la democracia, por lo que la tarea de esta Casa y de este Poder del Estado representa desde el punto de vista de la vigencia de la democracia, de su calidad y de su condición -como la tenemos a nivel regional e internacional- de democracia plena.

Quiero reconocer y agradecer también al señor presidente de la Comisión de Presupuestos y integrada con la de Hacienda, quien realizó -y ha quedado manifiesto en la sesión del día de hoy- un esfuerzo hasta físico para llevar adelante su tarea. Cumplió con su labor y estuvo a la altura de las circunstancias y de los desafíos; mantuvo los equilibrios y contribuyó a generar -por supuesto, contribuimos todos, pero la Presidencia cumple una labor esencial en ese aspecto- un clima de armonía, aun en las diferencias y en las discrepancias. Por supuesto, le puso la dosis de fraternidad a este trabajo intenso que se desarrolla a lo largo, no de cuarenta y cinco días, porque el plazo todavía no ha expirado, pero sí de treinta o treinta y cinco, que fue el tiempo que le dedicamos al proyecto de ley de Presupuesto en la Comisión, que demanda.

Por supuesto, también agradezco a todos los partidos políticos; a los que estamos representados en la Comisión de Presupuestos y a los que no lo están, pero participaron en distintas instancias de las deliberaciones.

También agradezco a mi Partido político -creo que puedo hablar en nombre de todos los compañeros que representamos al Partido Nacional en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda- por habernos otorgado, una vez más, el honor y la distinción de representarlo en esta instancia institucional tan importante de la vida del país.

Hechas estas invocaciones iniciales, quiero decir que el Partido Nacional, como ya es público y como quedó de manifiesto en las últimas horas en ocasión de votarse el proyecto de ley en la Comisión, va a votar en general el proyecto de ley de Presupuesto quinquenal que la Cámara analiza. Lo va a hacer en función de lo que el Reglamento establece, que es bueno recordar: el alcance que tiene el voto que los legisladores emitimos es el de habilitar el pase a la consideración en particular del proyecto de ley. Es bueno subrayarlo en esta ocasión por las características tan particulares que la ley de Presupuesto tiene. Se trata de una ley muy extensa, muy diversa, que se compone de los más diversos asuntos, que tiene diferentes contenidos y diferentes ejes, en función de todo lo que allí se regula.

Desde el punto de vista político, por supuesto que este temperamento tiene una justificación y una explicación muy concreta que a esta altura el país todo conoce y reconoce. Me refiero a la circunstancia de que en la Cámara de Diputados -como decía el señor diputado Tucci- no hay mayoría de ninguno de los partidos; no la tiene el Poder Ejecutivo. Eso obliga, por lo tanto, a que todos asumamos el desafío de definir nuestra actitud en circunstancias importantes como esta que estamos abordando hoy, con el sentido de la responsabilidad según cada quien lo interpreta. Responsabilidad con el país y responsabilidad a la hora de darle gobernabilidad a la institucionalidad democrática: eso es lo que ha tenido el Partido Nacional. Yo no digo que otros partidos no hayan actuado con el mismo espíritu patriótico, pero cada uno explica sus actos, sus hechos, y llega a las actitudes políticas que después protagoniza, en función de los criterios que entiende pertinentes.

En nuestro caso, señor presidente, en esta oportunidad nos pareció -y lo hicimos en el mismo momento en el que el proyecto de ley ingresaba al Parlamento- que era necesario darle la señal al Uruguay de que el país iba a tener ley de Presupuesto y garantizarle que las instituciones iban a funcionar regularmente. Pésima señal representaría que, por primera vez -por lo menos, desde que volvió la democracia-, no hubiera votos para sancionar la ley presupuestal, independientemente de quién gobierna, de quién está en la oposición; hubiera sido una señal muy negativa hacia adentro y hacia afuera del Uruguay.

Esto no significa, desde luego -¿cómo va a significar?- que estemos de acuerdo con el presupuesto en sus aspectos medulares, en su orientación general, incluso, con relación a esos principales ejes o contenidos a los que yo me refería. Votamos, sí, muchas cosas a favor. Si hacemos un análisis cuantitativo -como es habitual también; ha pasado en todos los períodos de gobierno-, tal vez el mayor número de disposiciones y de artículos se voten por unanimidad, inclusive. Pero está claro que esas disposiciones, en tal caso, son asépticas o tienen un carácter administrativo en lo que hace a la gestión presupuestaria y no implican aspectos centrales y esenciales de definición política, de definición política presupuestal, de definición política de gobierno -que componen la médula de la propuesta-, en los que tenemos diferencias muy significativas con el Poder Ejecutivo.

Previamente, creo que hay que inscribir esto en determinado contexto.

La Ley de Presupuesto siempre genera expectativa -¿cómo no la va a generar?- por la importancia específica que las definiciones presupuestales tienen y la condición -algunos le ponen ese nombre- de ley fundamental. Yo diría que en esta oportunidad, además de eso, se generó una expectativa muy particular por algunas razones de carácter político, entre ellas, las de un gobierno que desde nuestro punto de vista tuvo dificultades importantes a la hora de ponerse en marcha; tuvo dificultades importantes a la hora de ordenarse a sí mismo y de dar señales claras en cuanto a de qué manera vertebraba las principales políticas públicas en función de las promesas, los anuncios y las expectativas que se habían generado en la campaña electoral, al punto tal que en determinado momento -cuando esto mismo se debatía- se le dijo al país que el gobierno comenzaría con la Ley de Presupuesto, dándole, por lo tanto, a esta instancia, una dosis de expectación mucho mayor que la habitual. Y yo diría que esas expectativas no se colmaron mucho; no se colmaron demasiado, porque estamos frente a una propuesta que, si tuviera que catalogarla con pocas palabras, diría que es, desde el punto de vista presupuestal, inexpresiva, porque no trae nada nuevo que conmueva o llame la atención. Es bastante pobre -quiero ser muy cuidadoso; no estoy hablando necesariamente de recursos presupuestales, de recursos materiales- en el sentido de las ideas, los planes y las propuestas. Es notoriamente insuficiente o, por lo menos, tiene bolsones de insuficiencia incuestionables; eso quedó de manifiesto a lo largo del trabajo de la Comisión.

Es un Presupuesto que no termina satisfaciendo mucho ni completamente a nadie. Hay muchos sectores que han quedado claramente insatisfechos -y que lo siguen estando-, pero que todavía abrigan alguna esperanza en función de algunos anuncios de que en el transcurso de este debate, de esta instancia en la Cámara de Diputados pueda haber noticias de mejoras presupuestales, como todos sabemos; veremos si finalmente se terminan de concretar o no. Por lo mismo, señor presidente, creo que es un Presupuesto que incumple las promesas electorales y los anuncios previos. Me parece que es de toda claridad esto que estoy diciendo.

Por lo tanto, señor presidente, todo ello nos lleva a la conclusión -en función de cómo ha sido la concatenación de hechos y el encadenamiento de anuncios y de decisiones que se fueron adoptando en las instancias previas al ingreso del presupuesto y a lo largo del tratamiento en la Comisión- de que lo que el gobierno procuró fue ganar tiempo a la hora de la elaboración de la propuesta presupuestal.

Recordarán los señores legisladores que en algún momento también se le dijo al país que se iba a procurar que el ingreso del proyecto fuera anterior al vencimiento del plazo constitucional del 31 de agosto y se generó una gran expectativa con relación a ello, pero eso no se cumplió. No tenía por qué cumplirse. Lo habitual es que el Poder Ejecutivo remita el proyecto al filo del vencimiento del plazo, pero por alguna razón esa expectativa se generó. Yo creo que si esa intención se tuvo, notoriamente se frustró, por lo que después se supo fueron -y seguramente siguen siendo- diferencias en la interna del gobierno, en la interna del partido de gobierno, y tironeos -lo digo en el buen sentido y con todo respeto- en la asignación de los recursos y la distribución de las posibilidades presupuestales entre los distintos incisos y propuestas.

Inclusive, el ministro Oddone confesó que, de los planteos iniciales de los catorce ministros -incisos que componen el Poder Ejecutivo-, el proyecto de Presupuesto apenas recoge el 10 % o el 15 %. Supongo que -tenemos que decirlo porque este es un debate político y tenemos que hablar de política- lo que ha pesado en todo esto que yo vengo describiendo es la circunstancia de que, con las promesas preelectorales, la vara quedó muy alta, particularmente, en lo que se comprometió con la ciudadanía a la hora de pedir el voto.

Creo que esta discusión no requiere demasiada prueba, a partir del 25 de agosto pasado cuando el número dos de la economía nacional confesó -lo dijo con absoluta honestidad en un ámbito de reserva en ese momento, pero que después trascendió- que las bases programáticas del gobierno y del partido de gobierno eran impagables. Lo dijo muy claramente en medio, repito, de la discusión presupuestal, que en ese entonces ya se tramitaba.

Cuando nosotros hablamos de la inexpresividad del Presupuesto, hacemos referencia al anuncio del ministro Oddone, el día 28 de agosto, en el Consejo de ministros que ese día se desarrolló, y que aprobó el proyecto de Presupuesto que ingresó al Parlamento tres días después. El ministro le anunció al país que la propuesta

presupuestal implicaba la misma estructura vigente en el Presupuesto del período anterior. Era la misma y tan igual que la construcción del Presupuesto se hizo tomando como línea de base lo ejecutado por la Administración anterior en el año 2024, incluyendo los créditos legales vigentes en la Ley de Presupuesto del quinquenio anterior más los refuerzos presupuestales que en los distintos incisos se concretaron; a partir de allí se agregaba un incremento del gasto de US\$ 140 millones.

Yo creo, señor presidente -y sigo hablando de política; es legítimo que lo haga-, que esto termina con el choque de relatos o con el debate -muy legítimo, que se dio en esta misma sala y en esta misma Casa en ocasión de la Rendición de Cuentas y antes también- en cuanto al estado de las cuentas públicas, en cuanto a lo que se ha invocado reiteradamente y diría que en reiteración real. Además, esa reiteración y esa cacofonía -diría yo- fue incrementándose a medida que el tiempo transcurría y que las dificultades para cumplir con las promesas se hacían cada vez más evidentes porque las cuentas públicas estaban en situación de tal compromiso que -como dijo el señor Vallcorba en las circunstancias señaladas- no se podía cumplir con las promesas porque eran impagables.

Pero es lo uno o lo otro; las dos cosas a la vez no son sostenibles. Si las cuentas públicas estaban y están en situación tan comprometida, el Ministerio de Economía del actual gobierno no podría haber proyectado un Presupuesto que implicó, reitero, tomar como punto de partida el gasto anterior, no solo el Presupuesto anterior. Los recursos comprometidos y ya contraídos en términos de las deudas, por supuesto que quedaron establecidas, como es habitual, en la transición de un quinquenio al otro y de un gobierno al otro; y además, se le agregaron US\$ 140 millones de incremento de gasto en los primeros años y US\$ 280 millones en los años subsiguientes.

El ministro Oddone dijo en algún momento que hay una situación de déficit preocupante, pero manejable. La intensidad de los calificativos fue variando. Los hechos -no las opiniones- indican que esto es así. Si el gobierno se hubiera enfrentado a una situación tan comprometida, tendría que haber proyectado un presupuesto con ajuste, con recorte, con reasignación de gastos y de créditos presupuestales, y nada de eso hubo. La palabra reasignación, esa noche del 28 de agosto, en la conferencia de prensa del ministro Oddone, no apareció.

También se ha dicho -con una intensidad que también ha sido decreciente, me parece a mí, por las mismas circunstancias- que estamos frente a un presupuesto de izquierda. Yo creo que ni este ni ningún presupuesto es de izquierda o de derecha. Es el presupuesto; puede tener cosas buenas, cosas malas, cosas regulares, cosas más satisfactorias o menos satisfactorias. Si este Presupuesto contiene la diferencia entre una política presupuestal de izquierda y de derecha, yo creo que tendríamos que identificar dónde radica esa diferencia. Entiendo que es así por todo lo que he dicho y por la continuidad de la que nos habló el PIT-CNT cuando compareció a la Comisión de Presupuestos. En esa ocasión, con mucha franqueza -y yo creo que con acierto, más allá de las diferencias que nosotros tenemos con el PIT-CNT en la valoración de la realidad política, económica y social del país- dijo que hay continuidad, que no hay transformación. También creo que eso terminó pesando en el gobierno y en los representantes del gobierno en la Comisión durante todo el tratamiento del proyecto, y muy particularmente la última noche, en la que se introdujo un aditivo que hoy es el artículo 65 del proyecto de ley que estamos analizando, que convoca a un nuevo diálogo; en esta oportunidad, a un diálogo para definir una estrategia nacional de desarrollo; y encomienda esa tarea a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Yo creo, señor presidente, que eso, en tal caso, lo que procura es enjuagar las conciencias, dar una señal de que la política del gobierno -más allá de lo que se puede hacer en esta instancia de definición presupuestal- apunta a determinados objetivos y estrategias que, lamentablemente, no aparecen muy reflejadas ni en la exposición de motivos ni en el extenso articulado de más de setecientos artículos que estamos analizando.

La escasez en materia de ideas -dicho también con enorme respeto- yo creo que es algo que debe preocuparnos y mucho. El presupuesto no es solo dinero; el presupuesto no son solo los recursos que se asignan, que se reasignan, que se distribuyen con criterio inteligente, con criterio de buen administrador. Por supuesto, ese es un aspecto medular, pero el Presupuesto es asignación de recursos por inciso y por programas. En el Presupuesto tienen que estar contenidos los planes. Las metas están nítidamente definidas, y todos las compartimos.

En el combate a la pobreza infantil, la salud mental, la seguridad pública y los desafíos que sin ninguna duda representan el sistema penitenciario tenemos una coincidencia plena, pero no hay nada superador; no hay nada de nuevo, de original. Por eso no convence el Presupuesto, como yo decía antes.

Tomemos como ejemplo la pobreza infantil, con lo que estamos todos absolutamente comprometidos, no el presidente Orsi, no el gobierno del Frente Amplio, sino todo el sistema político. Los dos candidatos a la Presidencia de la República, en la instancia del balotaje, suscribieron un documento que a todos nos obliga. Claramente, señor presidente, el combate a la pobreza infantil es un desafío moralmente ineludible y políticamente irrenunciable. En ese sentido, todos tenemos que contribuir para que las respuestas a este respecto conduzcan paulatina y progresivamente a algún resultado efectivo. Pero, ¿cuál es el plan para el combate a la pobreza infantil? Más recursos para el Bono Crianza -que viene de la Administración anterior-, muy bien; continuar el desarrollo y la expansión del plan CAIF, muy bien. Pero eso no es nuevo.

Todos teníamos la expectativa de que se nos planteara una idea de cómo esos instrumentos van a dialogar entre sí; cuál podría ser -hablo en condicional porque no fue- la estrategia que incluyera a todos los mecanismos que tenemos a mano.

¿Qué va a pasar con la ley que promovió la ministra Cristina Lustemberg con mucho énfasis en el período pasado, que aprobaron todos los partidos al término de la Administración anterior y que está en vías de reglamentación? Hete aquí, que en una de sus últimas comparecencias, el propio ministro de Economía, después de que una y otra vez lo consultáramos a este respecto y a partir de una consulta que le formulara la señora diputada Auersperg, nos dijo que no la compartía, que no estaba de acuerdo con que la unidad de coordinación que esa ley prevé que se instale en el Ministerio de Economía para articular las políticas de infancia, la asignación de los recursos y la optimización en la aplicación de los recursos. Él había hablado con la ministra Lustemberg -en el viaje a Estados Unidos, a Naciones Unidas, cuando acompañaron al presidente- para reunirse al regreso y ver de qué manera destrababan eso.

Yo creo que esa es la prueba de lo que yo estoy diciendo. Esto no es una chicana. Nosotros estamos haciendo un análisis objetivo.

Debiera haber en el Presupuesto, pero no aparecen en la exposición de motivos ni en el articulado, definiciones o planes que determinen la orientación, el camino o la política a este respecto. Lo que sí se hace -me parece que es un intento por compensar el vacío anterior al que yo me refería- es responder, una vez más, con burocracia, con creación de nuevas estructuras, de nuevas agencias, de nuevas secretarías, de nuevas instancias, a la solución de los problemas. Eso ha sido típico y característico de los gobiernos encabezados por el Frente Amplio; lo digo con mucho respeto, pero con mucha convicción, porque además a mí me ha tocado ser diputado opositor en las cuatro oportunidades en las que el Frente Amplio gobernó y está gobernando.

Creo que hay como una especie de tendencia irrefrenable a buscarle una respuesta burocrática a los problemas. Sin embargo, la respuesta burocrática, por sí sola, no solo no resuelve, sino que muchas veces puede terminar agravando o complicando más la situación. Alguna de estas soluciones -que quede claro, porque el Partido Nacional actúa con gran honestidad-, algunas de estas creaciones, van a ser apañadas por algunos de nuestros compañeros; me adelanto a señalarlo desde ya.

Menciono algunas de las creaciones que se proponen: Secretaría de Litigio Estratégico; un sistema complejo de ciencia, tecnología e innovación -que nunca terminamos de entender de qué manera se integra armónicamente entre todos sus componentes-, en el ámbito de la Presidencia de la República; el Instituto de Bienestar Animal como persona pública no estatal; un Comité de Coordinación Energética; la Agencia del Sistema de Transporte Metropolitano, aunque no hay un plan claramente definido para el transporte metropolitano; la Agencia de Vigilancia Sanitaria, que es, ni más ni menos, que la tercerización de la rectoría del Ministerio de Salud Pública en materia de políticas de salud; el Instituto Nacional de Investigación y Bienestar; la Comisión Coordinadora de Políticas de Empleo.

No se trata de un tema de más Estado o menos Estado; mucho menos estoy haciendo inferencias de que detrás de esto haya intentos o propósitos clientelares de acomodar compañeros. ¡No! Yo no quiero llevar el debate a ese bajo nivel; creo que tenemos que procurar no ingresar en él en ningún momento de la discusión. Además, no tengo ningún elemento claro para sostener semejante afirmación. Con relación a lo que viene propuesto, digo que con el afán de enjuagar las conciencias o de quedarnos tranquilos y pasar a otro tema, se crea un ámbito, una secretaría o una agencia, creyendo que por esas solas circunstancias, se van a solucionar los problemas, cuando todos sabemos que no es así.

También hablé de bolsones de insuficiencia. En función de las decisiones presupuestales, a mi juicio, muy poco creativas y de que pusieron poco empeño en abrir el Presupuesto, en construir uno nuevo, reestructurarlo o reorganizarlo -notoriamente, los recursos son siempre limitados-, algunos incisos, secciones y ámbitos del Presupuesto no fueron contemplados o fueron contemplados presupuestalmente de una forma escasa o menor que en el Presupuesto anterior.

El Ministerio del Interior es un ejemplo de lo que dije. Si bien reconocimos -y reconocemos, porque no hay que perder la seriedad- que hay un esfuerzo presupuestal con relación al Instituto Nacional de Rehabilitación y al sistema penitenciario, que se prevén partidas para invertir en rehabilitación y en reinserción social, que se prevén partidas para estimular el trabajo de los operadores penitenciarios y de los policías que están destinados a la labor en las unidades penitenciarias -todo eso es verdad-, en el otro componente que el Ministerio del Interior tiene a su cargo, es decir, en la seguridad pública, en la persecución y la prevención del delito no solo no hay avance, sino que hay un retroceso en la asignación presupuestal. En aspectos vinculados con la inversión en tecnología, más allá de lo que se establece y se proyecta -bueno fuera que no se proyectara lo que ya está en marcha-, hay que seguir financiando.

En materia de ingresos de recursos humanos, se hizo la promesa de que se incorporarían dos mil policías, pero viene solo la creación de mil cargos para el sistema penitenciario, no para el patrullaje ni para la fuerza efectiva del Ministerio del Interior en el combate al delito. Podríamos citar, y citaremos cuando llegue el momento, otros ejemplos que inequívocamente nos conducen a esa conclusión. El diputado Gabriel Gurméndez, en su debido momento, con mucha claridad, demostró, y con números, que en términos porcentuales el Ministerio del Interior tiene una participación menor en el presupuesto total y con relación al Producto Bruto Interno de la que tiene en la actualidad.

Ni que hablar del presupuesto educativo, señor presidente, en el que hay un notorio retroceso. No lo venimos a descubrir solamente nosotros. La Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza lo puso blanco sobre negro cuando compareció en la Comisión. La ANEP pidió un incremento presupuestal de US\$ 600 millones para el quinquenio, y recibió apenas US\$ 60 millones, es decir, el 10 % de lo solicitado. Cuando recibimos a la ANEP nos hizo una presentación que duró seis horas y que nosotros calificamos de kafkiana, por la sencilla razón de que todo lo que nos presentó ya sabemos que no habrá de ocurrir o que no se llevará a la práctica porque el Poder Ejecutivo no dio los recursos para que eso acontezca. Yo diría, señor presidente, con una paradoja, contradicción o causa de ilegitimidad manifiesta, la ANEP no es cogobierno; la ANEP no es la Universidad que tiene su vida autónoma y elige a sus autoridades. La ANEP está controlada por el gobierno del Frente Amplio. Su titular es un notorio frenteamplista, el maestro Pablo Caggiani, que no digo que no tenga las credenciales para ocupar el cargo que ocupa -no es eso-, pero claramente -me parece que quedó de manifiesto cuando compareció a la Comisión-, se debate en un dilema -yo lo dije- entre defender y apuntalar a la educación -que para eso tiene una gran vocación-, pero al mismo tiempo ser leal con su propio gobierno. Por eso él prácticamente no habló cuando el presupuesto de la ANEP se fue a presentar a la Comisión.

Con la Udelar sucede otro tanto; recibió apenas el 2,5 % de lo que solicitó. De la UTEC ni hablemos. Todo esto, no solo en términos de no financiar el avance, el crecimiento, el desarrollo, sino de comprometer la propia sobrevivencia de algunos de los planes y proyectos educativos terciarios. Me refiero, por ejemplo, a la descentralización en el interior por parte de la Universidad de los proyectos vinculados que motivaron una gran preocupación a muchos de mis compañeros de Soriano, Colonia y Paysandú. La UTEC, que se propone avanzar

en tres departamentos donde hoy no tiene presencia territorial, nos dijo muy claramente que eso no habrá de ocurrir porque el Poder Ejecutivo proyecta para ella apenas la asignación presupuestal que solicitó exclusivamente para el primer año, para el 2026.

Señor presidente, ni que hablar de Fiscalía y el Poder Judicial. Por supuesto, vamos a hablar de todo eso. Vamos a hablar de este Presupuesto; vamos a hablar del futuro del país, y cuando tengamos que ir a los antecedentes, iremos. Yo no digo que en el pasado no haya habido circunstancias insatisfactorias a la hora de la dotación presupuestal para determinados organismos. Cuando nos quieran llevar a ese terreno, vamos a ir; estamos preparados para eso.

Voy a decir algo con relación a la Fiscalía. Yo he sido legislador muchos años; tengo buenos recuerdos de un ejercicio presupuestal en el gobierno del presidente Mujica. También creo que todos debiéramos tener memoria y recordar cuando, en el período pasado, el fiscal General de ese entonces, doctor Juan Gómez, reconoció públicamente -no sé si fue en el año 2022 o 2023- que en la Rendición de Cuentas hubo una razonable contemplación de parte del gobierno anterior a los reclamos de la Fiscalía General de la Nación. Sin embargo, en momentos en los cuales no solo la Fiscalía ha sido gravemente agredida -con todo lo que eso representa-, sino más allá de esa circunstancia, en función de lo que la Fiscalía representa como titular de la acción penal y en momentos en los que todos, sin excepción, estamos librando una partida contra el crimen organizado, no es posible que la fiscal de Corte pida dos fiscalías de cibercrimen y que le otorguemos solo una, como está previsto en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Todos sabemos que el ciberdelito está directamente asociado al narcotráfico, al crimen organizado, al crimen transnacional. Ese mínimo indispensable no aparece ni apareció en la propuesta del Poder Ejecutivo.

Por eso es que hablamos de incumplimientos; hay incumplimientos objetivos. Se me dirá que pueden llegar a superarse con el transcurso de los meses, de los años, en las próximas instancias de la Rendición de Cuentas. Puede que eso suceda, pero el 6+1 que reclamaron los sindicatos de la educación, que el Frente Amplio levantó como bandera en la campaña electoral, con el que se pusieron carteles, pasacalles y se hicieron anuncios, no solo no se concretó, sino que lo más grave de todo es que no se dan pasos en esa dirección, sino en la dirección inversa.

Si comparamos o cruzamos las asignaciones presupuestales de los tres entes de la enseñanza -Udelar, UTEC y ANEP- con los supuestos de crecimiento que el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Economía le anuncian al país, veremos que hay una involución. Hay menos presupuesto para la educación; se nos cae por debajo del 4 %, inclusive; a ese extremo está planteada la situación.

Los sindicatos policiales suscribieron un compromiso con el presidente de la República cuando era candidato a la Presidencia para la creación de los mil cargos que en este Presupuesto no se crearon y para aumentar los salarios policiales. En este Presupuesto tampoco aparece un aumento proyectado en esos términos, sí una partida para el año 2027, pero eso lo podremos discutir en la próxima Rendición de Cuentas. Lo cierto es que por ahora sigue siendo un documento que se ha firmado y que está pendiente de cumplimiento.

Lo que estoy transmitiendo, señor presidente, no es una especulación que hacemos en el Partido Nacional. Son afirmaciones que se hicieron en la Comisión y no por los partidos políticos, sino por parte de los propios sindicatos policiales. Para eso recibimos delegaciones y para eso recibimos a los sindicatos y a las organizaciones sociales cuando comparecen para hablar de estos temas.

Hablando de incumplimientos, señor presidente, yo creo que hay uno muy importante que quedó de manifiesto y que fue asumido por el señor ministro de Economía con la franqueza que lo caracteriza. Yo siempre he dicho que al ministro Oddone le reconozco la indudable capacidad y solvencia técnica que tiene y al mismo tiempo su franqueza, porque dice lo que piensa. En una de las oportunidades en las que compareció en la Comisión hizo un *mea culpa*, reconoció el error de haberle prometido al país que no se incrementarían los impuestos, de que no habría impuestos nuevos y de que no se ampliarían o incrementarían los impuestos vigentes. Y claramente eso es lo que está aconteciendo con el capítulo de los recursos, que el señor ministro de Economía

los vincula a la estrategia de ingresos. Ahora bien, la estrategia de ingresos no puede estar condicionando las decisiones de incremento presupuestal para el 2026, porque si en esa estrategia de ingresos lo que se espera que recaude más es el impuesto mínimo global, que recaudaría US\$ 360 millones, pero su percepción recién la tendríamos en el 2027, yo creo que allí el plan claramente empieza a evidenciar algunas aristas de inconsistencia que yo no sé cómo se explican.

También digo, señor presidente, que en cuanto a estos impuestos o propuestas tributarias, cada una tiene su propia aflicción y su propio reproche. El impuesto Temu -como se lo conoce- no es más que el oportunismo del gobierno para generar una recaudación que no tenía prevista, con la excusa de que con esto estamos protegiendo. Se dice que no estamos protegiendo nada a los comerciantes y a la producción nacional por la circunstancia de lo que se importa a través de las franquicias, pero los mismos sectores presuntamente afectados dicen que con el impuesto no arreglamos nada. ¿Y cómo vamos a arreglar algo si además el gobierno alienta al mismo tiempo a que se importe más, porque aumenta el límite de lo que se puede traer y las oportunidades o la forma de importar y de traer productos del exterior? Yo creo que hay una clara contradicción allí o, en tal caso, la confirmación de que lo que se ha constatado es una oportunidad para aumentar la recaudación.

El impuesto mínimo global, señor presidente, creo que es una medida riesgosa, peligrosa. El ministro Oddone, con la franqueza que le he reconocido y que le vuelvo a reconocer ahora, nos dijo claramente que la duda razonable que nosotros teníamos era legítima, que él la había tenido reiteradamente, pero que finalmente se había convencido, ibueno fuera!, porque si no, si se hubiera convencido de lo contrario sería un inconsciente y él es un hombre inteligente. Nos dijo muy claramente que pasó alguna noche sin dormir. Podríamos decir que esta propuesta es resultado del insomnio, pero no le hago ese agravio al ministro Oddone porque, repito, es un hombre serio.

Lo que sí dijo el señor ministro de Economía -consta en actas- es que él hubiera preferido que esta discusión el país la tuviera el año que viene, no en la instancia de la ley de Presupuesto. Y nos lo dijo por una razón muy sencilla o más bien por dos razones: la primera es que no tuvimos tiempo, el país no tuvo el tiempo de procesar adecuadamente esta discusión y lo está haciendo en los estrechos límites del plazo constitucional con que cuentan la Cámara y el Senado para aprobar el Presupuesto.

La segunda razón es que tenemos que darle tiempo al mundo, porque hay indicios, señor presidente, de que eventualmente el mundo está de vuelta con relación a esto. No lo sabemos bien, pero en el mes de junio hubo una decisión de los países más industrializados del G7 que autorizó, aprobó o consintió que Estados Unidos se saliera del acuerdo del pago del impuesto en el marco de la OCDE, y a raíz de eso los países más desarrollados de Europa están revisando su actitud. Alemania, que estableció el impuesto hace relativamente poco tiempo, discute en este momento si lo va a mantener o si va a desandar el camino que ya ha transitado.

Se nos ha insistido, señor presidente, con la neutralidad del impuesto, neutralidad que está asociada a la circunstancia de que quienes pagan en la casa matriz no pagan acá o viceversa. Tanto es así que el propio gobierno, en el artículo 679 -ahora seguramente habrá cambiado de número por el corrimiento que se da en la aprobación del articulado-, previó un crédito fiscal para compensar a aquellas empresas a las que eventualmente les está cobrando el impuesto, pero en determinado momento se lo tiene que dejar de cobrar.

Yo creo, señor presidente, que esto contiene una serie de dudas razonables -como el propio señor ministro lo reconoció- y de riesgos y de amenazas para un país que tiene que atraer inversiones, apostar al crecimiento para generar fuentes de trabajo, actividad económica y aumentar la recaudación, por supuesto, para después financiar las políticas públicas y las políticas sociales. Yo creo que ahí hay una contradicción en el mensaje y en el discurso oficial que es absolutamente incontrastable.

Comparto y mucho cuando el ministro de Economía insiste en esta tesis sobre los impuestos. Hoy el señor miembro informante hablaba de la justicia tributaria y está bien, pero yo la asocio a la igualdad ante las cargas públicas, porque los impuestos por sí mismos no hacen la justicia social. Los impuestos por sí mismos no

generan la distribución o la redistribución del ingreso. En mi concepto y en el concepto del ministro Oddone no es así, y lo invito, señor presidente, a leer las versiones taquigráficas y las expresiones públicas del ministro Oddone en ese sentido. El ministro Oddone dijo que nosotros, antes que ser una sociedad igualitaria, tenemos que generar bienestar para que la sociedad sea auténticamente igualitaria, y eso es que haya impuestos que recauden lo necesario para, a través del gasto bien dirigido y bien invertido -por supuesto que no me ruborizo con relación a eso y comparto ese criterio- hagamos la justicia social, invirtamos en las políticas sociales, en la promoción de los sectores que más lo necesitan. ¡Por supuesto que sí! Yo creo que ese es el camino.

Ahora, en este Presupuesto aparece Oddone contra Oddone, porque por un lado está esa definición de política económica general, y por otro está el impuesto mínimo global en las condiciones en las que el ministro lo ha traído. Yo tengo la íntima convicción de que al ministro Oddone, el impuesto mínimo global no le gusta mucho y le genera diferencias o aprensiones muy grandes, pero termina siendo esto parte de la misma transacción y de la misma forma que encontró el gobierno para atar de alguna forma y con fragilidad importante un proyecto de Presupuesto que tendría que conformar a todos, pero que termina por conformar a pocos. Señor presidente, esa es la conclusión que nosotros advertimos.

En ese mismo plano yo inscribo, señor presidente, lo que se vincula con el plan económico general porque, dicho todo lo que ya he mencionado y planteadas todas las dudas que a mi juicio son sensatas -se puede compartir este criterio o no y seguramente la bancada de gobierno no lo comparte-, parece difícil de sostener que el país va a crecer a las tasas que el ministro Oddone nos anuncia que va a crecer, al doble de lo que ha crecido en los últimos diez años, y que además va a tener equilibrio fiscal o superávit el último año de la gestión, es decir, en 2029. Para eso, el ministro nos dice que lo vamos a lograr con los impuestos y con la eficiencia tributaria de la Dirección General Impositiva. Eficiencia tributaria, señor presidente -a mí me preocupa-, notoriamente asociada a una decisión bastante temeraria que se ha promovido en esta ley de Presupuesto como la eliminación del secreto bancario.

A mí me preocupa mucho que lo que le llaman eficiencia tributaria en la gestión de la Dirección General Impositiva suponga salir a la caza de brujas, a levantar todas las cuentas bancarias, a ver con qué se encuentran en aras de perseguir a los contribuyentes para aumentar la recaudación. Por supuesto que los que tienen que pagar, tienen que pagar, y para eso están los mecanismos vigentes que sin ninguna duda el gobierno puede recorrer, podrá inspeccionar y fiscalizar, pero el problema es que si vamos a sustentar la política fiscal en el levantamiento de las cuentas bancarias de los contribuyentes, terminaremos por ahuyentar las inversiones también, y el clima de negocios del que tanto nos habla el ministro Oddone, con razón, por allí empieza a ponerse en entredicho o en cuestión.

De la misma forma, señor presidente, no compartimos -porque creo que están inscritos en la misma lógica o en el mismo desarrollo estratégico, si así se pudiera decir- los cambios que se introducen a la regla fiscal.

En primer lugar, tenemos una discrepancia que es de carácter institucional, si se quiere: la regla fiscal fue ratificada por el pueblo en el referéndum que se llevó a cabo en el año 2022. La regla fiscal fue motivo de debate no solo en el Parlamento, fue motivo de debate público. Se la cuestionó por los promotores del referéndum poco menos que como el origen de todos los males sobrevinientes del país. Por suerte, no sobrevivieron males más allá de la pandemia, de la que salimos airoso, y después dejamos al país creciendo con incremento del salario real, con baja de la pobreza, como reconoció el actual gobierno en ocasión de la Rendición de Cuentas. Pero el hecho es que el actual gobierno, por un lado, ratifica la tan demonizada regla fiscal -lo cual es una buena constatación-, pero pretende introducirle modificaciones. Eso sí que no lo compartimos.

Primero, reitero, hay una discusión de legitimidad que tendríamos que dar, que ya la hemos dado con algunos adversarios políticos que tenemos en la Cámara y en la Comisión. Lo de adversarios, por supuesto, va con sentido de la fraternidad democrática, porque todos nos llevamos muy bien, pero está claro, señor presidente, que más allá de que no haya norma expresa que lo diga, cuando el cuerpo electoral ratifica votando por la vigencia de una norma de rango legal, en el ejercicio de la democracia directa, los constitucionalistas de

mayor renombre coinciden en que eso le da un blindaje a la norma legal de una importancia tal que el legislador, y sobre todo en la Legislatura inmediatamente posterior, tiene una capacidad muy dudosa de modificación de esa norma, más allá de la potestad legal que por supuesto nosotros tenemos. Esa es la primera constatación.

La segunda es que aunque esto no existiera, creo que, desde el punto de vista económico, eliminar el tope de gasto, como aquí se propone, es augurio de que no se cumpla nada de lo que el ministro Oddone nos vino a anunciar en cuanto al equilibrio fiscal para el 2029, porque el tope de gasto que hoy está vigente se elimina, más allá de que se haya quebrantado en el año 2024. Está bien: se quebrantó porque bajó significativamente la inflación y, como bajó la inflación, cayó la recaudación. En tal caso, lo que cabe hoy es que reconozcamos que aquella vez se permitió que ese límite se traspasara, y se traspasó, y que se pueda juzgar al gobierno anterior y a cualquier gobierno. Bueno, ahora ya no se lo podrá juzgar porque no habrá tope, desde el punto de vista del gasto: se sustituye el tope del gasto por el ancla de deuda, por lo que el ministro llama deuda razonable, que es el 65 % de deuda neta sobre el Producto Bruto Interno, señor presidente. Hoy la deuda neta es del 58 %. Esto lo que augura es que el gobierno va a seguir endeudando al país, o seguramente lo siga endeudando, con las consecuencias que obviamente el incremento de la deuda con relación al Producto tiene en cuanto a no cumplir con los objetivos de equilibrio fiscal que por otro lado el gobierno preconiza.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).**.- ¡Que se prorogue el tiempo de que dispone el orador!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdovinos).**.- Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta en sesenta y uno: AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor diputado Pablo Abdala.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**.- Señor presidente: ya casi que estoy terminando, me quedan dos o tres conceptos o ejes temáticos para comentar.

En primer lugar, en este último tramo de mi exposición quiero decir que hemos advertido una vez más que el Presupuesto tiene algunas cosas escondidas y quiero ser muy cuidadoso: no estoy hablando de la intención de esconderlas o disimularlas, pero inexorablemente eso termina ocurriendo en la maraña de disposiciones y secciones de un articulado tan extenso y tan complejo.

Notoriamente, señor presidente, hay algunos temas muy delicados y muy importantes que están como imbricados en todo esto: reformas a los códigos legales, al Código Aduanero, al Código Civil, al Código Tributario, al Código de Minería, reformas extensas, profundas, a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, normas bancocentralistas, veinticinco disposiciones que modifican la Carta Orgánica del Banco Central, la ley de usura, la ley que crea la Superintendencia de Servicios Financieros, todas cosas que hacen a las garantías, los derechos y la marcha del Uruguay, pero que son de potestad legislativa. No son potestad ni resorte del Poder Ejecutivo, del Banco Central, porque por algo las tiene que aprobar el Parlamento.

Se me dirá que esto ha pasado en otras administraciones; está bien, pero si pasó en otras administraciones también se dijo que estaba mal que pasara. Ahora, si pasó en estas administraciones, francamente yo no tengo memoria de que haya pasado con la intensidad con la que se da en este proyecto de ley de Presupuesto, que no se puede tolerar, señor presidente. Por eso, el Partido Nacional y los partidos de la oposición abogamos permanentemente por que estas normas se desglosaran, fueran enviadas a las comisiones especializadas de la Cámara, se analizaran con tiempo, con buena voluntad, con la mejor disposición, pero lamentablemente no tuvimos eco.

Me interesa muy especialmente detenerme en un aspecto que tiene otro tipo de connotaciones ya que se relaciona con la Jutep, con la Junta de Transparencia y Ética Pública. Nosotros alertamos en la Comisión con

relación a la tarea de un organismo respecto del cual inexorablemente tenemos que construir consensos entre nosotros, porque hace ni más ni menos que a las reglas del juego democrático, al control indispensable desde el punto de vista ya no solo del comportamiento individual, con connotación penal, sino del comportamiento individual desde el punto de vista de la ética de la función pública. La función de la Jutep es de una enorme delicadeza e importancia y el gobierno está modificando la Ley Cristal, las competencias de la Jutep, con sus votos exclusivamente, porque no hay votos de la oposición. Los partidos de la oposición nos hemos manifestado en contra de alterar los contenidos de la declaración jurada que los funcionarios públicos y particularmente los de mayor jerarquía tienen que realizar, en estos términos, señor presidente.

Yo creo que sin duda es este un comportamiento absolutamente reprochable de tan grotesco que resulta en la forma, repito, de procesarlo, presentarlo y votarlo. Yo no soy mal pensado ni atribuyo intenciones, pero objetivamente hay un paso corto por lo menos a plantearse la duda de que esto algo debe esconder. Además de modificar los aspectos que ya señalé, hay otro artículo que le da doble voto a la presidenta de la Jutep en caso de empate con relación al juicio de la conducta de un funcionario público cualquiera, del partido que sea, en el ámbito que sea, en el plano nacional, en el departamental, en el Parlamento, en el Poder Ejecutivo. Cuando eventualmente haya tres visiones en el Directorio, una a favor, otra en contra y otra que en todo caso no se pronuncie: ¿va a resolver solo la presidenta de la Jutep si un funcionario público ha actuado apartado de las normas de la ética, señor presidente? Yo invitaría una vez más -lo hice por supuesto sin ningún éxito en la Comisión de Presupuestos- a que reflexionáramos sobre estas cosas, porque aún partiendo de la más sana, legítima y positiva intención de quienes esto promovieron, creo que estas son las cosas que nos hacen mal y son las cosas que en última instancia terminan generando desconfianza o, por lo pronto, cierto escepticismo a la hora de relacionarnos entre nosotros y de cuidar o de construir el clima de armonía y de convivencia que tenemos que tener en el sistema político.

Lo cierto, señor presidente, es que este es el proyecto de ley de Presupuesto que tenemos. No salió muy mejorado de la Comisión -es notorio- con relación a la propuesta que remitió el Poder Ejecutivo, más allá de que, por supuesto, hubo un clima muy positivo, de diálogo, en algunos aspectos se podría decir que hasta de negociación. El señor miembro informante en mayoría hizo referencia a las eventuales mejoras que podría llegar a haber en esta instancia para los organismos que claramente han quedado postergados en la asignación presupuestal -yo ya me referí a ellos- y a este respecto voy a utilizar una expresión que es muy cara al señor diputado Sotelo: el Poder Ejecutivo, el gobierno, se ha mantenido con las cartitas contra el pecho durante todo este tiempo porque no ha soltado prenda, no ha dado la más mínima pista, ni la más mínima referencia de qué es lo que piensa hacer con relación a eso. Puede ser que todavía no hayan encontrado la solución, está bien, y que sigan trabajando y que en el curso de este debate tengamos noticias sobre si va a haber algo más de presupuesto para la ANEP, para la Udelar, para la UTEC. ¡Ojalá que ocurra, señor presidente! Por supuesto que mantenemos el mismo espíritu de acuerdo, de colaboración y estaremos expectantes.

Nos preocuparía mucho que en verdad se estuviera generando un cierto misterio con todo esto, que el gobierno y el oficialismo estuvieran manejando los tiempos para ver si la tal propuesta o las tales soluciones o aditivos los presenta durante la noche del último día, los trae mañana o en el curso de la discusión en general. Si eso es lo que está detrás de una fórmula que en realidad ya existe, pero que no se ha hecho pública, creo que no sería tampoco mejor solución ni la que a nosotros más nos satisfaría desde el punto de vista de la lealtad que entre todos nos debemos, por lo menos entre colegas y adversarios políticos, más allá, por supuesto, de las diferencias que a ese respecto tenemos. Era inevitable que esto nos llevara, ante esa realidad que se nos notificó casi al término del trabajo de la Comisión, a que nosotros presentásemos nuestras propuestas, por lo menos para dejar una agenda. Hubiera sido muy sencillo -creo que esto demuestra también el sentido de responsabilidad del Partido Nacional y de los partidos de la oposición, del Partido Colorado, del Partido Independiente, que somos los que integramos la Comisión de Presupuestos- haber votado todo el Mensaje de la ANEP, todo el Mensaje de la Fiscalía. ¡Cuánto más fácil hubiera sido! Pero no fuimos por ese camino: hicimos todos un esfuerzo, cada uno por su lado primero y, después, unificamos criterios entre los partidos de la oposición para respaldar recíprocamente los planteos.

Nosotros privilegiamos un aspecto que nos llama mucho la atención que no se haya atendido, que es el de la universalización de la educación a los tres años de edad, cuando el país tiene tan graves problemas con relación a la pobreza infantil. Creo que todos coincidiremos en que buena parte de la solución a este problema es que los niños se escolaricen desde el momento más temprano, sin embargo, esa propuesta de la ANEP aparece en el mensaje del organismo, pero no aparece en el Mensaje del Poder Ejecutivo. Lo mismo que la educación especial e inclusiva, que también quisimos ponerla en la agenda, señor presidente, o la descentralización de la Universidad, o los recursos para la investigación e innovación; en fin, podríamos seguir, pero se nos acaba el tiempo y no queremos aburrir a la Cámara.

Yo sé que hemos sido bastante extensos, a pesar de lo cual tomaremos el tiempo que reglamentariamente nos toca y no pediremos una extensión, como se le otorgó al miembro informante en mayoría, que todos la consentimos y que bien ganada la tiene por el buen trabajo que realizó presidiendo la Comisión.

Como conclusión, si este era el punto de partida del gobierno, yo creo que el punto de partida llega un poco tarde, casi un año después, porque el Presupuesto va a estar en vigencia el próximo 1º de enero, como plataforma de lanzamiento. Después de la expectativa que se había generado, señor presidente, cada quien sacará sus conclusiones. Yo creo que es un poco pobre, como decíamos antes, inexpressiva, avara. Creo que no anuncia un vuelo alto y esperemos que no anuncie tampoco un aterrizaje forzoso o estrepitoso.

Nosotros, como dijimos al principio -cuando digo nosotros, por supuesto hablo por mi Partido-, vamos a seguir trabajando con el sentido wilsonista de la gobernabilidad, con el sentido de la lealtad, no con el gobierno, sino la lealtad con el país, que es lo que corresponde. Nos queda íntimamente la satisfacción de que si el país va a tener Presupuesto, como sin ninguna duda es indispensable que lo tenga, será responsabilidad y será a partir del esfuerzo de muchos, pero no hay duda de que hay una razón poderosa que estuvo desde el inicio y es que habrá Presupuesto porque el Partido Nacional, como lo reconoció el señor miembro informante, decidió que haya Presupuesto.

Eso lo hacemos, señor presidente, porque nos viene de la historia, porque está en nuestra mejor tradición, la del Partido de la nación, y porque esa tradición indica que nosotros no andemos llevando cuentas, mucho menos llevándole cuentas al país. Por todo eso, déjeme decir que sentimos un especial orgullo de formar parte de esta histórica y gloriosa colectividad.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdovis).-** Gracias a usted, señor diputado.

Tiene la palabra el señor miembro informante en minoría, señor diputado Gabriel Gurméndez.

**SEÑOR GURMÉNDEZ ARMAND UGÓN (Gabriel).-** Señor presidente: en primer término, quiero agradecer el buen clima de trabajo que tuvimos en la actuación de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda por parte de todos quienes hemos trabajado en ese ámbito. Por supuesto, también agradezco a los funcionarios y a los taquígrafos, que nos dieron un apoyo y un soporte fantástico, formidable, con una gran dedicación. Quienes no integrábamos el Parlamento no habíamos llegado a advertir desde afuera lo que significa el esfuerzo extraordinario que para estos colaboradores supone seguir el ritmo y prepararnos para que ese debate fuera más enriquecedor.

Lo mismo cabe decir de los integrantes de la Comisión, de los miembros plenos, de los delegados que participaron en ella. Los debates se dieron en un ámbito de respeto, constructivo; hicimos intercambios, fuimos a fondo con los temas, discutimos con pasión, pero con respeto, tanto desde la oposición como también, naturalmente, en el ámbito de la propia coalición, donde armonizamos y coordinamos nuestras visiones y nuestros esfuerzos en lo que refiere a soluciones e iniciativas específicas que entendíamos que se debían aportar.

Con los ministros tuvimos un intercambio muy rico; creo que lo fue realmente en la mayoría de los casos. Quizás haya alguna instancia o algún jerarca que no supo estar a la altura de la respuesta que se esperaba en el Parlamento.

Dicho esto, señor presidente, nos enfrentamos al proyecto de ley que, por su naturaleza, es el más importante para definir el rumbo estratégico y programático de la acción de un gobierno en los cinco años, con este énfasis que le ha puesto la actual Administración en el sentido de que era de alguna manera la gran definición que iba a guiar el rumbo de su acción política.

Nosotros no compartimos el Presupuesto desde la perspectiva de que tenemos una visión distinta del país. Es indudable que nuestra óptica, nuestras soluciones, lo que los ciudadanos que nos han colocado en esta Cámara creen que deben ser las cosas que hay que hacer en el país, nos colocan en un punto diferente al del oficialismo. Nosotros somos la oposición y como oposición debemos actuar, pero también y fundamentalmente, antes que ello está lo que somos como partido: somos el Partido Colorado, que es el partido que se inspira siempre en ese sentido del cumplimiento del deber y de la ética de la responsabilidad. Y eso nos guía a nosotros en nuestra acción a favor del país en todas las instancias.

Cuando ocupamos la responsabilidad del gobierno y de la gestión, lo hemos hecho con esa misma responsabilidad, particularmente en lo que tiene que ver con los aspectos presupuestarios. Me jacto de pertenecer a un Partido Colorado donde don José Batlle y Ordóñez, a quien obviamente se le caracteriza por tener, sí, una visión muchas veces de un Estado muy presente, era también el que enviaba al Parlamento los mensajes con las cuentas equilibradas, en el entendido de que esa era, al final del día, la manera de proteger el interés del trabajo, la generación de oportunidades, el empleo y el bienestar del Uruguay. Igual, más cerca en el tiempo, que el gobierno de Jorge Batlle, que le entregó al Uruguay y le traspasó al gobierno un déficit y unas cuentas públicas que no parecían reflejar lo que fueron las circunstancias que tuvo que enfrentar durante su gobierno.

Esa misma responsabilidad, nosotros la ejercemos desde la oposición. ¿Qué significa eso? El abordaje constructivo: proponer iniciativas que permitan, al mismo tiempo que acompañar lo que uno ve como cosas buenas, señalar aquellas que sentimos que no van en el sentido del beneficio del país. También en esos casos debemos tener iniciativas y propuestas que sirvan para construir. Por eso, señor presidente, nosotros acompañamos centenas de los artículos que se aprobaron en el ámbito de la Comisión, porque sí coincidimos. Hay cosas con las que estamos de acuerdo, énfasis, prioridades que los ciudadanos nos han expresado a través de su voto, que señalan necesidades que hay que satisfacer. Hemos encontrado coincidencias con algunos de los temas que se plantearon en el Presupuesto y en el articulado, cuando fuimos discutiendo Inciso por Inciso. Así lo expresamos con nuestro voto en el ámbito de la Comisión.

Hemos planteado, además, porque así nos lo encomendó la bancada bicameral del Partido Colorado, una serie de propuestas que precisamente procuraban reparar lo que entendíamos que eran las carencias del Presupuesto que el Poder Ejecutivo nos remitió al Parlamento. Al mismo tiempo, queríamos decir que había exigencias o cuestiones que eran necesarias e ineludibles para que nosotros pudiéramos acompañar ese Presupuesto. Así lo hicimos; le presentamos al país, al Parlamento y al gobierno un documento con propuestas firmes, serias y especialmente bien sustentadas; nueve áreas de propuestas y de iniciativas que se tradujeron en cerca de ochenta artículos sustitutivos y aditivos que propusimos en el ámbito de la Comisión para que fueran aprobados.

Así transcurrió el trabajo intenso que hicimos en la Comisión con el diputado Conrado Rodríguez como integrante pleno de la Comisión de Hacienda, lo que llevó a que suscribieramos finalmente este informe en minoría por el Partido Colorado, en donde expresamos nuestra posición sobre lo que es en términos generales este proyecto de Presupuesto.

Paso a referir esas grandes líneas que son las que considero imprescindibles. Para ahorrarles tiempo, no voy a leer el informe en minoría. Creo que nuestra expresión está allí plasmada en un documento, nuestros puntos de vista están en la versión taquigráfica, hemos dejado constancias de todas las opiniones e iniciativas que tuvimos en ese lugar de trabajo.

Vamos a empezar por el nivel del gasto público. El nivel del gasto público, como se ha dicho y como lo hemos dicho, parte precisamente de mantener el estado de cosas, es decir, aquel nivel de gasto que en algún

momento recibió la crítica, aquel nivel de gasto que no parecía contemplar las necesidades de los uruguayos y que al final del día se lo señaló como el causante de serias o relevantes restricciones fiscales hacia el futuro, paradojalmente es el gasto que se mantiene. Ese gasto no se toca, no se reestructura, no se realizan cambios. El ministro de Economía expresó que el mandato de un gobierno de izquierda no era realizar ajustes a ese gasto. Se entiende: es él el que interpreta el sentir de quienes lo han colocado en ese lugar. Pero más allá de eso, lo que parece en esta expresión del Presupuesto es que el gobierno se ha resignado a realizar realmente la gestión de ese gasto para que efectivamente los recursos se canalicen en lo que son las grandes prioridades nacionales. Porque es un Presupuesto de cerca de US\$ 20.000 millones, señor presidente. Es un peso importante en la sociedad; son recursos cuantiosos y, cuando llega el momento, todo queda como está.

El gobierno es gestionar, el gobierno es tomar decisiones; a veces duelen, a veces no, pero es el hacer, y se siente que se mantiene un *statu quo*, una inercia y una continuidad que finalmente determina que no se reflejen en la asignación de los recursos lo que son precisamente las grandes cosas en las que todos estamos de acuerdo: seguridad, educación, salud, pobreza infantil y oportunidades de empleo para los uruguayos. Finalmente, se terminan asignando las prioridades sobre un incremental casi mínimo al lado de la magnitud de lo que es la dimensión del gasto público: esos US\$ 140 millones, que son US\$ 240 millones al final del Ejercicio, y demuestran que este camino de crecimiento del gasto público que tiene el Uruguay, a lo largo del próximo quinquenio terminará creciendo efectivamente aún más.

Todos sabemos, señor presidente, que gastar más no implica obtener resultados para la gente. Lo hemos visto: no es gastar más; es la calidad del gasto, es el enfoque en cómo se gestionan esos gastos.

Lamentablemente, el camino parece ser ese, incluso más -seguramente será motivo de algún tipo de iniciativa que pensamos plantear-: el gasto público no solamente crece sino que, al final del Ejercicio, en el año electoral, numerosas partidas aparecen incrementadas de una manera formidable, llevando a ratificar en el Uruguay ese ciclo electoral del gasto público que también fue tan criticado recientemente.

Esta es una reflexión, de alguna manera, sobre un estado de mantenimiento o continuidad de las cosas. No se han encarado las reasignaciones necesarias para canalizar recursos a las cuestiones que importan a los uruguayos. ¡Ojalá que se atiendan propuestas y reclamos y podamos ver en este debate parlamentario alguna solución!

Y este Presupuesto, señor presidente, efectivamente se cimienta, se basa, en una serie de supuestos referidos a lo que va a ser el crecimiento de la actividad económica del Uruguay, que nosotros hemos calificado de optimistas, sí, pero que también calificamos como quizás "ilusorios", porque ese crecimiento del 2,4 %, 2,5 % en los próximos cinco años -que casi que duplica lo que ha sido el crecimiento de la actividad económica en los últimos diez años, que fue del 1 % y pico-, se proyecta en un momento en que en el mundo reina la incertidumbre; en el contexto regional observamos vicisitudes y ciertas turbulencias incipientes y, además, la conmoción que supone en el comercio internacional lo que ha sido el cambio de las reglas de juego en materia arancelaria y la disrupción que eso significó con las iniciativas del gobierno del señor Trump.

Nosotros sentimos que las condiciones no parecen tan favorables para el Uruguay, que ha crecido muchas veces o casi siempre en función de variables externas que ayudaron e impulsaron ese crecimiento. Estas condiciones no parecen estar dadas. ¡Ojalá se dieran! Es lo que creemos, pero no podemos cimentar un Presupuesto y toda la construcción financiera de los dineros del Estado en función de supuestos que, si no ocurren, si no se dan, nos exponen a situaciones de vulnerabilidad muy importantes. Porque lo que se proyecta en materia de inversión pública o de inversión privada tampoco parece impulsar o generar el crecimiento económico necesario para poder construir con bases firmes la visión de las proyecciones económicas y financieras que este Presupuesto tiene. Para financiar este gasto, para sostener esta estructura del gasto, el gobierno, como sabemos, apeló en primera instancia a la creación de nuevos impuestos.

Nosotros debemos decirlo. Como Partido Colorado lo hemos dicho en el documento que hemos puesto a disposición del Parlamento: somos contrarios a la creación de nuevos impuestos porque es malo para el país,

porque es una carga para la actividad económica que recae sobre las espaldas de los ciudadanos; lo consideramos inconveniente, y así nos hemos comprometido en la campaña electoral. Nos han votado para estar acá porque mandamos ese mensaje y, claramente, queremos ser fieles a lo que hemos prometido y a lo que hemos planteado.

Cuando hablamos de la creación de nuevos impuestos, me estoy refiriendo, obviamente -creo que todos estamos al tanto-, a la creación del impuesto Temu, el IVA a las encomiendas postales. ¡El IVA, señor presidente, un impuesto que en el lenguaje tradicional del Frente Amplio es un impuesto regresivo!

También se plantea el impuesto mínimo global; en aras de la justificación de la equidad tributaria se plantea una serie de impuestos al incremento patrimonial por activos en el exterior y a la renta, así como un impuesto a los productos fitosanitarios y, hasta un impuesto a los cazadores, señor presidente!

Nosotros no estamos en esa línea, nosotros creemos que, en este tema de los impuestos siempre tenemos que pensar si al final del día las cargas no terminan impactando negativamente en la generación de oportunidades de trabajo, de empleo y de crecimiento personal de los uruguayos. Nosotros no acompañamos esa postura, precisamente, por los efectos económicos que esto va a determinar sobre las posibilidades de los uruguayos.

El impuesto a las encomiendas postales no solo no termina de resolver las cosas, sino que no va a cumplir con los propósitos que fueron enunciados -seguramente sí va a recaudar, que es para lo que pienso que fue creado-, aunque está ilustrando precisamente la realidad del Uruguay. ¿Por qué existe este flujo tan importante de compras del exterior para satisfacer las necesidades domésticas de tantos uruguayos que optan por este camino para adquirir ciertos bienes y servicios? Porque el Uruguay está caro, el Uruguay tiene problemas de competitividad, y los tiene porque ha optado siempre por ir por un camino no de calidad del gasto o de resultados de las políticas públicas, sino de aumento del gasto, de aumento de los impuestos y de no terminar de resolver los problemas de competitividad. Lo que exhibe la cuestión de Temu es el tema central del desafío del Uruguay, que es abaratar nuestros costos para ser competitivos en el mundo, y no se arregla con un impuesto a las encomiendas postales y mucho menos va a proteger al comercio.

En cuanto a los otros impuestos, se habla de equidad tributaria o de justicia tributaria apelando a quienes serán los que los paguen, que seguramente sean personas ricas, con patrimonios importantes, que dispongan de activos en el exterior. Esa figura parece simplificar la realidad porque, al final del día, sabemos quiénes terminan pagando esos impuestos: los termina pagando el uruguayo de a pie, lo termina pagando el trabajador que pierde su trabajo, lo termina pagando aquel que no tiene una oportunidad desde su nacimiento. Se les cambian las reglas de juego a aquellos que se establecieron y se radicaron en el Uruguay porque sintieron que aquí se les daba el cobijo, el amparo, las certezas, las seguridades jurídicas que les permitirían no solamente establecer su residencia fiscal aquí; a aquellos que muchas veces -y lo digo porque vengo de un departamento que ha recibido a estas personas que se han establecido con sus familias- generan, por esta decisión, trabajo; que se establecen domésticamente aquí; que generan empleo; que contratan gente -¿acaso no hemos visto las oficinas de servicios del exterior que, muchas veces, emplean a miles de personas que trabajan en actividades administrativas, de oficina, administrando estos patrimonios?; el solo hecho de anunciar estas cosas, el mero anuncio, la noticia ya de por sí ha dañado, ya de por sí ha puesto un gran signo de interrogación: en este país, las reglas no estaban tan fijas, no estaban tan grabadas a fuego.

Todos sabemos que, cuando las circunstancias cambian, el capital es muy cobarde y, ¿quién va a querer repatriar, incluso, un nacional? Muchas veces estos activos ni siquiera son de uruguayos, son de extranjeros que eligieron este lugar y que con un clic en la computadora, en este mundo moderno, pueden optar por irse a cualquier otro sitio; de igual manera, compatriotas que creían que algún día iban a repatriar aquel ahorro pueden sentir que se les hace una decisión mucho más difícil ante cambios de reglas de esta naturaleza. ¿Quién paga esto? No lo pagan esos señores; lo pagan los uruguayos, a quienes se les afectan sus posibilidades de empleo, de trabajo, de crecimiento y de búsqueda de desarrollo personal y de sus familias.

Lo mismo sucede con el impuesto mínimo global o impuesto mínimo complementario doméstico, que se ha discutido tanto. A ver si entendemos: es un impuesto que procura que inversiones, emprendimientos y empresas no se radiquen en países como el nuestro. Desde los gobiernos centrales de la OCDE se pretende que se relocalicen no solamente los tributos, sino que se establezcan en esos lugares, en sus casas matrices, con sus actividades. Entonces, nosotros venimos de alguna manera a apresurarnos -por este camino que no es obligatorio, que es una recomendación, que no es vinculante-, cuando en el mundo y en la región, quienes compiten con nosotros en su capacidad de atraer emprendimientos e inversores están, con prudencia y cautela, observando lo que pasa en el mundo.

Bien se ha dicho que Estados Unidos no va a ir por este camino. El gobierno alemán está poniendo en duda la viabilidad de la implantación de este impuesto en Europa. Y aquí, en nuestro vecindario, aquellos que pueden estar disputando con nosotros esas inversiones y esos recursos -Argentina, Chile, Colombia o México- no están en este camino, tomando esta decisión; solamente Brasil lo ha hecho.

Más allá de la oportunidad que significa este impuesto, también debemos decir que parece bastante lógico impulsivamente acompañar algo que se presenta diciendo: "¿Cómo en el Uruguay no vamos a cobrar impuestos que estas compañías o empresas multinacionales gigantescas pagan en otras jurisdicciones?". Parece ser evidente que si van a pagar, que paguen acá y no allá, pero eso no es lo que está establecido en este Presupuesto. El diseño de este impuesto, tal como está redactado al día de hoy, incluso con las modificaciones que nos hizo llegar el señor ministro, que sigue el manual exacto de la OCDE, no está garantizando que tenga efectos económicos neutros.

En este país hemos dado garantías de protección para que apostaran por el Uruguay, particularmente bajo el régimen de zonas francas, emprendimientos que han creado miles de trabajos, trabajos de calidad, trabajos calificados, de uruguayos que están hoy desarrollando actividades sofisticadas, interesantes, en el mundo de los servicios, en el mundo financiero, en el mundo de la logística. Es parte del impulso del crecimiento que ha tenido el Uruguay. Hoy estamos con un dilema que no tiene solución, tal como está expresado en este Presupuesto, porque el Uruguay, con normas legales vigentes como la Ley n.º 15.921, en sus artículos 19 y 25, dio garantías a aquellos que apostaran por el Uruguay en cuanto a que iban a mantener las condiciones de exoneraciones fiscales de impuestos que existieran o que se crearan en el futuro. Además, garantizó bajo otras normas de protección de inversiones este tipo de emprendimientos, y dijo más: que se hacía cargo, que se hacía garante.

Entonces, no está claro que por este camino no vayamos a agravar la carga tributaria sobre empresas y emprendimientos que dan trabajo en el Uruguay, que existen hoy, y -especialmente- que no vayamos a afectar la capacidad hacia el futuro de que el país pueda mantener este régimen tan exitoso en materia del crecimiento económico.

El Partido Colorado -que, además, impulsó el régimen de zonas francas-, frente a este tema, planteó la alternativa de desglosar todo el capítulo del impuesto mínimo global y llevarlo a un ámbito en el que pudiéramos discutirlo, con un análisis en el que pudiéramos encontrar los mecanismos que permitieran esta compatibilización entre las normas existentes de estabilidad tributaria que tiene el país y aquellos compromisos internacionales que la República también procura satisfacer. Esas no son las condiciones que están dadas hoy y, en ese sentido, hemos hecho esa propuesta muy relevante, también con un sentido de responsabilidad y contribución que, lamentablemente, no ha sido atendida por el gobierno.

La otra fuente de ingresos muy importante, más allá de los US\$ 600 millones que supone la creación de los nuevos impuestos, es esta eficiencia de la recaudación de la DGI que se postula, que se anuncia; la mejora de recaudación que se dice que se va a obtener por parte de la DGI es equivalente al 0,75 % del PBI, más allá del crecimiento económico, que ya dijimos que tenía bases optimistas. Más allá de eso, son US\$ 600 millones que se dice que se van a conseguir anualmente porque la DGI va a tener la capacidad de extraer recursos de los impuestos existentes, de los comercios y de las actividades que se desarrollan en Uruguay, ahora, no por los nuevos impuestos.

¡Está muy bien! Está muy bien porque se debe perseguir la evasión: el que debe pagar, debe pagar, y eso nos parece bien. Lo que no podemos hacer es construir nuestro proyecto financiero de Estado y de asignación de recursos para la educación o para la salud en base a un hecho que quizás no se dé, porque en el Uruguay la formalización, los procedimientos de información que permiten una mayor recaudación vienen mejorando desde hace muchos años, por etapas e instrumentaciones que han desarrollado sucesivas administraciones. Entonces, ¿en qué condiciones puede quedar el déficit fiscal si esta asunción, esta hipótesis, tampoco se cumple?

En aras de esa mayor recaudación se vienen a proponer mecanismos que terminan afectando las garantías jurídicas y los derechos consagrados en la Constitución en materia de protección de los derechos individuales, de la privacidad de las personas, de la intimidad de nuestras actividades, cambiando -además- las reglas para aquellos agentes económicos que están mirando de qué manera el Uruguay es, efectivamente, ese país que ha ganado la reputación por las certezas que siempre ha dado. Entonces, se nos vienen a proponer instrumentos que claramente van en contra de ese clima de negocios del que tanto nos jactamos como país entre las naciones.

Lo del secreto bancario es un claro ejemplo, donde se terminaba con la intervención del juez, se establecía un mecanismo exprés que no daba garantías. Ahí el Partido Colorado hizo una propuesta seria: restauró la intervención judicial y estableció mecanismos de monitoreo que permitan que el imputado, el indagado o el investigado tuviera los mecanismos de notificación y de garantías del debido proceso. Tampoco se acompañó ese procedimiento. Así, hay una cantidad de instrumentos que van todos en ese sentido.

Está bien dotar de instrumentos a la DGI, a la Aduana o al Banco Central -se están planteando instrumentos parecidos para todos estos organismos-, pero, indudablemente, se está rompiendo con algunas cosas que son elementos importantes para los ciudadanos y para las empresas. Por ejemplo, se establece un mecanismo que no ha tenido tanta difusión. En algún lugar del Presupuesto se procura establecer un mecanismo por el cual empresas emisoras de dinero electrónico podrán disponer e intercambiar libremente toda la información y los gastos que se refieren a los consumos y a las actividades financieras y económicas de las personas. Ya no estamos hablando de una autoridad tributaria con la intervención de un juez, sino de organizaciones privadas y públicas que emiten dinero electrónico, a través de la decisión de algún jerarca o de algún gerente que entiende que puede haber riesgo de una operación de fraude, de ciberestafa o de esa naturaleza. Son líneas que creo que no se deben traspasar, y es nuestra responsabilidad plantear que este tipo de cosas nosotros no las compartimos porque invaden la esfera privada de los individuos y los ciudadanos de este país.

En ese sentido, también queremos comentar que nos preocupa mucho el cambio de la regla fiscal y la proyección de la deuda, porque es un tema clarísimo de la salud financiera de un país. Es el tema central de preocupación de un país que termina gastando más de lo que puede obtener; eso, en algún momento, tiene un límite.

La sustitución de la regla fiscal, la eliminación del tope de gastos como regla fiscal y el planteo de que los uruguayos nos vamos a poder endeudar en una proporción del PBI -que, además, es un dato incierto-, en definitiva, supone una habilitación para endeudarnos del orden de los US\$ 16.000 millones. ¡US\$ 16.000 millones en un país que ya tiene una deuda del 58 % de su PBI y que se iría al 63 %! ¿Qué puede pasar con ese nivel de endeudamiento, si tenemos alguna vicisitud, algún traspie en la región, alguna noticia económica que nos pueda afectar?

La vulnerabilidad a que se exponen la deuda pública y las finanzas del Uruguay en estas circunstancias es realmente preocupante y riesgosa porque vamos por un camino de trayectoria creciente de la deuda, y todos sabemos que, en algún momento, pasará a ser insostenible. La regla fiscal no es una regla, porque este mecanismo, al final del día, resulta inoperante para lo más importante, que es cómo hacer que el gasto público no termine creciendo de una manera que no se pueda gestionar. Creo que es evidente que el cambio de la regla supone también que en cinco años el Uruguay pueda terminar en una situación de cierto riesgo en cuanto a sus finanzas públicas y al cumplimiento de sus obligaciones.

En otro orden de cosas, también debemos expresar cierta frustración con respecto a iniciativas para la mejora de la eficiencia económica del país y para su competitividad, conociendo, además, los antecedentes del ministro de Economía, que ha escrito profusamente a propósito de la necesidad de flexibilizar muchos aspectos de la economía nacional, desde el mercado de trabajo hasta el famoso desempapelamiento; esas reformas microeconómicas que mejoran la capacidad de los costos y las dificultades que se imponen a la vida de los ciudadanos y de los trabajadores para producir y para vivir, que terminan encareciendo innecesariamente al país y, por lo tanto, estableciendo una desventaja en el mundo para que podamos salir a vender lo que producimos los uruguayos con nuestras cabezas y con nuestros brazos.

Ese es el problema central de las perspectivas y de las ilusiones de nuestros conciudadanos porque, si no resolvemos esta cuestión, no vamos a tener la capacidad de resolver los problemas que se solucionan con crecimiento económico. Importa lo macro -de lo que hemos hablado-, pero también esas reformas. Por supuesto que tengo que reconocer que las hay en el Presupuesto, que las hay y son en el buen sentido; quizás no están desarrolladas del todo, quizás no van a fondo, quizás procura soluciones sin contemplar la totalidad.

Hay medidas en cuanto a la facilitación del comercio exterior; nos parece muy bien. Hay medidas en cuanto a cambiar el marco regulatorio de ciertas actividades, como las farmacias, que pueden ser positivas para los ciudadanos. También se eliminan algunas tasas como la del LATU, que quizás no sea todo lo que esperábamos, pero está muy bien. Son cosas que naturalmente acompañamos, pero son solo esas. El desempapelamiento, el impulso para mejorar la capacidad del Uruguay de competir no están expresados en este Presupuesto.

Es más, al mismo tiempo que hay medidas a favor, hay otras en el sentido contrario, que van a afectar estas cuestiones. Como se ha dicho aquí -lo ha manifestado el diputado Abdala-, se burocratiza y se generan nuevas agencias, instituciones, secretarías, unidades. Los problemas del Uruguay no se resuelven creando nuevas entidades burocráticas que después adquieren vida propia y establecen nuevos propósitos y objetivos, y suponen más contrataciones de gente y más trámites y más tasas y más burocracia que siguen pesando sobre la sociedad uruguaya. Hay muchísimos ejemplos en este Presupuesto, como bien se dijo acá. Se crean registros innecesarios, señor presidente. Como Partido Colorado, nosotros criticamos este aspecto del Presupuesto e hicimos nuestras propuestas.

Cuando se planteó generar una nueva agencia reguladora de toda la cuestión de los medicamentos, nuestra propuesta alternativa -que consideramos muy buena y muy positiva- fue la contraria. Propusimos flexibilizar el acceso para los ciudadanos y las instituciones permitiendo que los medicamentos puedan ingresar al Uruguay si tienen las calificaciones de las agencias internacionales reconocidas de países como Estados Unidos o de Europa. De esa manera lograríamos no solamente que lleguen, sino también desburocratizar, evitar situaciones de privilegio comercial que se dan siempre que hay exceso de regulaciones, porque al final del día todas las regulaciones esconden algún beneficiario que no es el ciudadano. Sin embargo, no se nos acompañó con esta propuesta, aunque creo que eso hubiera resuelto muchas cosas. Porque cuando los uruguayos nos preguntan sobre los temas de la salud, ¿qué nos piden? Que haya acceso a los medicamentos, que sean baratos y que no tengan que esperar días, semanas o meses para recibir una cita médica con un especialista. En ese sentido, está carente de reformas, le falta impulso.

Sepa, señor presidente, que de la misma manera que hemos propuesto estas cosas en el ámbito de la Comisión, como Partido lo vamos a seguir haciendo a lo largo de estos cinco años, porque es la forma en que nosotros concebimos nuestra acción política y lo va a ser también desde nuestra acción legislativa; lo quisimos hacer desde el gobierno y lo vamos a tratar de hacer desde la oposición.

Señor presidente, quiero comentar algo que creo que es muy relevante. El resultado de esta combinación de políticas, de decisiones y del escenario macroeconómico del país, regional y mundial -como lo dicen con absoluta claridad las proyecciones del señor ministro o del Ministerio de Economía y Finanzas- es que el Uruguay va por el camino de una inflación decreciente sí, pero con un tipo de cambio que determina que nuestros precios relativos al mercado internacional terminen elevándose. Es decir, el atraso cambiario -un nombre que siempre es polémico y discutido, pero los uruguayos sabemos de qué se trata- es un fenómeno que se terminará

agravando durante este quinquenio. Aquellos sectores productivos que tienen sus bienes destinados a la exportación se van a encontrar con la dificultad de un país que se sigue encareciendo con respecto al mundo. Y no se trata solamente de la actividad productiva; es también la actividad de servicios que brinda, porque un país caro no es donde se radican estos emprendimientos.

De vuelta voy a hacer una referencia a mi departamento, Maldonado. Con un país que se encarece en dólares no vamos a tener el flujo de turistas que nosotros necesitamos. Habrá muchos aspectos que el Uruguay tiene como atributos lindísimos, naturales, de su gente, para que seamos atractivos al turismo, pero no nos engañemos: el motor principal, el que conduce, el que impulsa la actividad turística es si estamos baratos o estamos más caros con respecto a nuestros países vecinos.

La trayectoria por la que nos lleva esto es de una pérdida mayor de la competitividad del país. ¿Esto qué significa? ¿Quién es el destinatario de esta preocupación, como siempre? Los uruguayos de a pie, porque acá está la cuestión del trabajo, detrás de esto está cómo va a afectar la actividad económica, el empleo, el crecimiento. Esa es la preocupación y la esencia. Nosotros ponemos, cuando hablamos de políticas públicas, a los uruguayos en el centro, y esto es lo que sentimos que en este Presupuesto no se está cumpliendo en grandes líneas generales.

Voy a poner un ejemplo que creo que es importante. La seguridad, señor presidente -o la inseguridad-, es la preocupación principal de todos los uruguayos, señalada en todos los estudios y particularmente en la campaña electoral. Este Presupuesto, cuando uno analiza la asignación de recursos, asigna a la seguridad el 5,6 % de los recursos del gobierno; 5,7 % fue la asignación en el ejercicio anterior. Es decir que en términos relativos es flagrante que no se atiende, en la manera que distribuimos la torta -como se dice vulgarmente-, la cuestión central que preocupa a los uruguayos, pero no solamente en cuanto a la magnitud del gasto, sino también al sentido de urgencia, a la necesidad de actuar cuanto antes.

Nosotros también señalamos esto en el ámbito de la Comisión, porque no solamente queremos reforzar los recursos que se requieren, los queremos de manera urgente e inmediata por la situación que vive el país. ¡Que se cumpla la promesa de la incorporación de los mil agentes policiales! ¡Que se cumpla! Tienen nuestro voto y nuestra iniciativa; está ahí, la hemos planteado. No hay que esperar al año 2027 para ir incorporando con cuentagotas los agentes policiales o la operación de cárceles. Eso se puede hacer ahora, están hasta las vacantes, queremos contribuir a eso. No se puede asignar recursos en el Presupuesto para un plan de seguridad que no existe, que se terminan asignando para dentro de un año o dos años. Nos piden que votemos la asignación de partidas presupuestales para un Presupuesto que recién vamos a terminar de conocer en abril, cuando en la calle, en el terreno, está pasando lo que está pasando.

En ese sentido, hemos hecho también propuestas en la bancada del Partido Colorado, incluso en materia de lo que hay que hacer cuanto antes. La descentralización de las cárceles del Instituto Nacional de Rehabilitación es un proyecto en el que creo que tenemos el concurso de todo el sistema político. La rehabilitación es un tema central. El propósito para el que están estas instituciones penitenciarias es rehabilitar a esos ciudadanos, para que cuando vuelvan a la vida ciudadana no se transformen en sí mismos en una nueva amenaza o surjan sofisticados en su capacidad de delinuir y de organizarse.

Creo que todos hemos tenido la misma vocación de resolver este tema con la descentralización; sin embargo, no está en el Presupuesto, señor presidente. El Partido Colorado lo planteó. ¡Hagámoslo ahora! ¡No hay que esperar! Es necesario, es conveniente, estamos todos de acuerdo. En ese sentido, no se termina de entender cómo dejamos pasar el tiempo y tenemos años perdidos en una cuestión que es central.

Aquí voy a poner un ejemplo de esta situación de la asignación de recursos. En un día de conmoción -de gran conmoción, porque había habido ocho homicidios en las horas anteriores- recibimos al ministro Fratti en la Comisión de Presupuestos y nosotros le planteamos: "Se asignan US\$ 170 millones para comprar campos en Colonización". No estoy hablando de María Dolores; estoy hablando del quinquenio: US\$ 170 millones. Está bien, se va a promover el forraje, la cría, son para fortalecer la lechería y para dar a un grupo de ciudadanos -a

unos pocos- ciertos beneficios, pero del otro lado hay tres millones cuatrocientos mil y pico de uruguayos que nos dicen: "iSeguridad!", "iEducación!", "iSalud!", "iPobreza!". Yo le pregunté al ministro, ¿cómo fue el debate en el Consejo del Poder Ejecutivo? ¿Cómo hizo usted para defender, frente al clamor de la gente por los temas que le importan y que nos piden, la asignación de US\$ 170 millones para el Instituto Nacional de Colonización?

(Suena el timbre indicador de tiempo)

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Ha finalizado el tiempo de que dispone el señor diputado.

**VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.**- ¡Que se prorogue!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y tres en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Puede continuar el miembro informante en minoría.

**SEÑOR GURMÉNDEZ ARMAND UGÓN (Gabriel).**- Señor presidente: decía que se asignan esos recursos para el Instituto de Colonización, que es un instituto rico -el más rico del Uruguay, que tiene US\$ 1.500 millones de patrimonio, la verdad que con niveles de rentabilidad que no son del todo acordes-, cuando la sociedad nos pide que canalicemos los recursos para otros destinos. Por eso, nosotros consideramos que es una valoración insensible de las urgencias y las prioridades sociales de los uruguayos tomar una decisión de esta naturaleza: US\$ 170 millones.

También ahí actuamos en forma positiva y responsable como Partido Colorado, por los hechos que nos habían conmocionado y que nos consternaron más a las pocas horas, cuando le pusieron una granada en el patio a la fiscal de Corte. Ella había venido al Parlamento -voy a ser franco- de una manera emocional a pedirnos, a exigirnos que le diéramos a la Fiscalía -esa entidad que nos protege a todos los uruguayos, que es vanguardia en el ejercicio de sus responsabilidades punitivas, que defiende nuestras libertades y que está dando un combate importante y valiente al crimen organizado y al narcotráfico- los recursos que no estaban asignados en el proyecto de Presupuesto. ¡Y nosotros se los queremos dar!

Nosotros propusimos acompañar el Mensaje completo de la señora fiscal de Corte, que nos pedía US\$ 16 millones o US\$ 17 millones que están ahí, que están en las partidas que se le asignan a otras cosas que no son tan relevantes y prioritarias para el Uruguay. No nos acompañaron en esa medida y en esa propuesta que nosotros consideramos bien relevante para las cuestiones que hoy preocupan y que todos debemos atender. Además, creo que todos los partidos políticos estamos con esa vocación de avanzar con la mayor unión y el mayor concurso en el combate al crimen organizado y al narcotráfico.

Así, señor presidente, puedo relatar otras propuestas que el Partido Colorado ha hecho para mejorar, para contribuir y aportar en estos temas.

En materia de educación hemos sido muy concretos para fortalecer y asignar recursos en temas específicos como la descentralización de la Universidad y promover la UTEC y la educación pública.

Hemos hecho propuestas en el área de la ciencia, de la investigación y el desarrollo. Confesamos que la estructuración y el diseño institucional que nos proponen para llevar adelante los proyectos del gobierno en materia de ciencia e innovación son indescifrables. Es una maraña institucional de difícil gobernanza, de difícil comprensión, que no tenemos la certeza de que vaya a canalizar los recursos efectivamente para el propósito con que se los estamos asignando, amén de que vuelve a centralizar actividades y cometidos en la Presidencia de la República, que concentra de esa manera cada vez más entidades, oficinas y poder, absorbiendo cometidos que son de ministerios que deben responder y tener responsabilidad parlamentaria ante nosotros, los representantes. De alguna manera, se repliegan y encuentran en la Presidencia de la República un lugar donde se hace difícil el contralor de las grandes decisiones políticas en términos jurídicos, en términos de estos temas. También, en ese sentido, hemos sido críticos con respecto a estas propuestas.

Hemos querido fortalecer la Justicia con refuerzos de partidas presupuestales y también con normas que no tienen costo económico, pero significan consagrar de forma efectiva la independencia del Poder como administrador para resolver sus prioridades en materia de los recursos que la sociedad le pone.

Naturalmente, están los temas de salud mental, sobre los que hemos hecho propuestas importantes. Y también el fomento del empleo.

Han sido muchas las propuestas; yo dije que fueron aproximadamente ochenta los aditivos e iniciativas que tenemos. Queda muy claro que la vocación del Partido Colorado ha sido proponer, mejorar, aportar, y lo ha hecho con un ánimo de diálogo con el gobierno. Hemos hecho los señalamientos que para nosotros el Presupuesto merece, y es nuestra obligación advertir y decirlos. No podemos callar, si entendemos que este Presupuesto, en líneas generales, no es lo mejor para el Uruguay.

En resumen, es un Presupuesto de mayor gasto, que no asigna los recursos hacia donde deben ir ni hacia las prioridades en que los uruguayos quieren que se canalicen.

Es un Presupuesto que grava aún más con impuestos que recaen sobre los ciudadanos e inhibe las posibilidades de crecimiento económico y la competitividad para el país.

Es un Presupuesto que nos endeuda, al punto de dejarnos en una situación de vulnerabilidad ante cualquier vicisitud o contratiempo financiero o económico.

Es un Presupuesto que desmejora y agrava la competitividad del país, que no avanza con reformas sustanciales y que, además, afecta reglas, leyes y percepciones sobre las certezas y la seguridad jurídica de este país.

Por eso, hemos firmado y suscrito este informe en minoría reflejando nuestra expresión en la Comisión de no acompañar en general el Presupuesto, al tiempo de haber hecho estas propuestas relevantes, importantes, fundadas, serias y financiadas, con el objetivo de mejorarlo y poder acompañarlo.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Esas propuestas, señor presidente, no han sido contempladas, no han sido integradas y no forman parte del Presupuesto que finalmente salió de la Comisión. Por esa razón, hemos suscrito este informe en el que entendemos que el proyecto de ley de Presupuesto Nacional del Poder Ejecutivo no debe aprobarse.

Gracias, señor presidente.

### 13.- Licencias.

#### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**.- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Matías Duque Barreto, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Graciela Costa Pizzatti.

Del señor representante Pablo Constenla, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Fiorella Galliazzzi Potter.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y cinco en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocadas las suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en la fecha indicada.

## 14.- Intermedio

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).** - ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un intermedio de cuarenta y cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).** - Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y siete en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 14 y 32)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 15 y 33)

## 15.- Licencias.

### Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Myriam Silva Berrueta.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Roxana Berois, señora Matilde Antía Adami, señor Ernesto Dehl y señor Fabián Bravetti Castello.

Ante la incorporación a la Cámara de Senadores:

Del señor representante Nicolás Mesa Waller, por el período comprendido entre los días 16 y 26 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Victoria Caballero Archimaut.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Bruno Giometti Piñeiro, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Alicia Porrini.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Rodrigo Alonso Marichal.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Treinta y cuatro en treinta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

## 16.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Les pido que tomen asiento para que se pueda continuar con el informe final del trabajo realizado en Comisión.

Tiene la palabra el miembro informante en minoría, señor diputado Gerardo Sotelo.

**SEÑOR SOTELO (Gerardo).** Señor presidente: el proyecto de ley de Presupuesto es una expresión del rumbo del país que se quiere construir, una hoja de ruta que se extiende durante cinco años y afecta a todas las áreas de la producción y de la vida del país, independientemente de que estemos en el gobierno o en la oposición. Por eso, todos los partidos se han tomado el tiempo necesario para estudiar el proyecto, escuchar a los jerarcas, a los representantes de la sociedad civil, a los técnicos y a los expertos que han hecho sus aportes en la Comisión. Durante ese tiempo encontramos un clima constructivo y un trato respetuoso, tolerante y equitativo, lo que no es extraño a las tradiciones de este Parlamento, pero que aún así es conveniente reconocerlo porque es responsabilidad de todos seguir cultivándolo.

Señor presidente, el Partido Independiente no va a acompañar este proyecto de ley presupuestal. Esta decisión no es un gesto destemplado ni una forma de reafirmar nuestra condición opositora, sino una decisión razonada, basada en una lectura crítica de un proyecto que, a nuestro juicio, carece de horizonte, subatiende prioridades esenciales y, más que eso, pone en riesgo algunos de los pilares más sólidos del Uruguay contemporáneo.

El proyecto de Presupuesto introduce disposiciones que otorgan a la Dirección General Impositiva facultades excepcionales para requerir información bancaria y financiera de los ciudadanos, incluso, a solicitud de autoridades extranjeras y relevando el secreto bancario sin garantías judiciales suficientes. Aunque se invoque el cumplimiento de acuerdos internacionales y se haya dado marcha atrás en la desaparición del Poder Judicial en el proceso, entendemos que la norma erosiona un principio histórico del Estado uruguayo: la protección de la privacidad ciudadana frente al poder; la privacidad, que no es un privilegio de nadie, sino una garantía para todos. Si el Estado puede entrar sin los controles debidos en la vida financiera de las personas, se abre un camino peligroso hacia la arbitrariedad.

El acceso a la información financiera de los ciudadanos sin conocimiento del afectado ni orden judicial preceptiva, como prevé el proyecto presupuestal, puede ser considerado como una forma de pesquisa secreta, que está prohibida por el artículo 22 de la Constitución. Si bien la norma aludía originalmente a las pesquisas judiciales, su espíritu es más amplio: impedir que el Estado, por cualquier vía, investigue en secreto a los individuos sin control judicial ni posibilidad de defensa.

Asimismo, la decisión del oficialismo es modificar la normativa sobre transparencia sin derivar el asunto, como sería del todo razonable, a la consideración de la comisión respectiva y al sano intercambio entre los representantes; en su lugar, decide avanzar en un tema tan delicado y específico por vía presupuestal, lo que no puede menos que causar preocupación porque se trata de un tipo de normas que, contrariamente a lo que está ocurriendo, deberían imponerse y extenderse y ser aún más severas, pero luego del debido debate en este Parlamento y, por qué no también, en la sociedad.

También se crean nuevos mecanismos de recaudación y fiscalización que, en la práctica, aumentan la carga tributaria sobre los contribuyentes y elevan la presión sobre sectores medios y, en general, sectores productivos.

El capítulo de recursos del proyecto se caracteriza por la creación de nuevos impuestos, entre ellos, el impuesto mínimo complementario doméstico y el denominado impuesto Temu. Aunque se los presenta como un avance en transparencia y en justicia tributaria, en los hechos, implican aumentar la carga fiscal sin reducir tributos existentes ni atacar la ineficiencia del gasto estatal elevando la incertidumbre jurídica, reforzando la idea de que estamos ante un Estado que responde a las necesidades de financiamiento inmediato, en lugar de apostar a una verdadera reforma fiscal que estimule la inversión, la innovación y el crecimiento económico sustentable.

No se puede hablar de un rumbo adecuado cuando el Estado gasta sin eficiencia y luego recurre a la ciudadanía para tapar eventualmente los agujeros que queden, ya sea a través del aumento de la recaudación tributaria o del endeudamiento que en este proyecto de ley presupuestal parece ser el camino elegido en caso de que la cosa se complique y en un contexto internacional extremadamente volátil e impredecible.

Nosotros creemos en un Estado fuerte, pero fuerte en los resultados; en un Estado que mida su fortaleza no por lo que recauda o hace, sino por lo que logra.

El proyecto amplía el gasto público en casi todos los incisos y globalmente sobre el PBI al final del quinquenio; crea nuevas unidades ejecutoras, fondos y secretarías, pero sin identificar adecuadamente las ineficiencias existentes ni establecer metas de desempeño medibles. No se evalúan adecuadamente los programas previos, no se eliminan duplicaciones de objetivos y tareas y no se condicionan nuevas partidas a resultados concretos.

Uruguay necesita un Estado presente, pero ágil, moderno y responsable. Entendemos que este Presupuesto, en lugar de racionalizar, profundiza la inercia del gasto improductivo y con ello amenaza la sostenibilidad fiscal que tanto costó recuperar.

El proyecto de ley presupuestal no ofrece una estrategia integral para atraer inversión privada, promover empleo de calidad ni diversificar la economía. El exceso de rigidez presupuestal, la dispersión institucional y la ausencia de una política clara de incentivos a la producción y al conocimiento, envían señales equivocadas a quienes quieren invertir, innovar y crear empleo.

Uruguay ha sido históricamente reconocido por su seguridad jurídica y por su previsibilidad, una reputación que debe ser protegida cada día. Por eso preocupa que este Presupuesto contenga disposiciones que amplían las facultades de organismos administrativos como la DGI o el Banco Central para acceder a información personal o empresarial, como señalábamos.

En materia de políticas sociales, el proyecto presupuestal exhibe una preocupante falta de coherencia o, al menos, de una visión integral. Por ejemplo, la decisión de vaciar el Fondo Infancia, creado para atender a niñas, niños y adolescentes en contexto de vulnerabilidad, entendemos que constituye un retroceso. Es cierto que se refuerza alguna línea de acción vinculada hacia la primera infancia, lo que en sí mismo es positivo, como lo es también que se haya destinado buena parte del incremento presupuestal a las políticas de infancia; pero entendemos que el enfoque resulta fragmentario, tiene características asistencialistas, se apoya demasiado en las transferencias monetarias como herramienta preferencial, sin una estrategia nacional articulada para combatir la pobreza extrema y la exclusión estructural que afecta a miles de familias.

La ausencia de una mirada sistémica que conecte educación, salud, vivienda, empleos y cuidados, entendemos que deja a la infancia vulnerable, expuesta a la lógica de los parches presupuestales.

En definitiva, el capítulo social del presupuesto no alcanza a garantizar que podamos romper los ciclos de pobreza intergeneracional y devolver esperanza a los hogares más golpeados por la desigualdad y por la pobreza, de manera que sus integrantes puedan llevar adelante una vida autónoma y plena.

No hay una narrativa nacional; no hay un propósito compartido que podamos identificar en este proyecto; no hay un plan integral de desarrollo; no hay una perspectiva de mejora para el empleo, para la educación o para la innovación tecnológica.

De este proyecto de presupuesto podíamos esperar varias cosas; podíamos esperar el aumento del gasto, desde luego; incluso podíamos esperar que no hubiera un plan B en caso de que el crecimiento previsto no se logre. Lo que llama la atención es que le dé la espalda a la educación pública, tanto a las universidades como a la ANEP. Esto implica incumplir sus compromisos, como ocurre con la seguridad, con incrementos que existen, pero que están muy por debajo de las necesidades, asignando la mayor parte del nuevo personal policial a tareas de vigilancia en cárceles, algo que es necesario, pero que en todo caso estimamos inapropiado sin una propuesta integral, tanto de seguridad como de cárceles, y sin nuevos cargos técnicos en el INR para promover la rehabilitación.

Señor presidente, la ciudadanía reclama señales y conductas claras y no entendería -interpretamos nosotros, por supuesto- que votáramos favorablemente este Presupuesto, como tampoco entendería que nos opusieramos a todo solo por estar en la oposición.

Creemos que la mayor responsabilidad de un partido de oposición es hacer oposición; controlar y confrontar en lo que sea inevitable, pero también advertir y colaborar en todo lo que sea necesario. Irresponsable sería acompañar un proyecto con el que tenemos las diferencias que hemos mencionado.

A pesar de que hemos acompañado muchos de los artículos que forman parte de este proyecto de ley - algunos, incluso, como única fuerza de oposición- por considerarlos oportunos y adecuados, por lo dicho hemos resuelto no votar afirmativamente el proyecto de ley presupuestal a consideración de esta Cámara.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Tiene la palabra el señor diputado Conrado Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).-** Señor presidente: antes que nada, queremos hacer los agradecimientos de rigor; y no porque sean de rigor son menos importantes, porque en cada discusión presupuestal tenemos la oportunidad de ver a los funcionarios de la Cámara, a la Secretaría de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda haciendo un trabajo fenomenal que realmente es digno de elogio. También es muy digno de elogio el trabajo de los taquígrafos; era impresionante tener la versión taquigráfica de cada una de las comparecencias de los Incisos del Presupuesto Nacional sin siquiera esperar; al día siguiente de la comparecencia de ese Inciso, ya teníamos la versión taquigráfica. Eso, precisamente, señala el esfuerzo de los funcionarios para que hoy estemos aquí discutiendo el Presupuesto Nacional. ¡Vaya mi felicitación y mi agradecimiento muy especial! Sabemos que fueron jornadas muy largas; incluso la última jornada los funcionarios no durmieron para que nosotros pudiéramos trabajar en el día de hoy. Así que nuevamente hago llegar mi agradecimiento.

Asimismo, queremos agradecer y reconocer la gestión del presidente de la Comisión, señor diputado Mariano Tucci; la verdad, hizo una gran labor a la hora de establecer el debate interno de la Comisión, de administrar ese debate, ese intercambio, y más allá de los posicionamientos políticos, lograr una gran armonía en el trabajo de la Comisión. Así que vaya nuestra felicitación al diputado Mariano Tucci, que hizo gala de una excelente Presidencia y de sus condiciones que las conocemos desde hace muchísimos años.

También quiero agradecer y reconocer a los miembros de la Comisión porque más allá de las distintas posiciones, todos se han brindado por entero a trabajar con convicción sobre lo que entienden es mejor para el país.

Realizados estos agradecimientos, quiero decir lo que nosotros siempre decimos en estas instancias: la ley de Presupuesto es la expresión económico-financiera del gobierno y no solamente económico-financiera, sino también la expresión política. ¿Qué quiere decir esto? Que en la ley de Presupuesto se plasma el programa político de la fuerza política que terminó ganando las elecciones y que terminan ostentando el Poder Ejecutivo y el gobierno nacional. Y en este caso, es el Frente Amplio la fuerza política que ganó las elecciones, la que

obviamente tiene el derecho de poner los acentos, sus prioridades dentro de la configuración del Presupuesto Nacional. Luego será la ciudadanía la que termine juzgando si lo prometido en campaña, si lo que estaba en las bases programáticas se termina cumpliendo efectivamente en la ley de Presupuesto Nacional.

Por supuesto ahí, lo que le cabe a la oposición es el control, como recién decía el diputado Sotelo; esa es la función que tiene la oposición. Pero no solamente eso: nosotros también nos sentimos parte de lo que es el concepto de gobierno en general, que tiene que ver con hacer propuestas para mejorar las distintas leyes que se ofrece al país, así como señalar los caminos que a nuestro juicio Uruguay no debe recorrer porque pueden surgir consecuencias negativas con las diferentes políticas que se puedan llevar adelante, evitando así que surjan cuestiones de las que luego nos tengamos que arrepentir.

Ese es el rol de la oposición en el andamiaje de nuestra República. Y cuando se vota el Presupuesto Nacional, nadie es menos republicano porque decida no acompañar en general una ley como esta, porque eso justamente lo que reafirma es el grado de independencia de cada una de las bancadas a la hora de tomar definiciones; el grado de independencia que hace a la esencia de la democracia representativa, porque nosotros estamos representando a gente que nos dio esa linda responsabilidad. Por lo tanto, también hacemos valer ese voto de la gente a la hora de dar nuestros votos de confianza o no en determinadas leyes. Entonces, si algunos deciden no votar o entienden que no hay que votar en general la ley de Presupuesto Nacional, no hay un reflejo antirrepublicano en esa decisión; muy por el contrario, es la reafirmación de la democracia representativa.

Queríamos decir esto de forma enfática porque realmente entendemos que es así. En diferentes instancias presupuestales en las que hemos estado aquí, nos ha pasado que la oposición votó en contra de una ley de Presupuesto Nacional en general, pero luego dio los vehículos, medidas concretas para mejorar distintas políticas públicas. Creo que haría muy bien, no solamente el oficialismo, sino todo el sistema, en dialogar con las diferentes fuerzas políticas para ver cuáles son las prioridades para beneficiar a todos los uruguayos.

Dicho esto, presidente, a nuestro juicio, esta confección del Presupuesto Nacional se basa en proyecciones que catalogamos como muy optimistas a la hora de establecer allí el crecimiento económico que se puede llegar a dar en los próximos años. Esto no es algo menor, porque cuando uno proyecta de cara a los próximos cinco años hace determinadas hipótesis de trabajo y termina otorgando incrementos presupuestales según esas proyecciones. Entendemos, con la información que contamos, que esas proyecciones son netamente optimistas, porque lo que dice la exposición de motivos es que se van a generar condiciones para el crecimiento económico, y nosotros no vemos realmente medidas que puedan dotar, que puedan mejorar ese crecimiento económico y que puedan dar esas señales a la inversión.

Hace un rato escuchaba hablar al diputado Mariano Tucci sobre la tasa de inversión de nuestro país, que lamentablemente no hemos logrado aumentarla; el óptimo que se ha fijado el gobierno es llegar al 20 % del producto en la tasa de inversión para lograr, precisamente, ese dinamismo económico que permita esta proyección de crecimiento económico. Pues bien, nosotros no vemos ninguna medida concreta para lograr esa expectativa de generar el 20 % del producto en inversión.

¿Por qué decimos esto? Porque las señales que se dan van en el sentido contrario. Cuando se establece un paquete impositivo de US\$ 600 millones, que básicamente va en contra de la inversión, precisamente, lo que no se están generando son las condiciones para fomentar esa inversión, ese crecimiento que pueda derrochar, que pueda traspasar a la gente a la hora de tener un empleo, un empleo de calidad con salarios que le permitan vivir con mayor dignidad.

Eso es lo que nosotros no estamos viendo porque el mensaje que se da es totalmente contrario. Aquí se aplica un verdadero ajuste fiscal, señor presidente. Aquí no hay una consolidación fiscal, una convergencia fiscal; hay un ajuste fiscal que se realiza por la vía de los ingresos, por la vía impositiva. Se espera recaudar US\$ 600 millones para luego incrementar el presupuesto en esta instancia y en las futuras instancias de rendiciones de cuentas. Esto, precisamente, va en contra de dar señales para que la inversión se instale en nuestro país.

Esas son razones de peso que luego pueden tener una repercusión en cómo vamos a financiar esos incrementos si no hay crecimiento que pueda otorgar esos recursos, si no hay una fuente de financiamiento genuino. ¿Vamos a seguir financiando estos incrementos a través de mayor endeudamiento? ¿Vamos a seguir incrementando de esta manera el déficit fiscal? ¿Vamos a poner en riesgo, por ejemplo, la nota crediticia que tiene Uruguay, bien ganada por cierto, que le permite pagar menor cantidad de intereses por su deuda y así aplicar esos ahorros a distintas políticas públicas que el país precisa? Esas son las cuestiones que nosotros nos preguntamos a la hora de definir nuestro voto.

En este sentido, se crean impuestos; algunos de gran porte, otros de menor porte. Quiero ingresar a lo que dijo el ministro de Economía, economista Oddone. Nosotros hemos dicho en muchas oportunidades que lo respetamos porque es una persona solvente, pero entendemos que con este tipo de medidas Uruguay no está yendo hacia donde realmente tiene que ir. Cuando se pretende adoptar el impuesto mínimo global, lo que primero surge es un sentido de la oportunidad. Uruguay quiere correr detrás de una instrucción, de una sugerencia de la OCDE, organización que Uruguay no integra y, por lo tanto, aquellas decisiones de la OCDE no le son vinculantes. Uruguay va detrás de una sugerencia de la OCDE, que es una organización formada por los países más ricos, por los países más desarrollados, que tienen una clara intención de que las inversiones que actualmente están deslocalizadas en el mundo y que han venido a países emergentes, como es la economía uruguaya, vuelvan a sus casas matrices. Por lo tanto, le quieren imponer al mundo entero la posibilidad de que esas inversiones se terminen nuevamente localizando en su casa matriz. Ese es el sentido verdadero de este impuesto mínimo global.

Uruguay es un país chico y dependiente de lo que sucede en el mundo, pero también dependiente de lo que ha sido su marca identitaria, que es la seguridad jurídica. Uruguay es reconocido a nivel internacional básicamente por tres elementos: por su seguridad jurídica, por el cumplimiento de sus obligaciones y por la fortaleza de sus instituciones, todo lo que le permite ser atractivo; tenemos un marco normativo que atrae las inversiones y que le da esta seguridad jurídica. Ahora, con la implementación de un impuesto mínimo global que le dice a las empresas que actualmente están instaladas en nuestro país que van a pasar a pagar determinados impuestos que antes no estaban pagando, por supuesto se les están cambiando las reglas del juego, y esto tiene una relación directa con el empleo, que es nuestra mayor preocupación.

La preocupación de nuestro Partido es mantener las fuentes de empleo, es generar riqueza a través de las inversiones que puedan venir, tanto locales como internacionales. Entonces, cuando se pretende aplicar este impuesto, hay un sentido de la oportunidad que es muy claro. El único país latinoamericano que ha avanzado en esto es Brasil y el resto de Latinoamérica está observando con detenimiento a ver qué hace.

Uruguay no tiene por qué tomar esta decisión en este momento, y es por esto que cuando el Ministerio de Economía y Finanzas vino a la Comisión le solicitamos que desglosara estos artículos, que los enviara a la Comisión de Hacienda para darle otro tipo de estudio mucho más profundo del que le podemos dar en cuarenta o cuarenta y cinco días. Lamentablemente, no fue la decisión del gobierno, pero esto tiene un impacto directo, vuelvo a decir, en la credibilidad de nuestro país.

Aquí se nos quiere hacer creer que el impuesto es neutro; se simplifica la discusión y se nos dice: "Las empresas pagan en su casa matriz; ahora van a pasar a pagar en la filial de Uruguay". Y esto no es así; está demostrado que no es así. Hay empresas que tienen exoneraciones en Uruguay y en su casa matriz. Tanto es así, que el proyecto de ley de Presupuesto lo reconoce estableciendo mecanismos compensatorios para las empresas. Si bien no dice que es para el impuesto mínimo global, a buen entendedor, pocas palabras: se entiende que el gobierno quiere ir hacia mecanismos de compensación para aquellas empresas a las que se les va a aplicar el impuesto mínimo global.

Entonces, no es neutro; no sigamos diciendo que el impuesto es neutro porque no lo es. Aquí hay una decisión de resignar soberanía. Estamos ante un Presupuesto que está resignando soberanía, y eso tiene que quedar bien claro.

Estamos ante un Presupuesto que está resignando soberanía, y eso tiene que quedar bien claro. Estamos resignando soberanía. Y aquí no hay un acto de soberanía fiscal; al revés: estamos resignando soberanía fiscal y tributaria. Esto puede conllevar que muchos decidan seguir aportando en su casa matriz porque allí tienen ventajas comparativas distintas a las que tiene el Uruguay y, por lo tanto, para Uruguay no habrá ningún tipo de recaudación en ese sentido. También puede suceder que esas empresas se vayan a diferentes países en cuya jurisdicción no se aplique el impuesto mínimo global.

Tenemos que entender cómo funciona este mundo de las inversiones, ya que lamentablemente de un momento al otro se pueden ir. Y no estoy siendo tremendista, porque esto ha sucedido; hace unos días ocurrió en la zona franca de Aguada Park.

Entonces, la perforación que se genera al sistema de zonas francas -establecido en una ley que todos los partidos han defendido, que todos han utilizado, porque todos han dado autorizaciones de zonas francas- realmente es llamativa. No solo hay una perforación y un violentamiento de la Ley de Zonas Francas, que en su artículo 19 asegura que el país no les va a cobrar impuestos actuales ni futuros a crear, y que también contempla la posibilidad de generar una responsabilidad del Estado a través del artículo 25, sino que, de alguna manera, también se está yendo contra ese intangible que muchas veces es muy difícil de definir, ese intangible que significa que el mundo deje de vernos con la fortaleza de ser un país con seguridad jurídica y que respeta las reglas de juego. Eso me parece nocivo.

El gobierno, en vez de avanzar en una redacción que estableciera claramente que las zonas francas no están afectadas, optó por una redacción muy genérica, que deja en manos de la reglamentación, de un decreto, la decisión de a quién se le va a imponer un impuesto y a quién no. Realmente creo que esta redacción tiene ribetes de inconstitucionalidad, porque no establece quién es el sujeto pasivo del impuesto, ni quién va a estar exonerado. Me parece que necesitamos una vuelta más para pensarlo, y sería bueno -como lo propusimos en Comisión- que se hubiera desglosado ese impuesto mínimo global.

Respecto al denominado impuesto Temu, que es el IVA a la compra de determinados productos en el exterior, tenemos determinadas problemáticas muy claras. Primero, al subir la franquicia de US\$ 600 a US\$ 800, se van a introducir productos que actualmente no se pueden introducir. Se puede hacer una sola compra, habrá productos que efectivamente serán comprados por esta vía, y aquellos comercios locales que los están vendiendo, obviamente, se tendrán que dedicar a otra cosa. Si la intención es proteger a la industria nacional y al comercio nacional, con esta medida no lo están logrando. Y si se busca desincentivar estas compras a través de las franquicias, las compras a través de la web o de internet, eso no se logra solamente aplicando el IVA a estos productos, cuando la diferencia entre un producto comprado en una plataforma y uno que se comercializa en Uruguay es de cuatro o cinco veces más en el mercado local que en esas plataformas. Por lo tanto, el sentido de esta medida es netamente recaudatorio; lo dijo el Ministerio de Economía: se pretende recaudar US\$ 40 millones.

Después está el impuesto a los incrementos patrimoniales. Más allá de que hubo una promesa de campaña por parte del presidente de la República -que se está incumpliendo-, claramente los impuestos que se quieren establecer aquí van a generar una repercusión negativa. Esa es nuestra principal preocupación, una preocupación que afecta al empleo de los uruguayos, al comercio y a la industria nacional.

También dijimos en varias oportunidades que este Presupuesto no tiene mecanismos de control, y eso lo venimos reiterando en cada instancia presupuestal. Aquella prédica del contador Astori la quiero retomar en el día de hoy. Hemos sido muy críticos con el contador Astori en muchas ocasiones, pero en esta oportunidad lo quiero reivindicar, porque cada vez que venía a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda hablaba de cómo ir hacia la calidad del gasto, cómo lograr la eficiencia del gasto, de no seguir discutiendo que el éxito de un Presupuesto Nacional o de una Rendición de Cuentas está en el incremento, sino en visualizar si lo que estamos votando llega de buena manera al beneficiario de la política pública. De nada sirve seguir incrementando determinadas partidas si luego no hay evaluación ni control.

En ese marco hicimos propuestas. Una de ellas, que nos parece realmente razonable, es darle mayores potestades a un organismo que ya está creado: la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas. Agreguemosle el cometido de controlar la ejecución del gasto y realizar informes a la Asamblea General, al Parlamento Nacional, para saber de qué manera estamos gastando, si no hay que hacer modificaciones en determinada política, si se alcanzaron los resultados pretendidos, si los objetivos y las metas se cumplieron o no. Tengamos esa posibilidad de empezar a tener un control sobre la ejecución del gasto para que luego el Parlamento Nacional pueda tomar decisiones en las diferentes rendiciones de cuentas con mayor propiedad.

Creo que lo que estoy diciendo está dentro de un marco de razonabilidad, y creo que le haría muy bien a nuestro país. Ese ha sido nuestro talante: más allá de no compartir filosóficamente muchos aspectos de este Presupuesto Nacional, hemos intentado hacer propuestas para mejorarlo. Lo hemos hecho en este marco del control y la transparencia, pero también lo hemos hecho en otra cantidad de políticas públicas.

Sentimos que una de las cuestiones principales, uno de los principales flagelos que tiene nuestro país, es el tema de la salud mental. Y si bien hay partidas incrementales en ASSE, en el Ministerio de Salud Pública, en el Mides, con el programa Ni Silencio Ni Tabú, y eso nosotros lo apoyamos, también sentimos que tiene que haber una planificación que pueda darle a la gente la posibilidad de prevenir determinadas situaciones que han sido muy complejas para nuestra sociedad y de brindar asistencia a quienes realmente lo están necesitando. En ese marco, también hicimos propuestas, con el objetivo de lograr que el programa Ni Silencio Ni Tabú -que está dirigido a jóvenes y adolescentes, en la prevención de determinadas patologías vinculadas a la salud mental- pueda llegar a todo el país para que no tengan que trasladarse a otros departamentos porque en su lugar de origen no tienen esa posibilidad de asistencia. Realmente nos moviliza y nos duele lo que está sucediendo en nuestro país.

El Partido Colorado hizo propuestas en varios ejes temáticos que, a nuestro juicio, son fundamentales: en materia de seguridad, en materia de educación, en materia de ciencia, en materia -nuevamente- de control y transparencia, en materia de dotar de mayores recursos al sistema de justicia, a la Fiscalía General de la Nación y al Poder Judicial, de lograr mayores y mejores políticas de empleo. Presidente, yo he notado muy pocas referencias al empleo, y eso me preocupa. Creo que una de las principales políticas sociales, si no la principal, que puede tener cualquier gobierno es poder darles oportunidades a todos los uruguayos para que puedan obtener un empleo, y un empleo de calidad.

Aquí hacemos una propuesta concreta. Después de la discusión que hemos tenido sobre el régimen especial de frontera para determinadas empresas, creemos nuevamente que esos beneficios, esas exoneraciones fiscales, deben también darse a la industria nacional. No es concebible que los pequeños y medianos comercios de frontera puedan comprar, por ejemplo, del lado del Brasil con exoneraciones impositivas, y no lo puedan hacer del lado nacional para fomentar justamente la industria, el comercio y el empleo nacional. Volvemos a reiterar esa sugerencia. La vamos a volver a presentar aquí, en el plenario de la Cámara. No fue llevada por el oficialismo en la Comisión. Nos parece fundamental.

De toda esta gama de propuestas, si bien para nosotros son trascendentales todas ellas, quiero hacer hincapié en al menos tres políticas que son fundamentales.

Con todo lo que viene sucediendo en materia de seguridad, nosotros no podemos esperar, señor presidente; no podemos esperar al 2027, no podemos esperar a que se añadan 500 efectivos y 500 operadores penitenciarios al INR sin tener la posibilidad de contar también con efectivos policiales que estén en la calle patrullando y previniendo el delito. No podemos esperar la oportunidad de crear 500 cargos más en la Guardia Republicana, todo esto financiado a través de vacantes existentes hoy por hoy dentro del Ministerio del Interior. El Uruguay necesita señales y las necesita con urgencia. No podemos esperar al Plan Nacional de Seguridad, que se pretende implementar recién en el año 2027; en el año 2026 se va a determinar cuál va a ser ese Plan. El Uruguay no puede esperar. Por lo tanto, estamos dispuestos a avanzar en otorgar recursos al Ministerio del Interior para hacer estas contrataciones, para llevar seguridad y tranquilidad a todos los uruguayos ante situaciones

desesperantes que está viviendo el país por el avance del crimen organizado y donde, lamentablemente, el Estado se termina retrayendo y generando esta falta de seguridad y de paz que reclaman nuestros conciudadanos.

Hicimos propuestas en materia de la administración de justicia que están enrabados con el tema de la seguridad. Es fundamental dotar de recursos a la Fiscalía General de la Nación; es fundamental tener nuevas fiscalías en varios departamentos. La fiscal Ferrero nos habló de la importancia de establecer nuevas fiscalías, por ejemplo, en Chuy, en Rosario, en el departamento de Colonia, y en otras localidades como Toledo, en Canelones, que son realmente fundamentales. El Parlamento nacional tiene que avanzar para otorgar esos recursos.

En ese marco, el Partido Colorado ha hecho una propuesta concreta: financiar todos los aumentos que solicita la Fiscalía General de la Nación a través del rubro de inversiones del Instituto Nacional de Colonización. Aquí no se trata de quitarle todo el rubro de inversiones al Instituto Nacional de Colonización, pero -como recién decía el diputado Gabriel Gurméndez- hay prioridades que nosotros no podemos seguir postergando. Lo que sí sentimos, a través de determinadas compras que han sido cuestionadas y que están en distintas órbitas - como la parlamentaria y la judicial-, es que necesitamos que esos recursos realmente se puedan utilizar en políticas que la gente necesita, y las necesita hoy.

Hicimos propuestas en Comisión en materia del Poder Judicial y para dotarlo de refuerzos presupuestales para la creación de cargos para defensores, la defensoría de oficio, porque mucho se mira a veces lo que tiene que ver con la Fiscalía General de la Nación y pocas veces se mira su correlato, que es la Defensoría Pública, que es la defensa de aquellos que no tienen los recursos suficientes para llevar adelante sus peticiones y para tener todas las garantías del debido proceso.

También existen peticiones de nuestro Partido en materia de secreto bancario. Nosotros no estamos en desacuerdo con avanzar, eventualmente, en un cambio de normativa, pero esa normativa siempre tiene que consagrar el respeto irrestricto a los derechos personales, esos derechos personales que están consagrados en nuestra Constitución, que están protegidos por nuestra Constitución. No se puede ir hacia un levantamiento del secreto bancario, primero, por resolución del director general de Rentas, que se podría llegar a meter en las cuentas de todos los uruguayos sin ningún tipo de presencia judicial. Por suerte, el Ministerio de Economía luego nos trajo una redacción, a partir de la predica de la oposición, donde hay presencia de un juez, pero no existe la posibilidad de que el demandado -el requerido, en este caso- tenga la oportunidad de articular su defensa. Para nosotros eso es inaceptable; incluso, en lo personal creo que puede ser tildado de inconstitucional. Creemos que hay que mejorar esa redacción para poder otorgar las garantías. Si el problema es que los tiempos son extensos, busquemos un procedimiento más abreviado, pero siempre otorgando las garantías a todos los ciudadanos. Ese fue el talante de nuestro Partido a la hora de presentar las correspondientes modificaciones.

Señor presidente, presentamos en Comisión una cantidad de reasignaciones para poder dotar de mayor fortaleza a distintas políticas públicas en la educación, específicamente en la ANEP, en la UTEC y en la Udelar. También lo hicimos con diferentes ámbitos de la Justicia y con los ámbitos de control, como son la Jutep y el Tribunal de Cuentas. No obtuvimos los votos. Esperamos que en estas horas se pueda entablar una negociación para asignar mayores recursos allí donde verdaderamente se precisan. ¿Y de qué manera? También reasignando, utilizando lo que ya tiene el Presupuesto Nacional, porque nadie en esta sala puede decir que de los más de US\$ 23.000 millones que tiene el Presupuesto Nacional, todo se gasta de buena manera, porque esto no es así.

Podemos hacer reasignaciones sin tener que aumentar el gasto y sin tener que recurrir a la vía impositiva; porque acá nadie puede decir que la vía impositiva es necesaria al día de hoy o al 1º de enero de 2026, cuando se nos dice que la mayoría de los impuestos o lo que se obtenga de ellos recién se va a poder recaudar en el año 2027.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Por lo tanto, las reasignaciones que se van a realizar no son con los fondos provenientes de esa carga impositiva.

Señor presidente, para nosotros, este Presupuesto, como siempre, tiene cuestiones muy criticables y muy negativas, y otras que son atendibles y que, por supuesto, vamos a acompañar, y nos parece bien importante hacerlo también indicando los caminos que, a nuestro juicio, deben seguirse para poder implementarlas de la mejor manera.

Nuestro talante es constructivo, aunque con una visión negativa del Presupuesto en general. Sin embargo, vamos a acompañar muchos de los artículos porque entendemos que le pueden hacer bien a nuestro país.

Muchas gracias.

## 17.- Licencias.

### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

«La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gerardo Sotelo, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Verónica Lema.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Felipe Schipani, por el día 9 de octubre de 2025, para asistir a la Conferencia "Conectando Generaciones luchando con la sociedad" organizada por la Fundación Astur, a realizarse en el Auditorio San José - UCU, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Sanguineti.

Del señor representante Mauricio Viera Dutruel, por el día 9 de octubre de 2025, para asistir a la Conferencia "Conectando Generaciones luchando con la sociedad" organizada por la Fundación Astur, a realizarse en el Auditorio San José - UCU, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando Pérez Braggio.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Carlos Varela Nestier, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Lilián Janet García de Barros.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS».**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y tres en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en la fecha indicada.

## 18.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la señora diputada Julieta Sierra.

**SEÑORA SIERRA (Julietta).** - Señor presidente: formo parte del equipo gripe, así que pido que me tengan un poco de paciencia. Seguramente, tenga varias pausas en el medio y sea más breve de lo que me gustaría.

En primer lugar, me parece que no está de más ser reiterativa, siendo parte de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda -como decía el diputado que me antecedió en el uso de la palabra-, en el agradecimiento a todos los funcionarios; a las taquigrafas por el trabajo incansable que realizaron, con una paciencia realmente destacable; al presidente de la Comisión, el diputado Tucci, que llevó adelante su tarea con mucha solvencia y total ecuanimidad, a los colegas de todos los partidos que son parte de la Comisión y también a los delegados de los distintos sectores, ya que habiendo convivido durante muchísimas horas siempre estuvo el respeto por sobre todas las cosas.

Hubo muchísimas coincidencias; todavía no he sacado la cuenta de cuántos artículos se votaron con gran respaldo, pero fueron muchos, de verdad. A veces destacamos más las discrepancias y las diferencias, pero las coincidencias fueron muchísimas, y creo que eso también hay que destacarlo.

Eso que mencionaba anteriormente forma parte también de lo que significa ser un país con la calidad democrática más alta de la región. Creo que esto habla -e implica ser parte, ineludiblemente- de partidos políticos fortalecidos, que pueden sentarse en una mesa a discutir sus diferencias con muchísima altura y con muchísimo respeto. Es algo que quizás damos por hecho, que tenemos naturalizado, pero no sucede en muchos lugares del mundo; de hecho, no ocurre tanto como nos gustaría en nuestro propio continente, en nuestra América Latina. Y eso también implica la responsabilidad de cuidarlo, de entender que no somos una excepción; entonces, es algo a cuidar día a día.

Hecha esta introducción, y ya ingresando en el tema, quiero decir que este Presupuesto se da en un contexto mundial -y también regional, porque no somos una isla- en el que las desigualdades se incrementan en general, el individualismo impera y resulta necesario pensar en el Estado como una herramienta que reconozca el valor de los trabajadores, de los estudiantes, de nuestros niños, de los jubilados. Es imperativo concebir al Estado como una herramienta que dé garantías y oportunidades.

A mí me parece que este Presupuesto valora ese esfuerzo, el esfuerzo de los tantos, de los miles, de los millones de compatriotas que día a día se esfuerzan por salir adelante, por llegar a fin de mes, por dar un plato de comida a sus hijos. Es un Presupuesto que genera oportunidades, que busca generar oportunidades, principalmente para quienes peor lo están pasando. Creo que este Presupuesto es el reflejo de un gobierno que escucha, que incorporó modificaciones respecto a cómo lo presentó inicialmente y que seguramente seguirá incorporándolas, porque el talante de este gobierno ha sido de diálogo permanente, de forma constante.

Además, es un Presupuesto con una gran mirada descentralizadora, que contempla a Uruguay en su totalidad, más allá del área metropolitana; que mira a sus pueblos. Y si bien eso lo estaremos profundizando luego, a medida que pasen los días y avancemos en el articulado e Inciso por Inciso, creo que vale la pena destacar de entrada que este Presupuesto se materializa a partir de un gran acuerdo nacional entre la OPP y el Congreso de Intendentes, generando el mayor flujo de transferencias a los gobiernos departamentales, con un promedio de US\$ 800 millones anuales destinados específicamente a la descentralización y al desarrollo en cada rincón de nuestro país, otorgando un rol preponderante a los municipios.

Considero que esa también es una de las grandes virtudes del Presupuesto que estamos poniendo a consideración: la creación, por ejemplo, de un Fondo de Inversiones Estratégicas y con un aumento histórico del Fondo de Desarrollo del Interior. Lo que decía recién es el sentido que da valor a este proyecto de Presupuesto Nacional.

Es un Presupuesto que también -como ya señalaron algunos legisladores y seguramente se siga reiterando; es una de las virtudes de estar al inicio- es entendido como un instrumento estratégico para nuestro gobierno y para cada gobierno; es la traducción financiera de nuestro programa político, que intenta adecuarse al estado de las cuentas públicas que recibió el gobierno del Frente Amplio.

En un contexto de restricción fiscal y de incertidumbre internacional -como también señalaron varios diputados-, debemos pensar este Presupuesto como una hoja de ruta, y como un proceso acorde y responsable con la situación del país. Sabemos que el Presupuesto no está escrito sobre piedra y que se puede ir ajustando, corrigiendo, mejorando, perfeccionando en cada rendición de cuentas. Creo que eso lo tienen mucho más claro los legisladores que ya tienen alguna legislatura encima.

Se trata de un Presupuesto que asigna recursos al servicio de las prioridades y los compromisos definidos por el Frente Amplio y que le ofreció a la ciudadanía a cambio de pedir su voto. Para cumplir con esos compromisos, se definió políticamente que se incrementen los ingresos en lugar de recortar el gasto. Por eso este Presupuesto trabaja sobre la línea base de 2024, porque un Presupuesto de un gobierno sensible no recorta el gasto. Por eso trabaja sobre esa misma línea, evitando también transmitir -como ya hemos dicho en varias discusiones- el sentir de que esto es refundacional, porque sabemos que esto ni empieza ni termina con nosotros, y que en todo caso debe ser permanentemente un proceso de acumulación positiva. De eso se trata también la calidad democrática de la que hablaba inicialmente.

Hay muchos supuestos que sostienen este esquema de financiamiento de nuestro proyecto político.

Varios legisladores han señalado el exceso de optimismo en las proyecciones de crecimiento económico; se ha comentado ahora y se ha reiterado en varias ocasiones. Sin embargo, me parece que la comparecencia del equipo económico y las discusiones que hemos tenido han dado cuenta de que las estimaciones son robustas. La proyección que se estima es robusta y tiene argumentos de sobra para confiar en ella. El área de política económica del Ministerio de Economía y Finanzas tiene modelos de predicción del crecimiento, cuyos resultados arrojan tasas de un orden de entre el 2,4 % y 2,5 %. En todo caso, se trata de una media la proyección donde se para -por decirlo de alguna forma- el estimativo de crecimiento. El Banco Central también reporta valores promedio en la Encuesta de Expectativas Económicas; no es un número antojadizo ni con exceso de optimismo, como hemos escuchado en diferentes oportunidades, sino que tiene un sustento técnico muy grande.

Una tasa de crecimiento como la prevista implica una tasa de inversión en el entorno de 18 a 20 puntos del producto bruto interno, como también se ha dicho, y es exactamente a esos puntos de inversión que está apuntando esta gestión de gobierno.

Esto se logra, en primer lugar, con estabilidad macroeconómica.

Este gobierno ha puesto como un valor central fortalecer esa estabilidad macroeconómica, coordinando los principales instrumentos para alcanzar ese objetivo: mejorar la regla fiscal -en la que profundizaremos a la hora de tratar el Inciso pertinente-, establecer pautas salariales diferenciadas por franjas de ingresos, sostener las metas de inflación pautadas y llevar adelante una gestión de deuda totalmente orientada en esta dirección, en este contexto.

En segundo término, se necesita una gran inversión pública. Está previsto un paquete de inversiones concentrado en obras nuevas, que tengan impacto en períodos posteriores, con el ánimo de tener siempre la mirada puesta en el mediano y largo plazo, independientemente de quién gobierne. Se trata de asignaciones incrementales de gasto en obra nueva, que tienen impacto diferido.

Voy a mencionar algunas de las obras, aunque entiendo que se trabajará de forma detallada cuando estemos tratando el Inciso Ministerio de Transporte y Obras Públicas. *A priori*, destaco que la comparecencia de la ministra Lucía Etcheverry dio cuenta de que hay una planificación sólida y solvente para absolutamente todo el país, con la mirada descentralizadora de la que hablaba hace unos minutos. Por lo tanto, solo mencionaré algunas.

En agua y saneamiento quiero señalar la represa en el arroyo Casupá, la planta potabilizadora de Aguas Corrientes, la potabilizadora y la represa en Solís Chico, la mejora de la red de abastecimiento en OSE, y el riego predial y multipredial. En red vial destacamos el corredor de carga de Ruta n.º 2; la conexión de la Ruta n.º 4 con la Ruta n.º 26; el *bypass* en Tala de la Ruta n.º 7, el *bypass* Rivera-Puerto Seco, en Ruta n.º 27;

la doble vía de la ruta que conecta la Interbalnearia con la Ruta n.º 8; los accesos al puente sobre el río Yaguarón, y las mejoras en los accesos de Montevideo.

En hospitales, cabe señalar las obras que se están haciendo en el Hospital Pasteur, la construcción del Hospital de Ciudad de la Costa y las refacciones en los hospitales de Maldonado y Salto.

Como mencioné, es un Presupuesto con una gran mirada descentralizadora.

En tercer lugar, también se busca promover inversiones privadas, algo con lo que el equipo económico ha estado obsesionado desde antes de asumir: mejorar el clima de negocios en función de la estrategia de promoción de inversiones y reformas microeconómicas que apuntalen un mayor nivel de crecimiento económico.

Entre las medidas diseñadas para promover la inversión en nuestro país, solo por mencionar algunas, se pretende jerarquizar -como lo señaló bastante claro el miembro informante, diputado Mariano Tucci- la política de inversiones y de incentivo a la inversión mediante la creación de la Dirección Nacional de Incentivos a la Inversión. Forma parte de los ejes centrales de este período de gobierno potenciar las inversiones y hacer de Uruguay un país mucho más atractivo.

Además, se promueve el acceso de las empresas uruguayas más pequeñas, las Mipymes, a herramientas e incentivos de estímulo a la inversión, por ejemplo, mediante créditos no reembolsables. La ministra de Industria, Fernanda Cardona, también fue muy clara en su comparecencia respecto al apoyo que deben recibir las pequeñas y medianas empresas en nuestro país, que conforman casi la totalidad de las empresas que forman parte de nuestro Uruguay.

Como pueden ver, en este Presupuesto se implementan diversas medidas en lo que refiere a la recaudación; hay de las que suman y de las que restan: hay reducciones de tasas, hay eliminaciones graduales de tasas, hay incentivos mediante créditos fiscales y también hay localización de nuevos impuestos, lo que nos parece que forma parte de un paquete de justicia tributaria, por decirlo de alguna manera.

En términos generales, este Presupuesto no introduce un ajuste fiscal, como se mencionó, sino que, por el contrario, proyecta mantener el gasto en los niveles actuales y mejorar los ingresos mediante la introducción de actualización tributaria y la mejora en la eficiencia de la recaudación. Se ha dejado bastante claro que la mejora en la eficiencia de la recaudación debe ser una prioridad absoluta.

Tal como lo mencionó el equipo económico cuando compareció, creo que en la primera visita a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, para poder hacer converger la deuda como porcentaje del PBI, se debe mejorar el resultado fiscal en 1,5 puntos del producto. Para eso, la estrategia va en la dirección de aumentar los ingresos del Estado, por supuesto -lo que es necesario-, con las medidas definidas por el MEF, con las que justamente estiman recaudar para el final del quinquenio 1,5 del PBI. La mitad de esa recaudación responderá a una mejora de la eficiencia de la DGI y la otra mitad a localización impositiva y ajustes técnicos.

Voy a detallar muy brevemente lo que refiere a la mejora de la DGI y la localización impositiva, porque profundizaré al respecto cuando estemos tratando el Inciso correspondiente. Creo que es una discusión que debemos dar como país y la trataré con profundidad cuando corresponda.

Respecto a la mejora de la eficiencia de la DGI, en la exposición de motivos se detalla la estrategia que se seguirá durante esta Administración. Se estableció que se sustentaría en un modelo de gestión que reconozca las múltiples causas del incumplimiento tributario por parte de los contribuyentes. Se destaca la necesidad de cooperación y coordinación con otras administraciones tributarias. Se diseñó la estrategia para el corto, mediano y largo plazo, porque aunque es un presupuesto para este quinquenio, también forma parte, como ya he dicho varias veces, de una mirada a largo plazo. Y sobre la localización impositiva y los ajustes técnicos, nos basamos en la adecuación de la estructura impositiva de la realidad fiscal internacional. El 80 % se proyecta recaudar vía localización impositiva, y el 20 %, por ajustes técnicos.

La localización impositiva, a través de la que se estima recaudar más o menos el 0,6 del producto interno bruto, que es equivalente a unos US\$ 480 millones, está compuesta por el impuesto mínimo complementario

doméstico, también conocido como el impuesto mínimo global, con el que se piensa recaudar unos US\$ 360 millones a partir del segundo semestre de 2027 -como decía el diputado que me antecedía en el uso de la palabra-, y también por distribuciones de dividendos y utilidades a accionistas no residentes, a partir del 2027.

Menciono todos los titulares, así podemos tratarlos en profundidad cuando se trate el Inciso correspondiente.

En cuanto a los ajustes técnicos, se estima recaudar más o menos el 0,2 del PBI, lo que implica gravar rentas de activos -ganancias, el incremento- situados en el exterior. También nos parece que es de justicia tributaria este ajuste técnico para el incremento de las ganancias de los depósitos en el exterior que, dicho sea de paso, han aumentado muchísimo en los últimos años.

Este presupuesto que se pone a consideración está alineado con las prioridades del gobierno, directamente orientado hacia el cumplimiento del compromiso del Frente Amplio con la ciudadanía a la hora de asumir el gobierno.

Las prioridades estratégicas siempre estuvieron sobre la mesa, son muy claras y muy concretas: acelerar el crecimiento de la economía uruguaya, generando trabajo de calidad -también, como decía inicialmente, es imperioso generar empleo de calidad para el desarrollo de la vida de cada uno de nuestros compatriotas-; fortalecer la matriz de protección social para reducir la pobreza y la desigualdad, y mejorar la seguridad pública a los efectos de fortalecer la convivencia.

Una vez definidas estas prioridades, se establecieron cinco programas prioritarios en las siguientes áreas: desarrollo, seguridad, educación y cuidados, vivienda e infraestructura. Y se materializaron los sesenta y tres compromisos o las sesenta y tres medidas, que fueron distribuidas organismo por organismo, a las que hizo referencia cada ministerio en la comparecencia en la Comisión, con una clara asignación de responsabilidades políticas a los efectos de su ejecución. Además, si bien este Presupuesto no se ha aprobado, ya muchas de esas medidas se han empezado a implementar. Más de la mitad de los compromisos ya están en marcha. Este es un gobierno con un claro rumbo.

Se promueve hacer foco, como ya lo mencioné también, en la eficiencia del gasto, en redireccionar recursos o apostar al reordenamiento del gasto a la interna de cada Inciso, si fuera necesario, porque los compromisos deben estar financiados con el presupuesto existente. Obviamente, hay una decisión política de reforzar áreas, incluso en el marco de la restricción fiscal en la cual nos encontramos, pero debemos apostar a la eficiencia.

Es necesario hacer el gasto mucho más eficiente para que dé los resultados esperados, que son ni más ni menos que mejorar la calidad de vida de nuestra gente, algo que no consideramos que haya sido principalmente la fortaleza del año anterior, en el que el gasto se incrementó, pero no se obtuvieron, a mi parecer, los resultados deseados.

Este Presupuesto prioriza una visión programática por encima del enfoque institucional, lo cual enriquece al propio diseño presupuestal, porque trae una mirada más integral de la política y de las políticas.

Como dije anteriormente, se trata de un Presupuesto que no introduce un ajuste fiscal, sino que por el contrario proyecta mantener el gasto en los niveles actuales y mejorar sus ingresos.

Hay una prioridad que está enmarcada en el proyecto que estamos poniendo a consideración, que es el desarrollo. Recién mencionaba las prioridades al pasar, y quiero detenerme apenas en algunas.

¡Vaya si el desarrollo productivo será importante en este país productivo, por demás, ganadero! Podemos destacar la política sanitaria orientada al control de la garrapata, la asistencia técnica a mil productores rurales, el programa Procría, la obtención de tierras para el Instituto Nacional de Colonización -sobre el que tanto se ha polemizado-, enfocado en mujeres y jóvenes rurales, productores lecheros y ganaderos. También lo menciono al pasar porque se tratará a medida que se vaya trabajando y discutiendo el articulado.

Hay un respaldo muy fuerte a nuestra industria; también lo mencioné al pasar. Se creó el Consejo de Industria, buscando una nueva política industrial para el largo plazo, no solo para el corto o mediano; hay apoyo a las pequeñas y medianas empresas con créditos no reembolsables.

Recién se mencionaba que se hablaba poco de empleo. "Empleo" es una palabra que se nombra 113 veces en la exposición de motivos, que tiene 220 páginas. Hay un enfoque muy grande en la generación del empleo y una obsesión por generar más y mejores puestos de trabajo en nuestro país para los trabajadores públicos y privados, con un crecimiento del salario real, además, con un énfasis mayor en los salarios más sumergidos, porque necesitamos generar salarios dignos, resguardando el poder adquisitivo de los trabajadores del sector público. Para los trabajadores del sector privado se presentaron los lineamientos salariales que apuntan al aseguramiento del poder de compra del salario, con un particular énfasis también en la mejora de los salarios más sumergidos. Se estima que los lineamientos beneficiarán, especialmente, al 30 % de los trabajadores con menos ingresos.

Quiero destacar la creación de la Comisión Coordinadora de Políticas de Empleo. Existe, a nivel del Estado, multiplicidad y dispersión de políticas públicas de empleo llevadas adelante por distintos organismos de manera descoordinada, sin una estrategia en común. Entonces, en esto que decía en cuanto a que este gobierno quiere hacer de la eficiencia un abecé, se necesita un ámbito ejecutivo de coordinación interinstitucional e intersectorial de las estrategias y políticas de empleo y formación profesional. Siempre decimos que no hay mejor política pública que la creación del empleo; lo hemos dicho en varias discusiones en esta Cámara y también en general, y es algo con lo que estoy de acuerdo. Pero son políticas que, si no están coordinadas, pueden no llegar a tener el impacto deseado.

Sobre ciencia y tecnología también hay muchísimo para decir; profundizaré cuando estemos tratando el Inciso Presidencia, porque hay un compromiso muy importante del gobierno en cuanto al fortalecimiento de la agenda de ciencia y tecnología; se refleja en este Presupuesto, a nivel de recursos asignados, así como por la forma en que se jerarquiza la institucionalidad. Sabemos que Uruguay enfrenta el desafío de consolidar una economía más dinámica e innovadora. En ese sentido y a los efectos de dirigir, coordinar y potenciar el ecosistema de investigación e innovación es que se crea el programa Uruguay Innova.

Esta nueva gobernanza está diseñada para superar la fragmentación de la política pública y la baja inversión privada en investigación y desarrollo. Este programa fue bastante criticado, tuvo sus cuestionamientos, pero su diseño se basa en el argumento de que un ecosistema complejo requiere una solución compleja para superar el fraccionamiento histórico entre las agencias y la falta de coordinación. Por eso se ha dejado claro que este programa coordinará, no ejecutará, pero es necesario que estén todos los actores sobre la mesa. De hecho, es uno de los artículos que tuvo sus modificaciones respecto a cómo llegó inicialmente, dando cuenta, una vez más, de que se escucha. Para su financiamiento se crea el Fondo Uruguay Innova. Este fondo busca apalancar recursos privados y financiar proyectos interinstitucionales, y será administrado por la ANII.

En vivienda, solo para hacer un bosquejo de cada tema que me parece importante, los compromisos comprendidos en esta área involucran no solamente al Ministerio de Vivienda, sino que hay un conjunto de instituciones a lo largo del ciclo presupuestal que contribuyen en esta materia, demostrando, una vez más, la interinstitucionalidad, el trabajo coordinado y articulado entre los diferentes ministerios.

La vivienda es definida como un área estratégica en este Presupuesto porque es fundamental en la vida de las personas; es fundamental tener un techo digno, tener un techo propio. El acceso a la vivienda no puede ser solo una responsabilidad privada, algo que quede en manos de cada familia en función de sus ingresos. El Estado también, como dije inicialmente, debe generar herramientas para que cada persona pueda tener su techo propio. Las políticas públicas deben cumplir un rol importantísimo, así como la asignación de recursos para generar un presupuesto de vivienda en este sentido. El tema de la vivienda requiere, sin duda, acciones interinstitucionales, coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, entre las más altas esferas y el tercer nivel de gobierno, y también el aporte de la sociedad civil y el sector privado.

Es importante también, en este sentido, el incremento presupuestal que está previsto, que le asigna \$ 900 millones a la Dinisu (Dirección Nacional de Integración Social y Urbana), en cuatro partidas anuales, con destino a la atención de la población en situación de extrema vulnerabilidad social, con especial énfasis en hogares con presencia de infancias y adolescencias. Si bien se trata de un incremento que no es capaz de erradicar el problema, que es estructural, permite ampliar significativamente la capacidad de respuesta del Ministerio para atender situaciones de extrema precariedad habitacional. Otro de los compromisos asumidos fue el estímulo y apoyo a proyectos de vivienda colectiva para la vida autónoma de personas adultas mayores. Este es uno de los tantos compromisos que ya está en marcha. En junio se reinstaló la Comisión Honoraria Consultiva de Vivienda para jubilados y pensionistas, integrada por el Ministerio de Vivienda, Onajpu, BPS, y los recursos para financiar las soluciones habitacionales para adultos mayores están previstos en el plan quinquenal, que también está puesto a consideración.

Como uno de los últimos grandes rubros, que entiendo será de los más mencionados porque hace a una problemática central de nuestro país, están la educación y los cuidados. En este Presupuesto se puede ver como una gran prioridad la sensibilidad que hay por nuestros niños y por nuestras niñas. Por supuesto que una de las medidas más conocidas o que tiene un alto impacto ha sido el bono escolar -\$ 2.500- para las familias con niños y niñas que vayan a un centro de Educación Inicial, jardines y escuelas para el arranque de las clases. Es uno de los compromisos que, como sabemos todos, ya está en marcha. De hecho, en julio se entregaron más de 114.000 bonos, alcanzando a los quintiles 1 y 2, arrancando por los niños más pobres, porque algo que para muchos de nosotros puede resultar insignificante no lo es para una familia que necesita que los niños comiencen las clases con útiles nuevos. Creo que todos recordamos lo que es el primer día de clases y la importancia de tener útiles nuevos o un calzado de abrigo para el invierno. En el Presupuesto se asignan los recursos para este bono escolar con un financiamiento progresivo que permitirá su universalización, además de la multiplicación de las becas Butiá para estudiantes de enseñanza media. La meta es pasar de 14.700 beneficiados actualmente a 70.000, incrementando también su importe de \$ 10.000 a \$ 25.000 anuales. Nos parece que esto es trascendente. ¡Vaya si las becas Butiá es invertir en educación pública! También se plantea la ampliación del programa de alimentación escolar; se pretende duplicar la cobertura en educación media, pasando de 20.800 a 40.000 estudiantes en 2026, además de los comedores en los liceos, garantizando lo mínimo para potenciar la vida de nuestros jóvenes.

También hay un incremento previsto en el Ministerio de Desarrollo Social, que aumenta el 50 % la Tarjeta Uruguay Social y el Bono Crianza destinado a 100.000 hogares con vulnerabilidad económica. Como todos saben, el Bono Crianza es una transferencia monetaria destinada a familias beneficiarias de la Tarjeta Uruguay Social, que reciben mujeres embarazadas y niños de 0 a 3 años, inclusive. Su objetivo es reforzar el propósito de la tarjeta, contribuyendo a cubrir necesidades básicas de la primera infancia en hogares vulnerables. El incremento de la partida de forma diferenciada, según el nivel de vulnerabilidad, también se vuelve necesario para comenzar cuanto antes.

En consonancia con los ejes estratégicos planteados que este Presupuesto presenta, están -como ya ha quedado claro- la infancia y la adolescencia como una prioridad absoluta. Del incremento, un 40 % está destinado a la infancia y a la adolescencia, aunque si le sumamos los programas que refieren a la vulnerabilidad social y a la salud, podemos decir que son muchas más.

Las reasignaciones venideras -como decía el miembro informante, el diputado Tucci-, en todo caso, se presentarán una vez que sepamos con qué recursos contaremos y qué se vota del famoso paquete tributario, pero requieren la responsabilidad de acompañar las medidas propuestas, porque formarán parte del financiamiento de este Presupuesto con esta sensibilidad.

Este Presupuesto representa, principalmente, a quienes no tienen ni voz ni voto; este Presupuesto representa a las personas con las que el Estado tiene una deuda histórica; este Presupuesto materializa la revolución de las cosas simples, en el barrio, en los pueblos, en las zapatillas para la vuelta a clases, en soñar con un techo propio, con tener un trabajo que te permita dormir tranquilo sin estar pensando si la semana siguiente vas a poder tener un plato de comida para tus hijos.

Además, ¿qué somos nosotros, sino servidores públicos que debemos desvelarnos, precisamente, por eso, para que las distancias con lo imposible se acorten y cada ciudadano pueda tener un proyecto de vida?

Para finalizar, quiero decir que es un Presupuesto que quiere generar libertad.

Y voy a citar a una autora que justo leí anoche, y me hacía acordar a este Presupuesto: La libertad de ser libres significa, ante todo, ser libre no solo del temor, sino de la necesidad.

Y estar libres de la necesidad no puede ser un privilegio.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdovinos).**- Tiene la palabra el señor diputado Álvaro Rodríguez Hunter.

**SEÑOR RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).**- Señor presidente: en primer lugar, quiero saludar a todos los funcionarios de la Comisión; la verdad es que año a año se van superando, realizan un trabajo increíble y casi que en tiempo récord.

Este es un Presupuesto al que, si yo tuviera que ponerle un título, le llamaría el Gran Hermano, porque realmente hay un afán recaudador como pocas veces haya visto, por lo menos yo. Capaz que aquellos que estuvieron en la Cámara en el año 2007, cuando se aprobó el IRPF, vieron algo similar.

Ahora, cuando escuchaba a la señora diputada Sierra hablando de libertad, de ser libre del temor, me preguntaba qué pensarán las personas cuando se está perforando el secreto bancario, cuando no se está respetando el debido proceso, cuando también se asimilan funciones que tiene la DGI a la Aduana, con un Presupuesto -que, por suerte, ahora mismo están asumiendo tanto el miembro informante como quien me antecedió en el uso de la palabra- que crea impuestos con un afán netamente recaudador.

El miembro informante hablaba de justicia tributaria o soberanía fiscal. Esto es un ajuste fiscal, presidente; no le cambiemos el nombre. Cuando lo que estamos diciendo es que realmente van a recaudar por eficiencia tributaria US\$ 600 millones, cuando le preguntamos al ministro de Economía si había un informe acerca del avance de la evasión tributaria y no se nos respondió -porque sabemos que el último fue del año 2016-, queda de manifiesto que el único objetivo que persigue este Presupuesto es recaudar más.

¿A qué voy con esto? Puede ser respetable que quieran recaudar más, pero esta película ya la vimos. Esta película en la que el Estado cada vez recaudaba más y el gobierno cada vez gastaba más, y el Estado volvía a crear impuestos y gastaba más y terminamos con un país no en las mejores circunstancias, ya la vimos. Le escuché decir al miembro informante que es la peor situación fiscal de los últimos treinta y cinco años. Yo le digo al miembro informante que el gobierno anterior, encabezado por la ministra Azucena Arbeleche, fue el primer gobierno que entregó el déficit fiscal mejor de lo que lo recibió.

Sin duda, se desenmascararon un montón de cosas, más que nada cuando me viene a la mente la campaña electoral. Acá es cuando hago autocrítica; la gente tiene un gran descreimiento del sistema político por esto. En campaña electoral cada uno de los miembros del gobierno salió a decirle a la gente que no le iban a aumentar impuestos. ¿Y qué hicieron? ¡Les mintieron! ¡Eso es lo que hicieron! ¡Le mintieron!

(Interrupciones)

—Si quiere responderme, pida la palabra y me responde.

Eso fue lo que hicieron: le mintieron a la gente, porque claramente hay tres impuestos; o cuatro, porque también vino el artículo 468, el de productos fitosanitarios, que también buscaba el mismo objetivo.

A su vez, quiero dejar establecida alguna duda.

Ojalá, como dijo el ministro Oddone -a quien respeto intelectualmente, y que en su comparecencia respondió todas las preguntas, no como algunos ministros que dejaron mucho que desear-, las consecuencias del impuesto mínimo global no sean recesivas. Ojalá no tengamos que lamentar impactos en la inversión; ojalá

que no tengamos que lamentar impactos en el empleo; ojalá que consiga el fin que está buscando, que es, ni más ni menos, un efecto recaudatorio.

Sin duda, quedó al descubierto algo que también lo escuché de muchos de ustedes; esto me gusta decirlo. Si habremos escuchado decir el año pasado que se venía carnaval electoral y que por eso el gobierno estaba tirando dinero. Pero ese carnaval electoral es la línea de base que están usando; y a ese carnaval electoral le agregan US\$ 140 millones.

Entonces, una vez más, llegó el momento de dar la cara y de decirle a la gente que lo que prometieron en campaña hoy no lo están cumpliendo. Pueden buscar las excusas que quieran, pero la verdad está sobre la mesa, está en este Presupuesto, no es ni más ni menos que lo que está en cada uno de los artículos de este Presupuesto quinquenal.

Claramente, como es característico, apoyamos un montón de artículos. El Partido Nacional tuvo una actitud responsable con todo el Uruguay; el Partido Nacional no votó con el Frente Amplio; el Partido Nacional pensó en el país; el Partido Nacional votó en general porque no quiere dejar al país sin Presupuesto, pero el Partido Nacional decide cuál entiende que es el mejor Presupuesto para el país. Y por eso ha sido consecuente.

Los candidatos y los que recorrimos algunos medios en campaña electoral defendiendo el gobierno de Luis Lacalle Pou dijimos que no se iban a crear impuestos. Y, siendo consecuentes con lo que se dijo, no vamos a votar más impuestos. No obstante, las cosas que vemos bien para el país, las vamos a apoyar. Eso es lo que da credibilidad al sistema político.

Hay un artículo que parece insignificante -que no lo escuché mencionar todavía porque, evidentemente, no hemos entrado en los incisos correspondientes- que refiere a que van a iluminar las canchas de *baby fútbol* del país. Le propusimos al oficialismo agregar la conexión a internet y, por suerte, la iniciativa fue llevada por los diputados del Frente Amplio en la Comisión. Son políticas que tienen impacto y nos alegramos de que se puedan desarrollar porque, sin duda, son señales importantes.

Por otra parte, nos sentimos por lo menos sorprendidos con respecto a otro punto. Quienes estuvimos en el gobierno pasado sabemos la actitud crítica que se tuvo con respecto a la educación o a la forma y los recursos desarrollados en la educación; por eso, cuando vimos el Presupuesto, realmente nos preocupamos.

Evidentemente, no me gustó que no hubieran presentado las reasignaciones en la Comisión, como hubiera correspondido y como debía ser para tener un panorama más certero, pero se van a estar destinando recursos en lo que tiene que ver con la Universidad y con la UTEC, que creo que son de estricta justicia. Claramente, en esos casos vamos a estar acompañando. No tengo duda de que esos son los artículos que van a estar presentando en el día de hoy.

Hay otro tema que mencionó el miembro informante y también la diputada Sierra, cuando habló de la salud de los adolescentes, que es el relativo a la salud mental. Quiero comentarles que si uno busca en todo el texto del proyecto de Presupuesto, creo que el término "salud mental" aparece seis veces; y si buscamos los recursos destinados a salud mental, creo que son alrededor de \$ 270 millones, de los cuales \$ 30 millones corresponden al 2027.

Entonces, todos podemos hablar muy lindo, pero si los recursos no están, es muy difícil desarrollar esa política, que no tengo ninguna duda que todos los diputados de esta Sala compartimos que hay que apoyar y acompañar; hay que dotar de nuevos psiquiatras y psicólogos, de acompañamiento, de un plan familiar. No tenemos ninguna duda de eso.

Claramente, como bien lo marcaba la diputada Fernanda Auersperg, otra de las prioridades tiene que ver con la discapacidad. Ojalá escuchemos que hay un desarrollo en ese sentido; creo que eso también le faltó al Presupuesto. Y no lo estoy diciendo con un ánimo de crítica, porque estoy convencido de que el Presupuesto que sale de acá es mucho mejor que el que ingresó, como ha pasado en todos los gobiernos.

Sin embargo, hay temas que todos tocamos en campaña electoral, algunos que hasta firmamos, como puede ser el que tiene que ver con la política de vivienda. Al respecto, se acordó duplicar la asignación presupuestal para la política de vivienda. La verdad es que con la ministra hubo buen diálogo; hizo un buen desarrollo de las ideas, de manera bienintencionada, pero no hay recursos. Recién lo decía la diputada Julieta Sierra: \$ 900 millones. Y disculpe que la esté nombrando; si quiere, me puede contestar; le voy a volver a responder. Claramente, hago alusión a los que hablaron antes; si hubieran hablado otros, les contestaría a otros.

¿Qué quiero decir con lo que venía señalando? Que la ministra puede tener buenas intenciones, puede tener una buena actitud, pero sin recursos nada se puede hacer.

Realmente, confío en que en las futuras rendiciones de cuentas se puedan incrementar los recursos para estas áreas para cumplir esos compromisos de campaña y por lo menos lograr un poquito de credibilidad de parte de la gente.

Nosotros presentamos algunos artículos que no prosperaron, que tienen que ver con los funcionarios del Registro. Quiero compartir algo que ya dije en Comisión y que creo que nos tiene que llamar a reflexión: yo tengo dudas de que el Registro tenga que seguir perteneciendo al Ministerio de Educación y Cultura. Realmente, poco nos acordamos del Registro. Nos acordamos cuando hacen un paro y, en consecuencia, para el país. Pero hoy todos sabemos que de no implementarse las soluciones que presentamos con varios diputados de la coalición, si tuviera un problema de salud alguno de los escribanos que en algunos departamentos son jefes del Registro, no se podría abrir. Creo que este es uno de los temas que si bien en la Cámara de Diputados la bancada oficialista decidió no acompañar, el Senado, en una actitud responsable, tendría que evaluar; lo mismo con respecto a la situación de los jubilados policiales.

Como también otro tema que le preguntamos al ministro de Ambiente, un asunto que estoy seguro que a muchos de los diputados del oficialismo también les interesa, como es el plan del gobierno anterior del saneamiento de las 140 localidades, que sabemos que se redireccionó, pero que no sabemos qué localidades abarca; y ya vecinos de Nico Pérez me están diciendo con miedo que no se va a construir el saneamiento de Nico Pérez. Creo que esos son los temas que tienen que estar sobre la mesa.

Respeto la actitud del gobierno de destinar gran parte de los recursos al Ministerio de Desarrollo Social y a las transferencias sociales, pero creo que hay muchas otras aristas donde hay que poner realmente especial atención.

Después, un capítulo aparte es el Ministerio de Ganadería, y no lo voy a nombrar porque no quiero que se me ofenda, pero realmente -creo que acá pueden compartir-, fue una de las comparecencias más lamentables que yo haya visto en este Parlamento.

(Apoyados)

—La autocrítica que hago es que lo tendríamos que haber citado nuevamente a la Comisión. Que venga un ministro, que la coalición le pregunte, que este decida no responder y diga que luego responderá por escrito, luego nos mande las respuestas por escrito y claramente no fuera la opinión del ministro, realmente, me pareció lamentable. Ni que hablar que no cumple con los compromisos que el mismo ministro, en junio, en el Foro Ganadero, adelantó; por ejemplo, que iba a haber recursos para el Inale. Es por eso que presentamos un artículo, que esperamos lo acompañen, por el cual un porcentaje de lo recaudado del impuesto del LATU se destine a financiar al Instituto Nacional de la Leche.

Además, cuando habló de productores lecheros, en la comparecencia, el ministro, en toda la PPT, no habló del sector lechero. Es un sector que quienes somos del sur de nuestro país sabemos el impacto que tiene en todo el territorio nacional; debe ser el sector que más derrama sobre la economía, sin embargo, el ministro no lo nombró. Puedo entender que puede tener cosas muy importantes, porque lo veo viajando por el mundo, y me parece bien, si es para llevar los productos de Uruguay; pero realmente me preocupa porque mientras

estamos acá, tenemos un gaucho en el campo que anda atrás de las vacas o anda tratando con los bancos para tratar de no cerrar el tambo. Vi en un informe que en los últimos seis meses cerraron ochenta tambos.

Realmente, me fui preocupado porque se ninguneó al Parlamento, no se respondieron las preguntas y no se habló de un sector tan importante como el sector lechero.

Sin duda, es un presupuesto que está de espaldas al campo, porque cuando me hablan del programa Procría, que lo voy a votar y lo voy a apoyar, les digo que estamos en un año récord de nacimiento de terneros. Cuando me hablan de garrapata, que me parece impecable la propuesta y es un tema que hay que atacar sin dudas, no se me habla de brucelosis, un tema que también hay que atacar.

Realmente, con este Inciso me fui muy preocupado porque primero el ministro trae una PPT, el subsecretario trae otra, que por suerte la trajo, porque realmente creo que fue quien le salvó las papas.

(Apoyados)

—Este es un Inciso en el que hago especial énfasis en la discusión general porque entiendo que es de un impacto tremendo, y la verdad es que me dejó muy sorprendido, vuelvo a repetir, pues es un presupuesto que le da la espalda al campo.

A lo largo y ancho de todo el Presupuesto, vamos a estar acompañando algunas propuestas y otras no. Y nos habrán visto también con alguna opinión diferente sobre algunos temas en los que entendemos que no tiene que haber una actitud de partido; a veces, también votando dividido, en lo que tiene que ver con la investigación y la innovación, porque en lo personal, si se entiende que para que la política del gobierno se desarrolle de una manera mejor consideran que tiene que ser bajo esa órbita, prefiero darle la oportunidad y después exigirle los resultados y evaluar el rendimiento. Por supuesto que respeto la opinión de cada uno de los legisladores.

Después, también quiero hacer un comentario respecto a cuando hablan de promover la inversión privada como una obsesión del equipo económico. Yo me acuerdo cuánto criticaron cuando se decía que había que acompañar a los malla oro. Hoy, resulta que los que criticaban son los que tienen una obsesión por que esos malla oro lleven al país a un desarrollo y a un crecimiento, pero creo que de no alcanzar el crecimiento esperado, vamos a tener consecuencias en la nota crediticia, y realmente eso no lo deseo. Deseo que las expectativas de recaudación -que, ya anuncio, son auspiciosas- se cumplan porque, si no, el país va a estar en graves problemas.

Realmente, estamos frente a un Presupuesto que, en lo personal, deja mucho que desear. Sinceramente, si me preguntaban de antemano qué Presupuesto iba a presentar el Frente Amplio, realmente nunca pensé que fuera este.

Este Presupuesto lo que representa es un ajuste fiscal; este presupuesto lo que tiene es un afán recaudador, y este presupuesto, evidentemente, no está representando ni siquiera gran parte de lo que fue el programa de gobierno por el cual ganaron, en buena ley, el gobierno. Sin duda, hoy llega el momento de decirle a la gente que aquello a lo que se comprometieron, no lo cumplieron. Sin embargo, el Partido Nacional ha sido consecuente con sus actos y con su forma de proceder, teniendo una responsabilidad a nivel país, votando el presupuesto en forma general, marcando las diferencias y siendo consecuente con sus actos, diciéndole que no a la creación de impuestos y sí apoyando las propuestas que estamos convencidos de que son buenas para el país.

Por eso, una vez más, ponemos al país por delante de los colores políticos que defendemos.

Muchísimas gracias.

**VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.-** ¡Muy bien!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Señor diputado: aludió desde el minuto uno, pero zafamos de respuestas a las alusiones, por suerte.

Tiene la palabra el diputado Bruno Giometti.

**SEÑOR GIOMETTI PIÑEIRO (Bruno).-** Señor presidente: para empezar y sin ánimo de ser redundante, quiero agradecer el trabajo de los funcionarios de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, que en estos treinta y dos días de muchísimo trabajo cumplieron con la tarea de forma impecable.

La verdad que el trabajo que hacen los taquígrafos, por ejemplo -y en esto se me adelantó el diputado Conrado Rodríguez-, es admirable; la posibilidad de contar con las versiones taquigráficas de las reuniones al otro día, versiones que a veces son de 150 o 200 páginas, la verdad que nos hizo mucho más sencillo el trabajo, y no quería dejar de agradecer esa tarea y esa labor que desarrollaron los funcionarios.

También quería agradecer y saludar a los integrantes de la Comisión que, más allá de las diferencias políticas indudables que tenemos y que surgieron en el debate -y que, seguramente, seguirán surgiendo en la jornada de hoy-, trabajaron con un clima de respeto, hasta de buen humor por momentos, y que el presidente de la Comisión, Mariano Tucci, se encargó de que fuera así de forma sistemática. Esa característica de la integración de la Comisión nos hizo el trabajo más sencillo durante estos treinta y dos días de labor.

Quería empezar esta intervención yendo al tema de cuál es el contexto actual de nuestra República, de la economía y de la sociedad, que creo que tiene dos componentes centrales que se han dejado entrever en las intervenciones anteriores. Uno es que hay una serie, un conjunto de necesidades sociales acumuladas, algunas que vienen de larga data y otras que, sin lugar a dudas, se profundizaron en los últimos cinco años y que este gobierno tiene la necesidad de atender, en una situación compleja, delicada, desafiante, en las cuentas públicas. En algún momento, se hablaba del déficit social y del déficit fiscal. Esa es un poco la situación en la que estamos en el momento actual y que tenemos que encarar con responsabilidad, pero con decisión.

En cuanto a las necesidades sociales acumuladas, se ha hablado mucho en la rendición de cuentas y en la campaña electoral. Hay una serie de indicadores que refieren a la situación social que son dramáticos, que incluso empeoraron en los últimos años y que este Presupuesto se propone atender.

Tenemos un nivel inadmisible de pobreza en los niños y adolescentes, que subió del 30,5 % al 32,2 % en los últimos cinco años. Tenemos un crecimiento de las personas en situación de máxima exclusión social, lo que se puede reflejar en el aumento de la cantidad de personas en situación de calle, en el aumento del porcentaje de indigencia en los últimos cinco años. Tenemos cerca de un tercio de los trabajadores que ganan salarios sumergidos, cifra que también aumentó en los últimos cinco años. Y eso a pesar de que la economía creció. Creció poco en los últimos cinco años, es cierto, pero ese crecimiento no fue destinado a la mejora de los indicadores sociales, sino que algunos de ellos, como decíamos, se deterioraron claramente.

Esto muestra justamente que el crecimiento económico no garantiza la mejora de la situación social; no alcanza con que los malla oro inviertan y tengan ganancias porque ese derrame no se va a dar de manera espontánea si las políticas públicas no hacen su parte.

Creo que nos tenemos que acostumbrar a hablar de desarrollo más que de crecimiento. El desarrollo implica, además de la mayor disponibilidad de bienes y servicios, un cambio estructural de la matriz productiva; implica más trabajo calificado y la mejora simultánea de la distribución de los frutos de ese crecimiento económico.

La situación fiscal fue largamente debatida en la Rendición de Cuentas. La trayectoria del gasto público social en los cinco años pasados fue muy clara. Hubo un ajuste a la baja muy fuerte en los primeros tres años y, después, en el 2023 y hacia el 2024, se permitió recuperar el gasto público. Eso ha llevado a que la situación fiscal sea delicada.

Creo que no es demasiado relevante si el déficit fiscal es una décima de punto porcentual más alto o más bajo en la historia, pero sí estamos en una situación de déficit fiscal alto en perspectiva histórica por el manejo de las cuentas públicas con el mecanismo de apretar el gasto en los primeros años y liberarlo al final; y si tomamos en cuenta los gastos postergados, las responsabilidades que no fueron pagadas en el 2024 y quedaron

para 2025, si hacemos esa suma, tenemos que el resultado del sector público global implica un déficit de 4,6 del PBI.

Estamos hablando de los US\$ 970 millones que se tienen comprometidos para hacer frente en 2025 a pagos postergados y compromisos asumidos por el gobierno anterior.

Este es el contexto en el que estamos.

¿Qué plantea el Presupuesto? El Presupuesto plantea tres ejes muy claros: el crecimiento económico con creación de trabajo de calidad, la mejora de la cohesión social y la reducción de la desigualdad, y la mejora de la seguridad y la convivencia.

Me voy a concentrar en el segundo aspecto, que para mí es transversal. Cuando hablamos de desigualdad, también hablamos de desigualdad en cuanto a los impactos de la inseguridad pública, en cuanto a la distribución de los frutos económicos, en cuanto al acceso al trabajo.

Hice el ejercicio, al igual que algunos diputados que me precedieron, de buscar algunas palabras en algunos documentos. Me percaté, por ejemplo, de lo expresado en la Ley de Presupuesto del gobierno anterior. ¿Sabe cuántas veces aparecía allí la palabra "desigualdad", presidente? Cero. Ninguna vez. En el Presupuesto actual la palabra "desigualdad" aparece treinta y seis veces.

Claramente, no se trata solo de la cantidad de veces que aparece una palabra, pero sí entiendo que hay una concepción distinta -lo digo con mucho respeto- en cuanto a cómo se entiende la desigualdad en una sociedad y qué tienen que hacer las políticas públicas para, eventualmente, disminuir la desigualdad si se entiende que eso es deseable, como lo entendemos desde el Frente Amplio.

Nosotros creemos que la desigualdad social, la desigualdad en el acceso a derechos, la desigualdad económica, es un tema que debe colocarse en el centro de las preocupaciones del Estado. Es una discusión ideológica; no rehuimos esa discusión.

Hay quienes plantean que tiene que crecer la economía primero para después repartir; hay quienes plantean que la desigualdad es algo natural en función de los distintos talentos o niveles de esfuerzo que tienen las personas. Nosotros estamos convencidos de que la desigualdad en el acceso a derechos tiene causas mucho más profundas; tiene que ver con el sistema capitalista en el que vivimos, que reproduce y profundiza la desigualdad y, por ende, las políticas públicas tienen que actuar de manera contundente para evitar que la desigualdad aumente -que es a lo que el sistema nos lleva- y también para reducirla; eso es lo deseable. En los gobiernos del Frente Amplio lo supimos hacer.

Cuando el Frente Amplio tomó el gobierno en el 2004, el diez por ciento más rico tenía veinte por ciento más ingresos que el diez por ciento más pobre. Era veinte veces más rica la cúpula que los que estaban más abajo, y esa diferencia el Frente Amplio la redujo a once veces, o sea, a prácticamente la mitad. Es decir, se puede bajar la desigualdad al mismo tiempo que crece la economía y que se genera desarrollo.

¿En qué aspectos de este Presupuesto vemos que se concreta ese lineamiento estratégico de combatir la desigualdad? En tres aspectos. Primero, que no se recorta el gasto público social ni la inversión pública. Para nosotros -esta es una frase bastante vieja-, el Estado es el escudo de los débiles; el Estado es el que garantiza la educación y la salud pública para las grandes mayorías. Por ende, no hacer un recorte al barrer de los servicios que brinda el Estado es en sí mismo algo que va en el sentido de mejorar en materia de igualdad social.

Un segundo punto es que se incrementan los ingresos del Estado para desarrollar políticas públicas que son importantes y urgentes sin recurrir a la vía de incrementar los impuestos que, tradicionalmente, en este país aumentaban cuando había que recaudar más. Se aplican medidas de ajuste tributario que no recaen ni sobre los trabajadores ni sobre la mayoría de la población por la vía de los impuestos al consumo.

Un tercer aspecto que tiene que ver con atender el tema de la desigualdad es que los incrementos de inversión pública social que vienen planteados en el Presupuesto, si bien seguramente sean insuficientes para

atender el conjunto de las problemáticas y de los desafíos nacionales que tenemos acumulados, están bien direccionados hacia las necesidades más importantes y los sectores más vulnerables.

Sobre el primer punto, el que tiene que ver con el no recortar al barrer el gasto público y la inversión pública social, quiero decir que es cierto, como se dijo aquí, en esta sala, que aumentar el gasto no necesariamente asegura buenos resultados y que hay que atender el tema de la eficiencia, pero no es menos cierto que en este país, cuando se recurrió al recorte al barrer del Estado, los más perjudicados fueron las grandes mayorías nacionales.

Seguramente, es el camino más sencillo hacer el recorte al barrer, pero no hubiera sido adecuado para lo que le propone el Frente Amplio a la sociedad.

Tenemos que recordar que en el período pasado, por ejemplo, antes de la declaración de la emergencia sanitaria, el 13 de marzo del 2020, se aplicó el Decreto n.º 90/020 con el objetivo explícito de atender el tema del déficit fiscal por la vía de la reducción del 15 % de los gastos de funcionamiento y las inversiones en toda la Administración Central, y que se recomendó lo mismo para los organismos del artículo 220, dentro de ellos, la educación pública.

En el caso de la educación pública es indudable que en este país hubo un recorte en el período pasado, entre los años 2020 y 2022; basta con ir a ver los documentos de Rendición de Cuentas de la Administración Nacional de la Educación Pública y de la Udelar respecto al gasto ejecutado. Queda claro que durante 2020, 2021 y 2022, la ejecución presupuestal y el crédito asignado fueron inferiores a lo que habían sido en 2019.

En este Presupuesto, a través del artículo 4º, que es el que regula los ajustes salariales de los trabajadores estatales, estamos asegurando que por los primeros dos años, que es el período de la firma del acuerdo, no haya pérdida de salario real para los trabajadores estatales y, en algunos casos, hay crecimiento en aquellos Incisos donde se firmó esa orientación. Pero para todos se asegura la no pérdida de salario real, como sí ocurrió en el período pasado durante los primeros dos ajustes salariales.

Sobre el segundo punto al que me quería referir, que tiene que ver con el tema de la igualdad y con cómo el Frente Amplio encara la situación fiscal por el lado de los ingresos, hay una necesidad de incrementar los recursos con los que cuenta el Estado para poder ir a un programa de convergencia fiscal para cerrar las cuentas públicas y, al mismo tiempo, disponer de recursos para hacer políticas públicas en algunas áreas que son urgentes y prioritarias.

¿Qué pasaba históricamente en este país cuando el Estado necesitaba recaudar? Se aumentaba el IVA al barrer; se aumentaba la tasa general del IVA; se aumentaba el IRP, que era el impuesto a los sueldos. Era algo a lo que los uruguayos estábamos acostumbrados que pasara durante determinados años. El camino que toma el gobierno del Frente Amplio es un camino distinto.

Voy a hacer un apunte sobre esto respecto al gobierno pasado, que también me parece que es importante señalar, porque se ha hablado mucho de que el gobierno pasado bajó los impuestos. La forma más adecuada de medir los impuestos en una sociedad de manera global es por la vía de verificar cuál es la recaudación fiscal respecto al tamaño de la economía. En general, todos los gobiernos bajan algún impuesto o suben algún impuesto. Entonces, la forma adecuada de resumir todo eso en un indicador es medir la carga fiscal como porcentaje del PBI, y en los últimos cinco años la carga fiscal aumentó. Eso está en los documentos que trabajamos en la Rendición de Cuentas.

Algo que para mí es más significativo todavía es que el IVA aumentó tres puntos porcentuales su participación en la recaudación de la DGI. En el año 2019, el IVA era el 45 % de la recaudación, y en el año 2024 fue el 48 % de la recaudación. O sea que estamos en un sistema tributario más injusto, porque el IVA tiene un mayor peso que el que tenía antes.

El Frente Amplio planteó una orientación distinta; plantea desandar este camino y aumentar la recaudación, no por la vía del aumento al barrer de la tasa de IVA, sino por la vía de nuevas medidas tributarias con las cuales aporten las empresas transnacionales de más de US\$ 750 millones de facturación que operan en el país,

y que aporten los residentes uruguayos que tienen ganancias por inversiones financieras e inmobiliarias en el exterior.

Algo que queremos también mencionar respecto de esto es que no es cierto que solamente por la vía del gasto público se pueda mejorar en materia de justicia social; también la forma en que se recauda permite avanzar en materia de equidad social.

Una frase que fue dicha muchísimas veces, pero que no pierde vigencia es: "Que pague más el que tiene más". Nosotros seguimos defendiendo esa frase y estamos convencidos de que no necesariamente afecta de forma negativa a la inversión cuando esto se hace de manera seria. Creemos que es algo que ya desde la forma en que se recauda permite mejorar la igualdad social.

En los países más desarrollados y más igualitarios el sistema tributario es progresivo; no estamos descubriendo nada cuando decimos esto, y es a eso a lo que queremos tender.

¿Cuáles son las medidas tributarias que se plantean y sobre las que vamos a estar hablando en el día de mañana con más detalle? El impuesto mínimo complementario doméstico, que va a permitir recaudar US\$ 360 millones al año que las empresas transnacionales ya están pagando en otros países. Parece bastante de sentido común y de justicia lograr que esas empresas transnacionales que operan en Uruguay y tienen ganancias en Uruguay aporten sus impuestos en este país sin que a esas empresas les implique una mayor tributación respecto a lo que hacen ahora a nivel global.

Estamos planteando también gravar con el impuesto a la renta de no residentes la distribución de dividendos y utilidades de empresas localizadas en el Uruguay a socios o accionistas en el exterior.

Asimismo, estamos planteando que aquellos uruguayos que tienen inversiones financieras o inmobiliarias radicadas en el exterior paguen lo mismo que por esas inversiones cuando se hacen en la economía doméstica. Es algo que parece también bastante de sentido común. En el 2011 no se hizo porque no se tenían los medios técnicos para poder hacerlo, y ahora lo estamos planteando en materia de equidad horizontal en el sistema tributario, y también porque va en el sentido de que pague más el que tiene más, porque todos sabemos que los que tienen depósitos o inversiones en el exterior son los sectores más pudientes de nuestra sociedad.

En el caso del planteo de aplicar el IVA a las compras online en el exterior, solamente voy a decir un par de cosas que acá ya se han señalado.

Es una medida que ya han tomado otros países en la región, como el caso de Chile, Colombia y México; es una medida que han reclamado tanto empresarios como trabajadores del sector, y está previsto recaudar apenas el 3 % del total de lo que se plantea recaudar de manera incremental en este proyecto presupuestal. O sea, claramente no es una medida que tenga una intención recaudatoria, sino que tiene una intención de proteger el mercado interno ante un fenómeno aluvional que tiene que ver con una guerra comercial que está ocurriendo a nivel internacional y que se busca mitigar por lo menos un poco con esta medida, pero -reitero- no es una medida principalmente recaudatoria.

Las medidas recaudatorias son las anteriores, las que tienen que ver con las transnacionales que operan en el país para que empiecen a pagar acá lo que hoy pagan en el exterior, y los gravámenes a las ganancias de capital y a las ganancias inmobiliarias en el exterior que tienen residentes fiscales uruguayos.

No puede afirmarse con certeza que estas medidas vayan a afectar negativamente la inversión. La inversión tiene muchísimos determinantes. Uruguay, en el exterior, tiene algunas marcas registradas como la estabilidad política; la estabilidad macroeconómica, que no se ve erosionada con estas medidas; la estabilidad de su democracia, y la capacidad de trabajo de su gente. Hay una serie de factores que nos van a permitir seguir captando inversiones que vengan a ayudar -digamos- o a propender al desarrollo del país y que no van a ser perjudicadas por estas medidas tributarias que se están planteando de manera muy seria.

En resumen, el Presupuesto no establece los salarios de los trabajadores como variable de ajuste; no recorta al barrer el gasto público y la inversión como sí se hizo en gobiernos anteriores; no plantea impuestos a las grandes mayorías nacionales por la vía de los impuestos al trabajo o el IVA. Los incrementos necesarios de

recursos para implementar políticas prioritarias se consiguen por la vía de medidas de ajuste tributario sobre empresas transnacionales y uruguayos que tienen ganancias de capital en el exterior.

Sobre el direccionamiento de recursos -esto lo vamos a discutir en la discusión de cada uno de los incisos-, queremos decir que compartimos que estos US\$ 140 millones de incremento que se plantean para el primer año -que van a ser US\$ 240 millones en el 2029- estén direccionados en más de un 60 % a atender las cuestiones vinculadas a la infancia y la adolescencia, la educación y la vulnerabilidad social, más allá de que compartimos que seguramente esta dotación de recursos no sea suficiente para hacer frente a la totalidad de las problemáticas sociales que tenemos.

Quiero destacar en esta parte una de las medidas que a mí me parece absolutamente fundamental, que tiene que ver con la quintuplicación de las becas en enseñanza media y el aumento significativo de su monto.

Si hacemos memoria, en la campaña electoral última hubo un debate sobre si lo más conveniente para estimular la permanencia de los adolescentes en el sistema educativo era la vía de establecer un premio económico al final de la etapa de Secundaria, de enseñanza media, o establecer una beca para garantizar la igualdad de oportunidades a la hora de estudiar. El Frente Amplio afirmó que esta segunda opción era la más adecuada porque garantizaba la igualdad de derechos en lo previo, y es eso lo que estamos concretando con esta universalización de las becas a los estudiantes de enseñanza media de aquí al 2029.

En síntesis, presidente, somos conscientes de que este Presupuesto no asegura que se vayan a solucionar todos los problemas que tiene el país, pero sin lugar a dudas es un avance respecto al Presupuesto que teníamos en el período pasado. Sostiene el gasto público social y la inversión pública, que es fundamental para garantizar los derechos de las grandes mayorías; establece incrementos en la inversión pública social hacia los sectores más vulnerables de la población, y asegura su financiamiento mediante ajustes tributarios sobre las ganancias de las empresas transnacionales y las ganancias de capital de quienes tienen inversiones financieras e inmobiliarias en el exterior, sin aumentos de impuestos a los trabajadores.

Estas medidas hacen posible una convergencia fiscal, al tiempo de liberar recursos incrementales para prioridades clave como la infancia, la educación y la vulnerabilidad social.

Hacia adelante queda abierta una agenda de discusión; el Presupuesto es una ley muy importante, pero eso no quiere decir que las discusiones se terminen con él. Para nosotros queda abierta una agenda vinculada con la estrategia nacional de desarrollo, que tiene que ser construida con la participación de todos los actores relevantes: el gobierno, los trabajadores, los empresarios y la academia.

El Presupuesto establece algunas medidas que van en el sentido de impulsar el desarrollo productivo -la diputada Julieta Sierra las mencionaba con mucha claridad hace un rato-, pero sabemos que es un proceso de largo plazo que debe ser discutido de forma permanente y que requiere acuerdos nacionales que nos permitan transitar hacia una superación de la primarización de la matriz productiva; en definitiva, cuando hablamos de desarrollo nos referimos a eso.

También queda abierta una agenda hacia adelante vinculada con las transformaciones tributarias; este Presupuesto hace algo muy importante, que es romper un tabú vinculado con el tema de los impuestos al capital y a la propiedad con las medidas planteadas que describíamos hace un rato: el impuesto mínimo global y la tributación de las ganancias de capital en el exterior. Pero esto no quiere decir que no puedan debatirse y concretarse otras medidas con esta misma orientación más adelante.

En Uruguay, el 1 % más rico concentra el 40 % de la riqueza total; tenemos que lograr que estos sectores aporten por lo menos de forma más acorde a la acumulación de riqueza que tienen, y que eso nos permita financiar más y mejores políticas de desarrollo y políticas sociales al tiempo que generamos mayor igualdad social.

Hace un rato se decía que el capital es cobarde, y es cierto. El capital es cobarde, pero es posible -hay países que lo han logrado; se ha logrado en Uruguay en los gobiernos del Frente Amplio- que aporte un poco más a la sociedad; es posible tener mayores recursos que nos permitan transitar hacia objetivos estratégicos como erradicar la pobreza en infancias y adolescencias. Para eso tenemos que discutir la matriz tributaria, y

creo que este Presupuesto es un primer paso importante cuando coloca algunas medidas que van en la dirección de que pague más el que tiene más para tener recursos y para que vivan mejor los que tienen menos.

Es cuanto tenía para decir.

Muchas gracias.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- La Mesa quiere recordar que en este momento hay cincuenta y cuatro legisladores anotados para hacer uso de la palabra, por lo que solicita que no se incurra en el proceso de aclaración con respuesta de aclaración porque se nos haría imposible terminar la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Muchas gracias, señor presidente: contribuiré con la Mesa, por cierto. No pretendo abrir por una vía tangencial un debate paralelo que no corresponde, pero se hacen determinadas afirmaciones y a mí me obligan a responder algunas de ellas, sobre todo a efectos de dejar constancia en la versión taquigráfica, porque hay cosas que no se pueden pasar por alto.

Entiendo que cada quien defienda lo que entiende debe defender, y me parece legítimo que el señor diputado preopinante intente justificar lo que su gobierno está intentando hacer. Lo hizo también la diputada Julieta Sierra -y a mi juicio, de manera bastante más legítima, por lo menos en la perspectiva de lo que yo entiendo es la legitimidad política en cuanto a hacerse cargo de lo que uno tiene que hacerse cargo-, y la menciono con nombre y apellido porque quiero advertir que hizo una reivindicación de un gobierno en el cual ella cree, que es por el que trabajó, el que votó y el que integra desde la bancada de gobierno del Parlamento.

Ahora, el problema es cuando no hay mayores argumentos o hay hasta cierta dosis de impotencia con relación a lo que está en curso y al Presupuesto que se está intentando defender y para eso se recurre a hacer referencias de manera inexacta con relación al gobierno anterior. Porque aquí se ha dicho, por ejemplo, que el gasto público social bajó en los primeros años del gobierno anterior, y eso no es verdad. Ya tuvimos esta discusión con el señor diputado preopinante en ocasión de la Rendición de Cuentas porque él toma un informe de la Cepal que es absolutamente tendencioso e incompleto, ya que no incluye el gasto público social que se canaliza a través del Banco de Previsión Social, por ejemplo. En los años 2020 y 2021, señor presidente, el gasto público social se incrementó por encima del nivel del gasto público social de 2019, y después que pasó la pandemia no se redujo: se incrementó en 2,3 % en el 2020 y en 1,1 % más en el 2021. Esto fue consecuencia de que el fondo coronavirus destinó US\$ 2.500 millones a la atención de la pandemia y el actual gobierno, en la Rendición de Cuentas y en el Mensaje que le acompañó, reconoce que en todos los indicadores sociales hubo mejoras, aunque el señor diputado preopinante dice que no las hubo, que hubo retroceso.

Aumentó el salario real en 2,5 % en el período pasado y no en el último año: empezó la recuperación inmediatamente después de la pandemia.

Se decía que el país era más desigual, o que fue más desigual en el período pasado; no es cierto. El índice de Gini -lo dice también la Rendición de Cuentas que envió el gobierno del presidente Orsi-, notoriamente, se redujo en 2024 con relación a 2023. Y aquí tengo el número: 0,383 en el 2024 contra 0,394 en el 2023. Esto no es consecuencia del capitalismo salvaje; no: es consecuencia de un gobierno que tuvo sensibilidad social y que la tuvo siempre, señor presidente.

Me parece absolutamente incuestionable que esto es así y no se puede venir aquí a tratar de ocultar o disimular el gravísimo incumplimiento que han tenido con la población, con los docentes, con los sindicatos de la enseñanza, con el presupuesto educativo que han traído, diciendo que hubo recortes en el pasado. Yo no voy a ingresar en esa comparación, porque me parece que no hay legitimidad, no hay autoridad para venir a hacer un planteamiento de ese tipo cuando hace pocos días, en la misma Comisión que integramos con el señor

diputado preopinante, la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay vino a decir que el presupuesto educativo era regresivo, no el del gobierno anterior, el que está proyectando el gobierno actual.

En esa misma Comisión -creo que estuvimos en la misma reunión con el señor diputado preopinante-, el PIT-CNT dijo que aquí había continuidad y no transformación, y dijo además que no había en el Presupuesto una estrategia de desarrollo. ¿No será, entonces, que lo que yo dije antes es verdad, que en la madrugada del viernes pasado, entre gallos y medianoche, metieron este articulito que dice que ahora van a convocar a un diálogo para la estrategia de desarrollo porque les está pesando la conciencia?

Entonces, no quiero enardecer el tono ni echar a perder este debate. Que se defienda lo que se tiene que defender y que se justifique lo que se quiera justificar de lo que se está haciendo, pero si se meten con el gobierno anterior de manera inexacta -porque además se pelean con los números- nosotros vamos a saltar; no tenemos más remedio, señor presidente.

(¡Muy bien!)

**SEÑOR GIOMETTI PIÑEIRO (Bruno).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdovinos).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR GIOMETTI PIÑEIRO (Bruno).**- Señor presidente: tengo los datos de la Rendición de Cuentas del año 2024. En cuanto al gasto real sobre PBI, es cierto que en el 2020, circunstancialmente, por el accionar del fondo coronavirus, fue superior al del 2019, pero no así en 2021 y 2022, que es en lo que nosotros nos basamos para afirmar que se recortó en los primeros años el gasto público social y se liberó en los años posteriores.

Sin ánimo a entrar en debate, esos son los datos: 2019, 26,8 %; 2021, 25,9 % y 2022, 26,6 %: eso vinculado al gasto sobre el PBI.

En cuanto a lo que decíamos sobre la desigualdad, lo formulábamos a partir de información que es pública y que es de las rendiciones de cuentas. Es cierto que existe el índice de Gini, que sirve para medir la desigualdad, y también es cierto que en los últimos cinco años creció el PBI de la economía y simultáneamente crecieron indicadores que hablan de la vulnerabilidad social como la pobreza infantil, la indigencia y la cantidad de trabajadores con ingresos sumergidos.

Por eso, cuando hablamos de la desigualdad en sentido más amplio -que hay que analizar con más de un indicador, seguramente-, entendemos que hay elementos para decir que hubo un deterioro, por lo menos, en algunos aspectos que hacen a la desigualdad social.

También es cierto -y con esto cierro mi intervención y pido disculpas- que cuando hablamos de un período de gobierno no alcanza con mirar el primer y el último año, sino la trayectoria. En ese sentido, nosotros creemos que en el último período de gobierno hubo un deterioro significativo en los primeros años, que no puede soslayarse únicamente porque en el último año se logró, por ejemplo, recuperar el salario real promedio que había en 2019.

Seguramente, esto sea materia de otro debate que podemos seguir teniendo; yo me basé en esta información para establecer cuál es el contexto en el cual colocamos esta discusión de presupuesto hacia delante, que tiene que ver con una sociedad con una serie importante de necesidades acumuladas, que legítimamente reclama, y que debemos atender tanto en el Presupuesto como en todo lo que trabaje el gobierno y la legislación que podamos aprobar de aquí en adelante.

Gracias, presidente.

## 19.- Licencias.

### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo de integración del cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Mary Araújo, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Diego Caraballo.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Adriana Costa.

Del señor representante Agustín Mazzini, por el período comprendido entre los días 26 y 31 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Stephanie Olmedo.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Catherine Miriam Cabrera Riveiro.

De la señora representante Mary Araújo, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Diego Caraballo.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Adriana Costa.

De la señora representante Magela Rinaldi, por el día 11 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Galeano.

Licencia por enfermedad:

De la señora representante Magela Rinaldi, por los días 9 y 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Galeano.

Ante la incorporación a la Cámara de Senadores:

Del señor representante Agustín Mazzini, por el período comprendido entre los días 16 y 25 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Stephanie Olmedo.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Catherine Miriam Cabrera Riveiro.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y dos en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

## 20.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Amin Niffouri.

**SEÑOR NIFFOURI (Amin).**- Señor presidente: ni qué hablar que quiero comenzar agradeciendo la tarea realizada por los funcionarios en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda que, en verdad, hacen un trabajo encomiable, tanto los de la Comisión como los que trabajan en el primer subsuelo, quienes están a entera disposición.

También quiero saludar al presidente, Mariano Tucci, quien llevó el trabajo de la Comisión en forma correcta; así como a todos los integrantes de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, porque creo que se ha trabajado como corresponde, en el clima que corresponde, más allá de las diferencias, de las discrepancias y de los debates que no son a veces de la propia Comisión, pero que se daban. De manera que hubo un buen clima, como es habitual en el Parlamento uruguayo -lo que resaltan en el mundo- y en el trabajo en la Comisión.

Asimismo, quiero saludar a los legisladores de mi Partido: hemos trabajado dividiendo los temas, los Incisos, con preocupación, intercambiando, recibiendo ideas y propuestas, tratando de mejorar el Presupuesto que, más allá de que no sea de nuestro partido político, sí es del gobierno de todos y haremos lo que sea para mejorarlo. Estuvimos interactuando entre todos los legisladores de nuestro Partido para aportar a un mejor Presupuesto.

Finalmente, quiero saludar a los legisladores de nuestro Partido que no están en la Comisión, pero nos hacían llegar las distintas iniciativas e inquietudes para tratar de mejorar el Presupuesto.

El Partido Nacional ha trabajado proactivamente en este Presupuesto quinquenal desde el 2 de setiembre cuando, a pocos días de que ingresara al Parlamento, tuvimos una reunión de la agrupación parlamentaria del Partido Nacional, en la que participaron senadores, diputados, el Directorio, intendentes, alcaldes, ediles y asesores, marcando -a pocas horas de haber entrado el Presupuesto- la realidad de que en la Cámara de Diputados no había mayoría para aprobarlo, y asumiendo la responsabilidad de que el partido de gobierno no se iba a quedar sin presupuesto y de que íbamos a trabajar para mejorarlo desde el principio. En esa posición nos mantuvimos y actuamos en consecuencia.

Se trata de un Presupuesto, señor presidente, que empieza reconociendo la política del gobierno anterior. ¿Por qué? Porque tomó como base la gestión presupuestal del gobierno anterior, de la Coalición Republicana, lo cual confirma el trabajo responsable del gobierno anterior; el trabajo responsable en el buen manejo de los recursos y también en el énfasis de las políticas sociales. ¿Y sabe por qué, señor presidente? Porque el Presupuesto es de US\$ 20.000 millones. ¿Cuánto reasignó este nuevo gobierno tomando como base nuestro presupuesto? US\$ 140 millones. ¿Sabe cuánto es eso? Es el 0,007 %. La reasignación del gasto del gobierno del Frente Amplio respecto al gobierno anterior es de 0,007 %. ¿Qué termina diciendo esto, a las claras, señor presidente? Que el gobierno pasado fue un buen gobierno, con sensibilidad social, al igual que su presupuesto. Es lo que termina confirmando este nuevo Presupuesto con este índice incremental de 2026 y que va subiendo en el resto de los años. Es una versión totalmente distinta de la que manejaron los diputados un tiempito anterior a la Rendición de Cuentas. Porque ahí dijeron que era un carnaval electoral, que era un desastre, que era espantoso, que era horrible. Bueno, resulta que de lo espantoso, de lo horrible cambiamos el 0,007 %. El 0,007 %.

Y claramente, señor presidente, hay que decirlo: idejamos un país mejor del que recibimos! ¡De eso no hay duda! 111.000 puestos nuevos de trabajo. La principal política social que tiene el país es el trabajo; 111.000 puestos nuevos de trabajo, sobre todo, en el interior del país. Además, se mejoró el déficit fiscal: ¡se mejoró! ¿Quieren disfrazarlo? Disfrácenlo. Se mejoró. No se peleen con la cifra. Al gobierno central y al BPS los recibimos con -3,9 del PBI y lo dejamos con -3,4 del PBI; las deudas fiscales son US\$ 400 millones mejores. Se dejó un mejor país del que se recibió. El déficit estructural bajó del 4,5 % al 3,7 %.

Después, sí, aparecieron las deudas, los gastos postergables. ¿Y qué se piensan? ¿Que cuando nosotros asumimos el gobierno no hubo deuda y no hubo gastos postergables? Yo acá tengo lo que dejaron de deuda y de gastos postergables en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Dejaron US\$ 4.850 millones de deuda y gastos postergables en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. ¿Cuánto les dejamos nosotros? US\$ 2.800 millones. US\$ 2.000 millones menos de gastos postergables, de esos que después empezaron a

revolver, ¿para qué? Para que la cifra del déficit les diera más alta de lo que la habían recibido, porque alguna excusa había que ponerle a la población con este Presupuesto que se venía.

Más allá de este reconocimiento, señor presidente, ni qué hablar que nosotros entendemos que tiene una enorme cantidad de debilidades este Presupuesto. La primera de ellas es que entendemos que la tasa de crecimiento -dicho por el propio ministro- es muy audaz: más del doble del promedio de los últimos diez años. Bueno, está bien que sea muy audaz, pero está bien si se cumple; si no, se puede transformar en una falla, en una frustración y en un aumento del déficit, porque en base a esto, a este crecimiento, es como se fijan los gastos. Si nosotros fijamos el gasto en un aumento, en un crecimiento que no nos cierra, ¿qué es lo que termina pasando? Terminamos generando déficit; es como administráramos cualquier casa. Y yo creo que como no había cómo contener el gasto tuvimos que ser un poco audaces en el crecimiento.

El gasto no está mal; no está mal aumentar el gasto cuando se hace con calidad, con foco en la calidad del gasto, que acá no lo vemos; la verdad es que no lo vemos mucho. El ministro habló más bien de que el Frente Amplio tiene que aumentar el gasto. Es importante la calidad del gasto, no el gasto por sí mismo, porque si es por gastar, todos los ministros gastan. Primero tienen que ser eficientes en lo que gastan y después vemos cómo se gasta. Hay un informe de Ceres, que elaboró en base a los gastos, y que habla de: "[...] la evolución del gasto público total y en sus diferentes rubros, donde se prevé un incremento de 10 % en términos reales hacia el final del período [...]".

Se prevé un aumento del gasto del 10 % en términos reales al final del período, cuando recién estamos arrancando y todos sabemos que después vienen las rendiciones de cuentas, y que ahora también estamos peleando por algún incremento del gasto más, porque se precisa. Vinieron muchos organismos de primera necesidad e Incisos a los que tenemos que darles, con una inversión pública en este Presupuesto restringida y moderada. Son palabras del propio ministro: "inversión pública restringida y moderada". Lo dijo acá, lo tengo en la versión taquigráfica:

"En cuanto a favorecer el clima de la inversión pública -hubo una pregunta relacionada con esto-, hemos dicho que -como cité hace un rato- será restringida, moderada [...]".

Allí, yo me acuerdo que él presentó las prioridades de obras públicas en nuevas infraestructuras: agua, riego y saneamiento, por US\$ 540 millones. Recuerdo que le dije que si incluía Casupá y una potabilizadora iba a terminar regando con una manguera porque para el riego no le iba a quedar nada. Y lo reconoció el propio ministro. Dijo:

"[...] el riego predial y multipredial con un proyecto pequeño que arranca a ser gestionado con la CND. Es chico, es verdad [...]".

Estamos hablando del famoso tema del riego que, aparentemente, era una prioridad, y que ya pusieron a uno en un cargo para todo eso. Es chico; el presupuesto en riego es chico.

En cuanto a infraestructura y salud, compartimos lo relativo al Hospital de la Costa, ese plan de salud Puente a Puente; lo apoyamos. Quedamos preocupados por la capacidad. De lo poco que dijeron, mencionaron que el *block* quirúrgico iba a ser poco resolutivo. Entendemos que hay que trabajar en que sea un hospital de verdad y en cuanto al *block* quirúrgico, más que poco resolutivo, tendría que ser un poquito más grande y ambicioso este proyecto que se piensa llevar adelante.

En relación a las mejoras del Hospital de Maldonado, el diputado Casaretto dijo que con esa plata se podría hacer un hospital nuevo; habría que manejar también esa alternativa.

Saludamos el detallado informe de la ministra de Transporte y Obras Públicas. Hay que reconocerle que esperó a ser recibida para dar a conocer el programa del Ministerio para que los que lo conocieran de primera mano fueran los integrantes de las comisiones de Hacienda y de Presupuestos de la Cámara de Diputados. Hay que reconocer el gesto de la ministra; se lo hicimos saber y lo valoramos de buena manera. Yo creo que está bien guiado; hay algunas obras que nosotros vamos a proponer que han quedado pendientes, por ejemplo, algunas rutas en el departamento de Canelones. Se hace un tramo y luego se hace otro tramo, y en el medio

queda uno menor; que se continúe, se aproveche y se haga. También está la doble vía en la Ruta n.º 11; hay obras importantes para el país.

También es bueno decirlo: el Plan Quinquenal de obra pública vial va a ser de US\$ 2.100 millones. ¿De cuánto fue en el periodo pasado? De US\$ 3.783 millones. Es bastante inferior el Plan Quinquenal de obra pública vial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al del presupuesto pasado, y hay que decirlo también.

Quisiera reconocerle al ministro, porque él lo dijo y nosotros lo mantenemos, y no es mala palabra: que están jugados a la inversión privada. Están jugados a la inversión privada. No hay grandes proyectos a la vista, ojalá aparezcan. En su momento estaba UPM 2, el Ferrocarril Central; hoy no hay grandes proyectos a la vista. Es más, dijo el ministro en ocasión de la Rendición de Cuentas que para que Uruguay pueda crecer el 2 % anual, el mínimo que necesitamos para sostener estos objetivos que nos planteamos es una tasa de inversión anual del orden del 20 % del PIB. El 20 % del PIB son aproximadamente US\$ 16.000 millones. Estamos hablando de inversión pública por US\$ 4.000 millones por año. US\$ 12.000 millones de inversión privada para poder sostener el crecimiento que se planteó. ¡US\$ 12.000 millones! Ahí aparecen las dudas, y hay informes que lo dicen: ¿cómo se va a duplicar el crecimiento del PBI si no crece la inversión?

Hay un informe de Ceres sobre la inversión en base a lo proyectado que maneja, claramente, que en el quinquenio del gobierno pasado el PIB anduvo en el orden del 17,1 %, y en este gobierno, aparentemente, por como viene todo, va a ser del orden del 16,6 %. O sea que estamos lejos de ese 20 %. ¿Cómo se va a crecer a esas tasas si estamos lejos del crecimiento, por lo que marcan los informes?

Para fundamentar el aumento del gasto, señor presidente, se cayó en la típica receta del Frente Amplio. ¿Cuál es? El aumento de impuestos. Cuando se aumenta el gasto, se les terminan las ideas al Frente Amplio y aparece el aumento de impuestos, algo a lo que se comprometieron claramente en campaña que no iban a hacer. En el debate creo que lo repitió como tres veces el presidente. Nosotros mantenemos la misma postura: no queremos aumento de impuestos. Le preguntamos al ministro por aquella rebaja que habíamos sacado del 2 % de las tarjetas de crédito, porque con todo lo que dijeron ya la tendrían que haber puesto, pero no apareció todavía. Sigue sin aparecer el 2 % de descuento en las tarjetas de crédito. Capaz que aparece en algún momento.

Hay tres impuestos que son los que más nos preocupan, señor presidente; capaz que a otros les preocupan otros; a mí hay tres que me preocupan notoriamente. Ni qué hablar del impuesto mínimo global. Dicen: "No, pero eso no es para el Uruguay, es para las grandes empresas"; "No toca a nadie eso"; "Ya lo pagan en otro lado". No es lo que dice el comunicado de prensa de las zonas francas del Uruguay. En Uruguay, las zonas francas aportan el 6,6 % del PBI nacional, representan cerca del 40 % de las exportaciones del país y generan más de 66.000 empleos directos e indirectos.

La Cámara también destaca que:

"[...] por cada dólar exonerado, generan más de siete dólares de valor agregado en la economía nacional, por tanto, no hay renuncia fiscal sino una importante recaudación para el país".

En ese sentido, el documento indica que los artículos de la ley de Presupuesto referidos a la creación del impuesto "vulneran la seguridad jurídica". ¡Eso dice la Cámara de Zonas Francas!

El ministro fue a hacer una inauguración en la zona franca de Colonia y decía: "Es todo lo que está bien". Sin embargo, la Cámara argumenta que esto expone al país a litigios y que desalienta y pone en riesgo las inversiones.

¿Qué dice del impuesto global el comunicado de la Cámara de Zonas Francas?

Que "no existe urgencia ni presión internacional"; que el "[...] futuro del impuesto es incierto; el G7 lo mantiene en suspenso desde junio, EEUU, China e India no lo han implementado y varios países europeos cuestionan haberlo hecho. Tampoco la OCDE exige a Uruguay avanzar en este momento. La amplia mayoría de los países esperan la evolución de este debate antes de avanzar".

¿Y nosotros qué queremos hacer? ¿Hacernos los creativos con esto? ¡66.000 puestos de trabajo!

Como conclusión, la gremial empresarial sostiene que "[...] es fundamental preservar la seguridad jurídica y la confianza en nuestro país como pilares fundamentales para la captación de inversiones. [...] el régimen de zonas francas ha sido -y debe seguir siendo- una herramienta estratégica para el desarrollo del país".

¡Ni que hablar del impuesto Temu! ¡Mamarracho más grande que el impuesto Temu no vi! Porque no es impuesto Temu, ¡es el IVA a las compras por internet! ¡IVA! Yo escuché anteriormente al diputado preopinante hablar del IVA, ¡de que es lo más retrógrado que hay! Bueno, acá pusimos el IVA a las compras por internet. Y no compran los ricos por internet en Temu. ¡Compran los que menos tienen! Y la diferencia que hay es abismal: ivan a seguir comprando! Esta no es la solución. ¿Qué hicimos? Le subimos el tope y que compren más. Total, como pagan IVA, ivamo' arriba! Hay que recaudar. Que compren, pero tienen que pagar IVA. Si pagan IVA, no hay problema ninguno. Sobre el impuesto del Frente Amplio que tanto se habla, ponemos el IVA a las compras por internet. Y yo pensé que era US\$ 600 más el IVA. No, no: ¡es US\$ 800 más el IVA! Lo aumentamos bastante para poder recaudar más.

Después hay otro impuesto que acá no se comenta, pero que es muy peligroso y se incluyó en un artículo del Ministerio de Ambiente: el de los fitosanitarios. ¡También le vamos a dar a los fitosanitarios! Dicen: "Bueno, pero este impuesto fitosanitario lo va a pagar una empresa". ¡No, no lo va a pagar una empresa, lo van a pagar los productores! Y cuando los productores vayan a la feria, se lo van a poner a los productos y lo va a terminar pagando la gente que va a comprar a la feria.

El Ministerio de Ambiente establece la aplicación del Imesi a los fitosanitarios por un valor de hasta 25 unidades indexadas, que son casi US\$ 4 por litro, y deja abierta la posibilidad de ampliar este impuesto a otros productos que el Poder Ejecutivo entienda.

Dice:

"Cabe aclarar, que, hasta ahora la Dirección General de Servicios Agrícolas, realiza evaluaciones técnicas en las cuales evalúa la peligrosidad de los productos, la necesidad de los mismos en el sistema productivo y exportador y las alternativas que se encuentran disponibles, generando el sistema de comercialización que permita tomar los recaudos correspondientes [...] En caso que se entienda, el producto es prohibido o limitado aún más en su uso". Pero no se le cobra impuesto; acá le ponemos un impuesto. ¿Es malo? "Bueno, si vos podés pagar el impuesto, dale nomás".

¡Es un disparate! Y aparentemente esto puede llegar a duplicar el costo de los fitosanitarios.

Acá se habla de lo que se piensa recaudar por estos impuestos, pero lo que me preocupa de las prioridades del gobierno es que busca acelerar el crecimiento con estabilidad macroeconómica. Si no damos estabilidad jurídica, es muy difícil generar estabilidad macroeconómica, atraer a los inversores. ¡Precisamos inversiones por US\$ 12.000 millones por año! ¿Qué señal estamos dando? ¿Qué pasa con los que hablaban despectivamente de los malla oro? ¡Precisamos que los malla oro vengan a invertir US\$ 12.000 millones por año! ¿Para qué? Para generar trabajo y generar el derrame, que tanto se decía, aunque desde el Frente Amplio se hablaba despectivamente de los malla oro. El ministro lo sabe bien y está jugado a que vengan a invertir los malla oro.

Vamos a recorrer algunos Incisos. Por ejemplo, en cuanto al tema de la seguridad, entendemos que el gobierno en campaña se comprometió con los policías, a través de un documento, a un aumento salarial que hoy no van a tener; a la incorporación de 2.000 policías, aunque hoy vienen 1.000: 500 y 500. Se prometió presupuesto para la salud mental en la Policía, dada la gravedad del tema del suicidio. Se prometió atender los problemas psíquicos existentes en los funcionarios, pero lo que hay hoy es solo una redistribución de direcciones ya existentes con cambio de nombre. Se prometió incentivar invertir en viviendas -eso tampoco se ve reflejado en el Presupuesto-, además de un préstamo limpia sueldo para los policías.

Se habló de fomentar lo que tiene que ver con la Dinama (Dirección Nacional de Medidas Alternativas), algo que apoyamos plenamente. Recorrimos hace diez días la Dinama. Nunca había ido. Se precisa una inversión grande. ¡Estamos a años luz de lo que se precisa!

Si se habla de desprisionalización, hay que invertir en la Dinama porque son veinte trabajando en una oficina de tres por tres metros, y con eso aparentemente atienden a más de diez mil personas con medidas alternativas.

En el MSP vemos un pobre presupuesto. Le quitan la "I" al SNIS, Sistema Nacional Integrado de Salud, y ahora va a ser Sistema Nacional de Salud. ¡Gran medida del Ministerio! Además, generan una agencia de evaluación sanitaria, es decir, una paraestatal que desde mi punto de vista hasta es inconstitucional porque delega funciones del MSP que debe cumplir el Ministerio. Eso lo va a hacer una paraestatal. Y le da dinero. Ahí es cuando tenemos que aprovechar el gasto y la buena inversión. ¡Dejémosla ahí! Si está funcionando bien; tan mal no está funcionando. Dejémosla dentro de la dependencia. La diputada Salle tiene un proyecto, una iniciativa que creo que es por donde apuntar; distribuyamos esos \$ 40 millones al año para otras cosas. Eso terceriza las funciones y duplica la burocracia.

Ni qué hablar que entendemos que hay que reasignar recursos en lo que tiene que ver con la Jutep. ¡Había que ver lo que declaró la presidenta de la Jutep! Dijo que el presupuesto que les dieron no iba en consonancia con el discurso y el eslogan de campaña que decía "Que gobierne la honestidad". El exdiputado Asti, vicepresidente, dijo que si no les daban recursos no podían funcionar en el 2026. Esa es la Junta de Transparencia y Ética Pública del gobierno del presidente que decía en el eslogan "Que gobierne la honestidad".

Después aparecieron algunos proyectos del Partido Colorado para defender la producción nacional con el tema de la política de frontera, algo que nosotros habíamos dicho, porque la diferencia es grande; lo pusimos en el proyecto de frontera acá, en Diputados: dejemos que el productor nacional venda a tasa cero y, si sirve, que pueda comprar. Lo pusimos acá y lo sacaron en el Senado. Me imagino que está reglamentada la ley de frontera, ¿no? Porque vinieron con un apuro que la tuvimos que votar en una semana. Yo creo que está reglamentada y las medidas ya las están aplicando en frontera. Me imagino que los legisladores de frontera del Frente Amplio, con el apuro que tenían, ya deben estar recorriendo la zona y viendo qué efecto tuvieron las medidas. ¡Si no está reglamentada es un escándalo! Ya pasaron más de dos meses desde que se votó ese proyecto.

Señor presidente, el Partido Nacional ha propuesto aditivos y sustitutivos para mejorar este proyecto; se ha pronunciado sobre dónde se ponen recursos que generan más burocracia.

¿Qué hicieron con el Consejo Fiscal Asesor, una de las incongruencias de este gobierno? Lo dejaron independiente, técnicamente, dentro del Ministerio de Economía y Finanzas. A la agencia de evaluación sanitaria hay que dejarla independiente, técnicamente, dentro del Ministerio de Salud Pública. No armemos una burocracia paralela de algo que está funcionando y que no genera. ¿Por qué? ¿Porque otros países lo tienen? Uruguay tiene la marca de la institucionalidad: que si funciona bien una cosa, no armes más burocracia para tratar de hacer cosas porque los demás nos dicen. ¡Hagámosla a la uruguaya! ¡Optimicemos los recursos! ¡Pongamos los recursos donde se necesitan y, si son menguados, distribuyámoslos de la mejor manera!

El Partido Nacional ha puesto las manos en este Presupuesto para mejorarlo, para proponer y para votar. Entendemos que hay una enorme cantidad de incongruencias que esperamos que en la discusión de este debate el gobierno, el Frente Amplio, entienda que son innecesarias, las retiren y tomen nuestras propuestas.

Gracias, señor presidente.

## 21.- Licencias.

### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Álvaro Lima, por el período comprendido entre los días 10 y 12 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Nelly Rodríguez.

Del señor representante Adrián Juri Cajiga, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Consuelo Pérez Amarelle.

Del señor representante Juan Gorosterrazú Rivero, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Retamoza Mena.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y seis en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

## **22.- Presupuesto Nacional Período 2025-2029. (Aprobación)**

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la señora diputada Inés Cortés.

**SEÑORA CORTÉS (Inés).** Señor presidente: sin ánimo de ser reiterativa, también me gustaría comenzar saludando a los funcionarios y a las funcionarias de la Cámara, especialmente a los de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, ya que realmente hicieron un trabajo formidable, y también a los asesores y asesoras -remarco "asesoras" porque en su mayoría fueron mujeres, en mi caso, del Frente Amplio, pero asumo que también fue así en las bancadas de la oposición- por el trabajo que han hecho, algo que hizo posible que hoy estemos acá charlando, discutiendo y debatiendo sobre el Presupuesto Nacional. Ellos nunca salen en las cámaras, pero sin el trabajo que realizan sería realmente muy difícil para los legisladores y las legisladoras encarar los debates con la seriedad que ameritan.

Para empezar, el proyecto de ley del Presupuesto Nacional que hoy estamos discutiendo se presenta como una herramienta de transformación diseñada para ampliar oportunidades, para fortalecer derechos y para consolidar un Estado presente, eficiente y justo.

No se trata simplemente de una expresión numérica -como ya dijeron algunos de los legisladores preopinantes-, con distribución de partidas económicas, sino de decisiones, y de decisiones políticas que definen prioridades, que reflejan una visión de país y que impactan directamente en la vida de las personas. Es una expresión concreta de la voluntad política del gobierno, una apuesta por un Estado que crea oportunidades y que promueve el desarrollo sostenible. En definitiva, es la definición estratégica de hacia dónde orientamos los recursos del Estado para garantizar crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad fiscal como prioridades de este Presupuesto quinquenal.

Como ya dijeron quienes me antecedieron en el uso de la palabra, vivimos tiempos complejos con un escenario internacional incierto, que impone desafíos económicos, climáticos y geopolíticos importantes. Además, a nivel nacional persisten brechas estructurales que afectan la equidad y la justicia social. Tenemos enormes

desafíos, como la pobreza infantil, que creo que es de consenso que es un problema muy importante que tenemos en nuestro país y que debemos afrontar. Frente a este panorama, el Presupuesto responde con responsabilidad fiscal, con visión estratégica, con un compromiso democrático -creo que se reflejó también en las comparecencias de los distintos ministerios a la hora de presentar en la Comisión este Presupuesto- y con apertura para incorporar modificaciones que incluso se promovieron o se propusieron desde las bancadas de la oposición.

Sobre el punto de partida, no quiero ser reiterativa, pero es importante tener claro que para la elaboración del Presupuesto, tanto en el escenario internacional -que ya mencioné y que nos plantea altos niveles de incertidumbre- como en el de nuestro país los desafíos fueron importantes. Ya tuvimos un debate en la instancia de la Rendición de Cuentas, hace algunos meses, sobre cuál era la situación del país cuando nos tocó asumir el gobierno, y sin entrar en discusiones por este tema, parece muy importante y oportuno entender cuál es el punto de partida y sobre qué escenario se enmarca la elaboración de este Presupuesto.

En 2024, el déficit del gobierno central-BPS se ubicó en un 3,4 % del PIB, y estuvo condicionado por postergaciones de gastos y adelantos de ingresos que distorsionaron la trayectoria estructural del déficit. Esto, señor presidente, hizo que lo que pensábamos que teníamos en las cuentas públicas para gastar no fuera lo que efectivamente teníamos, y que concretamente contáramos con US\$ 1.000 millones menos. Eso ya lo discutimos durante el tratamiento de la Rendición de Cuentas, pero, entre otras cosas, llevó a que esta Cámara tuviera que aprobar un aumento del tope de deuda. Además, la deuda neta del gobierno central fue del 52,9 % del PIB y la deuda flotante superó ampliamente los niveles habituales. Toda esta situación condujo a que la expectativa del diseño de la política económica no coincidiera con la realidad a la que nos enfrentamos cuando asumimos el gobierno.

Por otro lado, es importante hablar del crecimiento económico. Como ya dijeron algunos legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra, la última década fue de un bajo dinamismo económico, con un promedio del 1,1 % de crecimiento anual, muy distinto al 5,4 % del período 2005-2014. Por tanto, como dijo el ministro Oddone en la Comisión, es esencial aumentar el crecimiento para el quinquenio, no como un fin en sí mismo, sino como un motor de apalancamiento del desarrollo productivo y como un medio que permita cumplir las prioridades del gobierno, generando empleos de calidad y llevando a cabo las políticas sociales planificadas.

En cuanto a las perspectivas macroeconómicas, el Presupuesto estima un déficit de 3,7 % para 2025 y proyecta un crecimiento de 2,6 % para este año. Además, las proyecciones del quinquenio anticipan un crecimiento económico sostenido -lo cual es una cuestión a saludar-, con un promedio anual del 2,4 %, es decir, más del doble, como ya se dijo también aquí, de lo que hemos crecido en los últimos diez años y con una inflación controlada del entorno del 4,5 %.

Además, se proyecta una convergencia fiscal gradual, con el déficit descendiendo al 2,6 % en 2029 -principalmente por las mejoras en la recaudación tributaria; no tenemos miedo de decirlo-, y una inversión pública sostenida en torno al 1,5 % del PIB.

Este marco macroeconómico establece condiciones favorables para la sostenibilidad fiscal, la atracción de inversiones y la mejora del bienestar.

Es importante destacar -lo quiero señalar- que a diferencia de lo que hemos escuchado aquí, la proyección de crecimiento económico para el quinquenio no es descabellada ni optimista, sino que tiene un fundamento técnico sólido. Además, va en línea con lo que proyectan, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional o los analistas serios de nuestro país, y se alinea con la proyección de crecimiento de la Rendición de Cuentas de 2023, que proyectaba -seguramente lo recordarán- un crecimiento del 2,7 % para 2025. Entonces, no me parece justo que se diga que esta proyección de crecimiento económico es descabellada. En realidad, esperemos que en la próxima Rendición de Cuentas y en las sucesivas, podamos decir que, efectivamente, alcanzamos estos niveles de crecimiento económico, porque serían muy favorables para el país y para la sociedad en su conjunto.

Sobre la política fiscal, para mejorar este crecimiento económico se propone consolidar la estabilidad macroeconómica mediante una institucionalidad fiscal robusta y se implementa una regla dual con un ancla de

deuda neta. Este marco busca generar condiciones de previsibilidad que estimulen la inversión, que se mantuvo por debajo del 20 % del PIB en los últimos diez años, como decía el diputado preopinante.

Concretamente, se proponen oportunidades de mejora de la institucionalidad fiscal incorporada en 2020 que, como vimos en la pasada Rendición de Cuentas, no cumplió ninguna de sus tres metas por sí sola. Por lo tanto, se propone transparentar esta realidad y se plantea una reforma profunda del marco fiscal vigente, con la adopción de una regla dual y el fortalecimiento de los grupos técnicos externos que las articulan.

Por un lado, se propone un ancla de deuda en el mediano plazo en el 65 % del PIB, que se traduce en un nivel de deuda prudente y seguro, que se corresponderá al ratio de deuda neta del PIB, que garantizará que la probabilidad de superar ese límite de deuda en los próximos cinco años no exceda el 1 %. Esto me parece mucho más sensato que estar todos los años votando un aumento del tope de deuda porque no podemos cumplir nuestras propias metas.

Por otro lado, se proponen metas operacionales de corto plazo, que incluyen el resultado fiscal estructural y el tope de endeudamiento neto, eliminando el tope de gasto.

Quiero detenerme rápidamente en la eliminación de la regla del tope de gasto, porque responde a una decisión -como dije antes- netamente política y que se ve reflejada en todo el Presupuesto Nacional, ya que entendemos que gastar no es una mala palabra. El gasto público no tiene que ser visto como algo malo en sí mismo, sino como una herramienta que debe mantenerse en equilibrio en nuestras finanzas y que tiene que poner foco en gastar de manera eficiente, atendiendo las necesidades de nuestra gente, es decir, manteniendo la matriz de protección social, que creo que es materia de consenso para todos y para todas.

Por último, se introduce una regla para la inversión en infraestructura: se establece un tope anual del 0,7 % del PIB para compromisos de pagos futuros que trasciendan el período de gobierno. Esto fortalece la responsabilidad y la sostenibilidad fiscal, mejorando el marco de rendición de cuentas y avanzando en niveles de transparencia fundamentales, porque no es novedad que muchas de las inversiones que se hacen en nuestro país se hacen por fuera del perímetro del Presupuesto. De hecho, en este quinquenio también se harán; estamos hablando de, aproximadamente, US\$ 700 millones en inversiones a través de estos mecanismos. De todos modos, hay que transparentarlos y hay que poder rendir cuentas de ello.

También quiero referirme a las adecuaciones tributarias, que es algo sobre lo que se ha discutido en estas horas. Es verdad que este proyecto trae novedades y una serie de medidas tributarias para mejorar y aumentar la recaudación. Se tiene como objetivo aumentar la recaudación en 1,5 % del producto. La mitad, es decir el 0,75 % del PIB, se obtendrá potenciando concretamente la recaudación de la DGI y la otra mitad, por adecuaciones tributarias. Dentro de las adecuaciones tributarias, la localización de impuestos va a proveer el 80 % del paquete tributario; por lo tanto, vaya si serán innovadoras e importantes estas adecuaciones tributarias que aumentan la presión fiscal, pero no sobre los trabajadores y los consumidores, sino sobre empresas que tienen una muy alta facturación.

El aumento de la eficiencia recaudatoria de la DGI se sustenta en un modelo de gestión que planifica acciones más proactivas, presenciales e intensas de las actuaciones tributarias, de los controles, de las sanciones y de las intervenciones. Para medir los impactos de estas medidas, el equipo económico presentó diversos escenarios de la mejora de la recaudación y para la proyección de este Presupuesto se tomó el escenario más pesimista de todos, que implica volver a los niveles de recaudación que tuvimos en 2019 en la mayoría de los impuestos que se recaudan a través de la DGI.

La eficiencia recaudatoria de la DGI durante el período 2016-2024 fue de 0,10 % del PIB y la de 2005-2015, de 0,15 %. Se espera alcanzar los niveles de 2019, ya que en los últimos años, por diversos motivos, como la pandemia, la sequía y también por decisiones políticas, la recaudación de la DGI bajó.

Por otra parte, se encuentra la localización del pago de impuestos en Uruguay -de lo que hablé recientemente-, que implica un cambio en la localización del pago del tributo mínimo global, teniendo en cuenta el acuerdo GloBE de la OCDE, tratándose de impuestos que ya se pagan actualmente. Lo que se hace es introducir el impuesto

mínimo complementario doméstico, que localiza los pagos de este impuesto que las compañías hoy en día ya pagan en sus casas matrices por operaciones en Uruguay; esto lo remarco: lo hacen por operaciones en nuestro país. Cabe aclarar que este impuesto lo tributan aquellas empresas multinacionales que facturan más de € 750 millones anuales, y es de hasta un 15 %. El propósito de esta iniciativa no es crear un nuevo impuesto, ya que no es algo nuevo para los contribuyentes, sino localizar este impuesto en Uruguay y que la recaudación de los tributos se haga en nuestro país y no en el exterior.

Recuerdo que cuando recibimos al MEF para discutir sobre su Inciso -hace pocos días-, el asesor Romano nos dijo claramente en la Comisión que es evidente que aumentará la presión tributaria, pero sin aumentar el costo para los contribuyentes, porque lo que se comienza a tributar en nuestro país se dejará de tributar en el exterior. Además, atendiendo las cuestiones que se expusieron en la Comisión y los reparos que plantearon algunos legisladores, se crearon mecanismos a texto expreso para contabilizar el impuesto mínimo complementario doméstico con los regímenes preexistentes como, por ejemplo, el de zonas francas, despejando por completo la duda de que este nuevo impuesto podría cambiar las reglas de juego.

(Murmurlos.- Campana de orden)

—De hecho, a través de las modificaciones que se hacen a texto expreso, las empresas pueden acreditar que el impuesto no puede ser descontado en ningún país para solicitar quedar exentas del impuesto mínimo complementario doméstico, incluso con devolución, en el caso de que hubiesen pagado por error; esto lo dijo el ministro en la Comisión muy claramente. El objetivo es proteger el clima de inversiones para no generar en las personas que han tomado la decisión de invertir en nuestro país alteraciones que supongan un cambio drástico en las reglas de juego. Por eso, estos cambios generan modificaciones neutras en los contribuyentes.

En cuanto al cambio introducido al régimen de envíos exprés debemos señalar que hubo un fuerte crecimiento de estos envíos en 2024, que se dio, precisamente, por la plataforma Temu; por eso le dicen el impuesto Temu. Estamos hablando de casi un millón de envíos y de más de 650.000 usuarios, lo que hace referencia a cifras muy importantes para nuestro país. En realidad, lo que dicen las buenas prácticas internacionales es que los países suelen exonerar las franquicias de tributos aduaneros -como es el caso-, pero no de impuestos internos. Por eso se propone elevar la franquicia anual a US\$ 800, con hasta tres envíos, exonerándola de aranceles, y gravar con IVA lo que corresponde sobre el valor de la factura o la declaración del valor de la mercadería traída por estas encomiendas exprés. Fuera de esta franquicia, se mantiene el régimen del gravamen del 60 % para envíos que no superen los US\$ 800 y los 20 kilos.

Sobre las prioridades de este Presupuesto Nacional, señor presidente, la consigna que guía la propuesta es muy clara: crear oportunidades reales para todas las personas en todo el territorio nacional. Es un gobierno que invierte en su gente, que busca reducir las desigualdades y que construye futuro desde el presente. Se impulsan obras públicas en todo el territorio nacional, que dinamizan la economía y generan empleo; se fortalece el gasto en áreas sensibles, con aumentos significativos en programas que impactan directamente en la calidad de vida de las personas. No se trata solo de gastar más -como dije anteriormente-, sino de gastar en lo que hay que gastar y con eficiencia. Cada peso asignado tiene detrás una decisión estratégica, una meta institucional y un compromiso con la transparencia. Además, se fortalece la inversión en programas de inclusión, con foco en las infancias y adolescencias.

Hace varias horas se dijo acá que no hay un plan claro que se desprenda de este Presupuesto Nacional. Estamos en medio de un diálogo social que, entre otras cosas, está llamando a discutir a toda la sociedad uruguaya sobre cómo proteger a las infancias y generar una estrategia que nos encuentre a todos y que haga que estos recursos y que estas intenciones, a través de la política económica, lleguen a las personas que tienen que llegar, como debe ser. Por lo tanto, decir que no se están tomando medidas para revertir la situación dramática de nuestras infancias y adolescencias es, al menos, cuestionable.

El Presupuesto cumple con la regla fiscal vigente y la mejora, proyecta un déficit compatible con la estabilidad macroeconómica y mantiene una trayectoria de deuda sostenible. La política fiscal no puede ser solo contención; debe ser palanca de desarrollo. Por eso se refuerzan capacidades institucionales, se digitalizan procesos y se promueve la transparencia activa.

Para agrupar las prioridades programáticas del plan de gobierno en acciones concretas, el Presupuesto se estructura en tres ejes muy claros.

El primero es el crecimiento económico y el empleo de calidad. Es claro que para llevar a cabo las políticas sociales, los niveles de crecimiento y de inversión deben situarse en los niveles esperados. En este sentido, se priorizan acciones para mejorar el clima de negocios, entre otras cosas, transformando la Dirección Nacional de Zonas Francas en la Dirección Nacional de Incentivo a la Inversión, fortaleciendo Uruguay XXI, simplificando trámites y reestructurando institucionalmente los mecanismos del Estado para atraer la inversión.

Además, en paralelo, se promueve la equidad salarial con ajustes diferenciales que favorecen los ingresos más bajos; se lanza el programa Uruguay Impulsa, que combina empleo y capacitación para 5.500 personas.

La innovación también se posiciona como motor estratégico de crecimiento con partidas incrementales destinadas al ecosistema de la ciencia y la tecnología, potenciadas y jerarquizadas por el programa Uruguay Innova.

A su vez, se prioriza la infraestructura en transporte, logística, agua, saneamiento y obras sociales como base para el desarrollo territorial y para la atracción de inversiones. Me parece muy difícil no poner como ejemplo el Hospital de la Costa, una demanda histórica de los canarios y las canarias.

La segunda prioridad de este Presupuesto es el fortalecimiento de la matriz de protección social para combatir la pobreza y las desigualdades. Ya lo dijeron algunos de los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra: de los US\$ 140 millones incrementales del Presupuesto, el 60 % va para protección social, es decir, para las infancias y las adolescencias, para la educación, para la salud y para atender la situación dramática de las personas en situación de calle, porque lo más importante es que el crecimiento económico se refleje en el bienestar de todas y de todos, especialmente de los sectores más vulnerables. Esto se ve muy claramente en este Presupuesto porque invierte, de manera histórica, los incrementos presupuestales en las personas que están más jodidas. En nuestro país, la pobreza sigue teniendo cara de niño y sigue estando protagonizada por hogares en los que viven niños, niñas y adolescentes con mujeres jefas de hogar; atender esta problemática es algo fundamental y creo que este Presupuesto lo hace muy bien.

Se incrementa el Bono Crianza en un 50 %. Se financia el bono escolar, implementado en julio de este año, con una partida anual de \$ 2.500. Se quintuplican, como dijo el diputado Giometti, las becas de Secundaria, las becas Butiá, pasando de 14.000 a 70.000. ¡Y vaya si será importante hacer esta inversión en estos gurises! Cuando recibimos a la ANEP, nos contaron que, por ejemplo, los niveles de egreso en educación media superior están claramente matrizados por la situación de clase de los gurises: los que pertenecen al quintil de ingresos más bajo, más pobre de nuestro país, egresan en un 25 % de la educación media, y los del último quintil de ingresos, es decir, los que están en mejor situación económica, lo hacen en un 80 %. Eso es desigualdad de clase, ¡y vaya si será importante atender esta desigualdad con las becas Butiá que, justamente, promueven la permanencia en el sistema educativo y el egreso! Recuerden que en la campaña electoral estuvimos discutiendo sobre un premio al finalizar la educación media superior; esto es otro paradigma, es acompañar a los gurises durante todo el transcurso de la educación media.

La atención a personas en situación de calle se refuerza con más cupos en los refugios, programas de inclusión y operativos de emergencia, buscando mejorar y sostener las líneas políticas. Por ejemplo, desde este año se empezó con el programa Puertas Abiertas y el operativo alerta roja.

En salud infantil se asignan recursos para neurodesarrollo, inmunizaciones y obras hospitalarias en Montevideo, Maldonado, Salto y Canelones. La salud mental también recibe un refuerzo presupuestal en este Presupuesto, presidente.

En cuanto al tercer eje o prioridad de este Presupuesto, quiero remarcar la seguridad pública y la convivencia ciudadana. Se diseña el Plan Nacional de Seguridad Pública 2025-2035 -ya existe un diálogo interpartidario para que así sea- articulando acciones entre el Estado, los partidos políticos y la sociedad civil. Las líneas estratégicas incluyen prevención en zonas críticas, disuasión de grupos criminales y fortalecimiento de investigación y atención a víctimas, junto con programas comunitarios como Barrios sin Violencia y Más Barrio, con articulación

interministerial con el Ministerio de Vivienda a la cabeza. Se crean nuevas fiscalías y juzgados especializados en violencia de género; se amplían los dispositivos de protección; se capacita al personal y se incorpora tecnología.

El sistema penitenciario, afectado en nuestro país por el enorme hacinamiento y la reincidencia, será reforzado con infraestructura bajo la modalidad PPP y aumento del personal con 1.000 cargos policiales y penitenciarios, así como con mejoras logísticas y alimentarias.

Sobre las reasignaciones a la educación -de las que se ha hablado en este recinto-, claramente es voluntad de esta bancada lograr alguna reasignación incremental para la educación, para las universidades de nuestro país, para seguir promoviendo la descentralización y para la ciencia y la tecnología, pero como ya dijeron algunos de los diputados preopinantes, como legisladores del oficialismo no nos parecía bien avanzar en estas reasignaciones sin antes tener la certeza de que los ingresos, los recursos para bancar estos incrementos presupuestales, estén votados en este Parlamento. Espero que podamos avanzar en estas reasignaciones para atender las muy justas demandas que nos hicieron algunos actores de la educación, la ciencia y la tecnología en la Comisión durante los casi treinta y siete días de discusión que antecedieron a este plenario.

Este proyecto fue elaborado con diálogo interinstitucional, rigor técnico y vocación democrática. Parece muy importante destacar el gran trabajo y esfuerzo de todo el equipo económico; un equipo completamente sólido, que realizó un trabajo de extrema responsabilidad frente a todos los escenarios posibles y que es receptivo -lo hemos visto en la Comisión- a las críticas constructivas y al debate en la sociedad civil. De hecho, han mejorado algunos artículos, como ya dije, a partir de las críticas y aportes que hicieron las oposiciones, lo que denota una apertura al diálogo y a considerar entre sus iniciativas otras propuestas.

Sabemos que la frazada es corta, pero se intenta abarcar a todas y a todos en la medida de lo posible, principalmente a los que están más jodidos. La frazada es corta -esta es una de las definiciones de este Presupuesto Nacional-; entonces, prioricemos a los que están en peores condiciones: a nuestras infancias, a nuestras adolescencias y a los hogares más pobres de nuestro país.

Desde la bancada del Frente Amplio aprobamos este Presupuesto con la gran convicción de que estamos decidiendo sobre el rumbo del país y que lo estamos haciendo de buena manera. Defender este Presupuesto es defender una visión de Estado presente, justo, eficiente y comprometido con su gente; es apostar por una política pública que transforma, incluye y construye futuro.

Esta es una señal clara de que estamos dispuestos a construir juntos un Uruguay más equitativo, más moderno y más sostenible para que, justamente, los más infelices y las más infelices sean los más privilegiados.

Muchas gracias, presidente.

## 23.- Licencias.

### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gustavo Guerrero, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Rosa Pellerey.

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor William Galiano.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Inés Monzillo y señor Emiliano Metediera.

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor William Galiano.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Inés Monzillo y señor Emiliano Metediera.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y dos en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

## **24.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)**

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Álvaro Lima.

**SEÑOR LIMA (Álvaro).**- Señor presidente, corresponde comenzar con las valoraciones, los reconocimientos y el destaque indudablemente merecido que recae, en primer término, sobre lo más visible: la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, que viene desarrollando -y lo hará hasta el próximo vencimiento del plazo constitucional, el 17 de octubre- una tarea denodada, un trabajo intenso, una búsqueda de articulación y de mejoras que la instancia de discusión presupuestal aún depara durante estos días.

Corresponde el mismo reconocimiento a todos los equipos de trabajo de la bancada del Frente Amplio que, en forma compenetrada, fueron partícipes y protagonistas en esa puesta a punto. Sin lugar a dudas, también a los funcionarios y a las funcionarias de la Cámara, que celebraron a fines de setiembre su día como funcionarios de la Cámara de Representantes trabajando y dedicando muchas horas. No queríamos dejar pasar por alto este hecho, aun cuando esa celebración y ese día han quedado atrás. Y, naturalmente, a nuestro equipo de trabajo, a esta bancada y a quien ha tenido la oportunidad de participar como corresponde, como debe ser.

Queremos hacer una apreciación inicial -quizás no para los integrantes del Cuerpo, sino para quienes están siguiendo la transmisión- porque existe un hecho que a veces soslayamos o pasamos por alto, y es que este Presupuesto Nacional comprende el período 2026-2030, pero los documentos establecen como fecha de finalización el año 2029.

El diputado Juan Rodríguez fue uno de los legisladores con quien pudimos intercambiar sobre este aspecto y, lógicamente, hay en ese hecho una previsión y una apuesta a consolidar ese año bisagra de transición. Las transiciones nos cuestan; a la institucionalidad uruguaya le cuesta la transición. El que se tiene que ir lo quiere hacer rápido, sin dar muchas explicaciones y sin ahondar en detalles; el que tiene que entrar está ansioso, apurado y quiere recibir más de lo que está al alcance. Entonces, esa previsión de estar discutiendo un Presupuesto que va a ir hasta el primer año en ejercicio del próximo gobierno es, sin lugar a dudas, una garantía de nuestra institucionalidad que reviste un factor previsional muy importante.

También queremos hacer mención a algunas referencias, a algunas características que nosotros entendemos importantes y que están comprendidas en esta instancia de valoración general del proyecto de Presupuesto, de ese enorme conjunto de artículos; más que una ley parece un código, porque son algo más de setecientos artículos.

Tanto en el proyecto como en la puesta a punto notamos responsabilidad de parte del equipo económico y un diagnóstico de situación que fue comprendido, tomado e incorporado al programa de gobierno del Frente Amplio. Lógicamente, a partir de allí se estableció una hoja de ruta, una previsión de ingresos, de inversiones, de gastos de funcionamiento y de déficit fiscal. La convivencia con el déficit fiscal no debería de ser traumática y no debería desvelarnos porque, como todo indicador de la economía, existió, existe y existirá siempre. El problema no es el déficit fiscal, sino cómo hacemos para que ese déficit fiscal no nos devore, no nos incapacite, no nos paralice y para que, en definitiva, el programa de gobierno que encuentra en el proyecto de Presupuesto Nacional su primer mojón, el punto de partida, se vea contemplado y rodeado de cierta responsabilidad operativa al momento de dar con un análisis y, sobre todo, con una proyección económica que nos parece importante.

Una segunda característica del proyecto es la mirada de integralidad. Cuando leímos la versión taquigráfica de la comparecencia del Ministerio de Economía a la Comisión de Hacienda en los primeros días de abril, mientras se estaba preparando el Presupuesto, vimos que el ministro y su equipo nos hacían notar que este Presupuesto Nacional iba a observar y a tomar en cuenta el contexto regional y mundial; es decir, iba a tomar en cuenta la coyuntura fronteriza con Brasil y con Argentina. De hecho, antes del Presupuesto apareció un proyecto de ley que hoy ya integra la legislación vigente, el referente a la economía de zona fronteriza, que establece un régimen especial de comercio y algunas medidas que, indudablemente, van a deparar durante todo el tiempo que esté vigente esa ley un revisionismo permanente de cada acción, de cada medida que se vaya adoptando, de cada contexto de diferencia cambiaria que esté afectando a una u otra frontera. Creo que esto es de gran valoración y lo tenemos que comunicar y compartir porque se aprendió de la experiencia vivida, sobre todo en los años 2022 y 2023, con las crisis del comercio y laboral sufridas a lo largo y ancho de la frontera con la Argentina, desde Bella Unión hasta la ciudad de Colonia.

También hay una mirada al contexto comercial y económico de nuevas realidades que aparecen en el horizonte: los Brics, la apertura de los mercados asiáticos y la necesidad de tener una presencia internacional para que Uruguay se presente como un lugar posible y visible que atraiga cosas buenas que puedan favorecer, en cierta manera, al motor que impulsa la vida de nuestra población, que es la economía.

Nadie va a un lugar si las condiciones no están dadas. Nadie va a un lugar si no hay una seguridad económico-financiera. Cuando esto se apruebe, vendrá la instancia de poder ejecutar y cumplir con esos planes dentro de aquellas metas que han sido planteadas, sin olvidarnos del Mercosur, claro está, que permanentemente debe revitalizarse y reoxigenarse. Somos parte integral de ese acuerdo comercial, con sus vicisitudes, con sus dificultades, pero a ciencia cierta nuestro país va a seguir estando en esta parte del mundo, y eso no lo podemos soslayar.

Otra de las características que vemos en este proyecto de Presupuesto tiene relación con los equilibrios financieros y contables. Para crecer hay que hacerlo con una buena administración del gasto, de las inversiones, cumpliendo con aquellos compromisos que previamente se asumieron con la fuerza política, pero antes con la población. Este programa se construyó con base en las recorridas a lo largo y ancho del territorio nacional, por eso tiene una ligazón con la realidad o con las diferentes realidades que presenta el país.

Este proyecto de Presupuesto tiene un claro y marcado acento descentralizador por lo que comentábamos recién. Además, como nos manifestaba el subsecretario de Economía, la informalidad y la desocupación, sobre todo arraigadas en las zonas de frontera, son dos aspectos que hay que abordar, que están comprendidos en el programa de gobierno y que lógicamente requieren o implican generación de empleo. El crecimiento con generación de empleo ha sido marcado como uno de los tres ejes estratégicos del programa de gobierno.

Estos encuentros que mencionábamos con el subsecretario de Economía y también con el ministro de Trabajo anticipaban lo que iba a ser una medida de emergencia: echar mano a esa prestación social de oportunidad laboral, transformarla, reconvertirla de alguna manera y generar, a partir de su reimplementación o de su "versión 2", otras posibilidades, otras seguridades para ir anticipando lo que va a ser seguramente un plan de trabajo que gradual y progresivamente va a ir mostrando avances y mejoras y, en definitiva, va a traer mayor estabilidad a la población.

Este es un proyecto de Presupuesto Nacional de condicionamientos: por el déficit fiscal; por el contexto regional; por la necesidad de reinventarse en la reinserción internacional que el país tiene que llevar adelante, y por la fijación de ese tope de deuda, que indudablemente va a traer como corolario un crecimiento lento, progresivo y gradual.

El ministro hablaba de ancla -usó un término marino-, pero nosotros vamos a hablar de tope de deuda. Sin lugar a dudas, el objetivo trazado va a ser el de poder controlar ese gasto, pero sin dejar de invertir, sin dejar de pensar que las políticas públicas necesitan robustecerse y que ese contacto con la realidad debe tener en las políticas públicas respuestas inmediatas que atiendan varios de los fenómenos sociales que han sido narrados en sala, que tienen que ver con la pobreza estructural de la población, con el segmento de la infancia como el eslabón social más afectado, con esa necesidad de atender la inseguridad y con la inversión educativa.

Esta es una instancia de Presupuesto -reitero- que no va a dejar cerrada la oportunidad de seguir mejorando, presentando desde ese intercambio de bancadas aquellas herramientas y, sobre todo, aquellas medidas que de alguna manera nos permitan avizorar un futuro con otra expectativa.

Con relación a la sintonía y la comunión con el programa de la fuerza política, lo que se está presentando es lo que se plasmó en un programa de gobierno, lo que antes se comunicó y se recibió en ese ida y vuelta con la población uruguaya. Se trata de un programa popular, un programa de abajo hacia arriba, un programa que nace en el ensanchamiento social y termina en la voluntad política de un gobierno, de un presidente y de su equipo. Somos parte de la construcción de ese programa donde sea que nos encontremos, en cualquier lugar del territorio nacional.

Este es un proyecto de Presupuesto que también muestra una faceta de reestructura tributaria, que libera a trabajadores, a jubilados y a pensionistas. Esa reestructura tributaria no los alcanza. Esa reestructura tributaria se refiere y apunta a los grandes grupos de la economía mundial. Si hablamos de multinacionales, nos estamos refiriendo a la economía mundial, con un claro propósito de poder promover las inversiones en nuestro país.

Este es un proyecto de Presupuesto austero, y esto no debe provocar en nuestro ánimo ningún sentimiento de no haber cumplido con las metas trazadas. Que sea un Presupuesto austero tiene que ver con lo sobrio, con lo moderado, con el no cometer excesos.

En cuanto a algunas referencias tributarias de este proyecto, ya hemos dicho muchas veces que la economía es la trama de la sociedad en cualquier época, en cualquier lugar, y es un desvelo para un equipo económico, sin lugar a dudas. Esta es una oportunidad para poder comunicarle a la población en qué consiste, en qué estamos y hacia dónde vamos. No hay -decíamos- en el horizonte de esta reestructura tributaria, de estas innovaciones tributarias, propuestas que afecten a trabajadores, a comerciantes ni a jubilados. No son alcanzados. Las modificaciones que se proponen no van a impactar en el bolsillo de la enorme mayoría de la población.

Avanzar en la transformación de un sistema tributario reduciendo impuestos al consumo y fortaleciendo la imposición a la renta y al gran capital es un sello de esta propuesta tributaria que seguramente mañana se va a estar poniendo a consideración. El tan mentado y popular Impuesto Complementario Doméstico -popular porque está en boga en estos días que han transcurrido desde el pasado 5 de setiembre- se aplica, como decía la diputada preopinante, a los grupos multinacionales económicos.

Estamos convencidos de que no va a haber ninguna afectación a la capacidad de Uruguay de seducir y atraer a los grandes capitales para que le echen una mano al gobierno y puedan contribuir en la construcción de los planes de políticas públicas invirtiendo.

Con relación al famoso IVA a las compras de Temu, nosotros ponemos la mirada y el acento en los comerciantes de todo el territorio nacional, sobre todo en los pequeños comerciantes, que son los que se van a beneficiar con esta tributación y los que tienen que convivir con la plataforma Temu. Ellos se van a ver beneficiados. Se va a dinamizar la economía -reitero- y eso va a ser bienvenido, porque aquellos corolarios del 2022-2023 todavía están muy latentes. No olvidemos que fueron 2.000 uruguayos y uruguayas -también lo hemos dicho-

y, por tanto, 2.000 familias que dejaron nuestro país y se fueron a radicar a la provincia de Entre Ríos, según el dato oficial del año 2022 de quien fuera la presidenta de la Cámara Inmobiliaria de la provincia de Entre Ríos, señora Paula Armándola. No se fueron a trabajar, se fueron a forjar otro camino.

Este Presupuesto, por tanto, no apunta al bolsillo de trabajadores. Con la reforma tributaria este proyecto de Presupuesto prevé el incremento de la capacidad de esas empresas multinacionales para operar en nuestro país con todo lo que eso conlleva y, sobre todo, en la generación de fuentes laborales, que es una de las prioridades que, sin lugar a dudas, está marcada y trazada en este proyecto.

Queremos también hacer referencia a los mensajes públicos. ¿Qué son los mensajes públicos? Son aquellos que han llegado a la población con mayor rapidez, con simpleza, o por lo menos aquellos que la población tomó de lo que estamos discutiendo.

Confieso que hay algunas áreas del proyecto de Presupuesto que son difíciles de entender, difíciles de comprender y difíciles de analizar por el tecnicismo, por la ciencia o por el área del conocimiento que puede estar abordando y del que uno capaz que está, por el devenir de la vida, ajeno o distante. Entonces, se nos dificulta. Sin embargo, hay mensajes públicos que le han llegado a la población rápidamente.

Setecientos artículos tiene el proyecto de Presupuesto; eso significa que hay una posibilidad para este Parlamento de poder determinar de qué manera se van a invertir los recursos y las partidas para beneficio de la población uruguaya. Ese es el primer mensaje que la población capta cuando hablamos de Presupuesto.

Las prioridades estratégicas son crecer con calidad laboral y fortalecer la protección social -por ese entramado socioeconómico que presenta dificultades-, la seguridad pública, la transparencia, la responsabilidad en el uso de los recursos, la sostenibilidad fiscal, la situación de la infancia, el contexto de la adolescencia, el crecimiento en empleo y el crecimiento en recursos destinados a la salud pública. Hoy amanecíamos con una confirmación relacionada con la medicina rural, con una propuesta que en su momento el hoy ministro de Ganadería impulsó, y llevó adelante -el departamento de Salto se va a ver beneficiado con esto-, que tiene que ver con el llamado para que los médicos se puedan radicar en localidades del interior de nuestro país.

También están las inversiones en infraestructura: el arreglo de las rutas, el arreglo de los puentes, el arreglo de aquellas vías de comunicación necesarias para poner al Uruguay en un sitio de competitividad regional.

Y tenemos también la inversión en saneamiento. Allí hay un proyecto que viene de la Administración anterior, que es la universalización del saneamiento para localidades de al menos dos mil habitantes que no lo tienen. Este proyecto presenta una complejidad operativa, porque hay localidades que no llegan a dos mil habitantes. Hay departamentos con mucha concentración de población en la capital departamental, sin grandes ciudades en el resto del territorio, de la geografía del departamento. Habrá que buscarle la vuelta. Pero sin dudas, la inversión en este bien básico pasa a ser fundamental.

Estos son algunos de los mensajes públicos que hemos detectado en este proyecto de Presupuesto. Cuando hablamos de Presupuesto, señor presidente, no hablamos solo de cifras; hablamos de prioridades; hablamos de qué país queremos construir y, sobre todo, de quiénes se van a beneficiar.

Este Presupuesto es mucho más que un documento contable de metas, de previsiones, de gastos de funcionamiento y de remuneraciones de funcionarios; no nos vamos a olvidar de los funcionarios, que está bien que quieran ganar más. En un país que históricamente concentró las oportunidades y los servicios en la zona metropolitana, este Presupuesto tiene una mirada -vuelvo a reiterarlo porque hay que decirlo- extramuros, una mirada muy territorial, una mirada que ha desparramado, desde el propio texto normativo, obras de infraestructura en diferentes puntos del país. En materia de hospitales, podemos destacar el Hospital de Maldonado, el Hospital de Salto, mejoras en la infraestructura en el Hospital de Paysandú, en la zona metropolitana.

El plan nacional de transporte es muy ambicioso: 8.000 kilómetros de rutas nacionales que van a ser objeto, en algunos casos, de construcción a nuevo, y en otros, de rehabilitación o de conservación, además de ciento dos puentes. También está la intervención sobre algunos puertos de carácter comercial; cuando decimos

puertos, para nosotros, en el norte, es una realidad muy lejana, pero en definitiva, como importa el país y el país es la prioridad, es bienvenido que se pueda avanzar dentro de este plan. Además, la reactivación de algunas líneas del ferrocarril tiene que ver con la producción de granos, con la producción de arroz, el corredor José Pedro Varela-Montevideo, el corredor Rivera-Paso de los Toros, para completar todo el eje central del país a partir del Ferrocarril Central; una inversión que se ejecuta de manera combinada a través de la Corporación Vial del Uruguay.

En cuanto a esa Cartera, allá por el mes de marzo cuando nos reuníamos con la ministra, nos decía que el 75 % del presupuesto del 2025 está comprometido. Tenemos que agudizar el programa de gobierno, priorizar aquellas zonas del país que necesitan una intervención inmediata y empezar a sembrar para lo que va a venir después. Y es entendible, porque si los recursos son finitos, indudablemente, hay cosas que no se van a poder hacer. En ese priorizar recursos, se tienen que priorizar lugares y zonas y explicar por qué; por qué en tal lugar y por qué no en otro lugar. Esa es la parte más difícil; para nosotros es la parte más compleja.

Son obras importantes las que el Ministerio de Transporte se plantea para este quinquenio. La Ruta n.º 31 que atraviesa de este a oeste o de oeste a este -según de dónde vengamos- todo el departamento, divide en dos mitades el departamento, une las capitales de Salto y Tacuarembó, será objeto de una intervención importante. En cuanto a la Ruta n.º 3 de Termas del Daymán a la zona comúnmente conocida como de La Gaviota, con respecto a la siniestralidad vial se identifican aquellos tramos de rutas nacionales que necesitan iluminación. En ese sentido, hay un pormenorizado informe y un mapeo territorial muy vasto a lo largo y ancho del territorio nacional.

El Plan Quinquenal de Vivienda y Hábitat es muy importante. La mirada está puesta en la ruralidad. Mevir tiene cerca de mil setecientas viviendas deshabitadas, y hay una posibilidad de articular entre Mevir y ASSE para destinar viviendas al primer nivel de atención de salud.

Creo que esa es otra de las grandes fortalezas que el gobierno nacional ha mostrado desde el 1º de marzo y que está plasmada en el programa de gobierno: la cooperación, la articulación y la puesta en común de diferentes recursos de los ministerios, de las áreas; la cooperación para subsanar lo que la operativa presupuestal pone como obstáculo.

Voy finalizando porque a veces no hay que seguir dando la lata.

Señor presidente, este proyecto de Presupuesto no se defiende con promesas, se sostiene con convicción. Hay una hoja de ruta de lo que se quiere hacer con previsión, con reducción de riesgos, con responsabilidad - como decíamos-, con austeridad. Podrá haber imponderables; podrán ocurrir imprevistos, pero este proyecto de Presupuesto no fue hecho al voleo. Aquí hay mucho trabajo y, reitero, contacto con la realidad nacional.

Cuando el gobierno invierte en infraestructura, en vivienda, en conocimiento, en realidad no se está gastando, se está construyendo soberanía, se está sembrando futuro, se está fortaleciendo la igualdad de oportunidades. Lo que vamos a discutir y a aprobar seguramente al final de esta extensa jornada tiene que ver con esto que estamos marcando.

Defendemos este proyecto. Desde la bancada del Frente Amplio defendemos por convicción este proyecto de Presupuesto dejando espacio para la búsqueda de alguna reasignación que tenemos la firme esperanza y convicción de que puede alcanzarse y que va a permitir mejorarlo, además de que las peticiones de la oposición puedan verse contempladas de alguna manera, y que ese sentimiento de desánimo o de insatisfacción pueda cambiar. Si eso ocurre, significará que para la población uruguaya vendrá un tiempo nuevo, un tiempo diferente, un tiempo de mayores y mejores oportunidades.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** - Tiene la palabra la señora diputada Fernanda Auersperg.

**SEÑORA AUERSPERG (Fernanda).** - Señor presidente: permítame comenzar agradeciendo la generosidad de mi Partido, y en particular la de mi sector, al concederme la oportunidad de participar en la discusión de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

Por supuesto que quiero hacer extensivo el agradecimiento a todos los legisladores que fueron parte, a los equipos técnicos que, como dijeron los diputados preopinantes, están siempre detrás de las Cámaras, que hicieron posible una discusión en buenos términos, acalorada muchas veces, pero respetuosa en las diferencias. En especial, también a los funcionarios por su apoyo constante, por estar atentos y ser generosos en todo momento.

Fueron treinta y siete largas jornadas en las cuales recibimos distintas delegaciones y cuestionamos y señalamos aquellas cosas con las que no estuvimos de acuerdo. Hicimos lo propio también con aquellas que creemos que se pueden hacer mejor y acompañamos aquello que entendemos pertinente en el sentido más absoluto de responsabilidad con el país que, por supuesto, entendemos que necesita un Presupuesto.

Hoy acá nos toca decidir si los uruguayos van a vivir mejor o no, porque este Presupuesto que comenzamos a votar en esta Cámara en el día de hoy definirá gran parte del destino de nuestro país en los próximos años.

En ese sentido, por supuesto, queremos saludar las coincidencias porque ahí tiene nuestro país tierra fértil para construir acuerdos y políticas de Estado que trasciendan períodos de gobierno. Sobre las diferencias es que nos tenemos que parar y continuar trabajando arduamente en estas largas jornadas que se vienen.

Quiero comenzar con algunas consideraciones que resultan inevitables.

En primera instancia, no se puede obviar el escenario internacional que vivimos; un escenario que es más de dudas que de certezas y con un crecimiento global muy magro. Los riesgos que este escenario presenta es algo que no podemos ignorar porque nuestro pequeño país no fue ni será ajeno nunca a los coletazos que las incertidumbres políticas y comerciales puedan ocasionarle.

En ese sentido es que creemos que las metas trazadas por el equipo económico son excesivamente optimistas: la tasa de crecimiento que se proyecta es de 2,4 % anual, lo que para nosotros, al igual que lo ha expresado en ministro Oddone en varias ocasiones, es una tasa de crecimiento muy ambiciosa. No queremos que se nos malinterprete; deseamos que ojalá así sea, pero no cumpliríamos con nuestro deber si no dejáramos constancia de esta gran preocupación.

En relación a las modificaciones que se han introducido en la regla fiscal también debemos señalar nuestra preocupación sobre las implicancias de este cambio, porque se va en contra de lo ratificado por la ciudadanía en la LUC, que es la regla fiscal de tres pilares, que en este proyecto se propone sustituir por la nueva regla fiscal dual. Estos cambios no solo debilitan la política fiscal y su capacidad de ser anticíclica, sino que también flexibilizan el manejo del gasto. Todos en este recinto sabemos que no podemos gastar todo en momentos de estabilidad o bonanza porque no habrá entonces cómo hacer frente a algún pasar más complicado cuando estemos en tiempo de vacas flacas.

Nosotros entendemos el ejercicio del gobierno con un sentido de responsabilidad absoluta y permanente, por lo que no podemos compartir el debilitamiento de la política fiscal que cambia el compromiso fiscal del presente por la convergencia de la deuda a mediano plazo.

Por otro lado, señor presidente, queremos saludar que hoy aquí se esté validando como punto de partida el año 2024. Y lo hacemos en tanto tuvimos que tolerar que se nos acusara de que el año 2024 fue un verdadero carnaval electoral. En este Presupuesto, para el año 2026, se toma como base justamente ese 2024 y se va incrementando el gasto año a año. Esto tira por tierra esas mentiras que no contribuyen con honestidad a buscar soluciones a los problemas reales que hoy nuestro país tiene y que todos deberíamos abordar con seriedad y con la mayor unidad posible.

Respecto a las proyecciones de deuda del gobierno y el ratio de deuda neta en relación al PIB, este Presupuesto nos dice que crecerán todos los años del quinquenio y que no se llegará a una zona de estabilidad en el año 2029, sino que se proyecta que se estabilice en los años posteriores a este Presupuesto. Una vez más, queremos señalar con preocupación los sacrificios del presente apostando por un mediano plazo incierto que compromete al futuro y a las próximas generaciones. Y queremos ser claros: entendemos que estamos asumiendo riesgos fiscales de manera excesiva.

Señor presidente, yo no sé nada de aviación, pero quiero traer acá las palabras tan elocuentes del ministro Oddone en oportunidad de su comparecencia ante la Comisión, en la que expresaba:

"Como creo que señalé, este es un Presupuesto audaz. Créanme que muchos de nosotros, durante muchas horas en las últimas semanas, hemos dudado, no hemos dormido bien, porque sabemos que lo que estamos haciendo -no tenemos ningún problema con eso- es un riesgo. Es más, yo he sentido en las últimas semanas que es como un avión cuando ya ingresó en una pista de despegue en un punto de no retorno".

Lo dice el ministro, señor presidente; estamos frente a una decisión que implica ir al límite en contextos de emergencia e incertidumbre, y yo no puedo evitar preguntarme: ¿es esto realmente necesario? ¿No se podría haber estructurado un Presupuesto más prudente? ¿Esto no pone en demasiado riesgo la estabilidad, reputación y seriedad con que nuestro país se destaca hoy en la región?

Pasando estas consideraciones macro, más generales, y yendo a lo particular, no puedo dejar de señalar algunas de mis mayores preocupaciones y desvelos, sobre los que también seguiremos buscando acuerdos con los miembros de este Cuerpo.

Para salud mental, permítame decirle, señor presidente, creemos que los recursos son totalmente insuficientes.

La salud mental es una pandemia silenciosa, que avanza a pasos agigantados entre los más jóvenes. En definitiva, es un flagelo que toda nuestra sociedad padece, y en ese sentido vemos con preocupación las señales del gobierno. Se le dio una jerarquía discursiva que no tiene correlato con los montos que se le adjudican. El aumento que se otorga para salud mental es cuatro veces menor que el que otorgó la Administración anterior.

Con estos recursos no se podrá implementar efectivamente la Ley de Salud Mental, que es un debe que tenemos como país. No podremos ir a una salud mental comunitaria, como mandata la ley, no se podrán expandir a todo el país las casas comunitarias ni los centros Ni Silencio Ni Tabú que iniciamos en el gobierno de Luis Lacalle Pou y que mostraron tan buenos resultados en el corto plazo. No estamos dispuestos a aceptar que el acceso a la salud mental esté condicionado al lugar donde cada uno nace.

Por otro lado -y esto fue objeto de discusión también en la Comisión-, en materia de discapacidad reiteramos que este Presupuesto no cumple para nada con el acuerdo interpartidario por una política de Estado en discapacidad, firmado en octubre del año pasado por el presidente Yamandú Orsi. Este Presupuesto no incluye los recursos necesarios para su implementación. Por esta razón, hemos presentado diez aditivos para revertir esta situación y que efectivamente la política de discapacidad pueda ser una política de Estado que se traduzca en la inclusión real, social, laboral y educativa que esta población tanto reclama y necesita.

En la Comisión, el oficialismo no acompañó estos aditivos por tratarse de reasignaciones de recursos. Tenemos la confianza, la esperanza de que esta Cámara sí lo pueda lograr y así honrar el compromiso asumido por el presidente y por todos con la ciudadanía.

En otro orden de cosas, queremos compartir la prioridad de atender la infancia y la adolescencia, pero como expresó más temprano el diputado Abdala, ¿cuánto tiempo más tenemos que esperar para que se reglamente la Ley Gapiia, la ley de la hoy ministra Cristina Lustemberg?

El gobierno se tiene que poner de acuerdo de una vez; es una prioridad de todos que está en suspenso por desacuerdos dentro del Ejecutivo y así lo confirmó el ministro Oddone.

Sin perjuicio de ello, saludamos que se impulse el Bono Crianza; creemos que es un instrumento muy bueno iniciado en el gobierno anterior, pero acá somos todos conscientes de que solo con transferencias monetarias no alcanza para disminuir significativamente la pobreza infantil. Hay que apostar fuertemente por la educación, por el trabajo, por los cuidados, que son las mejores políticas sociales porque son las que en definitiva permiten generar autonomía en los ciudadanos.

Hablando de cuidados, en otras oportunidades hemos señalado en este Cuerpo la preocupación por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados. El Comité Consultivo de Cuidados señaló, y nosotros compartimos, que las partidas que se otorgan son insuficientes. El Sistema hoy no es sostenible y el alcance está limitado y estancado. No podemos seguir posponiendo esta discusión. Hay personas que pasan los últimos años de su vida esperando por acceder a un asistente personal.

Con todas estas preocupaciones no podemos entender cómo se prioriza y se destina tiempo a un diálogo social y no se asignan recursos. Por lo tanto, en este período de gobierno no va a tener acciones concretas. Ante nuestra consulta a las autoridades del MEF sobre la financiación e implementación de las acciones que emanen de este diálogo, el director de la OPP, Rodrigo Arim, nos contestó claramente que se esperaba que las sugerencias estuvieran alineadas con este Presupuesto y que, si no, quedarían para el gobierno que viene.

Este es otro compromiso incumplido, señor presidente. Es mucho ruido y pocas nueces.

Dicho esto, me permito señalar que compartimos los destinos de una parte importante del gasto adicional. Para nosotros, la infancia y la adolescencia, la seguridad, la vulnerabilidad social y la educación son áreas de prioridad absoluta. Lo que no podemos compartir es que se destinen tantos recursos a la construcción de nuevas burocracias, en lugar de focalizarlos en potenciar herramientas existentes que ya han demostrado dar buenos resultados y que, con más insumos, tendrían un impacto considerablemente mayor.

A propósito de este incremento en el gasto del que hablábamos, es pertinente explicitar que se financia esencialmente con recaudación de impuestos. Señor presidente, el cuidado de la democracia es también honrar la palabra empeñada. Hoy el oficialismo va a incumplir la promesa explícita de no crear nuevos impuestos, y nosotros no vamos a ser cómplices de eso.

Con serenidad, pero también con firmeza, sepan que seremos celosos fiscalizadores del cumplimiento de muchos compromisos que se asumieron en campaña electoral. Y aunque hayan mentido -como admitió el subsecretario del MEF, Martín Vallcorba: el programa del oficialismo es impagable-, el voto se lo pidieron a la gente con un proyecto de país que hoy ya no están cumpliendo, presentando un Presupuesto flaco de ideas, pero de mucho gasto.

Desde el Partido Nacional, en un acto de responsabilidad, garantizaremos el Presupuesto porque el país lo necesita, pero con claridad decimos que creemos que este no es el Presupuesto que el país merece.

Cuenten con nosotros para continuar mejorando este Presupuesto en todo lo que sea posible. Cuenten siempre con nosotros para aportar y seguir construyendo un mejor Uruguay para todos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Tiene la palabra el señor diputado Nino Medina.

**SEÑOR MEDINA (Nino).-** Señor presidente: quiero saludar a la Secretaría y a los funcionarios de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda y, por supuesto, a los colegas diputados y diputadas, con quienes hemos compartido treinta y seis días de trabajo en un clima realmente muy interesante. Ojalá que ese clima se pueda mantener, porque es además lo que la gente nos pide: que más allá de las diferencias y sabiendo que nos une la necesidad de resolver lo que nos plantean, podamos también transitar estos días con el mismo nivel de trabajo.

El debate presupuestal es siempre un acto político de enorme trascendencia. Aquí se decide el rumbo del país, y no en discursos sueltos ni en declaraciones coyunturales, sino en la traducción fiscal de un programa de

gobierno. El Presupuesto Nacional es, en definitiva, la hoja de ruta que tiene prioridades, que plasma derechos y que concreta, con recursos, la voluntad popular. Por eso digo, con firmeza, que este no es un documento técnico, frío y distante. Este Presupuesto es la expresión de un proyecto político que apuesta a más Estado, a más descentralización, a más justicia social y a más democracia real.

Vengo de Treinta y Tres, que es un departamento que conoce bien lo que significa la lejanía con el poder central. Estar en la Comisión que trata el Presupuesto Nacional ha sido un enorme esfuerzo para quienes venimos del interior -hemos sido varios-, porque hemos tenido que dividir nuestro trabajo y, al mismo tiempo, representar al departamento del que venimos, con mucha responsabilidad. Hoy, luego de treinta y siete días de trabajo -a los cuales se sumarán algunos más-, podemos decir que ha valido la pena, porque hemos logrado realizar aportes en la búsqueda de las mejores asignaciones compartiendo la mirada del interior con un gobierno que está atento, dispuesto a la escucha y a la acción.

En particular, nos queda claro que el esfuerzo realizado hacia nuestros gurises, hacia el estudio -que es nuestro desvelo como docentes-, va bien encaminado y seguiremos trabajando para que la igualdad llegue a lo ancho y largo del país.

Por eso quiero plantear con claridad que la descentralización no es un discurso vacío ni una consigna para la tribuna, es la condición para que exista igualdad efectiva en Uruguay. Este Presupuesto, señor presidente, da pasos importantes en esa dirección, porque reconoce que el país no es solo Montevideo ni su área metropolitana. El Uruguay es también el interior profundo, las localidades rurales, las pequeñas comunidades que muchas veces sienten que los recursos nunca llegan.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Ana Laura Melo Cedrés)

—Aquí se propone revertir esa lógica histórica, y permítame detenerme en este punto, porque durante años hemos escuchado hablar de descentralización, pero pocas veces se la ha tomado tan en serio. A menudo se la usó como una palabra atractiva en campañas electorales, pero en los hechos la mayoría de los recursos siguieron concentrándose en el eje metropolitano. Hoy, por primera vez en mucho tiempo, vemos que la descentralización no se escribe en un folleto; se plasma en artículos concretos, en fondos específicos y en obras estratégicas que van a llegar al interior del país. Esto significa más igualdad territorial y, sobre todo, más democracia real.

El Mensaje y la exposición de motivos son claros: la descentralización es un eje sustantivo en la asignación presupuestal. No se trata solo de desconcentrar, sino de fortalecer los gobiernos departamentales y los municipios como áreas clave. Por eso, se incrementa el Fondo de Desarrollo del Interior garantizando un mayor apoyo a proyectos en los territorios; se crea el Fondo de Inversiones Estratégicas para obras de alto impacto, que permitirá planificar infraestructura a mediano y largo plazo, y no vivir al ritmo de parches improvisados cada cinco años. Se consolida el financiamiento de la caminería departamental, vital para la producción agropecuaria y para los vecinos que aún se sostienen en el medio rural y que tienen el mismo derecho que quienes viven acá cerca de acceder a servicios básicos, y se asegura la continuidad del subsidio al alumbrado público, promoviendo la eficiencia energética.

Todo esto viene acompañado por el fortalecimiento del Fondo de Incentivo para la Gestión de Municipios. No se trata de tecnicismos; se trata de reconocer que si un vecino de La Charqueada o de Santa Clara tiene las calles transitables y la iluminación adecuada, tiene más seguridad y más posibilidades de desarrollarse. Se trata de que los gobiernos municipales -que son los que conocen de cerca las realidades locales- tengan herramientas reales y no dependan de la buena voluntad del centralismo.

Por eso insisto en que la descentralización no es un asunto administrativo; es política y es justicia social, porque descentralizar es distribuir poder y contribuir a que ese poder abra oportunidades. Un país equilibrado territorialmente es un país más democrático, donde la vida de un joven en Vergara es tan importante como la vida de un joven en Carrasco. Ese es el horizonte que guía este Presupuesto.

Ahora bien, descentralizar no alcanza si no se garantizan derechos. Por eso, este Presupuesto pone el acento en la matriz de protección social como una herramienta central para combatir la pobreza y la desigualdad.

Y conviene recordarlo, porque la pobreza en Uruguay sigue teniendo rostro de niño, de niña y de adolescente. Lo vimos en los últimos relevamientos, que muestran que esta situación se mantiene, y lo vemos en cada recorrido por nuestros pueblos y barrios. Es allí donde debemos actuar con decisión, y por eso las mayores asignaciones se encuentran en la infancia y en la adolescencia, que recibirán el 40 % de los recursos incrementales en 2026.

Estamos hablando de políticas concretas: aumento del Bono Crianza en un 50 % para hogares con mujeres embarazadas y niños pequeños; consolidación del bono escolar, que llegará a más de trescientos mil niños de la escuela pública en 2029, y una apuesta inédita a la ampliación de becas en la Educación Secundaria, donde pasaremos de catorce mil a setenta mil becas en el quinquenio. Nunca antes se había visto tanta inversión también en adolescencia. Y esto no es retórica; es igualdad de oportunidades para quienes más lo necesitan.

El Presupuesto también coloca en el centro la salud como derecho humano, y lo hace de forma integral. No se limita a sostener el sistema, sino que lo proyecta hacia nuevas necesidades y otras que no son tan nuevas, como el fortalecimiento del primer nivel de atención, la salud infantil con programas específicos para el neurodesarrollo, para las dificultades de aprendizaje y para el acceso a medicamentos. Además, se refuerza la salud mental, tema largamente postergado en nuestro país, y se apuesta a la infraestructura sanitaria con obras estratégicas como el Hospital de la Costa, la ampliación del Pasteur, remodelaciones en Maldonado, en Salto, obras para el hospital del pueblo de José Pedro Varela, en Lavalleja, el Hospital de Treinta y Tres y el Centro Auxiliar de la ciudad de Vergara.

Todo esto, señora presidenta, muestra con mucha claridad que el impacto debe verse en la gente, en la mejora de la vida de las personas. En ese sentido es que se pretende revertir esta lógica histórica.

La dignidad es la que salva las vidas; es la que llega para cambiar la realidad de las familias, para que no tengan que salir de su departamento por temas de salud y para que puedan acceder a ese servicio desde su propia localidad.

De esa manera se entiende la equidad que nosotros vemos y trabajamos, en la que la vivienda aparece como un derecho esencial. En el Plan Quinquenal de Vivienda se establecen claros lineamientos que apuntan a hogares en situación de vulnerabilidad que hoy todavía no acceden a soluciones estratégicas para el acceso al suelo y al fortalecimiento del Sistema Público de Vivienda. Esa vivienda es la base de todos los derechos, y sin ella es difícil que se puedan sostener la salud, la educación y el empleo. Por eso, este Presupuesto se concibe con un enfoque de derechos humanos y no como un favor clientelar.

En materia de seguridad, sabemos que la preocupación ciudadana es real y legítima; la sentimos, nos llega. No hay que minimizarla ni exagerarla, pero sí abordarla con seriedad. El Presupuesto asigna recursos crecientes para el Ministerio del Interior, que pasarán de \$ 936 millones en 2026 a \$ 2.000 millones en 2029, pero lo más importante no es el monto, sino la estrategia. Se apunta a reducir homicidios, a reducir la violencia armada, a reformar el sistema penitenciario, a prevenir la violencia de género, a fortalecer la investigación criminal y a combatir el crimen organizado con inteligencia y tecnología. La seguridad se entiende no como represión ciega, sino como garantía de convivencia democrática y de derechos. Esa es la visión que defendemos en este Presupuesto, señora presidenta.

Se aseguran incrementos presupuestales dirigidos especialmente a los sectores que más lo necesitan: la infancia, la adolescencia, la salud y la vivienda, pero no se trata de un reparto discrecional, sino de una opción política clara de priorizar el salario real de los trabajadores y las trabajadoras, cumpliendo con la palabra empeñada. De nada sirve hablar de crecimiento económico, si ese crecimiento no se refleja en la mesa de las familias.

Estamos, señora presidenta, ante un Presupuesto que combina tres virtudes poco frecuentes: visión política, respaldo social y responsabilidad fiscal; visión política, porque el rumbo es claro: descentralización, derechos, cohesión social; respaldo social, porque las asignaciones priorizan la infancia, la adolescencia, la vivienda y la salud,

y responsabilidad fiscal, porque se establece un marco creíble que asegura la sostenibilidad y no pan para hoy y hambre para mañana.

Por supuesto, algunos dirán que siempre falta algo, iy claro que falta!, pero la diferencia está en las prioridades. Aquí no se privilegia el capital concentrado ni el centralismo ni el mercado por encima de la gente. Aquí se privilegian las familias, los trabajadores, los niños, los jubilados y los departamentos del interior. Esa es una definición profundamente política que defendemos.

Quiero cerrar con una convicción que traigo desde mi departamento, desde Treinta y Tres, pero sé que se comparte a lo largo y ancho del país: la política vale cuando se traduce en esperanza concreta para la gente. Este Presupuesto es una herramienta para la esperanza, y que no quede en palabras, sino que se convierta en realidades: en una beca para un adolescente, en que no falte un medicamento en un hospital, en una calle iluminada en un pueblo de nuestro interior, en un plan de vivienda para una familia que golpea todas las puertas y no encuentra solución. Eso es lo que defendemos en este Presupuesto.

Por eso, digo con orgullo y compromiso: voto este Presupuesto porque es un paso firme hacia un Uruguay más descentralizado, más justo y más humano; voto este Presupuesto porque sé que detrás de cada cifra hay un rostro, una historia y un derecho que se garantiza, y voto este Presupuesto porque estoy convencido de que el camino para construir el país que soñamos -un país de todos y para todos, sin exclusiones y sin abandonos- avanza en muy buen rumbo con este proyecto que será ley en los próximos días.

Gracias, señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana Laura Melo Cedrés).**- Tiene la palabra la señora diputada Paula de Armas.

**SEÑORA DE ARMAS GONZÁLEZ (Paula).**- Señora presidenta: se ha hecho en varias oportunidades, pero no quiero dejar de agradecer a los funcionarios del Parlamento por el trabajo incansable que han realizado desde la llegada del proyecto de ley de Presupuesto a esta Casa para su análisis y discusión. También quiero reconocer al equipo de taquígrafas, cuyo trabajo, compromiso y dedicación resultan admirables.

Hecha esta breve introducción, quiero felicitar el trabajo de la Comisión, que me permitió estar allí muchos días y en muchas instancias con un único fin, el que traje desde el primer día, que era aprender y, además de aprender, colaborar en virtud de lo que nuestro Partido y nuestra esencia batllista tienen como cometido esencial. Además, por nuestros votantes, quisimos traer a la Comisión y a la instancia del Presupuesto aquellas necesidades que los vecinos nos trasladan a diario, y ese es, en definitiva, el motivo por el que estamos acá, señora presidenta.

En estos breves minutos, haré una reflexión de lo que ha sido un arduo estudio de todo el proyecto de ley presentado por parte del gobierno.

El Presupuesto definirá los destinos de nuestro país en los próximos cinco años; por eso es relevante el compromiso con el que encaramos este proyecto de ley. No se trata de votar por votar; eso no está en mi esencia.

La verdad es que tengo algunas preocupaciones, porque se instalaron en la sociedad relatos como el de "carnaval electoral"; se criticó mucho públicamente al equipo económico del gobierno pasado; se generaron suspicacias de grandes problemas económicos de nuestro país. Y si hay algo que yo he hecho todos estos meses es respetar al equipo económico que hoy está al frente del Ministerio de Economía por su sapiencia, por su conocimiento, por cómo ha presentado sus ideas con mucho respeto ante este Parlamento. Creo que este es el momento de reflexionar como sistema político en base a qué es lo que decimos, qué es lo que comunicamos y cómo lo hacemos. ¿Por qué digo esto? Porque el Presupuesto que hoy se está analizando, precisamente, es la base de lo que se ejecutó en 2024. Entonces, hay que tener cuidado con cómo hablamos y qué decimos, porque después la realidad nos da de frente.

Esta es una reflexión que es importante hacer para que seamos más responsables -y acá hablo de todos- en cómo comunicamos lo que sucede para preservar la credibilidad en el sistema político.

Se nos ha planteado la aspiración de crecer al 2,4 %. ¡Ojalá, señora presidenta! ¡Qué alegría me daría ver que esto se lograra! ¡Cómo no! Pero a la vez me preocupa que se hayan hecho varias propuestas en pro de la construcción de las políticas públicas que existen y que existirán en nuestro país, y se nos ha dicho que no pueden responder porque están esperando a ver si sale el paquete fiscal. Entonces, esto me genera contradicciones en el marco de cómo estamos asegurando un crecimiento del 2,4 %, si para crear más juzgados, si para tener más tobilleras electrónicas que protejan a las mujeres, si para dar más recursos a la Udelar, si para dar maestros especializados que acompañan a los niños con discapacidad, si para tener más psiquiatras en las puertas de emergencia, estamos esperando a ver si se vota o no se vota un paquete fiscal aquí en este Parlamento. Creo que también es importante reflexionar sobre eso.

En este sentido, esperé otras actitudes frente a problemas que son esenciales para la sociedad, como la seguridad. ¿Y saben qué? Yo esperé a un ministro del Interior que viniera y le dijera al Parlamento: "Estoy preocupado por los homicidios; estoy preocupado por los delitos; estoy preocupado por el narcotráfico; estoy preocupado por la violencia de género, y para eso voy a traer en tal fecha los dos mil efectivos policiales a los que el gobierno se comprometió. Y para eso voy a darle más herramientas a la Policía, y para eso voy a respaldar a la Policía". Cuidar a los que nos cuidan.

Sin embargo, eso no sucedió, señora presidenta; tristemente, no sucedió. Otra reflexión. ¿Por qué lo digo? Porque el compromiso de los dos mil efectivos policiales se dio en el marco de un debate presidencial exigido por ley. ¿Para qué? Para comunicar a la ciudadanía los proyectos de gobierno. Cuando uno habla, después tiene que ser consecuente con lo que dice. Tristemente, en este Presupuesto Nacional no estamos encontrando eso.

Otro tema fundamental, además de la seguridad, que va de la mano, es el fortalecimiento del Poder Judicial y de la Fiscalía; es indispensable. El Partido Colorado presentó en la Comisión sustitutivos y aditivos que redistribuyen recursos sin incrementar el gasto para poder dar respaldo al Poder Judicial y a la Fiscalía, que son nada más y nada menos los que aseguran las garantías desde el punto de vista jurídico en nuestro país.

La salud mental se ha nombrado, pero debo ratificar -porque he sido una gran luchadora por los más vulnerables y lo seguiré siendo siempre- dos cosas. Celebro que haya un incremento en esta materia. ¿Es suficiente? No. ¿Tenemos que seguir trabajando juntos? Sí. Es esencial dar voz a los enfermos que hoy están institucionalizados en los centros monovalentes que poco conocemos. Está previsto en este proyecto de ley su cierre para el 2029. Pero, ¿saben qué? En lo personal, no voy a permitir que eso sea solo un plazo escrito nuevamente en una ley.

Nosotros tenemos que trabajar en conjunto, de manera interpartidaria, para que eso efectivamente suceda, para darles mejor calidad de vida. El gobierno pasado invirtió US\$ 20 millones. Se crearon los centros Ni Silencio Ni Tabú. Ahora, sorprendentemente, vino un incremento de alrededor de US\$ 6 millones. Yo esperaba, por lo menos, lo mismo o que se duplicaran los recursos en salud mental, porque ha sido una bandera también del actual oficialismo, y agradezco que así sea, que lo veamos todos como una necesidad real que tienen los uruguayos. Es una emergencia nacional lo que nos está pasando en materia de salud mental. Esto no es un discurso político; es la realidad. Los niños y los adolescentes que hoy están institucionalizados porque tienen problemas de salud mental no votan. Acá hay un punto que es la sensibilidad social que creo que todos compartimos. Todos estamos abocados a mejorarles la calidad de vida y además a lograr que estos niños y adolescentes, que son nuestro presente pero también nuestro futuro, no lleguen al triste extremo de suicidarse, lo que nos está pasando.

Por eso el Partido Colorado, entre las propuestas que hizo, presentó un artículo haciendo una redistribución de recursos para que se haga una real descentralización de los centros Ni Silencio Ni Tabú al interior de nuestro país; un interior que está muy castigado. En muchas puertas de emergencia hoy en día no tenemos servicios para asistir a las personas que llegan con problemáticas de salud mental. Trabajemos en la prevención. Todos sabemos que una de las grandes razones son las adicciones. Hemos hablado con muchos legisladores sobre cómo viven hoy nuestros gurises en Uruguay, en los barrios más pobres. Nosotros tenemos la obligación de ingresar ahí, de prevenir. Los centros Ni Silencio Ni Tabú tienen una buena evaluación. Existe un informe de la

OPP, que hizo recientemente, en el cual se recomiendan las cosas que hay que mejorar, porque de eso se trata la política. Hay que seguir mejorando lo que está bien. Hay que cambiar lo que está mal y mejorar lo que está bien.

En vivienda, celebro que haya un aumento para la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana, una Dirección que abocada directamente a la erradicación de asentamientos. Se nos criticó mucho el período pasado, incluso no se nos acompañó en la creación del fideicomiso, y están allí los recursos que protegen a la vivienda y a las poblaciones más vulnerables. Pero ahora celebro que ese instrumento se mantenga por este gobierno y además incrementen US\$ 25 millones. Prevenir asentamientos: gran misión que tiene todo el sistema político, buscando la manera de generar lotes con servicios accesibles a la población. Ese es un gran problema y una gran razón por la cual las personas se siguen asentando. No es fácil el acceso a la tierra en nuestro país y es caro.

Debemos pensar en los adultos mayores. Hasta el momento, hoy no lo he escuchado nombrar mucho, pero acá hay demasiado para trabajar. Hay muchos hogares públicos y privados que están funcionando bien, pero hay muchos adultos mayores en nuestro país que están muy solos y con graves problemas de salud a los que hay que darles la protección necesaria. Los enmarco en el sistema de cuidados que hay que reforzar.

La reflexión que quiero hacer es cómo combatimos la pobreza. Yo veo que hay aquí en este Presupuesto grandes anhelos y grandes intenciones que ojalá se cumplan. En lo personal, acompañaré todos los artículos que tengan que ver con proteger a nuestros niños, a nuestras infancias, a nuestros adolescentes, a la vivienda, pero acá hay muchas ideas que están dispersas que, si no las conjugamos, el resultado y el impacto no van a ser positivos.

Hay que tener una visión holística. Tenemos que centralizar eso para que sea efectivo. La pobreza no se elimina simplemente asistiendo, sino que además tenemos que estar presentes en la vida de estos gurises para que salgan adelante, para que puedan estudiar, para que puedan obtener su trabajo, para que le encuentren el sentido real a la vida, para que no se sientan solos, para que tengan contención. Esa es la esencia por la que uno hace política; eso es lo que a uno lo motiva. Es por eso que estamos acá, estudiando este Presupuesto Nacional, para ver cuál es la mejor manera de distribuir los recursos.

Con respecto al funcionamiento, estamos ante situaciones complejas. ¿Por qué? En su momento se nos presentó la posibilidad de crear un Ministerio de Justicia. Andaba en la vuelta esa idea; no vino en este Presupuesto, por suerte; es lógico que no haya venido, y voy a decir por qué. Estamos pensando en crear un Ministerio de Justicia cuando tenemos a los funcionarios de la Dirección General de Registros con graves problemáticas y en condiciones de contratación complejas. Ellos mismos, a través de sus sindicatos, nos han brindado aquí una solución. La presentamos en Comisión, pero no logramos un acuerdo en este sentido. Creo que es fundamental que nos replanteemos eso.

¿Cuál es la posición del Partido Colorado? Es la de construir, la de aportar. Presentamos con responsabilidad, a raíz del estudio muy detallado del proyecto de ley que tenemos hoy aquí, cerca de setenta aditivos y sustitutivos en los cuales se contemplan temas esenciales para nuestra sociedad.

En cuanto a la creación de nuevos juzgados de violencia de género -porque hablamos mucho del género, de la violencia, pero no hay incremento en esto-, se propone la creación de dos juzgados, pero creemos que no es suficiente; son muchos más los que nos piden.

En cuanto a la transparencia del control del gasto, propusimos un artículo para ser transparentes en la ejecución del Presupuesto. Tampoco nos acompañaron.

También presentamos iniciativas de más inversión en salud mental, más centros Ni Silencio Ni Tabú, más prevención en adicciones.

Además, propusimos un proceso garantista para el levantamiento del secreto bancario, al igual que para los defensores de oficio, entre otras propuestas que hizo el Partido Colorado.

Yo, personalmente, espero, confío en que el gobierno va a tomar y contemplar estas propuestas que se hicieron con mucha responsabilidad a raíz de un estudio -no se hicieron por hacer-, para que el efecto vaya a los vecinos y a las vecinas, al ciudadano de a pie, que es el que de verdad tiene los problemas reales a los que debemos asistir como sistema político.

Muchas gracias, señora presidenta.

## 25.- Licencias.

### Integración de la Cámara

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana Laura Melo Cedrés).**- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Marne Osorio Lima, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Walter Cervini Pratto, por el día 9 de octubre de 2025, para asistir a la Fiesta Nacional de España, que tendrá lugar en la residencia del Embajador, convocándose al suplente siguiente, señor Leonardo Ciuti.

Del señor representante Martí Molins, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Giovani Peres Pimentel.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y tres en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en la fecha indicada.

## 26.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la diputada Cecilia Cairo.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- Señora presidenta: es de uso agradecer, pero no es por eso que lo hago. Yo quiero de verdad agradecer a los funcionarios, sobre todo a los nuevos, que estuvieron siempre atendiendo a los funcionarios para tener toda la información en tiempo y forma, e intentar acercarnos a los que tienen muchísima experiencia y que también nos enseñaron un montón; yo creo que cuando estamos en estos ámbitos es importante saber que uno aprende de todos.

Quiero agradecer, además, a la Presidencia, que nos dio estas *tablets* que nos permiten trabajar en aras de pensar mejor el Presupuesto; agradecer también a mis compañeros de despacho, que han estado siempre

pendientes de darme una mano en la sombra. Creo que de todo eso depende que en este Presupuesto mi trabajo rinda lo que más pueda. Después es una cuestión de capacidades; esas no se compran.

Yo creo que lo importante es que el Presupuesto que está hoy en la Cámara de Diputados tiene que ver con una concepción política, con una idea política, y eso lo plasmamos en números y en acciones, con metas e indicadores que lo que marcan es lo que pretendemos hacer en los próximos cinco años. No hay que tener miedo de eso y no hay problema en que haya diferencias. Las diferencias son sanas, por algo la gente vota partidos distintos. Y no hay que decir que no vamos a hablar de períodos anteriores o de los que vienen porque, en realidad, en política o ganan unos o pierden otros, pero siempre defendemos ideales. Yo creo que eso no está mal, al contrario: considero que la política debe nutrirse de mucho ideal, si no, ¿para qué? Capaz que hay empresarios que podrían ser mucho mejores que los políticos para solamente gestionar. En realidad, la política tiene que ver con otras cosas. Y hay que llamar a hacer mucha más política, más allá de los sectores y los partidos. La política tiene que ser el centro de las soluciones para la gente, y la gente así lo tiene que sentir.

Entonces, como para mí la política es eso, es pasión, por lo menos, debería decir que algunas cosas que se expresaron aquí no las comparto. Se marcó que este Presupuesto no tenía ideas -también lo dijeron del presidente: que no había rumbo, que tomamos la Presidencia y no sabíamos qué hacer, que hablaba poco o no decía nada-, que creamos agencias y no se sabe para qué, que hay un retroceso importante en el Ministerio del Interior, que no le pusimos todo el presupuesto necesario a la Udelar, a la ANEP, a la UTEC. Me parece muy bueno que se preocupen por eso, porque quiere decir que, en los hechos, todos consideramos que la educación tiene que tener más dinero.

Si usted me pregunta, presidenta, si estoy conforme con el dinero que se le puso a la educación, yo le voy a decir que no. Si ustedes me preguntan si estoy conforme con la plata que se va a poner en cada uno de los Incisos, yo le voy a decir que no, que es el Presupuesto posible. Pero con lo que sí estoy conforme es con que ese Presupuesto posible que teníamos lo invertimos en prioridades que para nosotros eran importantes, y ese es el tema! No vamos a tener todo el dinero que precisamos para resolver la cantidad de cosas que pasan en el país, pero de ese que tenemos, la discusión es dónde se invierte, y esa fue una de las grandes diferencias que tuvimos con el gobierno anterior.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Sebastián Valdomir)

—A los que nos reclaman el 6 + 1 que no son parte de nuestra fuerza política, yo les digo que tenemos que llegar a eso, iclaro que sí!, y el programa de gobierno del Frente Amplio no es por un período. Si ustedes lo miran, pueden ver esto desde el año 1971. Es más, antes era el 4,5. Llegamos a ese 4,5 histórico y ahora estamos peleando por el 6. Y me convenzo de verdad de que en algún momento vamos a llegar.

¿Qué pasó? ¿Y cuáles fueron nuestras diferencias con el gobierno anterior? Una de ellas fue el recorte: primero, el recorte que se hizo en el decreto de marzo del 2020, donde les recortaron un 15 % a todos los ministerios por igual, y luego, el recorte de novecientos millones que el gobierno creyó necesario para mejorar el gasto, que todos conocemos. Todo esto estaba pensado para bajar la inflación y el déficit, porque el déficit era muy importante cuando tomó el gobierno anterior. Por lo menos eso era lo que sentía quien entraba al gobierno, y, además, decía que era escandaloso.

Yo digo que hoy, por distintas razones, cuando asumimos el gobierno nosotros, este 1º de marzo, el déficit fiscal era de un 4,1, y puede llegar a terminar en un 4,3. Y, según los economistas -yo no lo soy-, desde el año 1992 nunca hubo una restricción fiscal como esta. Podíamos hacer dos cosas. Una, que nos criticaron durante muchísimo tiempo, que es la de que gastamos igual porque hay un montón de gente que está esperando. Es más, es hasta lógico que nuestros compañeros del Frente Amplio digan que la plata que hay no es suficiente, y es verdad, pero nosotros resolvimos que queríamos ser responsables, presidente. Queríamos hacer este Presupuesto sostenible y queríamos, además, cumplir en dar lo poco que hubiera para los que creíamos que eran prioridad. También le pasó al gobierno anterior, porque respecto al famoso Compromiso por el País, que en el período pasado nos lo leían todo el tiempo, el diario *El País* dice que hay por lo menos un 28 % que

no se pudo cumplir. Y de todo lo que nosotros queremos hacer en este período de gobierno, quizás haya cosas que no podamos hacer, pero vamos a hacer todos los esfuerzos para lograrlo.

A esa Agencia de Monitoreo que está en Presidencia, que se hizo en el período pasado porque consideraron que era necesario para controlar las políticas públicas, le dimos las sesenta y tres medidas para que nos dijera todos los días cómo vamos. Aparentemente, ya cumplimos con el 50 % antes de este Presupuesto, y con este Presupuesto cumpliríamos el otro 50 % de las sesenta y tres medidas presentadas en Colonia, que es a lo que nos comprometimos para este gobierno. Lo mismo pasó con el Compromiso por el País: no era el programa del Partido Nacional ni el del Partido Colorado ni el de Cabildo Abierto, era el acuerdo al que llegaron en el momento de la campaña. Esto es lo mismo: nosotros nos comprometimos a sesenta y tres medidas, presidente.

Pudimos firmar -y esto sí que es bueno- el convenio colectivo con COFE, Udelar, ANEP, judiciales y ASSE por dos años. ¿Quiere que le diga, presidente? Es la primera vez en la historia que esto sucede; ni el Frente Amplio lo había conseguido. Se ve que tenemos buenos negociadores en Presidencia y eso me enorgullece, porque es plata de los uruguayos. Me enorgullece que hayamos podido arreglar cosas que quedaron para pagar, que no terminamos en ningún juicio internacional. ¡Claro que me enorgullece! ¡Y claro que van a quedar deudas para el que viene! Lo importante es que los que toman el gobierno puedan resolver los déficits o los problemas que quedan en distintas controversias, como pasa con AFE, y no quiero nombrar ninguna otra porque no es necesario.

Por eso digo que este es el Presupuesto posible, responsable y con altísimo impacto social. Además, y es importante: no gravamos el trabajo, no hay impuestos para los trabajadores. A eso nos comprometimos y en eso estamos cumpliendo.

Tenemos tres ejes estratégicos.

Uno es acelerar el crecimiento económico. ¡Es indispensable! Porque si no crece, la demanda que tiene este país no vamos a poder cumplirla, no nosotros, nadie.

Otro eje es fortalecer la matriz de protección social, presidente; hay que fortalecerla. Los números nos indican que, más allá del Bono Crianza -que el gobierno anterior lo hizo, lo votamos porque estábamos de acuerdo-, no pudimos bajar la pobreza infantil; es más: creció, presidente. Así que hay que fortalecer esa matriz, pero ¿con qué? ¿Solo con recursos? ¡No! Con un plan integral que actúe en territorio fuerte acompañando a esas familias.

El tercer eje es mejorar la seguridad. Siento decirles que mejorar la seguridad no es solo una cuestión de policías. Si nosotros no mejoramos las viviendas, si no mejoramos la educación, si no mejoramos la infancia, si no hay para comer, en esos lugares, con la violencia social estructural que existe, la seguridad no va a cambiar. No es una cuestión de policía, no hay un policía para cada ciudadano. Necesitamos trabajar para mejorar la situación de convivencia, que es mucho más fuerte.

Este Presupuesto, entonces, como le decía, presidente, se apoya en tres pilares que para nosotros son muy importantes. Uno es transparencia, asegurando la rendición de cuentas a la ciudadanía. Estuvimos yendo a cada lugar a presentar el Presupuesto Nacional para que la gente sepa lo que estamos votando; no nosotros, los parlamentarios, los ministros. El segundo pilar es sostenibilidad fiscal, es decir, mantener la estabilidad macroeconómica y la viabilidad de las políticas. Si no hay viabilidad, no hay política. Se cae, se rompe. El tercer pilar es responsabilidad, la asignación y uso de recursos públicos, asegurar la eficiencia del Estado. Esto que digo de la eficiencia del Estado no es una posición que nosotros hayamos mantenido siempre, pero debo decir que quien fue gobierno antes lo marcaba con mucha fuerza y por eso DGI va a trabajar fuerte. ¿Para qué? Para, justamente, marcar esa eficiencia. Y la unidad de Monitoreo de Presidencia va a hacer lo mismo: marcar la eficiencia en las decisiones que tomamos, controlando.

Por eso, el Presupuesto responde, como le decía, a esa responsabilidad, pero con una cosa fundamental, con sensibilidad social, buscando, obviamente, armonizar esa estabilidad macroeconómica con derechos fundamentales e inclusión socioeconómica.

Nosotros aprendimos de la derrota, presidente, y estamos intentando hacer las cosas mejor, con mucha humildad, pero con mucho trabajo.

El incremento presupuestal adicional estimado es de unos US\$ 140 millones, que crecerá en US\$ 240 millones en el 2029, dirigiendo estos recursos -escuche bien, presidente-, en un 40 %, a la infancia y adolescencia; alrededor del 15 %, a seguridad; un 11 %, a salud -problemas en salud tuvimos y lo sabemos-, y un 12 % para la vulnerabilidad social. Este paquete piensa fortalecer el territorio y la descentralización con todo lo que tenemos, y siempre depende de los recursos.

Queremos asegurar cierta continuidad del gasto público relativo al PIB, con énfasis en obras de infraestructura, porque la inversión pública es importante: plan de compras públicas a nivel nacional, lo que mejora la eficiencia; represa de Casupá; planta potabilizadora en Aguas Corrientes; represa y planta en Solís Chico; mejoras en las redes de OSE; construcción del famoso Hospital de la Costa; inversiones en la red social, una inversión del doble de los recursos en desterrar la vulnerabilidad habitacional, que no lo vamos a lograr en un solo período, yo lo sé, pero lo cierto es que vamos a duplicar la inversión fuerte que hizo el gobierno anterior en vulnerabilidad habitacional y estamos pensando en poner US\$ 705 millones, continuando una política de Estado. Eso es lo importante: pensar dónde tenemos las dificultades y qué hacemos; pero si precisamos más recursos, ¿qué hacemos? ¿Cómo lo logramos? Porque hubo varios aditivos de los partidos pidiendo incremento y reasignación en muchísimos lugares, pero no hay plata, así que hay que conseguir recursos.

Yo tengo que decir que este equipo económico fue creativo, presidente, que no es una de las fortalezas de los economistas; lo tengo que decir, muchas veces hasta son aburridos, te hablan y vos decís: "Debe tener razón, pero no le entiendo nada". Él buscó la forma de conseguir recursos en otras cosas, sin comprometer lo que nos dijeron siempre: "El déficit fiscal es muy importante".

Por eso impulsamos mejoras en eficiencia tributaria y en ajustes tributarios. Se incorpora un impuesto mínimo global para empresas multinacionales que facturan más de US\$ 750 millones, pero ese impuesto se lo vamos a cobrar porque lo pagan igual en Europa, porque en Europa esas cosas las cobran. Nosotros tenemos soberanía y tenemos el mismo derecho, porque lo hacen con la materia prima del país. Y eso es soberanía.

Respecto al impuesto a Temu, pedido por la Cámara de Comercio, por más que le pongan el 22 % del IVA, la verdad es que es muy barato. Entré a ver en la página y es increíble. No sé si las cosas son buenas, pero son regaladas. Lo que estamos intentando es cumplir con lo que nos pidió la Cámara de Comercio: "Aunque sea, cóbranle el IVA", y tienen razón, porque eso se va a distribuir después a los trabajadores, que van a poder comprar en el comercio nacional. Y eso es importante.

Hay más de US\$ 60.000 millones depositados fuera del país por uruguayos -no tengo ningún amigo de esos, pero se ve que están muy bien- que van a pagar un gravamen al capital en el exterior. ¡Y sí, presidente! Lo hacen en todos los países; lo hacen todos los países! Y los residentes fiscales van a poder mantener esas exoneraciones poniendo en un fondo. ¿Un fondo de qué, presidente? De innovación y ciencia, porque si algo tenemos claro es que si no crece la economía, no vamos a poder cumplir con lo que queremos. Y para que crezca la economía necesitamos ciencia, innovación e ideas nuevas. Hay un mundo que se terminó; empezó otro, y en ese mundo tenemos que estar a la vanguardia.

Y ante esto que parece un Presupuesto pobre, que no tiene nada, sobre el que se dice "¡Qué vergüenza!", "¡Qué horrible!", y que no le damos nada a nadie, les digo, por ejemplo, que el Mides sigue en la línea planteada por el gobierno anterior. Vuelvo a repetir: política de Estado. ¿Y sabe por qué, presidente? Porque hay que mejorar los programas que tenemos. Ahora, hay sesenta; lo que están pensando es cómo reagruparlos. La verdad es que sesenta programas es una fragmentación de los equipos técnicos que debemos revisar.

Hay una cifra que me impacta, que dijo la presidenta del INAU, Claudia Romero. Me refiero a que el censo 2023 arrojó como dato que en Uruguay teníamos 788.397 niños, es decir, un 22,5 % de la población son niños y adolescentes. De esos niños, un 22,7 % tiene entre cero y seis años; un 42,2 % entre seis y doce años, y un 30 % son adolescentes de trece a diecisiete años. Pero escuche esto, presidente: de estos niños de los que hablamos, 240.000 -i240.000!- viven en la pobreza, y de ellos, el 32,2 % tiene menos de seis años. ¿Se da cuenta? i240.000! Hay países que tienen millones de personas, iy es muy difícil! Nosotros somos 3 millones y hay 244.000 niños que tenemos que atender, ¿y no es posible? iClaro que es posible! Y no solo es posible, itenemos que hacerlo! iHay una obligación moral!

Cuando terminó su presentación, la presidenta del INAU nos puso en la pantallita una frase de Nelson Mandela, que decía: "No puede haber mayor revelación del alma de una sociedad que el modo en que trata a sus niños". Reitero: no puede haber mayor revelación del alma de una sociedad que el modo en que tratamos a nuestros niños.

Por eso el Mides aumentó para el final del período en un 50 % las transferencias para todos sus beneficiarios. Creamos la canasta higiénica menstrual, que fue una idea de la diputada María Eugenia Roselló, que no se acompañó en el período pasado, pero que en este está, porque se votó por unanimidad en la Comisión.

Respecto a la atención a la situación de calle, presidente, iqué difícil es! Hablábamos de esto todo el tiempo. Es una cosa difícil de manejar, y no se puede cantar victoria en eso. Vamos a tener dificultades, retrocesos, avances, retrocesos, ipero hay que encargarse de la situación de calle!

Hay que pensar en hogares de puertas abiertas con duplas, para captarlos; busquemos todo.

Hay que trabajar sobre salud mental y adicciones. iPor supuesto que sí! iTiene que haber asistentes personales!

En el INJU se duplicó el monto, de diez millones a veintitrés millones. ¿Por qué? Porque el INJU se encarga de nuestros jóvenes. iO hacemos algo con nuestros jóvenes o estamos perdidos!

La Dinali (Dirección Nacional de Apoyo al Liberado) va a tener un incremento también de su línea de base.

Se crea un instituto para atender la discapacidad. Yo estoy de acuerdo con que hay que ponerle mucho pienso porque, además, la discapacidad está sobre todo en los barrios más pobres ¿Por qué? Porque el embarazo y los primeros años complican a ese niño. iEso es así, presidente!

iY por eso se crea Crece desde el Pie! Es un plan piloto, pero es tremendo programa si sale bien. Comenzó el 18 de mayo en Montevideo, en el Municipio F, y va a estar en Ciudad del Plata. Nacen más o menos unos quinientos gurises por mes. iOjalá que nos podamos ocupar de estos quinientos gurises con una vulnerabilidad habitacional y social fuerte desde antes de nacer! iOjalá! iEsa tiene que ser nuestra meta!

El INDA atiende entre 84.000 y 90.000 personas que comen en los comedores. iEs mucha gente para un pueblo tan chico!

En cuanto a la ANEP, el bono de apoyo de \$ 2.500 es muy bueno para cuando empiezan las clases. Voy a ver muchos gurises con túnica, mochila y zapatos nuevos en los asentamientos; eso es muy bueno.

Serán 57 comedores para los quintiles 1 y 2 de secundaria. Escucho todo el tiempo: "¿Por qué a los gurises del liceo no les dan de comer? ¿Solo a los de la escuela les dan? Despues parece que no comen más; si eran pobres, parece que dejaron de serlo". iNo, no dejaron de serlo! Hay que ocuparse de ellos. Nos dimos cuenta y hay que hacerlo.

Lo mismo pasa con la extensión horaria. Si no le damos a la madre la posibilidad de salir a trabajar, ino puede trabajar! iNo hay ningún trabajo que sea por cuatro horas! Miren, el PIT-CNT está reclamando bajar a seis, así que de cuatro no hay. O sea que esa madre no puede trabajar si no resuelve con quién dejar a su hijo.

Se van a validar por Inefop los saberes, pero además el Acredita lo va a hacer para la educación superior. Es decir, lo hicimos para el ciclo básico y lo vamos a hacer para la educación superior, porque en cualquier lado te piden el bachillerato. Si no hacemos eso, no les damos oportunidad de trabajo.

El programa de alfabetización de cárceles hay que hacerlo, presidente. ¡Hay que hacerlo! Si no, no tiene solución la seguridad; no la tiene.

El Ministerio de Transporte va a invertir más de US\$ 800 millones por año, fuera del perímetro fiscal; porque vamos a decir la verdad, ya se hizo y nosotros queremos que sepan de dónde lo sacamos. Se coordinó, además, con cada intendencia para ver dónde realizar las obras. Y eso lo dijeron los intendentes, no lo digo yo. Lo dijo el Congreso de Intendentes, que reconoció el trabajo de la ministra, y hay que felicitarla por eso.

Vamos a tener una obra muy grande en el área metropolitana; cuando lleguemos al Inciso correspondiente, algunos compañeros que saben mucho del tema van a hablar al respecto. Va a haber un cambio radical en el transporte colectivo. Si no logramos cambiar el transporte colectivo, no hay solución para el transporte; no se puede demorar tanto para llegar a trabajar. ¡No se puede! Tiene que haber más controles para que los ómnibus lleguen en hora. La gente tiene que sentir que va a trabajar y que no es ganado. Por eso, Lucía Etcheverry, la ministra, hablaba de la revolución metropolitana. Yo apuesto a que lo logra, porque es una gran trabajadora. Pagó las deudas que le quedaron y no se quejó. Por eso les digo: es una gran trabajadora.

Va a haber refacción de cárceles; vamos a arreglarlas. Tenemos que arreglar las cárceles; va a haber ampliación en el penal de Libertad.

También habrá viviendas sociales para el Ejército, por autoconstrucción. ¡Eso es muy importante! Hay más de cincuenta que se están haciendo hoy, y treinta y dos son en el interior.

Con respecto a la UTEC, yo quedé fascinada con la presentación de la UTEC -no sé cómo quedaron los demás- porque se nota la pasión que le ponen a lo que hacen. Es verdad que muchos no la querían votar. Hoy la reconocen como la mejor educación terciaria en el interior del país. Hay que apostar a que eso siga.

También quiero mencionar la compra de vacunas.

El Ministerio del Interior tiene, además de un aumento de sueldo -que para los policías seguramente sea muy importante-, la Policía Comunitaria que reclamaban en todos los barrios, Pelota al Medio a la Esperanza, que era un muy buen programa y no sé por qué lo sacaron, y Más Barrio, que va a tener intervenciones de todos los ministerios juntos, para cambiar la realidad de la gente. El Ministerio del Interior va a terminar teniendo todos esos policías, pero los policías no son solo los policías de azul, también precisamos cuidar las cárceles; eso es seguridad, presidente, porque los cuatro que están con cárceles no pueden seguir. Es una irresponsabilidad si seguimos así, con módulos de 800 o 1.000 personas y uno solo atendiendo.

Hay que empezar a radicar a los médicos en el interior del país. Esa es una pelea del ministro que parece que si todo nos va bien, la ganamos, presidente. No tuvimos una pandemia. El otro gobierno, seguramente, empezó con las mismas ganas y tuvo una pandemia en el medio; esperemos nosotros no tenerla y poder cumplir con todo.

En cuanto a las becas para los jóvenes, piden más de 85.000. Solo se otorgan 17.000, y nosotros estamos apostando a 70.000; y la plata va a ir de \$ 15.000 a \$ 25.000. ¿Poca cosa? Pregúntenle a la gente lo que le cuesta estudiar, sin poder trabajar porque los horarios no se lo permiten.

La caminería rural, presidente, también es otra de las demandas.

Por eso, si esta convergencia fiscal, como le dicen -todos los que trabajan en economía le ponen un nombre distinto-, este lugar de donde podemos conseguir los recursos, mañana se vota, si tendremos dónde reasignarlos! Hay propuestas del Partido Nacional, del Partido Colorado; todos propusieron en Comisión. ¡Si tendremos dónde reasignar! Y, seguramente, tenemos las mismas prioridades: Udelar, UTEC, ANEP. Todos pensamos lo mismo, presidente; lo que nos falta es más plata, no tuvimos suerte. El 5 de Oro no se lo gana un gobierno; el gobierno

gana las deudas, tiene que ver lo que le queda y con eso tiene que efectivizar el trabajo para que en cinco años la gente considere si cumplió o no con sus expectativas, que siempre son muchas. Lo que sí vamos a dejar es todo el esfuerzo, toda la responsabilidad en esa revolución de las cosas simples que estamos tratando de hacer, porque todo lo que le dije, presidente, es muy simple, no hay nada tan difícil y, sin embargo, todas esas cosas son las que nos faltan. Nuestra intención es que en el 2029, al que le entregue la banda nuestro presidente, Yamandú Orsi, podamos decirle: "Supimos cumplir".

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Gracias, diputada Cairo.

Tiene la palabra el señor diputado Felipe Schipani.

**SEÑOR SCHIPANI (Felipe).-** Señor presidente: voy a empezar haciendo una aclaración en relación a una inexactitud expresada por la estimada diputada Cairo. Me refiero a que la canasta higiénica menstrual no fue creada por esta ley presupuestal; esta ley presupuestal le asigna recursos. Es una ley votada el año pasado, sobre el cierre del período, y esta es la primera instancia presupuestal. Por tanto, no es que el gobierno anterior no votó o no acompañó, como dijo la diputada, sino que no tuvo instancia para financiarla, porque recién esta es la primera instancia presupuestal para hacerlo.

Yendo al tema de fondo, el Partido Colorado -como muy bien lo han expresado nuestros compañeros que han trabajado durante estos treinta días en la Comisión- no va a votar en general este Presupuesto porque entendemos que es un mal Presupuesto Nacional.

Francamente, hubiéramos deseado -las posiciones políticas que se han expresado establecen que va a haber una votación general favorable- que no hubiera Presupuesto, porque no es cierto eso que dicen -aquí quiero expresar una discrepancia con nuestros socios del Partido Nacional- en cuanto a que el país se hubiera quedado sin Presupuesto. El constituyente es muy sabio: si no están los votos para aprobar el Presupuesto, sigue vigente el Presupuesto del anterior gobierno. Yo creo, francamente, señor presidente, que hubiera sido mucho mejor para el país que siguiera vigente el Presupuesto del anterior gobierno que en lo esencial, en lo medular, es exactamente el mismo Presupuesto que estamos considerando, con la diferencia de que no tenemos más impuestos, con la diferencia de que no perforamos el secreto bancario, ni establecemos normas de creación de secretarías y nuevas institucionalidades de la ciencia, la tecnología y la innovación, entre tantas otras innovaciones que, desde nuestro punto de vista, son negativas. Me parece que esto último es el eje central del debate.

El Presupuesto Nacional ronda más o menos los US\$ 23.000 millones, y el gasto incremental que nos plantea esta norma que estamos considerando es de US\$ 140 millones. Hoy, el diputado Niffouri hacía la cuenta; la innovación que introduce este gobierno no representa ni el 0,0 de la totalidad del gasto. Por tanto, señor presidente, aquello de "la revolución de las cosas simples" yo creo que se lo tomaron muy enfáticamente, porque el gobierno hizo una cosa muy sencilla: copió y pegó lo que fue el último mensaje de Rendición de Cuentas del año 2024, del gobierno anterior.

¿Esto qué quiere decir? Que la estructura del gasto -que es lo que se define en un presupuesto; cuando uno prioriza invertir en determinadas políticas está estableciendo qué prioridad le asigna a cada una de esas políticas en materia de recursos- del Estado uruguayo se mantuvo intacta. Esto echa por tierra, señor presidente, todos los debates que tuvimos durante el período pasado, desde la Ley de Presupuesto del año 2020 hasta las sucesivas rendiciones de cuentas; echa por tierra el debate que tuvimos hace pocos meses con la Rendición de Cuentas del último año del gobierno de la coalición. Se caen las caretas. Se cae el relato; se cae el relato de los malla oro, el relato de que había un gobierno que privilegiaba a los sectores más favorecidos, el relato de que había un gobierno que desatendía la cuestión social. Se cae el relato porque se copia y se pega el presupuesto de la coalición. Este me parece que es un dato absolutamente revelador del Presupuesto que está a consideración de esta Cámara. Esto deja en evidencia, señor presidente, que durante cinco años se discutieron cosas la realidad que hoy estamos considerando echa por tierra; iecha por tierra!

¡Los malla oro! Habría que hacer una búsqueda en las versiones taquigráficas para saber durante cuánto tiempo y cuántas veces aquí hablamos de los malla oro y de este gobierno que los privilegiaba, de un gobierno que favorecía a determinados sectores en desmedro de otros, de un gobierno que desatendía la cuestión social, de un gobierno insensible, de un gobierno que no atendía la situación de la educación pública ni la situación social ni a los más desfavorecidos. Pero, ¿en qué quedamos? Si la estructura del gasto es la misma, si están volcando exactamente los mismos recursos, ¿cuál es el cambio? El cambio son los aditivos que se le agregan a este Presupuesto, que lo hace malo, fundamentalmente aquello que tiene que ver con la cuestión impositiva.

Esto, señor presidente, me parece que es muy importante decirlo, porque este Presupuesto viene precedido de un engaño electoral. Se plantearon, en campaña electoral, una serie de propuestas en caso de obtener el triunfo electoral, que el propio número dos de la economía del país terminó reconociendo que eran impagables. ¿Cuándo concluyeron que eran impagables? ¿Después de la elección? No, cuando se aprobaron las bases programáticas del Frente Amplio, en el Congreso del Frente Amplio, que fue en noviembre o diciembre del año 2023, el año anterior al año electoral. O sea que una vez iniciado el proceso electoral, la campaña, ya sabían de antemano que esto era incumplible.

Aquí se nos dijo que ni bien se asumiera el gobierno iba a haber dos mil policías en la calle; lo dijo el señor presidente de la República. Este Presupuesto prevé cero policías en la calle para todo el quinquenio. La previsión que hay para el Ministerio del Interior es para el Instituto Nacional de Rehabilitación y a partir de 2027, como si la situación de las cárceles nos demandara esperar dos años para tratar de incorporar personal. Y eso, señor presidente, qué es si no una promesa incumplida, un engaño o una mentira, como quieran llamarle.

Aquí se nos dijo que se iba a llegar al 6 % más 1 % del Producto en inversión en educación y en ciencia. Eso figura en la página 25 de este Programa. Lo aclaro porque después se ha hablado de los compromisos de Colonia y de las prioridades que ha fijado el gobierno. Sin embargo, lo que está registrado en la Corte Electoral es este documento, que es el que vale, que es el que la ley establece que los partidos tienen que registrar para que la ciudadanía conozca cuáles son las propuestas que hacen los partidos políticos en el marco de la campaña electoral. Y este documento plantea el 6+1 para la educación.

Este Presupuesto es un presupuesto de recorte en la educación pública, y no lo decimos nosotros. Lo dice el rector de la Universidad; lo dice la rectora de la UTEC; lo dice la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay; lo dice el PIT-CNT. Objetivamente, de acuerdo a un estudio de la Universidad de la República y en virtud de la proyección del crecimiento del Producto, pasamos de un 4,8 % de inversión en educación pública en este 2025 a un 4,2 % para 2029. Y si eso no es recortar en educación que me expliquen qué es recortar.

Entonces, no solo vamos a estar muy lejos de ese 6 % de inversión de acuerdo a lo que se propuso, sino que además vamos a seguir recortando recursos, a seguir quitándole a la educación pública los recursos para que pueda llevar adelante sus diferentes políticas, para que la universidad se pueda seguir descentralizando, para que los jóvenes de la UTEC -1.200, de acuerdo a lo que se nos dijo- puedan tener las becas que les permitan seguir estudiando, para que haya maestros inclusivos en las escuelas especiales de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

Se ha hablado también de la restricción del gasto, de que esta situación fiscal que estamos atravesando impide atender muchos reclamos. Era mucho mayor la restricción del gasto en 2020, cuando el gobierno de la coalición asumió la conducción del país, cuando recibimos un país mucho peor del que se entregó, con un déficit fiscal más alto, con un desempleo mayor al que se dejó al finalizar el período anterior, con indicadores de todo tipo mucho más preocupantes y restrictivos que los que hoy tiene el gobierno. Y parece que esa restricción fiscal es selectiva porque para algunas cosas hay restricción fiscal, pero para otras no.

(Murmurlos.- Campana de orden)

—Para la compra de una estancia en US\$ 32 millones, que seguramente con todas las obras que haya que hacer va a costar más de US\$ 40 millones, no hay restricción fiscal. Para dar los US\$ 30 millones a la UTEC -que

son los recursos de María Dolores- para que se siga desarrollando en el interior del país sí parece que hay restricción fiscal.

Entonces, señor presidente, todas estas cosas nos llevan a concluir que no estamos en condiciones de apoyar esta norma presupuestal que se nos está planteando porque, además, es una norma presupuestal sumamente voluntarista, que plantea un crecimiento para los próximos años de 2,4 % del Producto, cuando el promedio de crecimiento de los últimos diez ha sido de un punto del Producto; que plantea el escenario -francamente ilusionista- de que en el año electoral vamos a reducir el déficit fiscal, cuando la historia fiscal del país determina que el déficit fiscal se va acrecentando en la medida que va terminando el período de gobierno. El único gobierno que no hizo eso fue el gobierno de Jorge Batlle, que terminó en el año electoral con superávit fiscal.

En esa medida, señor presidente, nosotros no estamos proclives a acompañar esta norma que se nos está planteando porque este Presupuesto, además, si para algo sirve es para enterrar viejas consignas. En la medida que básicamente se toma el presupuesto de la coalición y su estructura de gasto, yo no entiendo cómo hay actores políticos -he escuchado a muchos- que dicen que este es un Presupuesto de izquierda. ¿Cómo se puede afirmar que este es un Presupuesto de izquierda si el 99,9 % responde a la estructura de gasto del gobierno de la coalición? ¿De quién de izquierda es este gobierno? ¿De quién surgió este presupuesto de izquierda? ¿Del camarada Luis Lacalle Pou? ¿De la compañera Azucena Arbeleche? ¡Por favor, discutamos seriamente!

Este, básicamente, es un Presupuesto liberal. Y yo saludo desde esa perspectiva a este gobierno del Frente Amplio por sumarse a esta corriente liberal por la que hemos bregado durante tanto tiempo. Eso me parece que es muy saludable, y se caen las consignas. ¡Y se caen las consignas!

(Murmurlos.- Campana de orden)

—Yo ya me imagino a los militantes, cuando terminen de participar de la marcha por Palestina, ir a los comités de base a armar el engrudo para salir a tapar los muros que hablan de la liberación nacional y el socialismo. ¡Ya está! Terminemos con esas consignas porque este Presupuesto baja todo eso a tierra.

Señor presidente, en virtud de que quiero cumplir con el tiempo que se me ha marcado, digo que comparto plenamente las conclusiones a las que han llegado nuestros compañeros -a quienes felicito-, el diputado Conrado Rodríguez y el diputado Gabriel Gurméndez, quienes han trabajado arduamente todos estos días. Por lo tanto, desde el Partido Colorado no vamos a dar nuestros votos para apoyar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

(Murmurlos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdovis).-** Hay demasiado murmullo en sala. ¡Les pido que no dialoguen!

Tiene la palabra el diputado Alejandro Zavala.

**SEÑOR ZAVALA (Alejandro).-** Señor presidente: intentaré hacer una intervención general porque el debate del día de hoy refiere a la discusión general del Presupuesto. Intervendré después, más adelante, en el correr de los días, para abordar detalles sobre los incisos, las asignaciones, las reasignaciones, los aditivos, etcétera.

Me parece importante que miremos este Presupuesto desde la perspectiva de lo que somos, del lugar que ocupamos como país porque, si no, sería difícil entender no solo las restricciones, sino las capacidades que tenemos como gobierno para hacer ciertas cosas. Este Presupuesto, señor presidente, es de un país pequeño de América del Sur, productor de materias primas, dependiente, inserto en las cadenas internacionales de valor -en la base de la cadena-, muy poco industrializado, cuyo crecimiento y riqueza han estado esencialmente basados en la producción agropecuaria y, de un tiempo a esta parte, también en la venta de servicios, en particular, el turismo.

En el caso de la cadena agropecuaria, como todos sabemos, es dependiente de los ciclos económicos, del valor de las materias primas, y también, por cierto, de la capacidad de aumento de la productividad de la

producción, cosa que el país ha experimentado fruto de agregar valor a la producción agropecuaria y fruto también de políticas activas de distintos gobiernos en lo que tiene que ver con la estructuración, la consolidación y la innovación en la inversión del sector agropecuario.

Con respecto al turismo, también somos dependientes, esencialmente, del turismo argentino. Todos sabemos lo que pasa cuando la economía argentina se descalabra y las consecuencias que tiene en el turismo receptivo uruguayo.

Después, hay poco más, señor presidente; no vendemos muchas otras cosas. Si miramos los primeros cuatro o cinco escalones de exportaciones -lástima que no esté el diputado Salle acá para hablar del modelo celulósico-, no exportamos muchas cosas más.

Así y todo, señor presidente, este pequeño país que no ha logrado diversificar su matriz productiva, ha logrado crecer y mucho, tanto que hoy somos un país de renta alta. Tenemos un poco más de US\$ 22.000 de renta per cápita. Eso es muy alto, no solo en América Latina, sino en el mundo, señor presidente. Junto a eso, después de que el Frente Amplio ganara el gobierno en 2004 y estableciera una serie de reformas estructurales -entre las que se puede nombrar la reforma impositiva, la reforma de la estructura del financiamiento del sistema de salud y otras quizás no tan determinantes en la estructura de distribución y crecimiento-, el país disminuyó mucho sus niveles de desigualdad, tanto que somos el país menos desigual de toda América Latina. A pesar de eso, igual nos sigue doliendo la desigualdad, porque esos US\$ 22.000 de renta per cápita que tenemos no están bien distribuidos, señor presidente.

¿Y cómo se hace para disminuir la desigualdad y bajar la pobreza, que es el otro objetivo de nuestro gobierno? Se hace a través de los impuestos, de la estructura impositiva -como bien explicaba el diputado Giometti hace un rato-, y a través del gasto; esos son los dos instrumentos. Una cosa es la desigualdad antes de los gastos y de los impuestos, y otra cosa es la desigualdad después de los impuestos y de los gastos. Por suerte, eso se mide; lo digo con la tranquilidad de que está medido.

Eso es la política pública, señor presidente, porque el gasto, por supuesto que es servicios públicos; por supuesto que es salud, educación y seguridad social; de hecho, casi un 30 % del gasto del Presupuesto es en seguridad social. Imagínese si tendrá incidencia en la disminución de la desigualdad ese gasto, pero no solo es eso, también son las transferencias. Este es un debate que está presente en la sociedad y que es muy importante, porque se cuestionan las políticas de transferencia. Las transferencias son determinantes y la discusión sobre la condicionalidad de las transferencias es capiosa, porque transferencias existen a todos los niveles de las capas sociales. Por ejemplo, le transferimos a las capas altas cuando les devolvemos lo que sobra del seguro de salud, pero no les pedimos que manden los niños a la escuela o que hagan los aportes. No les ponemos ninguna condicionalidad; estas solo se las ponemos a los pobres. Dejémonos de poner condicionalidades, señor presidente. Las transferencias hay que hacerlas porque son parte de la política pública y no tengamos complejos por hacerlas.

No me voy a extender porque no tengo mucho tiempo, pero quiero decir que este es el corazón filosófico de nuestro programa de gobierno: hacer políticas públicas que disminuyan la desigualdad y la pobreza. Por supuesto, al mismo tiempo tenemos que crecer, porque si lo hacemos, tendremos más para repartir; pero solo crecer, no.

Señor presidente, yo creo que esto es lo que eligió la ciudadanía cuando nos votó. Nos votó para que hagamos las tres cosas: que hagamos crecer el país, que bajemos los niveles de desigualdad y que ataquemos, lo más que podamos, la situación de la pobreza infantil y la pobreza en general que tiene el país y que todavía no hemos logrado acomodar.

Como no tengo mucho tiempo, voy a pasar rápidamente a la discusión presupuestal.

Está la discusión de que nosotros compramos el presupuesto de la coalición -no le quiero llamar de derecha- multicolor y que lo que estamos haciendo es un pequeño ajuste. Señor presidente, ¿sabe cuánto era el Presupuesto en 2004, cuando nosotros ganamos las elecciones por primera vez? Era un poco menos de

US\$ 4.000 millones. ¿Sabe cuánto es ahora? US\$ 25.000 millones. ¿Sabe cuándo creció más el Presupuesto? En los quince años de gobierno del Frente. Si hay continuidad de algo es de los quince años de Presupuesto del Frente. ¿O el Mides quién lo inventó? ¿La reestructuración impositiva que financia el Presupuesto quién la inventó? ¿El Seguro Nacional de Salud, que estructura una parte importante del Presupuesto, quién lo inventó? Entonces, que nos digan a nosotros que nos montamos arriba del Presupuesto de la Administración anterior, me provoca hilaridad, risa.

¿Cuál fue el retoque que hicieron ellos en nuestro Presupuesto anterior? ¿Cuánto fue lo que reasignaron? ¿Qué porcentaje reasignaron? Es ridículo que tengamos que discutir en estos términos. El Presupuesto que nosotros heredamos es casi el mismo que el nuestro, porque el Mides no lo inventaron ellos. Es más, ellos bajaron los impuestos; es cierto, los impuestos progresivos: sacaron el IASS y aumentaron el IVA; por eso aumentó la proporción de IVA -como dijo el diputado Giometti- y bajó la proporción de recaudación por impuesto a la renta. O sea, le agregaron regresividad a la recaudación; en eso sí cambió el Presupuesto. Nuestro Presupuesto era más progresivo; estaba financiado de manera más justa.

Señor presidente, discutamos después, en los días que corren, las asignaciones por inciso. Yo tengo la sensación de que la oposición no va a votar los ingresos; salvo una parte de la oposición que manifestó su voluntad de votar los impuestos, el resto parece que no lo va a hacer, pero para votar el gasto parece que sí están prontos. Claro, gastar es una papa, el asunto es que hay que financiar el gasto. Me gustaría que para todo el gasto que propongan planteen fuentes de financiamiento y que cuando el gasto es permanente, que la fuente también sea permanente, porque no está bien que saquen inversiones de Colonización para proponer gasto corriente, porque el gasto corriente hay que financiarlo todos los años, no por una única vez.

Ojalá vengan las propuestas con reasignación del gasto que existe sin que salga de los impuestos. Nosotros, como vamos a votar impuestos, vamos a proponer reasignaciones e incrementos que van a estar financiados con esos impuestos. No solo vamos a financiar el gasto con esos impuestos, sino también la corrección fiscal, porque el país tiene un déficit fiscal importante. Sobre esto no voy a abundar, señor presidente, porque ya hice referencia a este tema cuando discutimos la Rendición de Cuentas; esto ya lo expresé en Cámara, y mis compañeros y mis compañeras de bancada lo han manifestado con meridiana claridad.

Para finalizar, quiero decir que me parece que el debate ha sido sano en algunos términos; incluso, reconozco en algunos diputados y algunas diputadas opositores no solo la buena voluntad y la buena intención, sino la honestidad intelectual. Sin embargo, hay algo que me preocupa. Parece que Borges decía -yo no lo sé; no lo escuché decirlo- que el creía de niño que cuando se cerraban los libros, las palabras se desordenaban adentro. La verdad, señor presidente, es que escuchando a algunos diputados y diputadas de la oposición tengo la duda de si leyeron el Presupuesto, si leyeron la exposición de motivos o si lo leyeron cerrado y como estaba cerrado, las palabras estaban desordenadas. Creo que, como lo hicieron con el proyecto cerrado, las palabras las leyeron desordenadas.

Muchas gracias, señor presidente.

## 27.- Licencias.

### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Mary Araújo, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Diego Caraballo.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Adriana Costa.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

## **28.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)**

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Juan José Olaizola.

**SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).** Señor presidente: el Partido Nacional va a votar en general el Presupuesto, como ha sido anunciado en esta sala.

Vamos a tratar, en la medida de lo posible, de mantener el nivel de la discusión que veníamos teniendo en esta sala.

Claramente, creemos que este es un Presupuesto con gusto a poco, y muchas delegaciones y distintos sectores que han estado en el Parlamento este último mes en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda opinan lo mismo.

No vamos a entrar en las declaraciones del subsecretario de Economía quien dijo que el programa de gobierno era impagable. En eso no vamos a entrar. Ya se ha hablado, hasta por demás, de que se utiliza la línea base de la última Rendición de Cuentas y que se incrementan US\$ 140 millones; eso lo tenemos todo más que claro.

Ahora, llama la atención, presidente, que en un presupuesto el tema central sean los impuestos. El tema que ha estado en la palestra, el que más se ha debatido, el que ha ido y vuelto y que ha tenido opiniones contrapuestas, es el de los impuestos. Eso sí llama la atención; eso es raro, no es habitual. Por lo general, se habla de asignaciones presupuestales para distintos organismos, de reasignación de gastos, de solicitudes sectoriales o de cambios legislativos en algunos organismos, pero no de impuestos. Reitero, acá ha sido central el tema de los impuestos y llama la atención. El gobierno se ha propuesto recaudar US\$ 600 millones en materia de impuestos. Esto lo ha reconocido el propio gobierno.

Entonces, volver a la situación fiscal de 2024 en comparación con la de 2019 me parece que no tiene mucho sentido, porque ya quedó bien claro que la situación fiscal de 2024 es 0,5 mejor que la de 2019. Ha quedado bien claro con los números; fue varias veces explicado en el debate de la Rendición de Cuentas y en este debate del Presupuesto Nacional. Así que ese tema no es excusa para no cumplir con los compromisos asumidos en campaña por parte del Frente Amplio, por parte del gobierno nacional.

Acá no se trata de que vengamos a decir que todos estamos de acuerdo o todos estamos en desacuerdo, porque no tendría sentido. Estamos de acuerdo con las medidas que se toman a favor de abatir la pobreza infantil. Estamos de acuerdo, por ejemplo, con los programas de apoyo en materia de salud mental y con otras medidas que ya se han debatido en la Comisión. En ese sentido, es importante que se encuentren acuerdos y apoyaturas. Es importante en este ámbito parlamentario generar los acuerdos para tomar medidas que sean beneficiosas para todos los uruguayos o para algunos sectores que las necesitan.

(Murmullos)

—Hay un tema que nos parece muy importante, tal vez por el área en la que trabajamos desde hace años, que me parece que es significativo y no quiero dejar de mencionarlo en este debate: el del impuesto mínimo global.

(Murmullos.- Campana de orden)

—Tiene otro nombre en el Presupuesto, pero es el impuesto mínimo global en la versión uruguaya que se ha traído para afectar a determinadas empresas que funcionan en las zonas francas uruguayas. Los países privilegian a algunos sectores o a algunas áreas de actividad; a lo largo de su historia, Uruguay, con acierto, se ha ocupado sobremanera del sector agropecuario, del sector agroindustrial; es parte de la esencia de nuestro país. En otros años fuimos plaza financiera y nos ocupamos también de captar depósitos de países de la región. Después, las circunstancias fueron cambiando, todos los conocemos, y Uruguay perdió, en parte, esa posición que tenía en la región, pero desde los años ochenta todos venimos trabajando en el Uruguay logístico, en el Uruguay centro regional de distribución de mercaderías con un paquete de leyes y un marco normativo, como la ley de zonas francas, la ley de puertos, las leyes forestales, la ley de parques industriales, el régimen de depósitos portuarios, la ley de promoción de inversiones, régimen de puerto y aeropuerto libre, es decir, un conjunto de medidas que han consolidado a Uruguay en una posición como país de servicios, y que nos ha dado la posibilidad de manejar carga regional y de que, además, en las zonas francas se instalen más de 1.100 empresas: 6 % del PBI uruguayo, 34 % de las exportaciones de nuestro país, 66.000 puestos de trabajo directos e indirectos, y los de las zonas francas, los directos, por lo general son bien y muy bien pagos.

(Murmullos)

—Entonces, es un capital que Uruguay tiene que mantener. Lamentablemente, en el mundo en que vivimos la noticia va muy rápido y muchas veces las afectaciones son en la imagen. Entonces, hay que tener mucho cuidado, porque las empresas que vienen a instalarse en este país ubicado en el sur, en la costa este de Sudamérica, vienen por las ventajas comparativas. Si nosotros empezamos a perder ventajas comparativas con países de la región, es muy posible que haya empresas que opten, ya sean nuevas inversiones o alguna que está aquí, por otro destino en la región.

(Murmullos.- Campana de orden)

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Disculpe, diputado.

Hay demasiado murmullo en sala, se hace difícil escucharlo debidamente.

Les pido que hagan silencio para poder seguir la sesión.

Continúe, diputado.

**SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).**- Gracias, presidente.

Nos parece que la posibilidad de afectar nuevas inversiones en materia de zonas francas, y que inversiones que están aquí piensen en optar por nuevos destinos, es un profundo error que no le hace bien al Uruguay, sobre todo, no le hace bien a un montón de uruguayos que aspiran a tener un empleo de calidad y a desarrollarse.

El ministro de Economía ha dicho, e hizo énfasis, que quiere sustentar el Presupuesto de estos cinco años, básicamente, con una inyección de inversión privada importante. Bueno, las señales hacia los privados tienen que ser muy claras. Entonces, que no queden claras medidas del tipo de las que estamos hablando, como afectar el secreto bancario, que haya cuatro o cinco medidas de carácter impositivo y que algunas de ellas puedan afectar el marco de seguridad jurídica -que todos los uruguayos de los distintos partidos hemos construido con esfuerzo en más de cuarenta años- me parece perjudicial para el país y no ayuda a desarrollar y consolidar el Uruguay de servicios que tenemos y que todos queremos.

Vivimos, además, en un escenario complejo. Simplemente, a modo de referencia, hemos tenido días muy complejos en el Puerto de Montevideo con algunos actores que no terminan de entender que nuestra imagen, la de los exportadores y la de todos los actores que operan en nuestro principal puerto, hay que cuidarla y mantenerla.

Entonces, con esas amenazas, espero que en el Senado de la República se pueda revisar esta medida y que Uruguay no prenda luces amarillas en un camino que no merece tener.

**SEÑOR COLMAN GIRIBONI (Mario).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR COLMAN GIRIBONI (Mario).**- Señor presidente: le agradezco al compañero, Juanjo, por cederme un momentito del tiempo de que dispone.

Queríamos felicitar a los compañeros de la Comisión; por eso compartimos la exposición para que sea más breve y para colaborar en el desarrollo de esta sesión.

Calificar a este Presupuesto no es nada más que decir dónde se fijan las prioridades y dónde está el discurso político de la fuerza del gobierno, del partido de gobierno, en la acción.

Creo que alguno citó a Borges. Yo voy a citar a Darwin Desbocatti: no hay nada más audaz que describir como audaz este presupuesto; lo decían las palabras de Oddone. Es cierto, es un presupuesto, es una continuidad, pero con ciertos problemas de los que vamos a hablar. Tenemos la esperanza que de este clima de intercambio que ha habido, tanto en la Comisión como en esta sala, salga un mejor Presupuesto que el que hemos recibido por parte del Poder Ejecutivo que, además, ya ha sido parcialmente mejorado.

Vamos a votar en general este proyecto de Presupuesto, pero no es bueno por varios motivos, y de nuevo: tenemos la esperanza de que se mejoren algunos aspectos. Por ejemplo, que se refleje un país que apuesta al conocimiento, a la equidad del desarrollo territorial y que no cree impuestos. Lo último lo veo más difícil por algunos anuncios que hemos escuchado.

En cuanto a la Universidad de la República, respecto a la que tanto hemos peleado, sobre todo para el desarrollo del interior del país, creemos que este Presupuesto merece ser mejorado. Creemos que se entiende y se condensa la visión de país que podemos tener en la Universidad de la República, en lo que puede llegar a ser la UTEC y el conocimiento. Y lo que vemos en este Presupuesto es que, lejos de apoyar el conocimiento, en cierta forma, lo subordina.

No creemos que haya un apoyo real, sino una subordinación con la creación de la Secretaría Nacional de Ciencias y Valorización del Conocimiento, sin establecer una verdadera y efectiva coordinación con la Udelar y con la ANII. Creemos que es una contradicción; entendemos que desatienden a quienes generan el conocimiento. Tenemos una posibilidad tangible de demostrar que podemos mejorar el conocimiento, que podemos mejorar la educación en el interior del país y a nivel nacional.

En cuanto a la Universidad, cuando pedimos recursos para el interior del país, no solo hablamos de conocimiento; es un tema de justicia territorial, de generación de oportunidades, de una verdadera descentralización. En cuanto a la generación de oportunidades, acá se dijo que se repetían una cantidad de veces las palabras "desigualdad" e "igualdad". ¡Vaya si es igualdad tener igualdad de oportunidades en el interior del país y no necesariamente por el código postal de donde nacimos!

Señor presidente, vamos a contribuir para que los compañeros puedan llegar a los acuerdos necesarios para tratar de dar esa justicia territorial, esas oportunidades a muchos jóvenes de nuestro país.

Hablaban de la ciencia, pero también nos preocupa mucho otro tema: el impuesto mínimo global, el impuesto mínimo complementario doméstico. Si bien el alcance de esta medida fue precisada en Comisión, afecta, y mucho,

porque no es solo crear o no impuestos, sino también generar la previsibilidad como una norma básica de supervivencia, sobre todo para las inversiones de nuestro país.

Además, se deja mucho en materia reglamentaria, lo cual nos preocupa mucho. Precisamente, más allá de no compartir el tenor y la necesidad de ese impuesto, que creemos que no es bueno para el país, procuramos que se trate de especificar más para que no quede librado a la reglamentación.

¿Y qué decir del secreto tributario bancario? Es realmente un riesgo sustancial para las garantías de nuestros ciudadanos, y también es un mal mensaje para todo aquel que invierte en el país. Se ha hablado mucho sobre eso, y debo señalar un trabajo muy bueno por parte de la Comisión, sobre todo de mis compañeros con quienes integramos la oposición, para advertir y pedir la modificación de esos artículos, pero no alcanza con lo que se hizo. Seguimos entendiendo que ese plazo que se establece, esa reticencia como forma de valoración positiva, continúa siendo perjudicial y atenta contra las garantías de los ciudadanos, atenta justamente contra las posibilidades de defensa de cualquier ciudadano o de cualquier empresa, lo cual no hace otra cosa que afectar nuestro Estado de derecho.

En conclusión, creemos que hoy existe un equilibrio razonable, porque el Estado puede acceder a la información bancaria y tributaria, pero siguiendo el debido proceso, cumpliendo justamente con la posibilidad de defensa y de dar garantías robustas a los ciudadanos, porque eso repercute en la imagen internacional que tenemos. Esa confidencialidad hoy existe como principio y no como excepción, pero en definitiva, es en eso en lo que la vamos a convertir, lo que creemos que daña gravemente a los ciudadanos y a la imagen del país.

No me voy a meter mucho en esto, pero entendemos que contradice gran parte de lo que decía al principio, y es un discurso político en acción: lejos de fortalecer la educación pública, se la condiciona; lejos de invertir en ciencia, se la subordina; lejos de descentralizar, se centraliza.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—No es eso lo que decíamos que buscábamos en este Presupuesto, pero queremos tender la mano para que en las próximas horas, en los próximos días, podamos llegar a los acuerdos necesarios para hacer un mejor Presupuesto para todos.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**.- Ha finalizado el tiempo de que disponía el señor diputado Juan José Olaizola.

## 29.- Prórroga del término de la sesión

Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Carlos Reutor.

(Se lee:)

"Mencionamos para que se prorrogue la hora de finalización de la sesión, luego de la hora 24".

Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

## 30.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el diputado Joaquín Sequeira.

**SEÑOR SEQUEIRA COLLAZO (Joaquín).**.- Señor presidente: previamente, como ya lo hicieron varios representantes, quisiera agradecer a todos los trabajadores que hacen posible que salgan estos proyectos de ley

tan pesados, en particular, a los secretarios de la Comisión, Eduardo, Pablo, Sandra, Macarena, César y varios más que trabajan en comisiones; a los ujieres del subsuelo, Estela, Christian, Isabel, Alejandra y también varios más; a los taquígrafos; a los funcionarios audiovisuales, y a los asesores de todos los partidos políticos, en particular, a los equipos de trabajo del Frente Amplio.

Voy a ser muy breve. Quiero hacer dos puntualizaciones sobre este presupuesto.

En primer lugar señalo, como ya dijimos en la Rendición de Cuentas, este es un Presupuesto que se enmarca en una economía estancada. Se dijo varias veces en el día de hoy que en los últimos diez años la economía creció a una tasa del 1 %, que es una tasa de crecimiento insuficiente. Yo recuerdo que había una premisa en el gobierno anterior, cuando venía el equipo económico a presentar los presupuestos y las rendiciones de cuentas y le preguntábamos qué iban a hacer para que la economía creciera a tasas mayores: la respuesta era que la nueva institucionalidad fiscal iba a corregir las cuentas públicas, y que una vez que estuvieran corregidas las cuentas públicas, eso iba a generar un clima de negocios e inversiones que iba a solucionar todos nuestros problemas. Íbamos a esperar la famosa "mano invisible" para que nos viniera a salvar.

La realidad, señor presidente, es que eso no sucedió. De hecho, los diputados de la oposición hoy estuvieron durante el día reclamando mayor cantidad de medidas para reactivar la economía, lo cual me alegra y me indica que cambiaron un poco el marco teórico que arrastraron en los cinco años anteriores.

Yo creo que este Presupuesto tiene un montón de medidas en ese sentido, que pueden parecer pequeñas aisladas, pero son bien importantes. Este gobierno está desarrollando una serie de reformas de carácter microeconómico en diferentes áreas, en distintos sectores, que esperamos puedan ser motor de crecimiento y de desarrollo en los próximos años.

Una de esas reformas puede ser -me salgo del Presupuesto- el proyecto de ley que se votó hace algunas semanas relativo al régimen especial de comercio en fronteras. Es una reforma que tiene un anclaje territorial bien concreto y que busca reactivar una economía local que tiene un problema específico.

También tenemos, por ejemplo, un montón de cambios en el régimen de promoción de inversiones. Uruguay otorga exoneraciones fiscales por 6 puntos del PIB. Es el país de América Latina que más exoneraciones otorga. Sin embargo, este nivel de exoneraciones no está alcanzando un diferencial en las inversiones que recibimos en nuestro país. Por lo tanto, nos obliga a revisar este régimen de promoción de inversiones y pensar qué créditos fiscales queremos otorgar. No queremos otorgar más créditos fiscales para la compra de autos eléctricos de alta gama, para la compra de cámaras de videovigilancia o para la compra de escritorios, sino para proyectos e inversiones que tengan un impacto en el crecimiento y el desarrollo de la economía.

En ese sentido, una medida es la creación de la Dirección Nacional de Incentivo a la Inversión. Se cambia lo que era la Dirección Nacional de Zonas Francas, que estaba en el Ministerio de Economía, con la finalidad de unificar el régimen de zonas francas y el régimen de promoción de inversiones para tener una política única en lo referente a esta temática.

Se incorpora el Ministerio de Ambiente al régimen de promoción de inversiones, a la Comap, porque la cuestión ambiental no puede ser solo un ministerio que se encargue del contralor, de poner multas y fiscalizar, sino que debe ser una variable que se incorpore a la estrategia de desarrollo de nuestro país, lo cual es importante.

En este Presupuesto se otorgan créditos fiscales para productores agropecuarios que tributan Imeba para inversiones que persigan aumentar la producción o la productividad. También se establecen créditos fiscales para inversiones audiovisuales. Este es un sector que está creciendo mucho en nuestro país, que emplea a muchos jóvenes y es importante promoverlo.

También se propone una serie de cambios en los regímenes de exportaciones e importaciones. Esto ya fue anunciado por el Ministerio de Economía hace un tiempo, pero en este Presupuesto hay un proyecto que reduce la tasa al LATU, lo cual implica una renuncia fiscal para el gobierno de US\$ 3.500.000, que se suma a la

eliminación de la tasa ANSE y la eliminación de anticipos de IVA e IRAE, lo que supone una renuncia fiscal de más de US\$ 10 millones.

Se promueve la creación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior para que las empresas que exportan e importan no tengan que andar haciendo trámites entre distintos organismos del Estado: Ministerio de Ganadería, Ministerio de Industria, DGI, y que haya una plataforma web donde se puedan centralizar todos los trámites que se deben realizar.

Además, hay varias medidas que buscan desburocratizar el régimen de exportación e importaciones. Esto tiene un foco muy fuerte en lo que son las micro, pequeñas y medianas empresas a las que, muchas veces, por su tamaño, se les dificulta realizar procesos de exportación e importación.

Las Mipymes en Uruguay emplean al 80 % de la masa de trabajadores formales; entonces, si será importante promover el desarrollo de Mipymes en este país!

(Murmurlos)

—Hay un artículo que otorga una partida al Ministerio de Industria para conceder créditos fiscales para la incorporación de tecnología a Mipymes.

(Murmurlos.- Campana de orden)

—También hay una partida para crear la ventanilla única para la creación y todos los trámites que tengan que ver con las micro, pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, hay una serie de reformas en materia de ciencia, innovación y tecnología. Usted sabe, presidente, que en Uruguay tenemos un ecosistema de ciencia, innovación y tecnología que es poco eficiente; le fueron aumentando los créditos y el gasto en la última década, pero no logra terminar de anclar. En Presidencia se crea el programa Uruguay Innova, buscando centralizar lo que son las políticas de ciencia, innovación y tecnología, y persiguiendo que estas tengan un aterrizaje en el desarrollo de nuestro país, particularmente, en el sector productivo.

Volviendo a las Mipymes, se crea un régimen simplificado para la importación de tecnología de Mipymes. Hay un programa de atracción de talentos que también persigue repatriar a uruguayos formados que están en el exterior, pensando en que puedan volver a nuestro país.

También hay otras medidas en las que se está trabajando. Digo esto porque se está trabajando en un nuevo régimen de importación de productos con vigilancia sanitaria. Creo que fue el Partido Colorado el que presentó en Comisión algunos artículos que referían a este tema y no los votamos, precisamente, porque se está trabajando en una reforma de estas características.

Todas estas medidas vienen en el Presupuesto o van acompañadas del marco que trae este Presupuesto. Entiendo que, aisladamente o si se piensan individualmente, no son la panacea, no es la revolución, pero por lo menos hablan de un gobierno proactivo, abierto al diálogo, que busca soluciones para salir de este letargo que tenemos en nuestra economía.

Quería hacer referencia al tema recursos; sé que vamos a hablar mañana en detalle, pero el tema salió hoy y quería hacer algunas aclaraciones.

Este año Uruguay va a tener el mayor déficit fiscal de los últimos treinta y cinco años, y ya no estoy hablando del 2024, con la deuda flotante y los pagos postergados. Este año, el déficit fiscal 2025, con el gobierno del Frente Amplio, pero administrando un presupuesto heredado de la Administración anterior, va a ser de 4,2 puntos del producto. Este déficit es US\$ 1.200 millones mayor al que se anunciaba en febrero, cuando todavía no éramos gobierno. Esto impone un doble desafío porque, evidentemente, queremos llevar a cabo nuestro programa de gobierno, pero al mismo tiempo nos obliga a corregir esta trayectoria fiscal. De alguna manera, se vuelve la tormenta perfecta.

La oposición hace meses está diciendo que el Frente Amplio va a aumentar los impuestos y cuando llegamos al gobierno nos encontramos con un déficit US\$ 1.200 millones mayor a un déficit que ya era alto. Evidentemente, para corregir una situación así, hay solo dos opciones: o se baja el gasto o se aumenta el ingreso, y bajar el gasto sabemos que no es una opción para el Frente Amplio porque eso implicaría meterle la mano en los bolsillos a los uruguayos y a las uruguayas. Entonces, la solución es por el lado del ingreso y por el lado de los impuestos, por lo menos para aumentar la recaudación de manera rápida.

El Frente Amplio, con mucha inteligencia y mucha astucia, realiza una serie de cambios al sistema tributario en los que no le mete la mano en el bolsillo a la gente. El famoso impuesto mínimo global busca localizar impuestos que estas transnacionales ya pagan en su casa matriz, en su país de origen. Se busca localizar estos impuestos.

Se busca que los uruguayos que obtienen rentas en el exterior paguen IRPF, como lo hacemos el resto de los uruguayos en nuestro país. Es un principio de equidad y justicia tributaria.

Además, se apuesta a una mejora en la eficiencia de la DGI, aumentando la recaudación no con nuevos impuestos, sino reduciendo la evasión fiscal para que se paguen los impuestos que ya existen.

Mañana vamos a votar estos recursos, señor presidente.

He escuchado bastantes opiniones en contra y yo quiero saber cuál es la alternativa, cuál es la opción; no la tienen que presentar ahora, la pueden presentar mañana, pero quiero saber qué opción se les ocurre que busque una reducción del déficit de US\$ 1.200 millones que no sea reduciendo salarios o pasividades, como se hizo en el período anterior, o que no sea aumentando los impuestos que paga la clase trabajadora.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Peña.

**SEÑORA PEÑA (Adriana).**- Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas noches a todos.

Hemos estado escuchando la fundamentación y suscribo todo lo que han dicho mis compañeros. Estamos hablando del Presupuesto, la ley más importante que tiene nuestro país en cinco años.

Yo quiero, a vuelo de pájaro -como decía alguien-, recordar que el Frente Amplio no votó el Presupuesto anterior. Creo que eso hay que recordarlo, porque el esfuerzo que estamos haciendo todos para tratar de sacar adelante el país, para tratar de sacar adelante a todas las instituciones, no lo hizo el Frente Amplio en el período pasado. No votó el Presupuesto. ¡Claro! Nosotros lo estamos haciendo y creo que eso es algo importante.

Durante varios tramos de la fundamentación dijeron que este es un Presupuesto serio y creíble -serio y creíble- y lo han repetido hasta el cansancio. A veces, cuando uno dice tantas veces una cosa, quiere decir que lo anterior no lo era.

Dijeron y dicen en la fundamentación que la situación fiscal heredada es la más delicada en los últimos treinta y cinco años. Esta diferencia no es menor; refleja el peso de los compromisos heredados, que condicionan de manera decisiva la elaboración del actual Presupuesto, medidas para corregir inequidades y priorizar áreas sensibles como la infancia.

Yo creo que a partir de esto de repetir, repetir y repetir, bueno, de tanto repetir, a veces, se cree que son realidades, ¿no? Creo que se trata de repetir esto para no cumplir un programa que se había hecho, que ya se sabía que no lo podían pagar, pero en la campaña política se dijo que sí igual, aunque se sabía que no se podía.

Creo que hay que dejar las cosas bien en claro.

Ahora, cuando hablamos de compromisos heredados, quiero recordar los US\$ 3.000 millones que nos dejaron del Ferrocarril. Este país tuvo que invertir en el Ferrocarril.

Quiero recordarles que gastaron en Gas Sayago, en Ancap, en Pluna y demás, y nos lo dejaron. Eso es herencia. El gobierno anterior tuvo que recibirla y calladito la boca tuvo que empezar a pagar. Algunas deudas

quedaron, por supuesto, por su monto, pero no estamos hablando de dos pesos. ¿Cuántas cosas se hubieran hecho con esa plata? ¿Cuánto podríamos haber hecho con esa plata? Sin embargo, aquí estuvimos, y no nos votaron el Presupuesto.

Además, ni qué hablar de que en el medio tuvimos una pandemia que paralizó al mundo y al comercio mundial internacional, y el gobierno de la coalición estuvo firme ayudando a la gente, en todo sentido, no solo en salud.

Y hablemos de pobreza. ¡Miren que hemos escuchado hablar de la pobreza! Yo creo que el hecho de que un niño, un adulto, un adulto mayor o quien fuera tenga necesidades es extremadamente doloroso. Ver a una persona dormir en la calle es horrible; ¡horrible! A veces, cuando uno pasa por su lado siente como que no están, porque uno se va acostumbrando. Pero es lo peor de lo peor.

Hablemos del índice de pobreza.

El cambio en 2025 del índice de pobreza en Uruguay se debe principalmente a una actualización de la metodología de medición por parte del Instituto Nacional de Estadística que ahora utiliza la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares de 2017 y considera bienes y servicios de mayor calidad, duplicando así la tasa de pobreza respecto a la metodología anterior. Repito: duplicando así la tasa de pobreza respecto a la metodología que tuvo el Frente Amplio. Este cambio no significa que Uruguay sea más pobre, sino que la nueva medición refleja una actualización de un mayor nivel de bienestar y hábitos de consumo, posicionando al país como el de menor pobreza en América Latina, según mediciones internacionales. La nueva metodología busca reflejar de manera más precisa los gastos y el consumo de los hogares, incorporando bienes y servicios de mayor calidad que antes no se incluían. Se eliminaron inconsistencias previas como la imputación de un ingreso por valor locativo a propietarios de vivienda, lo que tendía a subestimar la pobreza. Se incorporaron diferencias en las canastas no alimentarias para propietarios y para inquilinos.

O sea que cambiamos el paradigma. Yo les diría que es como cuando uno se pega un tiro en un dedo del pie: cambiamos para decir la verdad. Pero parece que el Frente Amplio está con que subió del 8 % al 17 %. No. Cambió el paradigma y la forma de contabilizar. Y para mejorar esto, lo que hace el gobierno en este nuevo Presupuesto es poner más impuestos. Sea como sea, están poniendo más impuestos y no para descentralizar, porque la verdad la Universidad de la República o la UTEC no tienen más plata en el interior. Y eso que hablábamos de educación, educación y educación.

Tampoco hay más seguridad en las calles, donde más se necesita en este momento. Hay que hablar de cárceles. ¡Perfecto! Pero mientras, en las calles los están matando. Y la promesa de los dos mil efectivos en marzo de este año era una mentira, porque en cinco años no va a haber ni un policía en la calle. Esa es la verdad.

Seguimos creando cargos y comisiones preciosas para ver si solucionamos y nos ponemos de acuerdo, pero no se hacen las verdaderas cosas.

Voy rápidamente, porque quiero compartir el tiempo con un compañero.

¡Cómo no va a haber más dinero en el extranjero, si en realidad durante quince años lo único que se hizo fue extranjerizar la tierra y toda esa plata se va al exterior! Y eso lo hizo el Frente Amplio: extranjerizó la mayor cantidad de tierras en la historia del país.

Para terminar, quiero felicitar al Ministerio de Economía y Finanzas por la creación del Fondo para el Clima y la Naturaleza de Uruguay. El Fondo se integrará con los recursos de hasta el 100 % de los potenciales ahorros en el pago de intereses o capital de los instrumentos de financiamiento soberano sostenible en caso de cumplimiento de la meta establecida para los indicadores ambientales.

¿Y saben qué? La represa de Casupá tira por tierra el porcentaje de disminución de intereses que pagamos de la deuda externa, porque van a inundar 3.600 hectáreas de campo y van a exterminar 426 hectáreas de monte nativo de un paraíso de nuestro interior.

Una vez más, les voy a decir: el Fondo Metropolitano mira a Montevideo y a Canelones, y al interior este gobierno del Frente Amplio le sigue dando la espalda.

**SEÑOR DELGADO (Juan Pablo).**.- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑORA PEÑA (Adriana).**.- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**.- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR DELGADO (Juan Pablo).**.- Señor presidente: voy a ser breve y concreto.

Primero, quiero agradecer a todos los legisladores que trabajaron en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, a los funcionarios y, en particular, a los compañeros del Partido Nacional que han estado trabajando.

Yo quiero usar una frase y un concepto bien nacionalista y bien blanco: "Al país todo, al gobierno lo que merezca". ¿Por qué digo esto? Porque tengo un sentido de profundo republicanismo. Ya se ha expresado que el Partido Nacional va a votar en general este Presupuesto, porque en definitiva este Presupuesto es el Presupuesto del gobierno, del partido que ganó en noviembre pasado. Es un Presupuesto que tiene que cumplir con las promesas de campaña electoral, con el programa de gobierno, que establecía determinados objetivos. Y si no lo cumple, es entera responsabilidad de este Poder Ejecutivo y de esta fuerza política.

A nuestro entender, y vamos a ser bien claros, este Presupuesto Nacional no tiene avances económicos, sobre todo avances económicos en áreas claves como son la seguridad, incluidos el Poder Judicial y Fiscalía que, inclusive, ha tenido hasta algún retroceso.

Lo mismo con la educación. Nos preocupa profundamente lo que expresaron autoridades de la Udelar y de la UTEC respecto a sus aspiraciones de seguir profundizando la descentralización en este país en materia de educación y no se avanzó.

Lo mismo con salud.

¡Y ni qué hablar de lo que es la política de vivienda, en la que ahora vamos a entrar en detalle!

Todos estos indicadores son pilares fundamentales para el desarrollo del país y de la gente. Justo en estos puntos no hay un avance económico.

Cuando hablamos de políticas de vivienda -ya entraremos en profundidad cuando en su momento se trate el Inciso-, no podemos dejar de mencionar el programa de gobierno del Frente Amplio, donde se establecía que la aspiración era duplicar el presupuesto. Pero aún más: el 4 de junio estuvieron las autoridades del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial en la Comisión de Vivienda y Territorio, y en palabras de la ministra de Vivienda se repitió lo mismo: las aspiraciones de duplicar el presupuesto. ¡Vaya sorpresa cuando llegó el Presupuesto y el aumento no era más que del 2 %, un 2 % que representa \$ 900 millones, según el artículo 444!

(Murmurlos.- Campana de orden)

—Gracias, señor presidente.

Decía que eso está reflejado en el artículo 444 para la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana, para la parte de asentamientos, lo que celebramos y nos parece correcto, pero es insuficiente.

Quiero remarcar que el aumento presupuestal para el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial en este proyecto de ley que estamos tratando es de simplemente un 2 %.

Asimismo, vemos que hay una falta de avance de nuevas herramientas en políticas de vivienda. Por ejemplo, se perdió la oportunidad de fortalecer el Sistema Público de Vivienda, que tanto se menciona. Respecto al Plan Nacional de Viviendas, no hay ningún artículo que haga referencia a él, que le dé un marco jurídico, que lo potencie; ni uno solo. Creo que se perdió la oportunidad de que el Sistema Público de Viviendas tuviera mejores recursos humanos, económicos y sociales.

Y hablando de oportunidades, también se perdió la oportunidad de incentivar políticas económicas para viviendas al norte del país, en los departamentos hacia arriba del Río Negro, que son los que tienen más dificultades para el desarrollo de políticas económicas en materia de vivienda social, por ejemplo, los programas Entre Todos o Vivienda Promovida.

Este gobierno ha mencionado en forma reiterada, y así nos consta, la preocupación en la política de primera infancia, de pobreza infantil. Justamente, acá se ha dicho que todo este Cuerpo comparte esa preocupación, pero tiene que coincidir con la realidad. Desde hace años, las políticas habitacionales no alcanzan para dar solución de vivienda a la mayor cantidad de niños con carencias, con pobreza, quienes viven en viviendas indignas, en viviendas insalubres; así, los asentamientos fueron creciendo fuertemente a partir de 2011, con los gobiernos del Frente Amplio, cuando había más de 200.000 personas viviendo en estos lugares. Y, justamente, el crecimiento de los asentamientos se dio en un contexto de importante desarrollo económico del país durante esos gobiernos, que no se tradujo en políticas habitacionales.

En el gobierno pasado de la Coalición Republicana se creó la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana que, por cierto, este gobierno va a impulsar y seguir desarrollando, lo cual celebramos. También se creó el Plan Avanzar para trabajar en asentamientos, duplicando los recursos, de US\$ 240 millones a US\$ 480 millones, es decir, US\$ 240 millones extra, no US\$ 22 millones extra como se hizo recientemente. Eso hizo que, por primera vez, la curva creciente de asentamientos comenzara a estancarse levemente y a decrecer. ¿Es suficiente? No, pero ese es el camino por el cual tenemos que seguir trabajando.

El rol del Partido Nacional, como oposición, es el de seguir proponiendo artículos y mejoras para la ley de Presupuesto.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—En ese camino vamos a estar, pero también vemos -reitero- carencias importantes en los avances económicos, en las estrategias y en una austeridad de ideas que nos sorprende. Y lo más importante: esa austeridad de ideas se desvela hacia un costado cuando aparecen los nuevos impuestos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede continuar la señora diputada Adriana Peña.

**SEÑORA PEÑA (Adriana).**- He finalizado, señor presidente.

### 31.- Licencias.

#### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Fernanda Auersperg, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Pilar Simón.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Gonzalo Baroni Boces.

Del señor representante Gabriel Gianoli Travieso, por los días 9 y 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Fabián Bravetti Castello.

Del señor representante Juan Martín Rodríguez, por los días 9 y 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Adriana Balcarcel.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Santiago Germán Borsari Fedullo y señor Juan Pedro López Román.

Del señor representante Amin Niffouri, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Patricia Alejandra Rodríguez Celintano.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Fernando Perdomo Calcagno.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y dos en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

### **32.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)**

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la señora diputada Ana María Olivera.

**SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).**- Señor presidente: llevamos unas cuantas horas de debate; por lo tanto, no es tan sencillo no repetirse una y otra vez, tanto para quienes están en la oposición como para nosotros mismos. Trataré de no repetir, pero capaz que también peco de hacerlo.

En eso de la repetición quiero reiterar los saludos hacia quienes nos acompañaron en estos intensos días de trabajo en la Comisión. Agradezco la enorme paciencia que nos tuvieron desde la Secretaría, la gente de Sala y Barra -que hoy veo aquí y estaban allá acompañándonos- y también a quienes se encargaron de que absolutamente todo funcionara. Quiero hacer especial hincapié en el equipo de taquígrafos, porque los perturbamos y las perturbamos bastante. Al final, ya con el cansancio, nosotros mismos nos interrumpíamos y hacíamos todo eso que se dice que no se debe hacer. Así que este agradecimiento no es formal, es absolutamente sincero. Al mismo tiempo, va dirigido también a quienes nos apoyaron desde el equipo de asesores, dándonos todos los elementos porque, objetivamente, ninguno de nosotros maneja todos los temas.

También quiero saludar a los miembros de la Comisión de todos los partidos políticos porque, más allá de las divergencias notorias que se manifestaron, tratamos de que el clima fuera el mejor posible para desarrollar el trabajo, tanto dentro como fuera de la sala.

Dicho esto, también quiero dar cuenta de otro tema. Nosotros hemos señalado insistentemente a lo largo de estos días -cuando la prensa nos pregunta- que jamás en el Parlamento el Presupuesto queda igual a como entra. El Presupuesto nunca sale igual a como entra; de lo contrario, sería simplemente un mero ejercicio que nos mandaran el proyecto para su aprobación en el Parlamento. En ese sentido, también quiero señalar -esto incluye a todos los partidos políticos- que recibimos a 195 organizaciones sociales aunque quizás nadie se haya dado cuenta en medio de ese intenso trabajo. Fueron 195 organizaciones sociales de todo tipo, de las más diversas, y de esa cifra excluyo a la central de trabajadores y a COFE, con quienes realizamos sesiones especiales. Esto da cuenta de que había mucho para escuchar. Los compañeros de los diversos departamentos se ocupaban, además, de recibir a las delegaciones que venían desde cada uno de ellos.

Por último, en esto de que el Presupuesto nunca sale como entró, quiero referirme a qué es el Presupuesto, y esto lo hemos discutido muchas veces.

En el Presupuesto está condensada la vida de los uruguayos en una perspectiva de aquí a cinco años, pero no congelada, porque este Presupuesto después tendrá sucesivas rendiciones de cuentas en las que iremos haciendo los ajustes, iremos viendo si es tan optimista o, al revés, si todavía podemos ir a más en las próximas, porque para eso están hechas las rendiciones de cuentas.

Por otro lado, también quiero señalar que, desde el punto de vista del contenido de lo que nosotros recibimos como Presupuesto, no es solamente el articulado que estaremos votando, no es solamente la exposición de motivos ni las metas; es un conjunto que pauta un rumbo. Sí, señoras y señores; sí, colegas: aquí hay un rumbo claramente definido por el que vamos. Efectivamente, cuando comparecieron los diferentes ministerios hubo muchas expresiones que pautan un rumbo distinto; un rumbo en que el peso de las necesarias medidas que se toman no está sobre la Administración pública ni sobre los trabajadores y, por lo tanto, tampoco sobre los jubilados. Digo esto porque no tengo -ni tenía- intenciones de hablar de dónde venimos, sino de dar la imagen de hacia dónde vamos. Efectivamente, acá no hubo una reducción de un 15 % del presupuesto de todos los ministerios al inicio del período.

(Murmurlos.- Campana de orden)

—Por otra parte, nosotros -en esto se insiste mucho- hemos tomado como referencia la línea de base del año pasado porque tiene que ver con lo que dijimos durante todo el Presupuesto. ¿Qué dijimos durante todos los ajustes presupuestales? Que entre los años 2023 y 2024 se fue concentrando un crecimiento del Presupuesto, pero no se trata solamente de que la línea de base sea la que se tomó en el planillado; la línea de base de 2024 incluye todos los refuerzos de rubros que hubo en un montón de áreas y que no se retiraron, sino que se incorporaron como parte de la línea de base para aquí. Además, hay algunos gastos del año pasado que se ejecutaron este y también se incorporaron a la línea de base. Eso queda claramente establecido en el presupuesto del Mides, como lo manifestaron cuando concurrieron, y lo veremos también cuando analicemos las políticas sectoriales.

Entonces, acá no hay una voluntad de quitar ni de reducir los recursos de ninguno de los organismos. Seguramente el presupuesto de la educación que tenemos hasta el día de hoy no sea el que nosotros queremos, pero hemos dicho desde el principio que vamos a buscar, por todos los medios, fortalecer los presupuestos de varias áreas. Independientemente de eso, con los datos que hay acá, que están pautados en diversos documentos, este presupuesto para la educación es mucho mayor que el existente.

Dicho esto, quiero hablar hacia adelante, porque el Presupuesto es mucho más que lo que está expresado en el articulado.

En primer lugar, claramente se expresa y se desarrolla en la exposición de motivos cuáles son los tres ejes estratégicos de este Presupuesto.

El primer eje tiene que ver con acelerar el crecimiento económico para crear y mantener trabajo de calidad. ¿Qué significa esto? Aquí hay muchas cosas. Esa pequeña frase tiene un profundo contenido, porque aquí ese crecimiento está basado en la inversión, tanto pública como privada. Aunque parezca exigua, esa inversión de US\$ 800 millones anuales significa generación de trabajo de calidad.

Aquí se ha dicho que la palabra "empleo" no se menciona. La palabra "empleo" está por todos lados, permanentemente. También se ha planteado -después voy a hablar de esto- que este es un Presupuesto donde solamente hay transferencias monetarias para abatir la pobreza, cuando todos sabemos que no es con las transferencias monetarias que se disminuye la pobreza desde un punto de vista estructural -después me voy a detener en eso- y sobre todo la generación de trabajo de calidad es una de las preocupaciones fundamentales aquí planteadas.

El segundo eje es la matriz de protección social para combatir la pobreza y la desigualdad. Y sí, me corresponden las generales de la ley, porque durante cinco años dije que en ningún lado estaba expresada la lucha contra la desigualdad como un objetivo, y nosotros nos planteamos como objetivo, justamente, la lucha contra la desigualdad. Yo lamento mucho, pero las cifras en relación a los temas de pobreza infantil son claras con cualquier forma de medición porque son consistentes; no varía la proyección ni con la forma de medir del año pasado ni con la que se terminó de elaborar en febrero de este año.

Efectivamente, lo discutimos en ocasión del tratamiento de la Rendición de Cuentas y también el año pasado quienes estuvimos tratando estos temas: más allá de los montos destinados a la lucha contra la pobreza infantil, en cuatro años aumentó a razón de un punto por año. Eso lo vimos, lo conversamos, lo discutimos. Nadie negó en el quinquenio pasado que ahí había problemas que había que resolver. Por eso se planteó el Fondo Infancia, justamente por las dificultades de invertir de manera coordinada.

En ese sentido, quiero señalar algo sobre la matriz de protección social para combatir la pobreza y la desigualdad, que tiene que ver también con *cómo* hacerlo, porque -como decía- no es solo con los recursos, con el dinero, que es sustutivo, pero para que los dineros te rindan, hay que trabajar juntos, porque la protección social no es el Mides, no es el INAU, no es Salud; es todos trabajando armónicamente con un objetivo. Entonces, cuando uno se plantea la lucha contra la pobreza de los niños entre 0 y 6 años, no se trata solo de cómo trabaja Uruguay Crece Contigo, sino de cómo trabaja al mismo tiempo con el Ministerio de Vivienda a través del programa Crece desde el Pie para abordar efectivamente la situación de esas niñas y esos niños. ¿O cómo se fortalece el programa de Maestros Comunitarios? Es un trabajo conjunto.

Finalmente este año se puso en funcionamiento el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, con tres mesas de trabajo. Como bien señaló la presidenta del INAU cuando estuvieron aquí, el INAU preside la vinculada a la infancia, que también tiene que ver con el Plan CAIF y con todos los programas; es el que articula. Eso es lo que permite utilizar mejor los recursos cuando trabajamos juntos. ¿Y dónde trabajamos juntos? En el terreno, no en las reuniones dentro de los ministerios; cuando los equipos trabajan juntos en el terreno. No hay otra manera de luchar contra la pobreza y la desigualdad y con un objetivo: romper el círculo de reproducción de la pobreza. ¿Cómo trabajamos en los hogares? Esto está directamente ligado, señor presidente, a dónde están las formas de resolver; yo hablo de la coordinación.

Cuando en los quince años se logró mover muchísimo el indicador de desigualdad, no fue por las transferencias monetarias, sino por un conjunto de medidas. ¿Saben por qué se redujo la desigualdad en la distribución del ingreso? Porque existió un brutal aumento de salarios en esos años, y eso es lo que aquí está planteado.

En la página 118 de la exposición de motivos se señala:

"Los lineamientos prevén un crecimiento alineado con la evolución de la economía para el 30 % de los trabajadores de menores ingresos cubiertos por la negociación colectiva; un incremento aproximado de 2,5 % para el 64 % de los trabajadores comprendidos en el Nivel II; y el mantenimiento del poder de compra para el 6 % de los trabajadores de mayores ingresos, pertenecientes al Nivel III. La aplicación de los lineamientos propuestos por el Poder Ejecutivo implicaría una reducción de la desigualdad en los ingresos laborales. El índice de Gini caería aproximadamente 0,9 %, lo que resulta coherente con el diseño de aumentos mayores en los tramos de menores ingresos".

Es decir, no solamente se trata de una expresión de deseo, sino que hay medidas concretas que tratan de adelantarse y pensar cuánto vamos a mover ese indicador tan difícil.

Por otro lado, quiero señalar que hay un tercer eje vinculado con el de la seguridad, para fortalecer la convivencia. Acá no es solo el Ministerio del Interior ni únicamente de la represión; también es la prevención. Por eso hay programas articulados en el territorio, porque si hay algo que realmente previene es la presencia del Estado en el territorio, como se dice ahora; ahí, en el terreno, junto a la gente, sin dejar espacios vacíos que son ocupados por otros. Esa es la mejor manera de abordar las violencias en los distintos barrios y localidades.

Desde este lugar uno puede vincularse de otra manera con la población y ahí se entrelazan los temas de educación, de salud, todos los temas, en el terreno, con esa presencia. Por lo tanto, el programa Más Barrio es sustantivo, sobre el cual ya ha habido experiencias para abordar la prevención. ¿Es suficiente? No. Efectivamente, aquí se ha hablado mucho de que no existe un plan nacional de seguridad, pero un plan nacional de seguridad no son solo medidas. Medidas ya se están tomando, ya están planteadas en la propia exposición de motivos y en ella se detalla claramente que ya se cumplió la primera etapa del plan y cuáles son cada una de las etapas a cumplir.

Entonces digo nuevamente: el Presupuesto es mucho más que el articulado; es el conjunto de lo que está planteado. Además, no partimos de cero y dentro de cada uno de los organismos también hay un reacomodamiento de las tareas en función de estos objetivos junto con esta articulación con otros organismos. No son reuniones por gusto; son reuniones que buscan elaborar respuestas concretas. ¿Y con quiénes? También con las organizaciones sociales, porque las políticas públicas se construyen en conjunto con ellas. Eso hace que muchas de las políticas aquí planteadas tengan una transversalidad vinculada al abordaje de la infancia, de las personas mayores y de las políticas de género. Todo eso aparece en la exposición de motivos y también en las metas de cada uno de los ministerios, reflejando cómo damos cuenta del conjunto de problemas que enfrenta hoy la sociedad uruguaya. Estoy convencida de que todas y todos los que estamos acá queremos que se resuelvan; a veces no tenemos la misma idea respecto a por qué lado es que se resuelven.

Esos recursos incrementales, sobre una línea de base robusta, dan cuenta de las prioridades del programa de gobierno, porque todos los partidos dijimos hasta el cansancio que el abordaje del tema de la pobreza infantil era sustantivo.

El tema de la protección social abarca el 60 % del incremento porque, como dije inicialmente, no se trata solamente de las medidas del Ministerio de Desarrollo Social; allí están incluidas las medidas vinculadas con la salud, ni más ni menos que los temas de la salud mental. Es decir, allí está incluido lo que se llama "vulnerabilidades"; usted sabe, presidente, que no es una palabra que me guste mucho, porque a veces de tanto repetir una cosa -yo coincido con la diputada-, se vacía de contenido. Acá estamos hablando de gente concreta, que lleva mucho tiempo pasándola muy mal y a la que hay que atender específicamente porque, como siempre hemos dicho y lo hemos conversado muchísimas veces, se trata de tener políticas universales, pero también de reconocer que, en algunos casos, son necesarias políticas de corte de sastre, puesto que hay una serie de poblaciones que, al reproducir la pobreza por generaciones, requieren una atención especial, y eso también está planteado aquí.

Quiero culminar esta intervención señalando algo que quizás quienes no participaron de la Comisión no saben. En primer lugar, las diversas propuestas presentadas en la Comisión han hecho que dialogáramos entre todos. Efectivamente, hay temas que han sido planteados y que, en función de los compromisos que asumimos en la propia Comisión, estamos tratando de abordar y de ver si encontramos la salida. En segundo término, como dijimos reiteradamente en la Comisión, nosotros no íbamos a hacer reasignaciones hasta tener la certeza de contar con los recursos necesarios. Entonces, quiero culminar con una de las frases que planteó el presidente de la Comisión, el diputado Tucci, en su informe -quizás una de las primeras de todas-: "Sin justicia tributaria no hay justicia social".

Por lo tanto, nos parece que la discusión y el debate que tengamos mañana y los debates que tengamos sucesivamente, van a permitir al conjunto de esta Cámara darse cuenta del rumbo claro que tiene este Presupuesto.

Muchas gracias.

### 33.- Licencias.

#### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Javier Umpiérrez Diano, por los días 9 y 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Piccone.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Mauro Rafael Álvarez Martínez, señora Rossana Jaimés, señora Karen Joseline Noria Corbo y señora María Rita López Agriel.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y siete en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

### **34.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)**

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado José Luis Satdjian.

**SEÑOR SATDJIAN (José Luis).** Señor presidente: llevamos más de diez horas discutiendo el proyecto de ley de Presupuesto. Escuchamos a varios diputados en el día de hoy decir que es la ley madre, que es la ley guía del período de gobierno, que es la ley insignia donde se imprimen las políticas públicas, donde se ve para dónde va el gobierno, cuáles son las prioridades, dónde se pone el acento. Todo eso lo hemos escuchado en el día y la noche de hoy.

Yo me voy a referir, básicamente, al aspecto que manejamos, que es el de la salud, en cuanto al Presupuesto. En ese sentido, señor presidente, vamos a reconocer los avances, porque tenemos que hacerlo y es justo. Reconocemos que se ha avanzado en dos líneas de trabajo que implementamos en el período anterior: la salud mental y la infancia. Algunos de los aspectos provienen todavía de antes. Así que nos parece importante saludar ese avance y esa inversión en salud mental y en infancia. Todavía estamos lejos del ideal. Es más, estamos lejos de lo que se incrementó en el Presupuesto del período pasado para esas dos políticas públicas. Quedan varios años de gobierno y de rendiciones de cuentas, así que prevemos y auspiciamos que esto continúe, porque sería muy importante para nuestro país seguir aumentando el presupuesto y las políticas en ese sentido.

Este Presupuesto se caracteriza por las ausencias. Yo recuerdo que el año pasado -no hay que ir tan lejos- hubo varios pasacalles en distintas ciudades que decían que el gobierno había fracasado, que nuestro gobierno había fracasado. Lo decían dirigentes políticos; lo dijo en aquel momento el candidato a presidente, hoy presidente de la República; lo decía todo el Frente Amplio. Bueno, si nosotros fracasamos, lo que esperábamos ver el día de hoy o en la llegada del Presupuesto, era un Presupuesto transformador, un Presupuesto transgresor, que transformara el país en las áreas claves y en los puntos necesarios donde se necesita mayor transformación y mayor inversión. Nos encontramos, señor presidente, con un Presupuesto insulso, con un Presupuesto que, la verdad -ya lo han dicho reiteradas veces varios señores legisladores-, deja gusto a poco. Esperábamos más, pero por la propia expectativa que el gobierno generó.

El partido de gobierno a lo largo de estos siete meses le puso al Presupuesto una expectativa que hoy no se está materializando. Vemos -ya lo dijimos- algunos aumentos presupuestales, pero básicamente no implican cambios. No hay transformación de fondo, no hay acento, no se pone el acento donde se necesita.

Señor presidente, hemos escuchado a lo largo del día de hoy, excusas: que el déficit fiscal, que la deuda, distintos argumentos, distintas excusas. ¡Qué diferente hubiera sido si en el primer año de gobierno con la pandemia hubiéramos puesto excusas! Pero no somos así. Gobernamos bajo la peor crisis de los últimos cien años y también cumplimos con lo que prometimos.

En cuanto a la salud, se decía en el período pasado -están los registros, por suerte- que el Sistema Nacional Integrado de Salud funcionaba mal, que el Ministerio de Salud Pública no controlaba, que no había participación de los usuarios. En definitiva, hubo varias críticas. Se hicieron varias críticas infundadas. Digo que son infundadas porque bajo esos elementos se ganaron las elecciones, legítimamente. Ahora bien, yo creo que se indujo a la población en base a un relato que hoy no se está materializando, y no cumplir con las promesas es peligroso. No solo es peligroso para el gobierno en cuanto a la credibilidad, es peligroso para todo el sistema político, porque ahí entramos todos en la misma bolsa de los que prometemos y no cumplimos.

Este es un Presupuesto de ausencias, porque en el programa de gobierno del Frente Amplio se hablaba, por ejemplo, de la falta de rectoría del Ministerio de Salud Pública, y vemos que la Junasa se integró meses después de que empezó el gobierno y lleva apenas algunas sesiones. Se habló, presidente, de la participación de los usuarios, y está en el programa de gobierno, que también leímos para venir hoy acá a hablar de la ley madre del gobierno. Recién la diputada Olivera -le voy a pedir disculpas por aludirla- hablaba de la importancia de trabajar con las organizaciones sociales para construir las políticas públicas. Lo anoté porque lo dijo recién. El Directorio de ASSE no está integrado con los representantes sociales. Hace siete meses que el Frente Amplio gobierna solo. Si tan importantes son las organizaciones sociales y los usuarios, ¿por qué todavía no se designaron los representantes sociales? Eso es parte también de las políticas públicas y de dónde se pone el acento.

Voy a poner otros ejemplos de las promesas incumplidas. Se prometió que las mujeres embarazadas no iban a pagar más analgesia para el parto. Van siete meses y todas las mujeres que tuvieron hijos en estos siete meses pagaron analgesia para el parto.

Se prometió que no se iban a cobrar más las operaciones por laparoscopía y se siguen cobrando. En el Presupuesto y fuera del Presupuesto nada se hizo para subsanar esa situación.

Se prometió incorporar a Sanidad Policial, a Sanidad Militar y al Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud. En el Presupuesto no está. Es otra ausencia. Se prometió incorporar a los trabajadores municipales al Sistema Nacional Integrado de Salud. Tampoco está en el Presupuesto ni está fuera del Presupuesto, no hay un proyecto en ese sentido. Entonces, cuando hablamos de que se prometió y no se cumplió, estamos hablando con hechos, no con relatos.

Señor presidente, esto es emblemático: se prometió reducir los tiques y órdenes del sistema mutual. A la gente en la campaña se le dijo: "Les vamos a eliminar o les vamos a bajar tiques y órdenes". No hay nada en el Presupuesto que vaya en ese sentido, y afuera del Presupuesto tampoco.

Se prometió que toda atención en salud mental, ya sea promoción, diagnóstico, rehabilitación, sería gratuita. Hoy tampoco se cumple con eso. Tienen tiempo; capaz que lo cumplen en el 2029. Ahora bien, la gente está pagando y eso se le prometió. Estamos ante una batería de promesas incumplidas que nos hace descreer y afirmar lo que venimos diciendo: que este gobierno está haciendo la plancha.

Se prometió atender a las personas con TEA, con trastorno del espectro autista, y TDAH. Fíjese esto, dice tal cual: "Es en estas áreas donde los desafíos y las responsabilidades son enormes y los colectivos afectados no admiten mayores demoras en superar lo que ha sido una atención insuficiente a su situación". Yo no sé, porque no lo podemos medir, cuántas familias que están pasando por esta situación confiaron en este gobierno, en el partido político, y dijeron: "Voy a votarlo. Voy a darle la carta de crédito, porque a mí me está afectando esta situación y me dice que no admiten demoras, y se habla de las responsabilidades".

Gobernar es priorizar, tomar elecciones, decidir, gestionar. Entonces, cuando nos hablan del déficit fiscal, de la herencia y de un montón de cosas, son excusas, porque este gobierno -lo voy a repetir- eligió comprar una estancia en vez de atender estas situaciones. Eligió priorizar la estancia en vez de atender la salud mental o poner el énfasis en estos aspectos. Eso es real. Está bien, pueden priorizar, porque ganaron legítimamente. Ahora bien, cuestionamos esas priorizaciones, esas elecciones, porque no van con las prioridades que la gente tiene. Me podrán decir que Colonización también estaba en el programa de gobierno. Sí, también estaba, pero eligieron unas y descartaron otras. Todas estas que yo les relaté también están en su programa de gobierno. Eligieron postergarlas. Cuando pase el período, si no se cumplen, vamos a decir que eligieron no cumplirlas, porque eligen no cumplirlas.

Vamos a hablar de lo que sí hay en el Presupuesto.

Todo esto que se venía diciendo del Sistema Nacional de Integrado Salud, de los cambios que se necesitaban, de que funcionaba todo tan mal, lo vamos a estar discutiendo el lunes cuando tratemos el Inciso.

¿Cuál es el gran cambio que plantean al Sistema Nacional Integrado de Salud? Cambiar el nombre de una dirección. Le van a poner la i de integrado. Esa es la gran transformación que la gente cuando vaya el lunes a las mutualistas va a sentir: que le cambian el nombre al Sistema Nacional Integrado de Salud.

Crean una agencia que no está en el programa de gobierno. Es una agencia de la que se habló mucho en el período pasado, pero no está en las bases programáticas. El presidente del Frente Amplio dice que gobernan con una mano en la Constitución y con otra mano en el programa de gobierno, pero no está la agencia. Fíjense que en el mismo Presupuesto se otorgan \$ 40 millones para una agencia que privatiza la gestión del Ministerio de Salud Pública y \$ 10 millones para salud mental en el MSP. Entonces, cuando hablamos de prioridades, ahí están marcadas: \$ 40 millones para algo que ya hace el Ministerio y que lo pueden postergar y \$ 10 millones para salud mental, que no se puede postergar. Están eligiendo.

A lo largo del día de hoy, hemos escuchado que, prácticamente, se están quejando por estar gobernando. Se han quejado por el déficit fiscal, por la herencia, porque no hay margen, por un montón de cuestiones. Hay que hacerse cargo. Nos hicimos cargo de gobernar bajo pandemia, bajo la peor crisis en los últimos cien años, después con una sequía y un montón de cuestiones, y cumplimos con lo que prometimos. Por eso, consideramos que este Presupuesto es insulso. Hubo mucho ruido y hay pocas nueces.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdovinos).- Tiene la palabra el señor diputado Francisco Merino.**

**SEÑOR MERINO ROIG (Francisco).-** Señor presidente: la verdad es que me la dejan fácil al venir a hablar acá, porque como no vengo nunca y no conozco prácticamente a nadie puedo hacer un relato de lo que veo como un ciudadano de a pie, que es lo que me considero que soy. Eso me convence cada vez más de la posición que toma la bancada del Partido Colorado, que es no acompañar el Presupuesto que se está empezando a votar.

Yo vengo del norte. Estoy todo el día en la calle; vivo de la actividad privada. Estoy bastante separado de este mundo, al que le tengo mucho respeto y cariño.

Considero que este tipo de Presupuesto le da la espalda a ese norte de donde yo vengo, a ese lugar al que pertenezco, y nos deja cada vez más lejos a los que estamos a más de 500 kilómetros de la capital.

No es fácil para nosotros, los ciudadanos que estamos día a día en el llano, peleándola, buscando el peso -en el buen sentido de la palabra-, ver cómo el gobierno frenteamplista nos tira un fardo gordo arriba. Eso nos desalienta, pero por otro lado, vemos que esto va a salir -es una cuestión de la realidad- por complicidad de políticos de otros partidos. La historia y la ciudadanía los va a juzgar porque formaron parte de los que dijeron no a más impuestos, a más Estado, a más amiguismo, que es lo que termina logrando este tipo de Presupuesto.

Nadie quiere el mal para el Uruguay. Nadie va a partir de esa base. Todos consideramos que actuamos de buena fe, y si le va bien al gobierno, nos va bien a todos los uruguayos, pero con esto que nos presentan, evidentemente, va a ser más de lo mismo. Esto no va a lograr eliminar los problemas reales que tiene el país. O sea, si piensan que en estos cinco años vamos a tener un buen gobierno, no, señores, están equivocados. Este va a ser un gobierno insulso, porque así lo está demostrando su Presupuesto. Va a ser más de lo mismo; va a pasar el almanaque y los uruguayos que se van todos los días por Carrasco no van a tener por qué venir acá. Todos tenemos familiares que se han ido; yo tengo hermano, tío, primo, amigos y desearía poder darles algo y decirles que vuelvan, que apuesten, pero la verdad que esto no es atractivo. Uruguay en el pasado era un país próspero y de brazos abiertos. Hoy en día, tenemos este tipo de presupuesto y esta clase política, que lo que está diciendo es: "Métanle la pata arriba al emprendedor, castiguen con nuevos impuestos". Son todos términos que asustan a cualquier ciudadano de a pie; nos vamos a meter con el secreto bancario, vamos a meter más impuestos. Yo no sé si los eruditos que hacen esto en el gobierno crean riqueza o si les da la capacidad para darse cuenta de la magnitud del daño que pueden generar.

No podemos dejar que esto pase y a todo decir que sí. Yo escucho a los queridos amigos del Partido Nacional que lo critican, pero lo votan. Al final, hay contradicciones. Por eso nosotros, como bancada, nos paramos y decimos que no. Y dentro de cinco años, cuando los resultados estén a la vista, vamos a poder decirle a la gente que nosotros dijimos que no cuando había que decir que no.

Este Presupuesto demuestra actitudes adictivas a incrementar el déficit fiscal. Eso solo genera daño y toda la clase política lo sabe; sin embargo, lo comparten y se lo llevan. Asfixian al emprendedor y al laburante.

Este es un Presupuesto que no innova, que no va a terminar con los problemas reales de los que más necesitan; se jactan de que trabajan por los más necesitados, pero esto no los va a sacar de la pobreza. Para los uruguayos que están realmente necesitando de la mano y del escudo de los débiles, esta no es la solución.

Se habla del impuesto mínimo global. Escucho esos nombres y tiembla. Me pregunto: ¿esta gente sale a trabajar? ¿Venden servicios? ¿Competen con otro? ¿O están acostumbrados a cobrar un sueldo y que pague Juan Pueblo? ¿Han hablado con gente que genera pequeños emprendimientos sobre lo costoso que es emprender en Uruguay? ¿No se han enterado de que, por ejemplo, países cercanos como Paraguay se nos están llevando las inversiones? Los uruguayos hacen fila para ir a poner la plata en Paraguay. ¿Hacen algo para frenar eso? ¿Son atractivos? No. Tiran noticias de que van a meter un impuesto a la zona franca. O sea, todavía mal comunican y el que anda a full en la vorágine lee esas cosas y quiere disparar.

No quiero ser muy extenso, pero quiero dejar clara mi posición.

Le deseo lo mejor al país, pero no es de la mano de este Presupuesto, sino atreviéndonos a cambiar en el buen sentido. No va por acá. Con estas cosas no vamos a ser atractivos para que puedan volver por Carrasco todos esos familiares y amigos que se nos fueron. Esto no es parte de la solución; no somos parte de la solución y esto no es lo que los uruguayos realmente necesitan: un Estado más gordo, ineficiente, donde se crean más secretarías, más cargos para amigos, más lejos del interior y más centralismo. Esta no es la receta que necesitamos para curar esto.

Básicamente, presidente, esa es mi posición.

Muchas gracias.

### 35.- Licencias.

#### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante José Luis Satdjian, por el día 9 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Diego Bianchi.

Del señor representante José Luis Satdjian, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Diego Bianchi.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y dos en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en las fechas indicadas.

### **36.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)**

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la señora diputada María Inés Obaldía.

**SEÑORA OBALDÍA MIRABALLES (María Inés).** Señor presidente: permítame agradecer a los diputados y diputadas que llevaron adelante los trabajos en las comisiones y que, de alguna manera, han dedicado gran parte de su esfuerzo en estos últimos días al grado de que algunos de ellos hoy tengan menguada su salud. También quiero agradecer a los grupos de asesores que estuvieron trabajando en esto y, por supuesto, a todos los funcionarios que construyen la trama sobre la que cada cinco años nosotros nos podemos apoyar, gracias al voto popular.

Hoy discutimos el rumbo del país; discutimos el Presupuesto Nacional que es, en esencia, la traducción, la conversión fiscal de un proyecto político. Esto no es un inventario de datos, de números, de planillas; ni siquiera es un documento técnico. Aquí hay decisión, opción; aquí se juegan prioridades que tendrán rostro de políticas concretas y se verán qué sectores del pueblo uruguayo quedarán amparados.

Quiero ser clara desde el principio. Los tres basamentos, pilares que tienen que atravesar la lectura de este Presupuesto son: los derechos humanos, la descentralización y la distribución más justa del ingreso. No son consignas repetidas; son definiciones históricas y políticas que explican por qué discutimos hoy en este Parlamento.

Otra dimensión a tener en cuenta es que el Presupuesto no solo debe ser aprobado. No es cuestión de conseguir los votos; también debe ser ejecutado. Cada peso que no lo sea, es una oportunidad perdida.

El Mensaje del Poder Ejecutivo habla de libertad e igualdad como principios rectores, y esto no es retórica; es mandato. Justicia social no es un accesorio; es la razón del ser del Estado uruguayo para que los más infelices sean los más privilegiados.

Las prioridades están explicitadas: crecimiento económico para generar trabajo, protección social para combatir la pobreza y la desigualdad, y seguridad pública para fortalecer y sostener la buena convivencia. A esto se le suman tres pilares para asegurar la seriedad de su ejecución: la transparencia, la sostenibilidad fiscal

y la responsabilidad en la asignación de recursos. Muy bien. Pero detrás de estas palabras tenemos que preguntarnos qué significan en la vida concreta de la gente, en el día a día, porque gobernar no es administrar cuentas ni llegar a los números definitivos; gobernar es transformar la vida cotidiana de las y los uruguayos.

En lo económico, venimos de al menos cinco años de estancamiento con tasas cercanas al 1 %. Se plantea ahora dinamizar la inversión y la innovación para alcanzar un crecimiento del 2,4 % anual, en promedio, en este quinquenio.

Celebramos el énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, en la eliminación de impuestos que trataban exportaciones y en programas como el Fondo Industrial o la promoción de la industria audiovisual. Pero digámoslo sin rodeos: el crecimiento por sí solo no basta, no alcanza. Una economía que crece y concentra riqueza es una economía que fracasa, y lo sabemos bien.

Por eso, nuestra mirada está en la distribución del ingreso: este Presupuesto introduce lineamientos salariales que priorizan los sueldos más bajos con ajustes diferenciales. Se relanza el programa Uruguay Impulsa para generar empleo y capacitación en coordinación con gobiernos departamentales. Son pasos importantes. Pero debemos exigir que sean políticas estructurales, que nunca se queden en parches temporales.

La gente quiere trabajo digno y oportunidades estables y no asistencias pasajeras. En este punto celebramos el énfasis en las micro y pequeñas empresas, así como en las medianas; la eliminación de impuestos que trataban exportaciones y el impulso a programas sectoriales. Debemos advertir algo: el crecimiento no basta si no se acompaña de una justicia distributiva. Una economía que crece, pero concentra riqueza, es una economía que fracasa en su misión social.

Este Presupuesto introduce lineamientos salariales, como decíamos, que priorizan los sueldos más bajos.

En el terreno distributivo se dan señales de avance: impuesto mínimo global para multinacionales que facturan más de US\$ 750 millones, correcciones para equiparar rentas y un intento de mayor equidad. Bienvenidos esos pasos.

Sin embargo, aún falta para hablar de una verdadera progresividad. No puede ser que los grandes capitales encuentren resquicios para eludir, mientras trabajadores y pequeños contribuyentes cargan con la recaudación. Es momento de generar un espacio en el que el gran capital no marque las reglas. Son consignas, pero son verdades y mandatos que nos han traído hasta acá.

Si hablamos de protección social debemos partir de un dato duro: la pobreza tiene rostro de infancia y de mujer, como ya lo han mencionado más de una vez muchos compañeros. Uno de cada tres menores vive en hogares pobres, mayoritariamente, con jefatura femenina. Por eso este Presupuesto prioriza esos hogares, a la niñez, a la adolescencia y a estas mujeres que la sostienen; por eso un aumento del 50 % en el Bono Crianza; la ampliación del bono escolar que llegará a trescientos mil niños en 2029 y el aumento de las becas en educación media de catorce mil a setenta mil. Suena dulce como el butiá. Es la mayor inversión en adolescencia en la historia del país -reitero: la mayor inversión en la adolescencia en la historia del país- y eso, sin lugar a dudas, es un motivo de orgullo.

También se destinan recursos a extender el tiempo pedagógico en centros educativos vulnerables. Se trata de políticas que reconocen un hecho elemental, que es que sin educación no hay ciudadanía plena y sin apoyo material la educación se convierte en privilegio de pocos y también -lo hemos visto- en una posible mercancía.

En salud también se dan pasos firmes: restablecimiento de medicamentos en ASSE; vacuna gratuita contra el meningococo; más recursos para la salud mental, para la primera atención; construcción y remodelación de hospitales en Maldonado, Salto y Canelones, y la construcción del necesario Hospital de la Costa. Todo esto reafirma que la salud no debe ser una mercancía; debe reivindicarse, construirse y sostenerse como lo que es: un derecho.

La vivienda en el Plan Quinquenal 2025-2029 aparece con un enfoque de derechos, acceso, permanencia, integración territorial y refuerzo del sistema público. Aquí quiero detenerme, porque sin techo digno todos los demás derechos quedan mutilados.

La situación de calle es hoy una herida social. Se duplicó desde 2016. Por eso celebro que se incorporen medidas específicas como el operativo alerta roja y el programa Puertas Abiertas, porque la calle no es destino; ese destino es un fracaso colectivo.

El diálogo social para 2026 será una oportunidad para discutir cuidados, jubilaciones e infancia en un país que envejece rápido. En 2070 un tercio tendrá más de sesenta y cuatro años. En ese sentido, debemos ser claros: no habrá ajuste posible a costa de los más pobres, de los trabajadores o de las trabajadoras.

Hablando de descentralización, debemos detenernos en pensar que descentralizar, como ya fue dicho, es justicia territorial y asegurar las condiciones materiales para el desarrollo de las poblaciones que habitan esos territorios.

Este Presupuesto incluye inversiones en infraestructura vial, en saneamiento, en agua potable, en educación y salud en todo el país, en todo el territorio. Reconoce que Uruguay no se reduce ni a Montevideo ni al área metropolitana; que la identidad nacional se forja en cada pueblo, en cada comunidad, en cada pago, y cuando las decisiones se toman cerca de la gente, la democracia se fortalece.

La violencia de género sigue siendo una herida que desangra nuestra sociedad. El 73 % de las mujeres declara haber sufrido violencia alguna vez. Inclusive, han aparecido nuevas formas de violencia, como el homicidio vicario. En los próximos años tendremos que pensar la reforma del Código Penal con una mirada de género y feminista.

El Presupuesto prevé la ampliación de dispositivos de protección, así como también de capacitación para todo el país. Pero más allá de los números, lo que está en juego es la vida y la dignidad de miles de mujeres, niñas y adolescentes.

El combate al narcotráfico y al crimen organizado requiere inteligencia, cooperación internacional y vigilancia tecnológica, pero siempre desde el respeto democrático. La seguridad no puede convertirse en excusa para vulnerar derechos; debe ser su garantía.

No puedo cerrar sin hablar de cultura. La cultura no es adorno, no es superflua; es identidad, memoria y cohesión. Descentralizar la cultura es tan urgente como descentralizar la infraestructura. Un país que no asegura igualdad en el acceso a la cultura es un país que mutila su democracia. La conquista del poder cultural va junto a las conquistas del poder político.

Señor presidente, más allá de los rubros y las partidas, lo que está en juego es si este Presupuesto será capaz de reducir desigualdades, ampliar derechos y descentralizar oportunidades.

Si logramos que la estabilidad macroeconómica se traduzca en mejoras reales en la vida de nuestra gente, lo habremos logrado.

Desde esta banca, lo digo con firmeza: no aceptaremos retrocesos; no se puede ajustar sobre la infancia, sobre las mujeres o sobre los jubilados más pobres. La responsabilidad fiscal no puede convertirse en pretexto para recortar derechos.

Este Presupuesto abre una oportunidad; la oportunidad de construir un país más justo, más igualitario y, por lo tanto, más democrático.

Termino diciendo que no nos inmoviliza la resignación; nos mueve la esperanza. No el miedo; nos mueve la confianza en nuestro pueblo y en quienes nos precedieron en la lucha por un país más justo.

Decimos con firmeza que un presupuesto no debe ser un plan financiero; es la posibilidad real de transformar la vida de los uruguayos y de las uruguayas.

Como nos enseñó el maestro José Pedro Martínez Matonte: "Siempre enseñamos el verbo al revés: primero el yo, segundo tú, y tercero él. Tiempo es ya de que proclamemos el verbo prolongado para que tome rumbo fecundo la historia".

Muchas gracias.

### 37.- Licencias.

#### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Marcos Adán Presa Cáceres, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Heber Bousses.

El suplente siguiente, señor Joaquín Sequeira Collazo, ha sido convocado por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

De la señora representante Sandra Nedov, por los días 9 y 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás de Souza Font.

El suplente siguiente, señor Joaquín Sequeira Collazo, ha sido convocado por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Miriam Mariel Otero González, señor Cristian Felipe Lima Rodríguez, señor Ernesto Irurueta, señor Rodney Franco, señora Mildres Fabiana Berros Curto, señora Dayana Pérez Fornelli y señor Ismael Smith Maciel.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

### 38.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Federico Casaretto.

**SEÑOR CASARETTO (Federico).**- Señor presidente: hace cinco años estábamos en esta misma sala votando el Presupuesto del gobierno anterior; el Presupuesto del gobierno de la coalición.

Estábamos en plena pandemia, todos sentados separados, con tapabocas, con máscaras, en una situación muy embromada para el país. Y nosotros no claudicábamos en tratar de convencer a la oposición de votar el

Presupuesto en general. Después cada uno votaría en particular lo que entendiera fuese conveniente. Y no lo logramos.

Hoy la actitud del Partido Nacional es diferente: sin pandemia, le está tendiendo una mano a un gobierno que la gente eligió legítimamente, votándole en general la posibilidad de llevar adelante un nuevo Presupuesto, porque es cierto que hay uno vigente y que podría seguir estandolando. Pero eso no quiere decir, señor presidente, que no estemos hoy impulsando y recorriendo el camino para lograr determinados cambios de cosas que no vamos a acompañar; que es imposible que acompañemos.

Ha habido discursos muy lindos, muy conceptuosos, sobre el fortalecimiento de la democracia. Yo creo que la democracia se fortalece con partidos políticos fuertes; los partidos políticos fuertes se fortalecen con dirigentes políticos fuertes, y para ser un dirigente político fuerte hay que tener algo que es fundamental en esta actividad, que es credibilidad, que es que la palabra que uno empeña en una campaña electoral, que es ese episodio que cada cinco años en las democracias nos damos para premiar al que hace las cosas bien o castigarlo, debe ser cumplida. Y no estamos hablando de algo lejano; estamos hablando de algo que sucedió hace diez u once meses, que fue el tramo final de la campaña electoral, cuando ya habían quedado dos candidatos cabeza a cabeza y había que poner arriba de la mesa lo que cada uno comprometía. Y aquí no se anduvo con dobles discursos; se fue meridianamente claro. Ante la pregunta en el debate y en los medios de comunicación al hoy presidente Orsi de si iba a haber aumento de impuestos, dijo rotundamente que no. No dijo: "No va a haber impuestos a la clase trabajadora", ino, no! No vengamos acá a vestirlo distinto. Dijo: "No va a haber impuestos".

El 19 de noviembre de 2024, en Canal 5, frente a la duda que se presentaba porque Oddone no se animaba tanto a jugársela, el hoy presidente Orsi dijo: "Lo primero y claro es que el presidente voy a ser yo, y eso es lo que quería también dejar en claro en el debate: va a haber un presidente", aventando dudas respecto a la creación o al aumento de impuestos.

Yo creo que la democracia y la clase política no se fortalecen con estas actitudes. Si alguien, hace menos de un año, ante toda la opinión pública, ante todo el Uruguay, en un debate comprometió su palabra diciendo que no iba a aumentar impuestos y hoy se aumentan o se crean nuevos impuestos, está faltando a la verdad. Eso hay que decirlo y no puede molestar. Podrá haber mil causas, pero se mintió.

En ese mismo debate, en otro tema importante como es el de la seguridad, el presidente Orsi prometió dos mil efectivos policiales; no administrativos, no mil, no ahora algunos y dentro de unos años otros, no. En el mismo reportaje, el 19 de noviembre de 2024, en Canal 5:

"El candidato presidencial por el Frente Amplio, Yamandú Orsi, aseguró que al día siguiente de asumir la presidencia, saldrá a contratar 2.000 nuevos policías, una medida que considera imprescindible para mejorar la seguridad pública en Uruguay. 'De lo contrario, la seguridad no podrá mejorar', afirmó".

Habrá habido mil causas, pero aquí se faltó a la verdad. Aquí se le dijo una cosa al pueblo para obtener un triunfo y se hace otra cosa cuando el pueblo le da la confianza, y estas cosas hay que decirlas.

Esta introducción pretende abordar los dos principales temas a los que yo, por lo menos hoy, voy a referirme, porque después hablaremos en los distintos incisos de salud, de educación, etcétera.

Hoy me quiero referir a los dos temas más importantes, pero no dicho por mí: en Telemundo 12, la encuestadora Cifra acaba de decir que los dos problemas más importantes para los uruguayos son la seguridad, con un 38 %, y la situación económica, con un 37 %. Es más: dicen que los ciudadanos están preocupados por el futuro de la falta de trabajo y por la plata que no les alcanza. Estos son los dos temas en los cuales nuestro Partido hoy ha hecho hincapié fundamental en este Presupuesto y que yo acabo de transmitir: la falta de compromiso y de cumplimiento de la palabra, en materia económica, con los impuestos y, en materia de seguridad, con los policías.

Vamos a profundizar un poco más.

En primer lugar, se acabaron los relatos. ¡Ya está! ¡Ya terminó la campaña electoral! Incluso, cuando había terminado la campaña electoral, seguían instalando relatos de la pésima situación económica. ¡Mentira! Si hubiese sido una pésima situación económica, no estábamos hablando del mismo Presupuesto del año 2024 del gobierno de la coalición, y estamos hablando del mismo Presupuesto: US\$ 25.000 millones, más US\$ 144 millones que le agrega este gobierno. Y quiero corregir a mi compañero, el diputado Niffouri: US\$ 25.000 millones versus US\$ 144 millones no es el 0,00070 %, es el 0,00056 %. Esa es la gran revolución del programa de gobierno que se iba a implementar en el Presupuesto. Yo me imaginaba aquello de sacudir las raíces de los árboles, porque en la campaña tenían soluciones para todo.

En el tema seguridad, lo primero que nos dice el gobierno es que instala mesas de diálogo, mesas de diagnóstico, consultas, catarsis hasta marzo del 2026: un año perdido en el tema que más les importa a los uruguayos y en el tema en el cual centraron la campaña para desalojarnos del gobierno. Además, cuando entra este Presupuesto y viene el ministro del Interior y se le pregunta cuál va a ser el plan, ya lo he dicho otras veces: no hay un plan; hasta ahora hay un flan, hay una cáscara. Vamos a terminar votando recursos, por supuesto, porque estamos convencidos de que el país los necesita, pero ¿hacia dónde vamos? ¿Hacia dónde vamos en el combate del delito? ¿Vamos a aplicar más represión o no? ¿Hacia dónde vamos en la situación de cárceles? ¿Van a soltar presos, como decía el programa de gobierno, o no? ¿En qué vamos, por ejemplo, en el tema de la tenencia de armas? ¡No sabemos nada! Y es el tema central; lo fue para la oposición hasta hace unos meses y lo sigue siendo ahora para la gente.

En el tema económico, señor presidente, un país chico, como se ha dicho aquí -hoy un diputado del gobierno situaba específica y correctamente lo que somos en el contexto mundial-, ivaya si tiene dificultades para instalarse como país serio, como país responsable, como país con reglas claras, como para que venga un gobierno y con algunas señales ya deje todo en un tembladera! Y es así. No solo son los impuestos, y vamos a desgranarlo: impuesto mínimo global; ataque a la residencia fiscal, a las reglas de juego que había afirmado el gobierno anterior y que había hecho que muchísima gente apostara a este país; ataque al secreto bancario tal cual el país se ha manejado a través de su historia. Ahora, ¿quién piensa que da trabajo en volumen en este país, OSE, UTE, Antel, el Banco Hipotecario o los inversores privados? Por suerte, el ministro Oddone lo ha comprendido y por eso vino acá y dijo que estuvo varias noches sin dormir. ¿Cómo no va a estar sin dormir, si dice que centra y apoya todo su presupuesto en el crecimiento de un 2,4 % anual promedio, cuando eso significa más del doble de lo que creció el Uruguay en los últimos diez años? ¡Se la juega toda! Ahora, ¿cómo se la juega toda y mete afectación del secreto bancario, impuesto mínimo global, afectación de las condiciones del residente fiscal?

El otro día, los diputados de Maldonado fuimos a la Cámara Empresarial de Maldonado. Ahí nos recibieron; hay gente de todo pelo, no sé ni qué vota cada uno, y estábamos todos ahí. Nos decían que los teléfonos de los socios de esa Cámara estaban al rojo preguntando qué era lo que iba a pasar, con nerviosismo. Varios proyectos de inversión, sobre todo en la construcción, están hoy expectantes.

Nos entregaron un documento que dice que todas estas medidas generan riesgos fiscales y financieros, riesgos de planificación y residencia, riesgos sectoriales, riesgos reputacionales y de competitividad, que afectan al sector inmobiliario y de la construcción, a los inversores extranjeros y a los servicios financieros, a las industrias y empresas que acceden a beneficios vía Comap, etcétera.

Entonces, ¿en qué quedamos? Este Presupuesto es un espejismo porque se basa en buenas proyecciones, demasiado buenas proyecciones. Alguien lo decía hoy: es como en nuestra casa. Yo puedo decir: "El año que viene voy a estar ganando tanto. Por lo tanto, me voy a meter en cuotas, voy a comprar un auto, voy a cambiar la casa", porque pienso que voy a ganar tanto. Eso que el gobierno piensa que le va a entrar -ojalá le entre; ojalá tenga suerte el ministro Oddone- está en riesgo y se da de bruces con las medidas económicas que vienen en este Presupuesto.

Alguien decía el otro día: "No hay que dramatizar. ¡Ojo con los actores políticos que salen a dramatizar con estas cosas!". ¡No, no! Esto no es culpa de los actores políticos que lo comentamos; esto es culpa del que lo

puso en el Presupuesto. ¡El que habla de afectación del secreto bancario es el Presupuesto! ¡El que cambia las reglas de residencia fiscal es el Presupuesto! ¡El que habla del impuesto mínimo global es el Presupuesto! Los culpables no somos los actores que salimos a comentarlo.

Ha habido un cambio de postura en el gobierno. El diputado Juan Rodríguez hace unos días, en la Comisión de Presupuestos, cuando estaba el ministro Oddone, lo recordaba. A mí me tocó ser vicepresidente de la Comisión de Presupuestos en el primer gobierno del Frente Amplio, del doctor Tabaré Vázquez. Y cuando vino el ministro Astori lo cuestionábamos y le preguntábamos respecto a los gravámenes de los residentes que tenían depósitos en el exterior. ¿Y sabe cuál fue la respuesta del ministro Astori ante la reforma tributaria de 2007, IRPF? "Este proyecto está basado en el gravamen a rentas de fuente uruguaya. Cuando haya rentas que tengan fuentes en el exterior pagarán impuestos en el exterior". ¡Cambiaron! Lo decía Astori hace pocos años.

Entonces, vamos a votar en general este Presupuesto, pero de ninguna manera vamos a convalidar la falta a la palabra por parte del gobierno respecto a la no creación de impuestos, que vaya si se crean y se aumentan en este Presupuesto.

Señor presidente, saneamiento, agua, viviendas, mejoras en la educación, ¿qué gobierno no lo hace? ¿En qué Presupuesto no está? ¡En todos está! En unos más, en otros menos. El tema es no matar a la gallina de los huevos de oro. Todos sabemos que cuando se apuesta a la inversión privada, se apuesta en gran medida a la inversión extranjera. Y aquí se está pegando un tiro a los que tanto criticaron, que son los malla oro. Esos malla oro son los que hicieron que en Maldonado pasáramos de 7.500 empresas en esa Cámara a 15.000 empresas, gracias a la residencia fiscal.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Se construyeron edificios, se aumentó la inversión y ahí están las fuentes de trabajo.

Así que en estas cosas fundamentales como la política económica y la seguridad, que da la casualidad que hasta el día de hoy son las que más preocupan al Uruguay, el Partido Nacional va a dar batalla. Veremos si todos están en la misma posición como para impedir estas transformaciones que creo que son perjudiciales para el país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**.- Tiene la palabra la señora diputada Tatiana Antúnez.

**SEÑORA ANTÚNEZ SCALONE (Tatiana).**.- Señor presidente: quiero comenzar reconociendo la labor de cada uno de los trabajadores y trabajadoras de esta Casa y extenderlo también a nuestros equipos, que tanto nos han aportado.

Hemos recibido este mes -tal como señalaba la diputada Ana Olivera- a casi doscientas delegaciones de toda naturaleza que hemos escuchado con mucha atención, y seguiremos trabajando para que sus contribuciones puedan verse reflejadas en nuestras propuestas. El Parlamento es la caja de resonancia de nuestro pueblo. Por lo tanto, no deberemos ser indiferentes a sus demandas.

Desde el comienzo y con franqueza, este gobierno dejó en claro que el punto de partida de este Presupuesto es de una fuerte restricción en materia de política fiscal, producto del incumplimiento de la meta fiscal que se había trazado el anterior gobierno y de los incumplimientos de pago que se debieron afrontar en este período. En base a esta realidad, al modelo de país expresado en nuestro programa, elegido en noviembre por la mayoría de los uruguayos y uruguayas, es que entendemos que el Presupuesto atiende y va en dirección de las necesidades más urgentes que debemos afrontar.

Como ya hemos expresado, y tal como dice claramente la exposición de motivos, hoy venimos a aprobar una propuesta que cumple con un programa de gobierno y, por lo tanto, el proyecto de ley más importante del quinquenio. Se trata de un programa integral con una mirada de país que tiene como faro la reducción de la desigualdad y hace foco en los que hoy viven en las peores condiciones en nuestro país: las infancias y las

adolescencias. También hace énfasis en el crecimiento económico, que se debe enmarcar en puestos de trabajo de calidad, en mejora de los salarios -en particular, de los más sumergidos-, en la innovación y en el desarrollo productivo.

Por otro lado, y en línea con las preocupaciones de este gobierno y de nuestra gente, parte de los incrementos propuestos se centran en la seguridad y en la vulnerabilidad social, ejes prioritarios e irrenunciables.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Ana Laura Melo Cedrés)

—Sin dudas, este Presupuesto es de frazada corta, pero no está cerrado y seguramente podrá fortalecerse mucho más. Es preciso señalar que tenemos la convicción de que el rumbo es el correcto.

Me gustaría señalar dos cosas, señora presidenta. Una es que este gobierno no tomó el camino del recorte, a diferencia del anterior gobierno. Y lo segundo es que ante la mencionada restricción fiscal se propone una adecuación tributaria que no recae sobre las espaldas de los trabajadores y trabajadoras.

Antes decían que éramos el FA-PIT y ahora los escuchamos levantar las principales reivindicaciones de los sindicatos. ¡Vaya casualidad!

Aquí seguiremos acompañando las luchas de las organizaciones populares sin importar la trinchera en la que nos toque estar.

Señora presidenta, en este escenario, en el que ya durante este período se han tenido que resolver varios problemas, donde vemos lo que ocurre a diario en las calles y dentro de los hogares, entendemos que el Parlamento uruguayo tiene una enorme responsabilidad para aprobar esta propuesta, porque aun con todas las dificultades con las que nos encontramos, lo que podemos decir con claridad es que este barco tiene un rumbo. Luego, cada cual en su función, y en función de sus sensibilidades y orientaciones, propondremos los énfasis en esta discusión con la mirada puesta en el presente, pero también en el futuro, apostando a una estrategia nacional de desarrollo que a corto, mediano y largo plazo logre posicionarnos en un contexto de transformaciones sociales, productivas, ambientales, al servicio de un Uruguay donde los más infelices sean los más privilegiados.

Uno de los énfasis de este Presupuesto es el crecimiento económico relacionado a las inversiones que puedan desarrollarse en este período y, en particular, al desarrollo de nuestras industrias con la creación de puestos de trabajo de calidad e incorporación de innovación y tecnología. Con respecto a esto, hay que destacar la creación del Consejo de Industria, que ya comenzó a funcionar, con el objetivo de definir la política industrial a 2050, y en el articulado se incluyen partidas incrementales a tales efectos.

El desarrollo productivo y el cambio de nuestra estructura productiva necesariamente deben tener una mirada territorial y orientación descentralizadora. Hoy muchos de nuestros sectores industriales se encuentran golpeados y muchas de estas industrias se encuentran en el interior del país, dejando a familias y pueblos enteros en total incertidumbre. ¡Si será importante y necesario pensar el país en clave de desarrollo territorial sin dejar a nadie por el camino!

El Presupuesto, en conjunto con los lineamientos salariales, va en el sentido de recuperar los salarios más sumergidos que afectan mayoritariamente a los jóvenes y a las mujeres, procurando reducir los niveles de desigualdad y de pobreza.

Evidentemente, el fortalecimiento de las políticas sociales, para nuestra sensibilidad de izquierda, es un tema de nuestro accionar diario y constituye un compromiso con las más vulnerables y vulneradas.

Nos indigna que uno de cada tres niños y niñas menores de seis años vivan en la pobreza, y nos consta que esta preocupación no tiene divisa. Por eso, el 40 % del Presupuesto va para las infancias, y otro tanto para la vulnerabilidad social; el combate a la desigualdad no es un cuento.

Finalmente, no queremos dejar de hablar de un tema que ha sido sensible para todo este Cuerpo y que será parte de una discusión profunda, como es la seguridad. En tal sentido, la convivencia democrática y libre de violencia será un desvelo, así como el combate al crimen organizado, que tanto commociona a nuestra

sociedad. No obstante, todo este gran debate lo quiero centrar en un aspecto particular, que es el de la vida en las cárceles.

En este marco de desigualdad y, entendiendo que hay prioridades que queremos resolver, no queremos dejar de hablar de aquellos que se encuentran al margen de la sociedad, aquellos que Galeano definió como "los nadie".

En tal sentido, podemos afirmar que a pesar de la gravedad de la realidad del sistema penitenciario, existe una propuesta seria por parte del INR, en apuesta a la rehabilitación.

Hoy, con más de 16.000 personas presas, con una fuerte reincidencia y con un estado de situación totalmente inhumano, podemos afirmar que se harán grandes esfuerzos para la mejora de esta realidad que rompe los ojos.

Por supuesto, no es suficiente, pero este Presupuesto da señales claras en torno al combate del hacinamiento y a generar propuestas educativas dentro de los centros; se fortalecen las medidas alternativas, se priorizan los programas de trato y tratamiento, y hay inversión en infraestructura e incorporación de personal policial y civil. Aunque esto traerá oxígeno a las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, que sabemos que dejan el alma en la cancha -hemos escuchado sus planteos y los hemos constatado-, aún tenemos mucho más para hacer en torno a esta situación. Los tenemos acampando acá, en la puerta del Palacio.

Sin dudas, quisiéramos mucho más en cada uno de los Incisos sobre los que vamos a discutir, que son la columna vertebral para que una sociedad se construya sobre la base de los derechos humanos y la justicia social; nuestro compromiso seguirá estando de este lado de la mecha.

Señora presidenta, tenemos la enorme convicción de que lograremos aprobar este Presupuesto, con los énfasis en todas las urgencias planteadas.

Trabajaremos sin pausa para mejorar la vida de nuestro pueblo.

Gracias.

**SEÑOR DIVERIO (Daniel).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑORA ANTÚNEZ SCALONE (Tatiana).**- Sí, señor diputado.

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana Laura Melo Cedrés).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR DIVERIO (Daniel).**- Señora presidenta: está claro que vamos a ser breves, por el tiempo que tenemos y porque no queremos repetir algunos conceptos que ya fueron vertidos por nuestros compañeros y compañeras.

Es cierto que es un Presupuesto que estamos discutiendo en el marco de una situación compleja, también a nivel internacional, con una guerra comercial muy fuerte, una fuerte disputa por los mercados y por los recursos naturales y, por supuesto, un estancamiento muy fuerte de la economía, que genera que los recursos sean muy limitados. Además, nos encontramos con un elemento que no es menor: un alto déficit fiscal.

En ese escenario, queremos destacar que a pesar de todas las dificultades, fuimos capaces de construir un Presupuesto audaz, responsable y con una mirada a corto, mediano y largo plazo.

En ese marco, queremos resaltar, fundamentalmente, lo que tiene que ver, entre otras cosas, con la política salarial.

La política salarial es la que genera mejores condiciones para la distribución de la riqueza. Como decía una compañera diputada, no alcanza solamente con el crecimiento económico; si no generamos la distribución, por supuesto, crece la desigualdad, y la política salarial no es la única forma, pero es una herramienta fundamental. Quedó probado que cuando se cambian esas reglas, el escenario es más complejo.

Al respecto, en el período anterior, en la primera ronda de los Consejos de Salarios, la definición fue que hiciéramos un esfuerzo todas y todos para resolver la situación de crisis económica generada por la pandemia. Al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de este país, públicos y privados, se les aplicó, a rajatabla, pautas salariales que fueron de recorte salarial puro y duro. Por supuesto, en el último período de gobierno, en la última ronda de los Consejos de Salarios hubo una recuperación, pero no se dio a partir de las pautas salariales que se marcaron, sino de la pelea, de la negociación colectiva y de la conquista de un conjunto de gremios que lograron quebrar las pautas y firmar convenios colectivos por encima de esas pautas.

Por eso es que decimos, al final del día, que el salario real es similar al del 2019, pero en el camino quedaron más de 8.000 mil trabajadoras y trabajadores, fundamentalmente del área gastronómica y de la hotelería, que no lograron cambiar esa realidad y su caída salarial se mantendrá hasta que culmine el convenio, en el 2026.

Entonces, está claro que tiene mucho que ver la línea que marquemos cuando discutimos estas cosas. Quizás las pautas salariales que se están marcando ahora no son tan ambiciosas como quisiéramos, pero es cierto que hacen énfasis en los salarios más sumergidos, en los de los veinticincomilpesistas, en los de los sectores más carenciados. Creo que es importante entender que marca el rumbo generar condiciones de crecimiento del salario real para esos sectores.

Por supuesto, en cuanto a los salarios de mayor porte, no solo se garantiza sostenerlos, sino también la posibilidad de lograr -porque siempre tiene que ver el papel que juegan las organizaciones sociales en esto-, en el marco de los Consejos de Salarios, un crecimiento salarial.

Esto no solamente tiene que ver con los trabajadores y trabajadoras, porque también es una forma indirecta de dinamizar el mercado interno. Todos sabemos que cuando a cualquier pueblo del interior llega una obra, un centro de trabajo, se genera la posibilidad de ingresar a laburar y de lograr un salario como la gente. Está claro que también viven el bolichero, el farmacéutico y el panadero. Es central entender que las políticas salariales tienen que ver con la distribución de la riqueza.

No me quiero olvidar de una nueva iniciativa que tiene como objetivo central tirarle un salvavidas a aquellos sectores que están contra el piso; me refiero a Uruguay Impulsa.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—5.500 trabajadores y trabajadoras van a poder acceder a este programa. Está claro que solo van a percibir tres prestaciones básicas -cerca de \$ 20.000- y que eso no les resolverá la vida, pero les va a permitir pagar alguna vieja cuenta de almacén para volver a sacar fiado o pagar alguna factura de la luz o del agua. Lo más importante es que se genera la expectativa, a partir de la posibilidad de tener capacitación, de insertarse nuevamente en el mercado laboral y, lo más lindo de todo, de insertarse en la vida social.

Por eso nosotros creemos que este Presupuesto no se agota acá, porque -como decía hoy mi querida compañera Ana- vamos a tener la posibilidad de discutir y de profundizar en la Rendición de Cuentas. Ahí tenemos un compromiso, porque no nos olvidamos -lo tenemos claro- de que el presupuesto para la educación es insuficiente, al igual que el presupuesto para la vivienda.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Por lo tanto, hay que trabajar para que el crecimiento de la economía acompañe con partidas especiales para estos dos sectores.

Gracias, señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana Laura Melo Cedrés).**- Puede continuar la señora diputada Tatiana Antúnez.

**SEÑORA ANTÚNEZ SCALONE (Tatiana).**- He finalizado, señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana Laura Melo Cedrés).**- Tiene la palabra el señor diputado Fermín Farinha.

**SEÑOR FARINHA TACAIN (Fermín).** - Señora presidenta: en primer lugar, quiero saludar a todos los integrantes de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda por el trabajo desarrollado y por habernos permitido participar.

También quiero agradecer a los funcionarios por su gran trabajo, que llevó horas, días, madrugadas, para poder llegar hoy a analizar este proyecto de ley de Presupuesto que, como bien se ha dicho, comienza con grandes contradicciones y, sobre todo, con promesas incumplidas.

Entiendo que en esta instancia -porque aún está abierta la etapa de debate- tendremos la posibilidad de introducir modificaciones a lo que fue el gran trabajo que se hizo en Comisión. Como bien se dijo, se recibieron más de doscientas delegaciones para trabajar y analizar un proyecto que, como dije al principio, nace en un marco de promesas incumplidas, de contradicciones insalvables.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Sebastián Valdomir)

—En lo que tiene que ver con el análisis en general del proyecto de Presupuesto, desde el vamos, nuestro Partido Nacional le dijo al partido de gobierno y sobre todo a la ciudadanía que tuviera la tranquilidad de que le íbamos a tender la mano para alcanzar la gobernabilidad, no que le íbamos a dar un cheque en blanco, no que no íbamos a hacer una férrea defensa de los compromisos de campaña que se han analizado a lo largo de esta instancia.

Se habló de que no se iban a establecer impuestos, y los impuestos están. Se habló de que no se iba a recargar a los uruguayos con una mayor presión impositiva, y se los va a recargar. Se habló de que se iba a otorgar un mayor marco de seguridad con dos mil policías en la calle, y eso no va a llegar porque tampoco hay un plan de seguridad definido. "Estamos en una etapa de diálogo", han dicho las autoridades del Poder Ejecutivo.

Más allá de ese preámbulo, como dije, nuestro Partido trabajó para mejorar un proyecto de Presupuesto, que tenía deficiencias. Esa intención, esa voluntad sigue presente en este momento y en estos días para acercar, para aportar y para mejorar las propuestas que están contenidas hoy en este texto que tiene más de seiscientos artículos y que entendemos debe ir a gobernar, que es, precisamente, administrar prioridades. Estas prioridades tienen que estar enfocadas, obviamente, en la primera infancia; obviamente, en atender las áreas de la salud; obviamente, en trabajar en los aspectos de vivienda. No me quiero olvidar de la educación, no me quiero olvidar de aquellas familias del interior que, seguramente, estén siguiendo este debate parlamentario para saber si en el próximo ejercicio, en el 2026, en especial los estudiantes de aquellas familias menos favorecidas del interior -que como bien dijeron las delegaciones tanto de la UTEC como de la Udelar, son los que acceden por primera vez a la educación universitaria-, van a tener la oportunidad de seguir incorporándose, como lo han hecho en este último tiempo, a carreras que esperamos tengan el financiamiento debido. Ojalá que en este ámbito, en esta sala y con la colaboración de todos los partidos, alcancemos la reasignación necesaria y no pongamos sobre la mesa aspectos que están vinculados al paquete impositivo.

Démosle a la gente la certeza de que el futuro está a la mano, de que esto no se va a cortar en el interior y de que no va a haber un freno en la educación, vinculado a la educación universitaria, vinculado a los recursos para la ANEP, pensando en quienes tienen menos posibilidades, incorporando más maestros de apoyo, mejorando la formación en materia educativa y dando espacios para quienes sufren circunstancias que les generan fragilidad al impactar en lo que tiene que ver con el desarrollo en el interior del interior, de donde venimos.

Cuando hablamos de esos recursos, lo que le decimos al ciudadano, al vecino de nuestro país es que hemos trabajado con objetividad, con honestidad intelectual, proponiendo modificaciones y cambios que permitan lograr un proyecto superador.

Cuando hablamos de educación y de descentralización, entendemos que hay que aumentar esas reasignaciones. Creo que va a existir la voluntad de mejorar, porque la educación no debe estar sujeta a eventuales negociaciones futuras.

Cuando hablamos de una postura de certeza de país, es porque nuestro Partido ha actuado en ese sentido desde el primer momento. Ha tendido la mano para trabajar en la reformulación de un proyecto de Presupuesto que ha tenido incorporaciones y espero que en estos días que nos restan de trabajo conjunto, de honestidad intelectual -como dije al principio-, podamos aprovechar esta oportunidad para mejorar, para reasignar esos recursos, sobre todo, para impactar en temas tan importantes como, por ejemplo, el saneamiento.

Si vamos a hablar de saneamiento, creo que los colegas de mi departamento van a plantear, por ejemplo, la situación de Nuevo Paysandú; si vamos a hablar en materia de salud, hablemos del Hemocentro Regional; si vamos a hablar en materia de educación, hablemos de obras para toda nuestra región, de sumar recursos para más becas en el ámbito de la propia Universidad Tecnológica. Vamos a hablar de los temas que importan.

Aquí se ha dicho que un factor sustancial a la hora de inspirar este Presupuesto fue la descentralización. Para que la descentralización sea real, la caja también se tiene que descentralizar y tienen que llegar los recursos para que se puedan invertir a lo largo y ancho del país, en especial al norte del Río Negro. Horas atrás hablábamos al respecto con la diputada de Artigas y veíamos el impacto que generan las políticas públicas cuando llegan al territorio.

En esta materia, señor presidente, más allá de que somos optimistas y queremos que al gobierno le vaya bien, que al país le vaya bien, el 2,4 % del crecimiento proyectado por el ministro de Economía está atado al riesgo enorme de que la meta no se pueda cumplir, pero además, de que el clima de negocios se vea afectado por propuestas que no deberían estar hoy en este texto, como es el levantamiento del secreto bancario. Debería ser un artículo para analizar y trabajar por fuera de este ámbito presupuestal, que tiene tiempos acotados. Vaya si vienen a la memoria los tiempos en los que se discutió la Ley de Urgente Consideración y se decía que no era el ámbito para discutir aspectos que requieren tiempo de debate. Este es uno de ellos.

La ley de ordenamiento territorial, sin duda que también lo es. Son aspectos que están incorporados en un proyecto de Presupuesto que genera incertidumbres en lo que tiene que ver con la seguridad jurídica, en la reformulación, por ejemplo, del régimen de compras públicas. Yo quisiera saber qué va a pasar el día después, cuando en el interior le digamos a un proveedor que nunca cotizó, por ejemplo, en un régimen de convenios marco que a partir de mañana, si no está en ese régimen, no le va a poder cotizar a un organismo público en el interior. Eso no puede ser un freno, no puede generar un embudo que, además, impacte negativamente en una herramienta de desarrollo. Invertir recursos a partir de las compras públicas tiene que ser un elemento favorecedor, sobre todo, para las pequeñas economías del interior.

El diputado preopinante habló del efecto del empleo y de incrementar el programa Jornales Solidarios, que comenzó con 15.000 personas y hoy está con 5.500. Ojalá el día de mañana se vaya reduciendo por el hecho de que las personas se incorporan al mercado laboral, pero en el litoral tenemos una realidad que requiere impactar directamente con políticas que vayan acortando la brecha territorial. Cuando hablamos de política de frontera y a partir de la incorporación de la modificación del marco de la Dirección Nacional de Zonas Francas, que busca impulsar las inversiones desde el punto de vista estratégico, también tenemos que pensar en el interior y en generar un marco diferencial, porque a la hora de analizar el proyecto de Presupuesto vemos que, como dijo el diputado Abdala en su discurso inicial, le falta una línea conceptual que permita saber de antemano cómo esto va a impactar directamente en la gente, cómo va a derramar en la sociedad, cómo se va a llevar adelante la política en el territorio. No debemos entrar en procedimientos que nos lleven a soluciones que no están previamente analizadas. Yo creo que, por ejemplo, esa modificación en materia de compras públicas no fue analizada en un contexto de realidad nacional, territorial.

También nos preguntamos cómo va a llegar la nueva gestión en materia de becas. Se habla del incremento de las becas Butiá y de un incremento en el Bono Crianza. Queremos que eso llegue, precisamente, en el marco de un proceso donde también impactemos. Podemos citar, por ejemplo, lo que ha sido el proceso del Plan Avanzar. En nuestro departamento tenemos un proyecto en avance; tenemos que generar recursos para el posobra, para que haya un acompañamiento social y a esas familias realmente se les transforme la vida a partir de los componentes de acompañamiento, de asistencia en la salud, de lo que tiene que ver con la seguridad y

que, obviamente, haya una línea de trabajo que vaya de la mano, como se ha hecho, con los gobiernos departamentales.

Queremos que en el capítulo que habla de una mayor inversión en los procesos de descentralización eso sea realidad. Si hoy tenemos un capítulo acordado entre el gobierno y el Congreso de Intendentes es por el trabajo común de todas las partes; no es una solución que surgió por generación espontánea. Hubo trabajo, hubo acuerdos, hubo diálogo, y espero sea eso lo que prime en esta Cámara en los días subsiguientes, más allá de los planteos que se han realizado vinculados a la aprobación del paquete impositivo, que va en contra de una promesa de campaña, que va en contra de un mecanismo que se dijo que no se iba a aplicar, que fue lo que se les dijo a todos los uruguayos al proponer una candidatura que hoy se ha respaldado con el voto popular, pero que a la hora de analizar este proyecto de Presupuesto justamente no honra esa palabra dada. Ese es el camino que tenemos que recorrer hoy para trabajar en conjunto para cumplir justamente con esa palabra y, sobre todo, para cumplir con el efecto que debe tener este Presupuesto. El efecto que debe tener este Presupuesto es generar un derrame en todo el país, en especial, en aquellos que menos tienen. Lo reitero por venir del interior, porque es el compromiso que asumimos con la gente que nos votó para estar hoy aquí y alzar la voz.

Señor presidente, no estamos para plantear -no lo hemos hecho- una crítica por la crítica en sí. Estamos hoy aquí para plantar las bases de la construcción de un proceso que tiene que ser colectivo. El Partido Nacional ha estado dispuesto desde el primer momento a dialogar, a tender la mano, a mejorar el Presupuesto. Nosotros no hemos sido ajenos a ese proceso; aun sin integrar la Comisión de Presupuestos hemos estado la mayor cantidad de tiempo posible para escuchar de primera mano lo que el Poder Ejecutivo tiene para decir, lo que el gobierno tiene para plantear y para desde esa lógica tratar de mejorar un marco de presupuesto que atienda realmente esas prioridades, que atienda la seguridad, que atienda la educación, que atienda la descentralización y que genere justamente la confianza y la legitimidad que no se deben perder en esta instancia.

Por lo tanto, es el momento de rectificar este presupuesto, de reasignar recursos, de encontrarnos trabajando juntos para que el relato no sea vacío, para que realmente tenga contenido y para que el día de mañana quien lea esta versión taquigráfica diga que quienes ocupamos estas bancas estuvimos a la altura de lo que el país requería y de lo que el país necesitaba.

Muchas gracias.

### 39.- Licencias.

#### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por los días 9 y 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor César Leonardo Falcón De Vicente.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Gabriela Rodríguez y señor Pedro Fernando Schiavoni Lomando.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y cinco en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en las fechas indicadas.

#### 40.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Joaquín Garlo.

**SEÑOR GARLO (Joaquín).** Señor presidente: en primer lugar, quiero destacar el proceso de trabajo de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, la cual, si bien no integral, la acompañó a lo largo de estas semanas y, en la persona de su presidente, el diputado Tucci, saludó a todos los miembros de todos los partidos por el trabajo serio y responsable que esta Comisión llevó adelante.

El Presupuesto Nacional constituye un acto político fundamental para cualquier gobierno en una sociedad republicana como la nuestra. Lejos de ser un mero documento contable o de contabilidad pública, este proyecto en particular define el contrato social en acción, estableciendo cómo se recaudan y, por sobre todas las cosas, cómo se distribuyen los recursos de las y los uruguayos.

No me voy a referir a cuál fue el punto de partida del país con el que nos encontramos, porque ya ha sido expuesto de forma muy clara y contundente, pero sí debo señalar que ese punto de partida ha sido determinante. No es que la vara estuviera muy alta con relación a lo que se proyectó o planificó, como se dijo en la sesión de hoy, sino que el pozo era muy profundo, mucho más profundo de lo que se proyectaba o de lo que nos podíamos imaginar.

A pesar de las restricciones evidentes, y a efectos de cumplir con los compromisos que este gobierno asumió con su pueblo, el Poder Ejecutivo elaboró una propuesta que asegura los recursos necesarios dentro del mundo de lo posible para los temas que importan. Es así que tenemos, por un lado, responsabilidad en el manejo de los recursos y, por otro, orientación de la inversión para la protección, la justicia social y la equidad. Es entendible que desde ciertos sectores de la oposición exista una crítica sistemática, acérrima, a este enfoque, porque tenemos diferencias. ¡Claro que tenemos diferencias!, que en algunos casos son muy profundas, y que podría decir hasta irreconciliables, que están marcadas por una visión distinta de cómo administrar y cómo gobernar, que son diferencias de fondo. Pero algunos seguimos entendiendo a la política como la herramienta para poner de manifiesto las diferencias y generar los procesos de entendimiento y construcción de acciones en pos del interés general, del bien común y mejorar así la vida cotidiana de las personas.

En este contexto institucional, que fue determinado por el pronunciamiento ciudadano en las elecciones nacionales del año pasado, del que resultó la conformación de esta Cámara, esa concepción de la política cobra una trascendencia aun mayor.

El gobierno encabezado por el presidente Orsi ha definido con claridad una forma de gobernar que implica necesariamente escuchar y dialogar. Es así, entonces, que todo el proceso de tratamiento de este proyecto ha estado marcado por la horizontalidad con todos los actores. La diputada Olivera hacía referencia a las casi doscientas organizaciones de la sociedad civil que pasaron por este Parlamento en estas semanas. Se hacía referencia también al proceso de diálogo previo y posterior a la presentación del proyecto que el Poder Ejecutivo desarrolló con distintos actores de la vida social de la República. Desde el primer día dijimos que este no era un proyecto cerrado y que estábamos siempre abiertos al diálogo y al intercambio constructivo. Eso no fue un mero discurso, porque se tradujo efectivamente en un proyecto de ley como el que llega hoy al Parlamento. El proceso de discusión, tanto a nivel parlamentario como a nivel social, llevó a que varias disposiciones que estaban contenidas en el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo se mejoraran. Porque la democracia no

solo implica la expresión de visiones distintas, sino que también significa apostar a la construcción colectiva. Este gobierno tiene la capacidad de reconocer aportes positivos sin importar de dónde vengan.

En ese sentido, creo que es fundamental manejar unos datos que me parecen elocuentes, porque dan cuenta de la madurez del sistema político uruguayo y, particularmente, de nuestras instituciones. La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda aprobó más del 50 % de los artículos que llegan hoy a la Cámara por unanimidad de sus integrantes; más del 20 % de los artículos fueron votados con votos de partidos de la oposición, y solamente el 20 % de los artículos fue votado con los votos del oficialismo. Estos números son elocuentes, porque hablan de ese proceso de construcción colectiva, de madurez republicana del sistema político, de madurez republicana de las instituciones uruguayas.

Se aprobaron múltiples artículos sustitutivos y aditivos que fueron presentados por los partidos de la oposición, ya sea porque mejoraban la redacción o porque presentaban incorporaciones que eran positivas, saludables para la elaboración del proyecto, cuya visión compartíamos, y por eso acompañamos.

Estamos ante un proyecto que pone el foco en la redistribución y en priorizar la inversión para la gente, que busca reforzar la protección social para reducir la desigualdad, mejorar la seguridad para mejorar la convivencia y asegurar el crecimiento para el desarrollo y el trabajo de calidad. Se trata de un proyecto que entiende que la justicia tributaria es un principio fundamental.

En mi departamento, señor presidente, ha habido actores de la oposición que en estas semanas han desarrollado discursos con los que se puede estar en desacuerdo, pero, en lo personal, me preocuparon, porque lejos de ser una mera opinión política, una crítica desde el ejercicio de la oposición, construían un ataque a la imagen y a la construcción colectiva de la imagen que el Uruguay tiene, no solo ante la región, sino ante el mundo.

Kirchnerismo tributario, entrevistas en medios de comunicación extranjeros sistemáticas, semanales, haciendo referencia a un escenario catastrófico. La construcción de la imagen del país no es responsabilidad solamente del gobierno; es una responsabilidad de todo el sistema político y de todas las instituciones.

Se decía: "Ojalá que a Oddone le vaya bien". ¿Cómo que a Oddone le vaya bien? ¡Yo quiero que al Uruguay le vaya bien! Y para que al Uruguay le vaya bien, todos tenemos que estar comprometidos con esa causa, y la construcción de los discursos es muy importante en la construcción, justamente, de esa imagen.

Esas formas ya las hemos escuchado en el pasado, en los gobiernos del Frente Amplio; el discurso de los fantasmas, de los cucos asociados a la cuestión tributaria dan cuenta, justamente, de la construcción de un relato. Pero nos sobran credenciales, señor presidente, para hablar de promoción de la inversión, para hablar de crecimiento de la economía; los números hablan por sí solos.

En mi departamento, en Maldonado, tuvimos el récord histórico de personas activas aportantes al BPS en la industria de la construcción en un período en el que el presidente Tabaré Vázquez, justamente desde el gobierno nacional, apuntalaba los beneficios fiscales para el desarrollo de la construcción. Fue con el Frente Amplio, en coordinación también con el gobierno departamental -a pesar de algunas diferencias que teníamos-, que la promoción de la inversión se materializó y se tradujo en más y mejores puestos de trabajo para la gente.

Entonces, nos sobran credenciales desde el Frente Amplio para hablar de promoción de la inversión y crecimiento de la economía.

Esa concepción de justicia tributaria se traduce en la introducción de cambios que apuntan a que tributos que hoy se pagan en otros países; tributos que ya se pagan, en lugar de que vayan a parar al extranjero, queden en el Uruguay para poder invertir en políticas públicas y así mejorar la vida de los uruguayos. Es tan simple como eso.

El Presupuesto, en definitiva, busca la responsabilidad y la sostenibilidad fiscal; el desarrollo económico con equidad territorial; la justicia tributaria y distributiva con una readecuación tributaria que no incluye impuestos al trabajo -y esto es importante remarcarlo-; el combate a la desigualdad social con importantes recursos

destinados a la infancia, a la salud, a la vivienda, a la seguridad, y la apuesta a la convivencia pacífica con programas de alto impacto, justamente en uno de los temas de mayor preocupación para nuestra gente, como es la seguridad pública.

Antes de terminar, presidente, y de hacer algunas referencias más generales, quería hacer mención a mi departamento.

Como ustedes saben, represento al departamento de Maldonado, y este proyecto contiene importantes novedades para Maldonado y su gente. Hay una inversión de US\$ 20 millones para la ampliación y mejora del Hospital de Maldonado, una obra no solo necesaria, sino reclamada por todo el sistema político desde hace muchos años. Estamos hablando de un Hospital que fue construido en la década del ochenta, en un departamento que tiene los niveles de crecimiento poblacional más altos de todo el país y que tiene proyecciones de crecimiento para el 2045 por encima de la media nacional.

La construcción del Liceo n.º 12 en la ciudad de Piriápolis es otro reclamo histórico, que si bien supo estar presupuestado desde el período pasado, el hecho de que la Intendencia de Maldonado no le otorgara el comodato de la tierra necesaria para su construcción a la ANEP significó que no se pudiera construir.

También podemos mencionar la construcción del Liceo n.º 3 de San Carlos; la ampliación del Liceo de La Barra; la rehabilitación de la colonia de vacaciones de Piriápolis; las mejoras en la Escuela n.º 44 de Rincón de Olivera; obras viales en Aiguá; la inclusión de la Laguna del Sauce en el artículo 503 que define la faja de defensa de costa de 150 metros a efecto de proteger, nada más ni nada menos, que la principal fuente de agua potable de Maldonado y Punta del Este. Esto, a veces, pasa medio desapercibido porque está ahí perdido en el articulado, pero es una medida de protección ambiental para asegurar la calidad del agua potable de Maldonado, nada más ni nada menos.

Además, se incluirá a Maldonado en el programa Más Barrio que combinará políticas sociales, de vivienda, habitacionales, urbanas y de seguridad en zonas estratégicas para la pacificación y mejora de la convivencia.

Se destinarán más efectivos policiales; Maldonado tiene la misma cantidad de policías desde fines de los noventa, y es uno de los departamentos que más ha crecido a lo largo de los últimos años. ¡Vaya si es necesaria esta medida! Se destinan recursos para mejorar y ampliar la presencia policial en destacamentos; recursos para inversiones en INAU como, por ejemplo, algunos centros CAIF que necesitamos en ciertas localidades, y centros juveniles; recursos para la inversión departamental, porque no nos podemos olvidar de que, a través de la OPP, se destinarán millones de dólares a los gobiernos departamentales para desarrollar la descentralización de forma real.

Presidente, para redondear, este es un Presupuesto para generar oportunidades, porque creemos en el Uruguay de las oportunidades. Creemos en la posibilidad de redistribuir los recursos de forma efectiva. Creemos en la inversión pública, porque la inversión pública se traduce en la transformación de la vida cotidiana de las personas y porque hablar de gasto público no es mala palabra. Hablar de inversión en nuestra gente es justamente a lo que el Frente Amplio se comprometió. Y para poder hacer eso, necesitamos recursos, y para poder tener recursos tenemos que pensar en la justicia tributaria como la herramienta necesaria. Eso tampoco es mala palabra, sino todo lo contrario.

¿Tenemos diferencias? ¡Claro que las tenemos! Algunas son muy profundas; algunas son ideológicas, otras son de formas, pero creo -y así ha quedado demostrado en este proceso- que el sistema político uruguayo tiene la madurez suficiente para discutir con nivel, para discutir con altura y de esa manera llegar a este proyecto que, insisto, tiene más del 50 % de los artículos votados por la unanimidad de los partidos representados en la Comisión y otro 20 % con votos mayoritarios de partidos de la oposición. Eso no es posible en un Uruguay en el que existe una brecha; lo tenemos que cuidar todos y es un compromiso de todos. Entonces, llamamos a la responsabilidad del sistema político en la construcción de los discursos, a todos, sin distinción. Nosotros estamos comprometidos en esa línea y por eso destaco la capacidad del Poder Ejecutivo de tener una visión amplia, de

escuchar a todos, a los demás partidos, a la sociedad civil organizada y de esa manera llegar a este proyecto que lo que busca es mejorar la calidad de vida de todas y todos los uruguayos.

Gracias, presidente.

## 41.- Licencias.

### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Graciela Barrera, por los días 9 y 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora María Fernanda Turri.

Los suplentes siguientes, señor Joaquín Sequeira Collazo, señor Heber Bousses y señor Nicolás de Souza Font, han sido convocados por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro Representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Gonzalo Sebastián Sánchez Pereira, señor Rodney Franco, señora Mildres Fabiana Berros Curto, señora Dayana Pérez Fornelli, señor Ismael Smith Maciel, señora Adriana Rojas, señora Alejandra Collette Spinetti Núñez, señor Camilo Santiago Benítez Neira, señor Juan Andrés Erosa Reboleto, señor Tomás Barolin Tron y señora Tamara Paseyro Marín.

Del señor representante Amin Niffouri, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Patricia Alejandra Rodríguez Celintano.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Fernando Perdomo Calcagno.

Del señor representante Nino Medina, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Valentina Senosiaín.

Del señor representante Martí Molins, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Giovani Peres Pimentel.

Del señor representante Marne Osorio Lima, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y ocho en cincuenta: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

## 42.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Badín.

**SEÑORA BADÍN (Cecilia).- Señor presidente:** este Presupuesto tiene tres ejes prioritarios, como ya se ha dicho aquí, que son la pobreza infantil en infancias y adolescencias, la seguridad y el empleo.

En los minutos que tengo, básicamente, quiero exponer sobre mi departamento. Como todos saben, represento a Colonia, un departamento que tiene trece municipios y varios proyectos importantes para este quinquenio que ya comenzaron a implementarse, vinculados a obras, rutas, puentes, caminerías, puertos con presupuesto nacional, con presupuesto de la OPP, de la Intendencia, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, así como de otros ministerios: Vivienda y Ordenamiento Territorial, Educación y Cultura y Turismo.

No quiero dejar de aclarar y manifestar que en estos últimos meses todos los equipos ministeriales se han hecho presentes en mi departamento, presentando su plan a todas las personas, a toda la población que lo quisiese conocer en diversos tipos de encuentros.

Colonia tiene un puerto de acceso binacional, uno de los más importantes para el ingreso de turismo, y un puerto en Nueva Palmira que es clave en el tránsito de bienes y materias primas, situado en un lugar estratégico de la cuenca fluvial de los ríos Paraná y Uruguay, formando parte del litoral del país. El departamento se destaca por su densidad poblacional, su diversidad productiva, centrada en la actividad agropecuaria y granjera, y por una impronta multicultural producto de los grandes movimientos migratorios de los siglos XIX y XX.

Dadas sus características demográficas y distribución homogénea con ciudades y centros numerosos, genera una multiplicación de centros educativos de educación primaria, secundaria, terciaria, principalmente en la capital, Colonia del Sacramento, que en las últimas décadas ha tenido una expansión considerable, lo que exige la generación de nuevas infraestructuras, como sucede en barrios de cinturones periféricos de la ciudad con algunos centros educativos que resultan insuficientes.

En el plano de la salud, desde 2019 se destaca un centro departamental de ASSE, público, con estructura edilicia de primer nivel, ajustada a normativas internacionales de Unops (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos). Existen algunas carencias tecnológicas como, por ejemplo, el tomógrafo, el CTI carente de normativas que lo definen, y falta de especialidades médicas y quirúrgicas no ajenas a la realidad del interior. Es de destacar que como centro de referencia recibe usuarios de todas las unidades ejecutoras del departamento. Quiero hacer una salvedad: recientemente, nos comunicaron que el 21 de octubre en el hospital departamental comenzará a funcionar un tomógrafo, el primer tomógrafo público de ASSE. Creo que ese es un dato muy importante; los usuarios de Colonia lo van a tomar como una muy buena noticia porque es un servicio esperado desde hace muchos años.

Otro ítem importante que también tiene pensado el Presupuesto Nacional es todo lo que tiene que ver con la inversión en salud mental y con el consumo y el abuso de sustancias psicoactivas. Es importante destacar que los servicios no pueden ser exclusivos en salud mental: deben ser multidisciplinarios.

Todo esto tiene que ver además con que la Udelar proyectó en la ciudad una sede que se ubicará en un antiguo predio de la textil Sudamtex, que compró la Intendencia, para ofrecer carreras inicialmente vinculadas a la actividad propia del departamento como, por ejemplo, turismo, servicios de salud, carreras vinculadas a áreas de la administración y tecnologías, con proyecciones educativas relacionadas a la agronomía, veterinaria, salud y tecnicaturas. Por lo tanto, contamos con todas estas fortalezas, más las UTEC -en el departamento hay dos-, las UTU y la Universidad, por supuesto, trabajando para mejorar el presupuesto universitario.

En el interior, la Udelar recibe cada vez más inscripciones y servicios en el área de las ciencias de la salud, medicina, odontología, enfermería, escuela de parteras, psicología. La expansión de las actividades del área de las ciencias de la salud en todo el territorio nacional podría contribuir a reducir brechas de atención y ampliar el acceso a prestaciones de alta complejidad; a avanzar en la investigación en la formación de la salud a nivel de grados y posgrados en todo el territorio nacional; al fortalecimiento de los vínculos con el Sistema Nacional Integrado de Salud; al desarrollo académico y profesional del cuerpo docente; al fortalecimiento de los vínculos

interinstitucionales en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud -superposición de servicios que se ven comúnmente en el interior- y a la complementación público-privada, ASSE e instituciones.

No debemos descuidar la importancia del turismo que ha tenido gran relevancia en la generación de empleo, y fueron servicios afectados en gran forma en la pandemia y no recuperados al 100 % en la actualidad. Una capital nombrada Patrimonio Histórico de la Humanidad por la Unesco requiere de atención permanente para no perder la calidad de tal, con una afectación evidente en la inversión privada que es menester recuperar en la injerencia multiministerial.

No quiero dejar de mencionar el impacto reciente que generó el cierre de empresas vinculadas a múltiples rubros, con la consiguiente afectación del empleo, clave en nuestra economía, particularmente en el interior el país, donde las posibilidades laborales son menores.

Para procurar cumplir con estas necesidades es de vital importancia aprobar el Presupuesto Nacional quinquenal, ley clave para un plan de gobierno que incluye el compromiso asumido.

**SEÑOR GOROSTERRAZÚ RIVERO (Juan).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑORA BADÍN (Cecilia).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR GOROSTERRAZÚ RIVERO (Juan).**- Señor presidente: sin duda, el proyecto de ley de Presupuesto Nacional para este quinquenio, que estamos discutiendo, es una expresión de proyecto-país, un país que queremos que avance con orden, con responsabilidad y justicia social y con un profundo compromiso por el desarrollo del interior.

Principalmente, somos portadores de sueños colectivos. Escuchaba a los legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra y cada uno de nosotros representamos a la ciudadanía, y en parte eso es lo que recoge este Presupuesto, que tiene una visión. Nosotros venimos a respaldar esa visión de país de generar trabajo a través de la producción nacional y la equidad, estableciendo el principio de la justicia social dentro de sus pilares fundamentales.

Entendemos que el Presupuesto está marcado por tres prioridades que estableció el gobierno: el crecimiento económico -pero para generar empleo de calidad, también hay que fortalecer la red de protección social-; reducir la pobreza, las desigualdades; mejorar la salud, la salud mental, con prioridad en la primera infancia y la educación, y mejorar la seguridad y la convivencia ciudadanas. Son tres ejes, tres compromisos reales por los que se asume la obligación, se planifica y se cumple con lo prometido en la campaña. Sin duda, este compromiso pasa por modernizar el Estado y, en ese sentido, tenemos que gobernar para todos, pero principalmente para los que vienen más rezagados. Por eso este Presupuesto Nacional es verdaderamente nacional y llega a todo el territorio: si no lo sentimos en cada uno de los territorios, no tiene sentido estar acá horas y horas discutiendo.

Quiero expresar lo que significa para Paysandú el proceso del Presupuesto y cómo va a impactar la descentralización activa en el territorio. En este caso, la salud tendrá una inversión en el quinquenio de unos US\$ 8.000 millones. Realmente, es impresionante cómo eso va a impactar en el territorio. Cuando uno repasa los artículos, por ejemplo el 496, el 500 o el 507, de este proyecto ve que se constituirá el Fondo de Modernización Hospitalaria para invertir en un tomógrafo de última tecnología para el Hospital Escuela del Litoral.

Por otro lado, también se mejorará el servicio de pediatría y neonatología. Se incorpora un ascensor porque hoy por hoy las enfermeras tienen que subir las escaleras con los niños para llevarlos a las incubadoras; eso va a ser algo muy importante para nuestro querido hospital.

Por otra parte, la Red de Atención Primaria también va a tener una mejora sustancial, porque se cerraron tres policlínicas y el principal centro de salud de Paysandú también se cerró. A partir de ahora, dentro del Presupuesto, está establecido que se construirá un nuevo centro de salud y se recuperarán servicios fundamentales para el departamento. Hay que destacar que fue cerrado en el período pasado. También va a haber inversiones

en policlínicas del interior, particularmente en la de Piñera, y se van a reparar casi todas las policlínicas del departamento.

Además, esta mañana estuve conversando con la ministra y con el presidente de ASSE, y nos dieron el aval para confirmar que también se va a hacer el hemocentro regional en Paysandú, junto con el nuevo centro de salud, para toda la región litoral del país. Ese es un elemento central: hemos visto nacer ese proyecto que se detuvo en el período pasado y a partir de este anuncio se va a concretar en el quinquenio; para nosotros eso es muy, muy importante.

No se trata solamente de ladrillos, sino que también hay un trabajo que se viene haciendo con el SAME 105, que se va a instalar en el departamento. Vaya si eso es importante, porque va a dar un sistema de respuesta a emergencias a toda la ciudadanía, no solo de Paysandú, sino de toda la región: más de 400.000 personas pasan por el departamento desde la vecina orilla.

Por otro lado, respecto a la radicación de profesionales y equipos de salud en el interior, ayer salió el llamado, y habrá ocho localidades donde va a haber equipos que estaban atrasados desde 2021. Los recursos ya estaban asignados en el Presupuesto, y ahora se hace el llamado para dotar de equipos de salud -con medicina rural y enfermería- a ocho localidades del interior, una de ellas es Gallinal, en Paysandú.

En lo que tiene que ver con la inversión en salud mental, más de \$ 1.000 millones se invertirán durante el quinquenio en los distintos organismos: Ministerio de Salud Pública, ASSE, Ministerio del Interior, Mides, INJU. Sin duda, ahí hay un elemento importante a la hora de una política pública que tiene que seguir transformándose: obviamente, la educación es central en esto y estamos en ese proceso de conseguir los recursos para fortalecer a la Universidad de la República y a la UTEC, con todo lo que significa el Presupuesto y el incremento en becas para los gurises.

Más allá de eso, también hay una estrategia integral orientada a potenciar la inversión privada más grande del país: la instalación del proyecto HIF en Paysandú. Por eso seguimos trabajando, porque se necesitan muchas fuentes laborales para mejorar las condiciones de vida de nuestra gente. En este sentido, desde el Presupuesto se crean estructuras como el Comité de Coordinación Energética, que impulsa el MIEM, con el objetivo de generar sinergias con UTE, Ancap y otros organismos, dando además prioridad a las Mipymes, que constituyen gran parte del desarrollo de la región.

Quiero destacar que en este Presupuesto también hay un componente muy importante de descentralización, y el acuerdo con el Congreso de Intendentes fue histórico, ¡histórico! En ese sentido, también debemos destacar que en este Presupuesto hay mucho para concretar y mucha confianza en que así será. Obviamente, no nos da el tiempo para poder desarrollarlo, pero sin duda hay una serie de políticas que se van a implementar, como la recuperación del transporte multimodal con la hidrovía, el ferrocarril y el transporte vial.

Quiero trasladar que nosotros -como dije- somos portadores de sueños colectivos y este Presupuesto requiere de un acto de responsabilidad, la de respaldar una visión de país que tiene a la gente en su centro.

Por eso, señor presidente, acompaña con convicción este Presupuesto Nacional, convencido de que reafirma la confianza de la ciudadanía en un gobierno que promete menos y cumple más.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—A la vez, estamos defendiendo un Estado presente, que cuida a su gente y que invierte donde más se necesita. Nuestro compromiso es con la gente; por eso, es importante que recordemos cada voto y, donde estemos, pensemos en la gente, en sus familias y en el futuro del país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdovinos).**- Puede continuar la señora diputada Cecilia Badín.

**SEÑORA BADÍN (Cecilia).**- He finalizado, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Tiene la palabra el señor diputado Pedro Jisdonian.

**SEÑOR JISDONIAN (Pedro).-** Señor presidente: este proyecto de Presupuesto tiene un problema desde el punto de partida: su base de cálculo no es realista. Las cifras macroeconómicas sobre las que se apoya no coinciden con los escenarios que el propio gobierno reconoce como probables. Se proyecta un crecimiento del PIB de 2,4 % anual, pero quienes elaboraron el propio mensaje presupuestal admiten que el contexto internacional es incierto, que los precios de exportación se moderan y que el crecimiento regional se enfria.

En la última década, Uruguay creció un promedio de 1,1 % anual; pretender más del doble en los próximos cinco años, con un escenario externo menos favorable, no es planificación, es voluntarismo, y cuando la base es irreal, todo lo que se construye sobre ella se debilita. Menor crecimiento implica menor recaudación, y menor recaudación implica mayor déficit; así de simple.

El gobierno proyecta un déficit del 4,1 % del PIB en 2025, que bajaría gradualmente al 2,6 % en 2029. Eso asume, claramente, que no habrá imprevistos, que el gasto será contenido y que los compromisos ya asumidos -especialmente en infraestructura y pasivos sociales- se mantendrán bajo control. A la luz de los antecedentes, esta es más una expresión de deseo que una previsión económica.

A su vez, el Presupuesto prevé un aumento real del gasto, pero sin respaldo en un crecimiento sólido ni en eficiencia comprobada. Cuando se gasta más sin crecer más, el resultado es déficit estructural.

El capítulo tributario es, quizás, el más revelador. Este Presupuesto crea nuevos impuestos y modifica tributos existentes sin una estrategia clara de competitividad. Se incorporan figuras como el impuesto mínimo global, la tributación sobre aumentos patrimoniales en el exterior y las modificaciones al IVA en compras en el exterior. En conjunto, estas medidas no fortalecen la economía, la debilitan; afectan la previsibilidad jurídica; desalientan la inversión y transmiten un mensaje claro: el país vuelve a mirar al contribuyente como solución de corto plazo. Eso, en el mundo de hoy, espanta la inversión y espanta el empleo.

Lo más grave es la contradicción: mientras se promete impulsar la innovación y la inserción global, se castiga la inversión privada y el consumo formal. La carga tributaria sube justo cuando debería estimularse la producción.

Según proyecciones del Ceres, los precios internos crecerán más que el tipo de cambio durante el quinquenio. Eso significa una sola cosa: pérdida de competitividad, y cuando un país pierde competitividad, pierde empleo, exportaciones e inversión extranjera directa. El Presupuesto no presenta ninguna hoja de ruta para revertir esta tendencia; no hay plan de estímulo productivo ni estrategia de inserción comercial y tampoco hay medidas de reducción de los costos estructurales. En resumen, se planifica el gasto, pero no el crecimiento.

Se argumenta que algunos recortes en educación, ciencia, tecnología y empleo se justifican porque el gobierno quiere priorizar la política social, pero no hay inversión social más efectiva que la que se hace justamente en educación, en innovación y en trabajo; recortar ahí es como apagar las luces para ahorrar energía, al final uno se queda a oscuras. Es contradictorio, ¿no? Un país no se sostiene con subsidios, se sostiene con oportunidades y este Presupuesto las reduce. Uruguay necesita reglas claras, previsibilidad y señales que orienten la inversión hacia el desarrollo territorial y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas. No hay mejor política social que un empleo digno ni mejor política fiscal que un sector privado próspero. Sin embargo, lo que transmite este Presupuesto es incertidumbre y carga fiscal creciente, y cuando se combinan desconfianza e improvisación, el capital busca otra orilla. Ya estamos viendo ese movimiento: las empresas que pueden se van y las que no pueden irse se achican.

Señor presidente, no puedo dejar de señalar la incorporación de disposiciones ajenas a la materia presupuestal, como por ejemplo la reforma al régimen de divorcios. Es verdad que la práctica parlamentaria ha admitido y la jurisprudencia ha tolerado la inclusión de artículos no estrictamente financieros dentro de las leyes de Presupuesto, siempre que mantengan una conexión razonable con la ejecución de políticas públicas o con el funcionamiento del Estado, pero no todo lo que se tolera es correcto y, en este caso, el límite se ha cruzado. Una reforma al Código Civil que modifica el régimen de divorcios no tiene ninguna relación funcional con la

gestión presupuestal. La ley presupuestal es, por definición, quinquenal. Las normas del derecho civil, en cambio, son permanentes; mezclar ambos planos no es legislar con visión, es confundir los tiempos del derecho con los tiempos de la política.

Por eso, este Parlamento debería dar una señal de orden institucional. Si se quiere debatir una reforma sobre este tema, hágase en el ámbito que corresponde, en un proyecto independiente, con análisis técnico, con las comisiones respectivas, con audiencias de especialistas y con el debate público que una materia tan sensible merece.

Señor presidente, este Presupuesto parte de supuestos irreales, aumenta el gasto sin respaldo, crea impuestos que desincentivan la inversión y recorta áreas donde el país debería invertir más. Es un Presupuesto que no impulsa el crecimiento; lo frena.

Nuestro deber será votar los artículos necesarios para el funcionamiento del Estado, pero oponernos con firmeza a aquellos que debilitan la economía, castigan al trabajo y vulneran el sentido constitucional del Presupuesto. No cuestionamos las intenciones; cuestionamos los resultados, porque las buenas intenciones no pagan salarios, no sostienen empresas y no frenan la inflación. Se puede tener la mejor voluntad política, pero si el rumbo económico es equivocado, el resultado termina siendo el mismo: menos inversión, menos empleo y menos confianza. Cuando baja la inversión, el empleo se deteriora; cuando se deteriora el empleo, cae el consumo, y cuando cae el consumo, se resiente la recaudación. Es un círculo que todos conocemos y que este Presupuesto parece ignorar.

Por eso, esto no es una advertencia política, sino una consecuencia económica previsible. Los números no votan, pero hablan, y lo que nos están diciendo es claro: se está gastando más de lo que se puede financiar, se está recaudando menos de lo que se necesita y se está prometiendo más de lo que se puede cumplir.

El país no necesita discursos tranquilizadores; necesita resultados medibles, y los resultados no se consiguen con optimismo, sino con planificación y disciplina. Este Presupuesto, señor presidente, no muestra ninguna de las dos.

**SEÑORA LONG (Mercedes).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑOR JISDONIAN (Pedro).**- Sí, señora diputada.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir la señora diputada.

**SEÑORA LONG (Mercedes).**- Señor presidente: en lo personal, también quiero sumarme a los saludos y destacar el trabajo de los funcionarios de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, y del presidente. La verdad es que todos estuvieron impecables. Yo soy nueva en esto, pero valoro lo que se hizo y la paciencia que le tuvieron a gente como yo, que no formaba parte de la Comisión.

Estoy en desacuerdo con el presupuesto que se plantea en varios Incisos, y también estoy decepcionada: esperaba más. Como ya se dijo, se prometió mucho y no se está cumpliendo con lo que se prometió.

Se prometió que no habría suba de impuestos, y están poniendo impuestos. Se prometieron dos mil efectivos policiales, y el año que viene entrarán quinientos, y en el correr de la gestión, otros quinientos que serán destinados a solucionar el problema de los privados de libertad. ¡Bárbaro! Pero mi pregunta es: ¿y qué pasa con los que no estamos privados de libertad? ¿Cómo van a solucionar esa problemática?

Me llama muchísimo la atención que si no se tiene un plan estratégico, como no lo tiene el Ministerio del Interior hasta 2026, se pueda armar un presupuesto. Me parece que es poner la carreta delante de los bueyes, porque no sabemos si el presupuesto alcanzará o no para la estrategia que van a implementar. Son cosas que llaman la atención.

A su vez, me da tristeza. ¿Por qué? Porque yo traté de participar en la mayoría de las reuniones a las que asistieron las delegaciones, y vi el flaco presupuesto, el poco porcentaje que se le está dando en este proyecto a todas las áreas de la educación, al Poder Judicial y, repito, al Ministerio del Interior.

La verdad es que duele, porque uno ve que se está despilfarrando -como ya pasó en gobiernos anteriores de esta colectividad- el dinero de todos los uruguayos. Parece que no se está priorizando lo que el Uruguay necesita, lo que la gente pide a gritos: seguridad, trabajo y educación. Celebro, sí, programas como Crece desde el Pie, para coordinar acciones, pero no es suficiente. No podemos abatir la pobreza a ningún nivel si no educamos, si no formamos, si esa gente no tiene posibilidades de aspirar a algo más, a un trabajo mejor. Y sabemos que, cada vez más, quien no se prepara queda más marginado.

Entonces, uno entiende a la juventud cuando se cría en barrios de contexto crítico. ¿Quién es el ídolo, quién es el triunfador en el barrio? El que anda con el mejor auto, con plata en la billetera, y con la cadena de oro. Generalmente, es el que está involucrado en el narcotráfico. Y así es como se enganchan a consumir, a vender droga, y los perdemos, sobre todo a la muchachada, a la juventud. Da lástima decirle a una madre que tiene un hijo en esa situación: "Mirá, ¿sabés qué? No se dejó más dinero para salud mental porque se va a generar una Agencia de Vigilancia Sanitaria a la que se destinarán \$ 40 millones".

(Murmurlos.- Campana de Orden)

— "¿Sabés qué? No se le va a poder dar al Poder Judicial lo que necesita porque se compró una estancia en US\$ 32 millones, y el Poder Judicial pide US\$ 16.500.000".

¿Cómo le explicamos eso a la gente? ¿Cómo le explicamos que le van a aumentar los impuestos, que a la corta o a la larga va a repercutir en el ciudadano de a pie? ¡Mentira que no va a repercutir! Yo, que vivo en el interior, en Río Negro, sé lo que significa que le pongan impuestos al uso de los fitosanitarios. ¡Y que no me vengan con que es por el cuidado del medio ambiente! No les creo. Si querés cuidar el medio ambiente, los prohibís. Si pagás, los podés seguir usando, podés seguir contaminando el medio ambiente, como ya se dijo cuando estuvo la delegación.

Son cosas incomprensibles y que, en lo personal, me entristecen. Sinceramente, me entristecen, porque no estamos atacando los problemas de fondo. ¿Y saben quiénes van a ser los más perjudicados por todo esto? El interior, como siempre, y el interior profundo. Los gurises que vienen a estudiar van a tener menos recursos, menos becas; la Udelar en el interior se va a ver muy flaca de recursos; la UTEC, que está solo en el interior, se va a ver muy lesionada, como lo dijeron las delegaciones, y eso repercutirá más que nada en el interior profundo.

Podría seguir hablando mucho, pero el tiempo es tirano. Espero que el gobierno y los representantes del gobierno que están acá tengan la grandeza, en estos días que quedan, de rever un montón de cosas, de revisar artículos que se incluyeron en este Presupuesto, y que podamos, entre todos, buscar una mejor solución.

En el barco no está solo el gobierno, estamos todos. Nosotros no estamos mirando desde la vereda de enfrente. Si nos hundimos, nos hundimos todos, y el que más se va a hundir es el que hoy más precisa que lo apoyemos. Repito: no solo con asistencialismo se sale de la pobreza; se sale con trabajo, con educación, y eso no lo vemos muy reflejado.

Ojalá, dentro de un año, en la Rendición de Cuentas, podamos decir: "Miren, tenían razón; se reactivó el país, vinieron más empresas, está todo funcionando mejor". ¡Ojalá! En lo personal, tengo mis serias dudas, como las tiene el resto de la oposición.

A pesar de todo esto, de muchos artículos y muchas cosas que tenía pensado decir -las diremos cuando se trate el articulado-, vamos a acompañar este Presupuesto en general. No vamos a copiar lo que este gobierno, cuando fue oposición en la gestión anterior, hizo: poner palos en la rueda continuamente, empezando con no votar el Presupuesto, con el caceroleo en plena pandemia.

El presidente que tuvimos, Lacalle Pou, encontró deudas, como todo gobierno deja, y vaya si las dejaron! Encontró proyectos sin realizar, y los realizó, pero nunca lo vi llorando, nunca lo vi haciendo relatos de cómo recibió el país. A pocos días de asumir tuvo una pandemia y se dedicó a gobernar con un rumbo bien clarito, que no le veo a este gobierno; lo hizo sin titubear. ¡Y no dejó a nadie de a pie! Son cuestiones a tener en cuenta.

También se ha hablado de descentralización. ¡Ojalá se continúe descentralizando! porque el gobierno de Lacalle Pou dejó tan en alto la vara de la descentralización que yo, desde que tengo uso de razón, en mis sesenta y tres años, nunca lo había visto: con ambulancias, con apoyo a la salud, mejora de hospitales, creación de hospitales, como el del Cerro. Se habla del hospital Puente a Punte, pero en realidad -discúlpennme- es un hospitalito más, porque no va a tener ni maternidad ni un *block* quirúrgico; va a hacer pequeñas cirugías, como lo dijeron cuando vino la delegación de ASSE. Eso, a mi criterio, no es un hospital, pero dejémoslo ahí.

Se dejó la vara muy en alto en materia de vivienda; en mi departamento hacía veintisiete o treinta años que no llegaba un plan Mevir. Con el plan Avanzar, ivaya si se hicieron realojos!

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Podría seguir hablando, pero repito: espero que el gobierno y sus representantes tengan la grandeza de rever y tener en cuenta mucho de lo que está planteando la oposición, porque eso mejoraría el Presupuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).** - Ha finalizado el tiempo de que disponía el señor diputado Pedro Jisdonian.

#### 43.- Licencias.

##### Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Yisela Araújo Rodríguez, por los días 10 y 11 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Paulo Beck.

Del señor representante Luis Enrique Gallo, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Marrero Martínez.

Del señor representante Matías Duque Barreto, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Graciela Costa Pizzatti.

De la señora representante Fernanda Auersperg, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Pilar Simón.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Gonzalo Baroni Boces.

Montevideo, 9 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y siete en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

#### 44.- Presupuesto Nacional período 2025 - 2029. (Aprobación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Guerrero.

**SEÑOR GUERRERO (Gustavo).- Señor presidente:** voy a ser breve por una cuestión de hora.

El Presupuesto que estamos tratando, sin duda, es austero, no es el que queríamos, pero es consistente y audaz. Parte de una situación internacional que todos los analistas tanto de Uruguay como del exterior indican: la incertidumbre que estamos viviendo, pero fundamentalmente un problema de déficit fiscal. Cuando abrimos la caja de Pandora, no eran los números que nos habían dicho. Hay casi un punto y medio del PBI de diferencia y esto significa que hay unos US\$ 1.200 millones menos para distribuir entre la población. Por eso, estamos limitados. Y nos hacemos cargo, señor presidente.

Se ha dicho que hemos criticado el gasto de carnaval electoral -sí, claro que lo hemos criticado- y que partimos de una base presupuestal del gobierno anterior. Es cierto, pero ¿qué pretendían los señores legisladores? ¿Qué hiciéramos reducción de gastos en todos los Incisos del Estado? De ninguna manera. Por eso es un Presupuesto audaz y consistente.

Sin entrar en debates, no quiero dejar pasar algo que me llamó poderosamente la atención: estamos en el medio de una discusión presupuestal y hay dos legisladores que ni siquiera saben hacer una regla de tres simple, que se enseña en 6º año de escuela. Esto hay que decirlo. Es preocupante. Porque los US\$ 140 millones que se incluyen en este Presupuesto no son el 0,007 de los US\$ 20.000 millones del Presupuesto. Son el 0,7 %.

Entonces, nos llama poderosamente la atención que en esta sala, tratando estos temas tan delicados, le erreemos tanto en una cuenta tan simple.

Señor presidente, se usó el gasto en el período pasado para reducir el déficit, cosa que no se hizo. El recorte, ya desde los primeros días del gobierno pasado, la regla fiscal con un tope de gasto que nosotros criticamos tanto, contrastan con la situación diferente por la que este gobierno ha optado. Lo quiero dejar bien claro, porque se han dicho cosas que no son reales, y hay que leer el Presupuesto. El abatimiento del déficit fiscal que plantea este gobierno no viene por el lado del crecimiento -hay que leer muy bien el Presupuesto-: viene por el lado de la readecuación impositiva y la mejora del accionar de la DGI. Por esas dos vías van a venir los ajustes del déficit fiscal y la solución del déficit fiscal. No es por el lado del gasto.

Hablando de la readecuación impositiva, señor presidente, quiero que quede claro que acá no se crean nuevos impuestos. No hay nuevos impuestos. Es una readecuación impositiva. El único impuesto que es discutible es el famoso Temu, pero no es un nuevo impuesto, porque el IVA tiene cincuenta años en el Uruguay, y lo que se está haciendo es una adecuación a lo que debe ser. Si vamos a cualquier boliche, grande, chico o mediano de este país, pagamos el IVA. ¿Por qué por las cosas que vienen de afuera no se paga el IVA? Entonces, no es un invento. Tiene más de cincuenta años en Uruguay el IVA; lo que pasa es que lo tenemos que aplicar. El resto de los impuestos y adecuaciones impositivas están destinadas a los grandes capitales, no al trabajo, como ya se dijo.

Como el tiempo es poco, me quiero referir, en segundo lugar, al tema de los salarios, que ya tratamos en el período pasado. Acá, en este país, en el período pasado se perdió salario real. Que se haya llegado al mismo nivel o a un punto y algo más por arriba de 2019 no significa que no se haya perdido salario real, porque en todo el período, si hacemos la cuenta, se perdió salario real. Hay una diferencia sustancial en este Presupuesto con respecto a lo que pasaba antes, con lo pasó en el período pasado. Volvimos a la lógica del gobierno del Frente Amplio en los quince años. El artículo 4º del Presupuesto asegura que en este país no va a haber pérdida salarial; sí va a haber aumento del salario real. Está expreso explícitamente en el artículo 4º, que dice: "con el propósito de resguardar el poder adquisitivo de los trabajadores del sector público". Esa frase, que implica mucho, la eliminaron en el gobierno pasado. ¿Cuál fue el resultado de lo que pasó? Hubo rebaja de salario real. Y acá, en el artículo 4º, está establecido cada uno de los aumentos, año por año, asegurando con los correctivos en los salarios públicos que no va a haber ninguna pérdida de salario real, sino que va a haber aumento de salario real. Además, señor presidente, si vamos a las pautas salariales de los privados que presenta el gobierno para la décima primera ronda del Consejo de Salarios, también allí el 94 % de los trabajadores

privados de este país va a tener aumento de salario real en el orden promedio del 2,4 % en los dos primeros años del gobierno.

Estas cifras están todas en las páginas oficiales del gobierno, y esto es realmente así.

Así que, presidente, como el tiempo de que dispongo es breve, quería hacer referencia a estos aspectos: la situación salarial, la situación del déficit, y a lo importante que va a ser para Uruguay este Presupuesto que, por supuesto, ipor supuesto!, no es el que queríamos. Queríamos repartir mucho más, pero tener US\$ 1.200 millones menos en caja no nos va a permitir hacer cosas aceleradas y tenemos que retrasarlas en el tiempo, pero dejamos sentado que vamos a cumplir con todos nuestros compromisos electorales.

**SEÑOR LORENZO (Nicolás).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑOR GUERRERO (GUSTAVO).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR LORENZO (Nicolás).**- Señor presidente: nosotros, después de escuchar las generalidades del Presupuesto quinquenal, vamos a explicar un poco a la población lo que se hace visible, se materializa y, sobre todas las cosas, que se cumple con la palabra empeñada de nuestro presidente Yamandú Orsi, cuando hizo la gira de la campaña electoral, en el marco del programa de Frente Amplio.

Podemos dar un sinfín de ejemplos para que se entienda, pero me voy a referir puntualmente al departamento que represento: Artigas. Después del estudio de los tomos, del articulado, del aporte por parte de las delegaciones, podemos mencionar que muchas cosas van a cambiar la realidad de mi departamento. Muchas de ellas son demandas históricas. En un momento, cuando se votó la política de frontera -que también la vamos a mencionar; ya tiene numeritos y se está reglamentando-, dicho por actores comerciales, tuvieron que esperar 173 años para que se mirara hacia la frontera en materia comercial. Y siguiendo con lo que es el Presupuesto quinquenal vamos a hablar sobre la infraestructura de mi departamento.

En el departamento de Artigas, fronterizo con Argentina y Brasil, tenemos un problema de larga data. Capaz que algunos se han enterado de que cuando llovió hace poco, el Puerto Internacional de la Concordia se inundó. Como dije, este es un problema que tenemos desde hace tiempo, y este Presupuesto quinquenal va a hacer prácticamente a nuevo, excepto por la infraestructura existente, el Puerto Internacional de la Concordia, con un costo estimado de US\$ 1 millón.

La Ruta n.º 4, que es la comunicación con Salto desde Pueblo Paso Campamento hasta que se une con el Arapey, el límite con ese departamento, se va a hacer a nuevo. Asimismo, podemos mencionar el *bypass* de Tomás Gomensoro, que une Artigas con Gomensoro-Bella Unión, que también se va a hacer a nuevo.

Tenemos un plan de obras que se está inaugurando en Bernabé Rivera porque vamos a empezar a trabajar en Mevir y en Pueblo Sequeira. Estas son algunas de las cosas que nos parece importante destacar por la cuestión de infraestructura, de conectividad, pero también porque genera puestos de trabajo, algo muy necesario para mi pueblo.

Quiero referirme a algunas cosas que tienen que ver con ASSE y se han mencionado aquí por parte de algunos diputados preopinantes.

En el 2021 recorrimos con el entonces presidente de la Cámara, Alfredo Fratti, un poblado que, si no me equivoco -me pueden corregir-, es el punto más alejado de la capital del país. Me refiero al pueblo Bernabé Rivera o Yacaré, como lo mencionan sus moradores. Nosotros entendíamos que era mejor tener allí a un médico residente rural que a uno que fuera cada quince días; es decir, queríamos que esa población tuviera los mismos derechos que los que viven en las ciudades urbanas y las mismas posibilidades de ser atendidos. Hoy, este gobierno nacional vuelve a poner en Yacaré -como lo pusimos en aquella oportunidad- a médicos y licenciados de enfermería presupuestados para brindar salud y garantizar los derechos que tiene esa población.

Además de eso, quiero señalar que hace muchos años -los que son de Artigas lo saben- tenemos una problemática en la policlínica de Baltasar Brum, porque hace una década que está esperando por la reforma que en algún período se le iba a hacer. Se va a realizar la ampliación y el mejoramiento de toda la instalación de dicha policlínica.

Seguimos en ASSE. En el Hospital de Bella Unión se va a mejorar la sala de urgencia y la farmacia. Además, se realizará la contratación de médicos de familia para Bella Unión y las zonas aledañas como Campodónico, Cuareim, Cainsa, Calpica. Es decir, en todas las zonas de influencia de Bella Unión se van a contratar médicos de familia y licenciados de enfermería para la atención.

Además de las mejoras mencionadas, el Hospital de Artigas va a tener algunas mejoras que tienen que ver con la sala de urgencia y puerta única, y tanto en el Hospital de Artigas como en el de Bella Unión se va a empezar con servicios de cuidados paliativos. Quiero recalcar que en el Hospital de Bella Unión vamos a tratar de presupuestar la instalación de un tomógrafo, tan esperado por esta ciudad.

Tengo muchos ejemplos más de lo que este Presupuesto quinquenal que estamos votando a partir del día de hoy le va a conceder a mi departamento. Siento mucho orgullo de mi gobierno, que está cumpliendo con demandas de hace mucho tiempo.

La UTU de Bella Unión va a contar con cursos terciarios y con un comedor. Esos comedores que se van a instalar van a generar una revolución en educación media.

También tenemos la posibilidad de la construcción de la sede del Liceo n.º 4 en la ciudad de Artigas, entre otras cosas.

Quiero resaltar algo fundamental. El artículo 533 refiere a la Universidad Tecnológica. En Artigas no hay carreras de grado universitarias. Hace poco hicimos una recorrida con el consejero Marcelo Ubal y con el director del ITR Norte para informarles sobre un predio en el que queremos que se construya una sede. Nos reunimos con el intendente y con todas las fuerzas vivas. El artículo 533 menciona claramente \$ 10 millones para comenzar a dictar carreras universitarias. Según las palabras del consejero y del director, se estima que para el segundo semestre del año que viene vamos a comenzar con carreras universitarias en Artigas por primera vez en la historia del departamento.

Estas son cosas que a nosotros nos parece importante resaltar porque el que ve la globalidad de las discusiones, de los porcentajes, de los articulados y del dinero generado de forma abstracta no logra entender lo que le va a llegar a su pueblo. Nosotros estamos exemplificando hechos concretos que están redactados en el articulado de los tomos propuestos para el departamento de Artigas. Las cosas que se van a hacer son demandas de larga data.

Vamos a cambiar la realidad del departamento. En este quinquenio, Artigas va a tener carreras universitarias; en este quinquenio, el Hospital de Bella Unión va a tener un tomógrafo; en este quinquenio, Yacaré va a tener un médico rural; en este quinquenio, Baltasar Brum va a tener mejor policlínica; en este quinquenio, vamos a construir el Liceo n.º 4. Que quede claro.

Entonces, con estos ejemplos estamos diciendo que este es un Presupuesto que cumple y que, sobre todo, está construyendo esperanza, además de estar cumpliendo con la palabra empeñada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Puede continuar el señor diputado Gustavo Guerrero.

**SEÑOR GUERRERO (Gustavo).-** He finalizado, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Tiene la palabra el señor diputado Diego Echeverría.

**SEÑOR ECHEVERRÍA CASANOVA (Diego).-** Señor presidente: este Presupuesto a nosotros nos deja con la tranquilidad de conciencia de que, como Partido, actuamos con la honestidad intelectual y la responsabilidad

institucional de apoyar todo lo que creíamos que era bueno, criticar lo que era malo, y proponer y poner sobre la mesa insumos para mejorarlo. Eso, obviamente, lo hacemos desde la responsabilidad.

Este es un Presupuesto que deja gusto a poco cuando uno pasa raya. Es un Presupuesto difícil de explicar e incómodo de defender para el gobierno porque es la confirmación del incumplimiento a la palabra empeñada en campaña. No se cumple con no subir impuestos; no se cumple con no crear nuevos impuestos; no se cumple con la promesa electoral de dos mil policías; no se cumple con recursos para la Universidad, para la UTEC, para la educación. Obviamente, eso genera una incomodidad ineludible a un gobierno que tenía en el discurso una propuesta, y en los hechos muy poco de ello. Estas no son apreciaciones de la oposición; acá ha habido un desfile de ministros y autoridades que han dicho de forma expresa que no están conformes. Esa es una característica de este Presupuesto: no ha dejado conforme al gobierno ni a la oposición. Acá vino -yo lo digo porque soy de Maldonado- el ministro de Turismo y admitió problemas operativos por bajo presupuesto, porque no hay recursos para la difusión de Uruguay como destino turístico; no hay refuerzos para funcionarios en áreas claves; no hay refuerzos para apoyo a medianas y pequeñas empresas.

Este es un Presupuesto que prevé un aumento del gasto público, un 10 % en términos reales, y propone bajar el déficit. Nosotros tenemos que decir con absoluta tranquilidad y honestidad intelectual que eso es difícil de creer. Yo no creo que lo puedan bajar, sobre todo por los antecedentes. En su primer gobierno, Tabaré Vázquez toma el déficit en 1 % y lo cierra en 1,6 %. Mujica lo toma en 1,6 % y lo entrega en 3,5 %. Vázquez lo toma en 3,5 % y lo lleva al 4,7 %. Es decir, los gobiernos del Frente Amplio aumentaron en un 487 % el déficit fiscal. Por eso, para nosotros es muy difícil de creer que puedan llevarlo de 4,1 % al 2,6 %. Eso, obviamente, es el preámbulo de algo que ya ha adelantado el ministro de Economía, que dijo que si no se cumple la meta de crecimiento, habrá que tomar medidas. Todos sabemos lo que significa tomar medidas: más impuestos.

Este Presupuesto plantea aumento de gasto. La base de los gastos que se presentan en el Presupuesto es la misma que en 2024, y desde ahí se plantean gastos incrementales, con lo cual, obviamente, la pregunta es dónde está aquello del carnaval electoral que tanto nos criticaban; o no hubo carnaval electoral o se está viviendo hoy un carnaval electoral. Los datos derriban cualquier relato. Acá hay un aumento de impuestos indiscutible porque es un Presupuesto basado en recaudar más impuestos y, además, con una estimación excesivamente optimista.

En Uruguay hoy estamos frente a un escenario en el que se plantea un diálogo social sin plata, porque acá no hay recursos incrementales; acá se aumenta la deuda. Hay un tope de deuda solicitado para 2025 de US\$ 3.450 millones y para 2026 de US\$ 4.000 millones. Se elimina la regla fiscal. Estiman que el PBI crecerá un 2,4 % como promedio anual, y hay un dato que es ineludible: en Uruguay, desde 1985, el promedio anual es del 1 %. Acá se crean impuestos de recaudación marginal e impuestos que generan desincentivos. Luego vamos a hacer algunas consideraciones finales sobre esto, pero tenemos que hablar de generar crecimiento. La recaudación es por ahí, no espantando la inversión.

Acá se plantean cerca de US\$ 600 millones con el impuesto mínimo global de las multinacionales; el IRPF al incremento patrimonial de activos en el exterior; el IVA a las compras en el extranjero; la norma antiabuso; la tributación por dividendo a no residentes y la mejora en la eficiencia de la DGI. Desde ya adelantamos que no lo van a lograr, y no es porque no lo queramos, sino porque, evidentemente, se toman caminos que terminan afectando la seguridad jurídica, la certeza financiera, la credibilidad del país, y espantando la inversión. Digo esto porque la interrogante que hay que plantear en el marco de este debate es cómo se va a duplicar el crecimiento del PBI si no crece la inversión. Además, tenemos claro que es imposible llevarlo del 1 % al 2,4 % si por lo pronto no vemos grandes inversiones en el horizonte, hay un encarecimiento del costo país y, además, se corren inversiones.

Me quiero detener un poquito porque se ha dicho en alguna ocasión que hay una sensibilidad especial o duelen algunos eufemismos que hemos utilizado cuando hablamos del kirchnerismo tributario. A nosotros nos preocupa que crean que lo que afecta al país es cómo le llamamos a las malas decisiones y no las tremendas malas decisiones que se van a tomar, y que alertamos que estamos a tiempo de evitar. Acá falta realismo y

sobre sensibilidad discursiva; hay una negación producto de la falta de humildad y la falta de lectura de la realidad que nos preocupa.

Sobre el final del año pasado, el Banco Mundial hizo un análisis de por qué Uruguay era uno de los países o el país más amigable en términos de inversión en la región. Planteaba cinco puntos: la tributación territorial; una alícuota más baja para los no residentes sobre ingresos generados en el país; un impuesto a la renta de las sociedades bastante competitivo en comparación a la región; muchos tratados internacionales para evitar la doble tributación y el secreto bancario. La mitad de esos cinco puntos se dan por tierra en este Presupuesto. Entonces, es imposible que no alertemos que estamos frente a una situación peligrosísima.

Nos preocupa muy poco que les duela cómo le llamamos porque no somos nosotros los que hemos acuñado el término kirchnerismo tributario; son todos esos inversores que vinieron principalmente de Argentina y que generaron empleo, crecimiento, desarrollo y bienestar para nuestra gente. Están los datos. Miren: los depósitos de no residentes cayeron un 4,2 % según datos del Banco Central de Uruguay; el sector inmobiliario tuvo un 18 % de desistimientos en ventas de alta gama y la Unión de Exportadores alertó que los fondos internacionales liquidaron 120 millones de bonos estatales en una semana. ¿Somos nosotros con el nombre que les ponemos a las malas decisiones o es la inestabilidad que las malas decisiones causan? Estamos a tiempo, presidente, de evitar un daño irreparable, porque la reputación se ve afectada cuando se vulneran la certeza jurídica, la seguridad financiera, la credibilidad y la confianza, que tanto ha costado construir a lo largo de todos los gobiernos en el país. La confianza, una vez que se pierde, no se vuelve a recuperar; es un punto de inflexión. Y yo temo -por eso lo alertamos- que este Presupuesto sea un punto de inflexión hacia el declive como polo de atracción de inversiones. El mundo está lleno de ejemplos. Si uno analiza legislaciones comparadas y experiencias en la región, ve lo que pasó en Ecuador cuando el gobierno de Correa implementó impuestos de estas características, vulneró el secreto bancario y puso gravámenes a la renta de residentes en el país. Al poco tiempo tuvieron que cambiar eso porque los impuestos de recaudación marginal terminan afectando e impidiendo la inversión mucho más de lo que recaudan, es decir, es pegarse un tiro en el pie gratuitamente.

También hace poco pasó en el Reino Unido -es parte del debate-; hay un impacto negativo cuando se quiere gravar la ganancia de capital. Un diario de hace muy poquito dice que la ofensiva fiscal ha resultado contraproducente, ya que los inversores se apresuraron a vender sus activos antes de que entran en vigor los nuevos impuestos. Entonces, el daño en la imagen del país queda, la recaudación no. Mientras nosotros estamos aquí discutiendo, el capital, que tiene los mecanismos jurídicos y financieros, se está transformando, y cuando lo vayan a buscar, me temo, señor presidente, que no van a encontrar todo aquello que pretendían, y nos vamos a encontrar con el daño de los inversores que no van a venir porque este es un Uruguay que no tiene reglas claras. A los inversores que vinieron les cambiaron las reglas de juego y se van a ir, y se va a afectar la imagen a nivel país que tanto nos ha costado construir a lo largo de los años. Por una visión que se hace desde ciertos dogmatismos ideológicos se pueden afectar la inversión, el empleo, el desarrollo y el bienestar de nuestra gente. Nosotros lo advertimos, presidente, porque creo que estamos a tiempo de decir: "No vayan por ahí". La propuesta alternativa es bien clara y sencilla y la entiende cualquiera: "No tomen este camino; vamos a terminar perjudicando al país y empezaremos un camino del cual -no tenemos la más mínima duda- nos vamos a terminar arrepintiendo".

Muchas gracias, presidente.

**SEÑOR NÚÑEZ (Fabricio).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑOR ECHEVERRÍA CASANOVA (Diego).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR NÚÑEZ (Fabricio).**- Señor presidente: buenas noches para todos.

En este corto tiempo haré simplemente algunas consideraciones generales. Creo que en este debate que está a la altura -hasta el momento- de esta Casa, es importante hacer alguna referencia.

El Uruguay ha construido una cultura democrática que en este día, en esta fecha, es fiel reflejo de nuestra historia, y eso no lo podemos dejar pasar por alto. Creemos, más allá de un resultado electoral, que quienes somos elegidos como legisladores no solamente tenemos que legislar para quienes nos votaron, sino que también legislamos, y nos sentimos parte del gobierno, para quienes no nos votaron.

Acompañaremos en general el Presupuesto porque entendemos que en un país democrático se ganan elecciones democráticamente, en ley, y que el gobierno tiene una carta de crédito para gobernar, y esa carta de crédito para gobernar es básica y mínimamente el Presupuesto. No podemos votar en contra de este Presupuesto en general cuando la base es el nuestro, el anterior. Más allá de algunas consideraciones ideológicas que podemos tener, esta es la herramienta para modificarlo, para mejorarlo, para advertirlo -como han hecho algunos compañeros- y, por supuesto, para dejar las constancias que debemos dejar cuando no estamos de acuerdo con alguna de las cosas.

Por lo tanto, a nivel general, esta bancada, este Partido que tiene vocación de gobierno, va a acompañar para que de una vez por todas el oficialismo comience a gobernar siete meses después.

Nos enseñaron desde chicos que en la actividad política la verdad es lo posible, y lo otro es mentira y burla. Como queremos cuidar la herramienta de la democracia, el instrumento de los partidos políticos, creemos que es importante siempre ir con la verdad, y hay muchas cosas que con este Presupuesto no son posibles.

No es posible la educación universitaria en el interior con el 0 % de incremento; esperemos que en estos días podamos dar señales en ese sentido y aspiro a que así sea, no solamente en materia de la Udelar, sino también de la UTEC. Lamento que haya \$ 60 millones para los centros MEC y \$ 10 millones de esos sean para vehículos de los centros MEC, pero no haya para la Universidad de la República. Siento un gusto a poco, principalmente en mi departamento, en materia de la obra pública, cuando el gobierno anterior invirtió de buena forma.

En salud mental, del discurso al hecho, la mitad.

En materia de deporte, nada; iluminación para estadios de *baby* fútbol, pero para la práctica del deporte, para horas docentes en las plazas de deporte, no vimos absolutamente nada.

En materia de seguridad, tengo algunas perlitas. El ministro del Interior dijo que este Presupuesto colma la necesidad del país en materia de seguridad pública, pero en los últimos quince días no hace referencia a ello. La credibilidad en materia de seguridad pública se está perdiendo bastante, señor presidente.

Esperemos que en los próximos días esto mejore y cambie con este Presupuesto que, según el ministro, tiene las herramientas necesarias para mejorar la seguridad pública del Uruguay.

Vamos a acompañar en general este Presupuesto. Dejaremos nuestras constancias y en estos días intentaremos, con esta herramienta que es la actividad política y con el rol de legislador, mejorar este Presupuesto.

No seremos nosotros quienes juzguemos este Presupuesto ni este gobierno; se encargará la gente, en el 2029, de juzgar si este Presupuesto fue bueno o fue malo.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede continuar el señor diputado Diego Echeverría.

**SEÑOR ECHEVERRÍA CASANOVA (Diego).**- He culminado, señor presidente.

#### 45.- Licencias.

##### Integración de la Cámara

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gerardo Sotelo, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Verónica Lema.

Montevideo, 10 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ,  
ALFREDO DE MATTOS".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda convocada la suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

#### 46.- Presupuesto Nacional Período 2025 - 2029. (Aprobación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la señora diputada Margarita Libschitz.

**SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).**- Señor presidente: como hemos acordado, voy a ser bastante concreta y trataré de no ser reiterativa, pero a esta hora de la noche es un poco difícil.

Es cierto que este no es el Presupuesto que en un primer momento habíamos pensado, y es cierto también que a nadie se le escapa que elaborar un presupuesto siempre es un acto de realismo, porque no se escribe sobre deseos o voluntades; se escribe sobre la base de la realidad económica y social que uno recibe.

Nos decían hace poco -el año pasado nada más- que el déficit fiscal era de un 2,8 %. Sin embargo, al asumir nos encontramos con la realidad: un déficit que superaba el 4 %. Esa es una diferencia bastante grande; es un freno muy importante en el momento de discutir el Presupuesto, porque significa que debemos ordenar las cuentas del Estado con seriedad, pero sin caer en el camino fácil del recorte que ya se ha aplicado en los años anteriores.

A pesar de este punto de partida, este Presupuesto tiene un rumbo definido y claro. Está marcado por el convencimiento de que el Estado debe estar presente donde más se lo necesita: en la atención a la población vulnerada. Esa es la prioridad central de este gobierno, y se refleja en un dato contundente, que es que más del 60 % del incremento presupuestal se destina a políticas sociales. La orientación de estas políticas surge de diagnósticos sociales, porque también es inevitable ver que en los últimos años la brecha se amplió y quienes menos tenían vieron empeorar su situación.

Al asumir constatamos lo que creíamos: las asimetrías eran profundas y la pobreza impactaba especialmente en niñas, niños y adolescentes. Esa realidad es la que orienta nuestras decisiones y da fundamentos a este Presupuesto.

En ese sentido, quiero destacar algunas medidas concretas. La infancia y la adolescencia reciben la mayor asignación incremental, y voy a dar algunos ejemplos; no todos por una cuestión de tiempo.

El Bono Crianza de la Tarjeta Uruguay Social se va a incrementar un 50 %. Esta medida beneficiará fundamentalmente a embarazadas y a familias con hijos pequeños.

Se implementará un bono escolar para estudiantes de educación primaria por un valor de \$ 2.500, otorgándose de forma escalonada hasta alcanzar la totalidad de los estudiantes, lo que implica llegar a más de 300.000. A ello se suma la gran ampliación de las becas de educación media que irán de 14.000 a 70.000; a su vez, se incrementará su monto, estableciendo valores diferenciales según el grado cursado, hasta alcanzar los \$ 25.000 anuales en el tercer año de la educación media.

Uruguay registra aproximadamente 30.000 nacimientos por año; uno de cada tres de esos niños menores de seis años que nacen en Uruguay vive bajo la línea de pobreza. Estamos hablando de que en Uruguay hay 10.000 niños bajo la línea de pobreza. Este es el desafío más importante que enfrenta el país, y es también el núcleo de esperanza, porque es un número abordable, y si las políticas se orientan con eficiencia, se puede cumplir.

Las estadísticas muestran que la indigencia creció un 50 % desde el 2019 al 2024; ¡un 50 % creció! Este dato nos habla de la urgencia de fortalecer programas de atención a las personas más vulneradas, y es lo que este Presupuesto hace de manera explícita.

Es por esto que se incrementarán también los recursos destinados a programas de atención, con un aumento del 22 % de los cupos de refugios de veinticuatro horas y la continuidad de los operativos de protección ante el frío.

En lo que refiere a vivienda, podemos ver que se constituye otro eje estratégico, un plan quinquenal que prioriza los hogares más vulnerados, fomentando la integración social, territorial y fortaleciendo el Sistema Público de Vivienda.

En materia de salud, se destinan recursos adicionales a la atención infantil, entre otras cosas, con la extensión de visitas domiciliarias a recién nacidos de ASSE; el fortalecimiento de los programas de neurodesarrollo; la implementación de la Ley de Salud Mental mediante un modelo comunitario e intersectorial, y nuevas inversiones en infraestructuras hospitalarias, como las obras en el Hospital Pasteur y las remodelaciones en los hospitales de Maldonado y Salto. Como canaria tengo que destacar la inversión sin precedentes que hará ASSE en Canelones con el plan de salud Puente a Puente. Por más que en varias oportunidades en este debate se ha querido bajarle importancia a esta medida, es un programa que fortalecerá la red de atención departamental y se verá materializado con la construcción del Hospital de la Costa. Es verdad que no contará con los mismos servicios que tiene hoy, por ejemplo, el Hospital Maciel o el de Las Piedras, pero se va a inaugurar en este período, y será igual que el Hospital del Cerro.

En materia de movilidad se creará la Agencia del Sistema de Transporte Metropolitano vinculada con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el cometido de mejorar la movilidad en el área metropolitana. Esto implica un trabajo coordinado con las intendencias de Montevideo, Canelones -donde yo vivo y a quien represento-, y de San José.

A su vez, se planificarán obras de infraestructura vial. Voy a nombrar algunas muy importantes para los canarios: el *bypass* de Tala, en Ruta n.º 7; la duplicación de la Ruta n.º 11; la recuperación del tramo Tala-San Ramón de la Ruta n.º 12; la Ruta n.º 62, que une la Ruta n.º 81 con la Ruta n.º 5; la Ruta n.º 80, que conecta Migueles con la Ruta n.º 8; la Ruta n.º 81, entre Migueles y Montes; la Ruta n.º 107 que vincula Sauce con la capital del departamento, y los accesos este a la ciudad de Montevideo.

Señor presidente, para ir redondeando, este Presupuesto conjuga dos principios, que son la responsabilidad fiscal y la justicia social, porque se ajusta a la realidad de las cuentas públicas, y porque busca reducir el déficit y priorizar a los sectores más vulnerados, con especial énfasis, como ya dije, en niñas, niños y adolescentes.

El objetivo es clarísimo. Hay rumbo y es construir un Uruguay más equitativo, con un Estado que acompañe a quienes más lo necesitan, que apueste por la educación, por la salud, por la vivienda, por la movilidad y por el cuidado como pilares de cohesión social.

Por eso, señor presidente, invito al plenario a acompañar este Presupuesto convencidos de que es la herramienta adecuada para atender los desafíos del presente y sentar bases sólidas para construir un mejor futuro.

**SEÑOR OTERO (Ernesto Gabriel).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR OTERO (Ernesto Gabriel).**- Señor presidente: en este país, donde la pobreza infantil o la infantilización de la pobreza es la más alta de la región con respecto a los distintos márgenes etarios; en este país donde posiblemente a esta hora, una menos veinte de la mañana, esa gurisada esté durmiendo y nosotros acá; en este país en que posiblemente ninguno de nuestros hijos, hijas, nietos o nietas esté pasando por una situación de pobreza, estamos discutiendo quizás la ley más importante de este quinquenio, no teniendo en cuenta que este Presupuesto que vamos a terminar votando hoy tiene acciones que van a marcar un antes y un después.

Hoy lo decía el diputado Tucci: más de un 60 % del Presupuesto está destinado a políticas sociales sobre situaciones vulnerables, sobre situaciones de la niñez, sobre situaciones de la adolescencia, sobre situaciones de las jefas de hogar, sobre situaciones de género, para que, en cada nacimiento, cada gurí y cada gurisa tenga su techo, su piso y se le haga un seguimiento integral. Esta es una de las medidas que se van a implementar, solamente gobernando, y sin presupuesto, señor presidente, porque hay que recordar que este Presupuesto que vamos a estar votando rige a partir del año que viene; lo digo porque se escucharon algunos disparates como si ya tuviéramos el Presupuesto de este gobierno.

Ya hoy, en julio, las familias de decenas de miles de gurises cobraron el bono escolar. Gobernando, con este Presupuesto -lo que no hizo el gobierno anterior-, se recuperó en las aulas a más de 2.400 chiquilines que estaban ausentes, y hay más de 2.500 que aún hay que recuperar. Se va a venir la Beca Butiá y se va a venir "Cuidar los sueños para volver a las aulas", porque un gurí, una gurisa tiene que soñar con volver a la escuela, con tener en la escuela el ocio, la educación, con tener esa inclusión social única; este Presupuesto lo trae. Este Presupuesto trae una estrategia nacional para infancia y adolescencia, y para mejorar la calidad de empleo de los adultos jóvenes en los hogares más vulnerables. Este Presupuesto trae la ampliación de la provisión de servicios de cuidado en la cobertura de extensión horaria, aumenta las transferencias monetarias y facilita el acceso. Trae, a través de la Tarjeta Uruguay Social, el Bono Crianza, que como ya decía, lo hicimos con el Presupuesto del gobierno anterior. Va a traer, sin duda, en esos 12.000 puestos juveniles, formación para los nuevos tiempos de los nuevos trabajadores y trabajadoras. Va a traer, sin duda, un aire fresco para esa primera ocasión de trabajo y para seguir formándose. Trae "Crece desde el pie", fortaleciendo políticas de vivienda, y el Vuelta a Clases.

Todo esto, señor presidente, se podría haber hecho, posiblemente, en el gobierno anterior y no haber llegado a las cifras de infantilización de la pobreza que tenemos hoy, pero ¿sabe qué pasó? Que en el gobierno pasado se priorizó el ahorro subiendo la tasa en el Banco Central, por ejemplo, gravando fuertemente cualquier crédito para el consumo, ¿para qué? Para enfriar la economía, para llegar a eso que nosotros también vamos a perseguir, sin duda, que es la baja de la inflación. Pero con todo eso que se hizo el peor resultado que se obtuvo fue que se transmitió hacia el bolsillo del trabajador, del jubilado, de la trabajadora, del pensionista. Se salieron de los bolsillos más de US\$ 2.200 millones que, como bien decía el diputado Guerrero, fue el aumento que nunca estuvo; cuarenta y dos meses seguidos perdiendo salario y jubilación en el Uruguay. Y parece que el

último año y medio fue mágico, pero no fue un carnaval electoral. No. En todo caso, capaz que fue un baile de máscaras, pero no fue un carnaval electoral.

Entonces, señor presidente, tenemos que escuchar que se quiera defender la cultura a través de los Centros MEC, que alguien esté preocupado cuando es una obra del Frente Amplio; 90 Centros MEC, 90.000 jubilados o personas adultas mayores alfabetizadas digitalmente a través de esos Centros MEC que desarmaron, deshicieron, dejaron apenas 60, y no sé si están todos funcionando.

Realmente, presidente, entendemos lo de la frazada corta, la frazada larga y que nosotros no nos vamos a tomar nuestras propias excusas. Sabemos a dónde tienen que estar dirigidos los mayores esfuerzos presupuestales; sabemos que vamos a tener tirones de oreja, pero sabemos que gobernamos con un proyecto que primero fue consensuado en nuestra fuerza política. Los que dicen que revisan la campaña electoral, que vayan también al programa del Frente Amplio, porque cada una de estas pautas sale de una fuerza política que primero definió un programa y después se largó a la lucha electoral.

Entonces, presidente, por último, creo que la otra gran lucha que tenemos es la pelea por la vida. El Ministerio de Trabajo va a tener un gran aporte, una gran inversión para terminar con la pandemia que nos lleva cada trece días, un muerto, un trabajador. Hablo de los más de treinta que murieron en el quinquenio pasado en la zona rural y de los que tenemos ahora en el Sunca -casi un 30 % de los muertos lo está aportando el Sunca-; para eso también va a haber un programa especial.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Hemos tratado de cubrir, por lo menos, tres o cuatro puntos que nos parecía interesante relevar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Ha culminado el tiempo de que disponía la señora diputada Margarita Libschitz.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Pido la palabra para contestar una alusión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Señor presidente: como lo mencionamos antes, quiero dejar algunas constancias en la versión taquigráfica porque -reitero- por supuesto que en un largo debate como este se han dicho y se dicen muchas cosas, y es natural que así suceda y todos tenemos que ser tolerantes hasta determinado punto o hasta determinado lugar, pero creo que hay cosas que no pueden dejarse pasar. Lo repito sobre todo a los efectos del relato histórico, de la reconstrucción histórica que algún día se haga de todo esto, recurriendo, por ejemplo, entre otros elementos, al *Diario de Sesiones* de la Cámara de Representantes del día de hoy.

No se puede decir, señor presidente, que hubo una destrucción y una caída del salario en el período pasado, que el salario nunca se recuperó y que recién, en todo caso, en el último año, hubo un atisbo de recuperación, sencillamente porque no es cierto, y además, quien desmiente al gobierno que se expresa hoy a través de alguno de sus legisladores, es el propio gobierno. El gobierno de la República, el actual, el que encabeza el presidente Orsi, con su firma y la de los catorce ministros que integran el Consejo de Ministros, hizo llegar a este Parlamento, en la oportunidad constitucional que corresponde, la Rendición de Cuentas del año 2024, que dice exactamente lo contrario de lo que se acaba de expresar.

Yo lo dije en ocasión de aquel debate y lo voy a reiterar ahora. Por supuesto que hubo una caída del salario real en los dos primeros años que coincidieron con la pandemia que el país, la región y el mundo enfrentaron, pero inmediatamente después de eso empezó la recuperación del salario, que al cabo del período fue de un 2,4 % por encima del nivel del salario real de 2019.

Eso no se dio el último año como si las cosas ocurrieran por arte de magia, repentinamente. Para que mejore el índice de Gini -sabemos que es un indicador rígido- y caiga la desigualdad, hay que combatirla, y sabemos que es algo que lleva tiempo y esfuerzo, pero ocurrió; con la recuperación del salario real pasó algo

similar. Lo expresó muy claramente el actual Poder Ejecutivo cuando remitió la Rendición de Cuentas con la firma, repito, del señor presidente Orsi y de todos los integrantes del Poder Ejecutivo. Voy a leer textualmente:

"En el último quinquenio, la evolución de los salarios reales adoptó una trayectoria en forma de 'U', con una caída durante 2020 y 2021 seguida de una recuperación en los años posteriores" -es decir, 2022, 2023 y 2024- "culminando en 2024 un 2,4 % por encima de los valores promedio de 2019".

Yo espero que se entienda esto, señor presidente, ya no por parte de los señores legisladores que a estos temas se vienen refiriendo con unción y, además, con una cierta dosis de euforia que parece que se retroalimenta o se contagia; yo espero que lo entienda -se va a entender porque es bien claro- cualquier observador objetivo de la realidad, desapasionado, que escriba la historia con la dosis de veracidad y de rigor con que la historia debe escribirse.

Con ese afán es que dejo esta constancia en la versión taquigráfica, señor presidente, y de paso digo -ya que pedí la palabra y usted gentilmente me la ha concedido- que la accidentalidad laboral y la siniestralidad son temas muy interesantes que también debemos abordar en algún momento. Quisimos abordarlo con el ministro Castillo y con el señor inspector general de Trabajo y Seguridad Social, José Luis Puig, cuando comparecieron días pasados a la Comisión porque hay una gran preocupación, sin duda, por el incremento de los accidentes laborales que se viene dando en el último tiempo y, sin embargo, no recibimos respuesta.

Entiendo que les preocupa, por supuesto, igual que a nosotros. Será muy interesante, por lo tanto, abordar ese tema, y ojalá lo hagamos sin esta sobrecarga ideológica -digámoslo así- que muchas veces se pone a los asuntos ni con ese afán -a mi juicio tremadamente equivocado y bastante torpe- de pretender reescribir la historia, de construir un relato sobre bases falsas, sobre bases inconsistentes porque eso no le agrega nada a nadie y creo que termina haciendo daño a los propios proponentes.

Gracias, señor presidente.

(¡Muy bien!)

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdovinos).-** Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Tinaglini.

**SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).-** Señor presidente: voy a tratar de ser lo más escueto posible para no complicar la discusión de este Presupuesto a esta hora de la noche. Más que nada, quiero felicitar el trabajo de todos los miembros de la Comisión. Además, deseo aclarar algunos términos.

Quien evalúa si un gobierno fracasó o no fracasó no es la oposición; es la gente, cada cinco años, porque estamos en democracia. Por eso, la gente evaluó el gobierno pasado y se expresó. Ahora bien, la gente va a evaluar todo el proceso de este quinquenio y dentro de cuatro años y medio va a analizar si este gobierno cumplió con lo prometido o fracasó, pero es la gente.

No es un tema de plata, señor presidente, y le pongo algunos ejemplos

No está mal que usemos la base presupuestal del gobierno anterior. El tema es cómo se ejecuta. ¿A dónde llega? ¿Cómo se mide? ¿Cómo se evalúa? ¿Cómo se informa en el territorio si esa política impactó o hay que corregirla? Yo creo que ahí estaba la gran falencia del gobierno anterior.

Le pongo algunos casos bien concretos, sin entrar en discusión política a esta hora. En el tema de la pobreza infantil, el Frente Amplio aprobó un aumento presupuestal de US\$ 50 millones en el período pasado. Si eso hubiese dado resultado, hoy no tendríamos arriba de 30 % de pobreza infantil en nuestro país.

Voy a señalar otro caso. El Frente votó un incremento presupuestal para salud mental y adicciones de US\$ 20 millones. ¿Dónde está la evaluación de eso? ¿Quién la hizo? Entonces, señor presidente, a lo que llego en forma objetiva es a cómo está siendo aplicado el presupuesto del gobierno anterior por este gobierno.

Le puedo decir a modo de ejemplo algunas cosas que se están haciendo en nuestro departamento. Por ejemplo, el gobierno no hizo ninguna licitación para el sistema de camiones de bomberos en las cuatro principales localidades de nuestro departamento. Sin embargo, aparecieron cuatro camiones en muchísimas mejores

condiciones y algunos cero kilómetro. ¿Dónde estaban? Es una decisión política sobre cómo se destinan los recursos, a dónde llegan, cómo llegan y quién marca las prioridades.

Deseo abordar otro tema: las localidades pequeñas y el acceso a la fibra óptica. Se continuó trabajando y hoy se avanzó más todavía en aquellas localidades que no eran rentables. El gobierno anterior medía la rentabilidad de la inversión; ahora, en localidades como 19 de abril, Puente Valizas o el balneario La Esmeralda se está colocando fibra óptica. Así que hay una definición política en el sentido de que esos recursos vayan a esas zonas.

El otro día se entregó una ambulancia especializada en el Chuy. ¡Si habrá cambiado la lógica, señor presidente! Fue todo el equipo de salud a nivel regional y departamental a entregarla al Chuy, pero no fue necesario que fuera el presidente porque este gobierno cambia, tiene otra lógica.

Señor presidente, toda la noche he escuchado solamente que vamos a poner impuestos, pero ya quedó claro; no lo voy a reiterar. Ahora bien, no se dijo en ningún momento que este gobierno está proponiendo derogar impuestos. ¡Lo está proponiendo! ¿Y sabe qué? Si ponemos impuestos, porque los ponemos, y si derogamos, porque derogamos. ¡Pongámonos de acuerdo!

Yo creo que es histórico el 1 % de la transacción de semovientes que este gobierno puso arriba de la mesa y está dispuesto a derogar. Ahora, ¿cuál es la excusa? Los gobiernos, sobre todo del Partido Nacional, dicen: "No, perdemos autonomía". ¡No, señor presidente! El que está perdiendo es el gobierno por la renuncia fiscal que eso significa, y lo vamos a explicar cuando tratemos el Inciso "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".

Este gobierno definió también que dineros que estaban dentro de Economía se destinaran a la compra de tierra. Fue una definición política: 25.000 hectáreas de nuevas tierras compradas. Ya van 4.500 hectáreas, y si les sumamos las 11.000 hectáreas que compró el gobierno anterior, hay 6.000 hectáreas que tenemos que pagar nosotros. Quiere decir que vamos muy bien en la ejecución de eso, con dinero que todavía no empezamos a ejecutar de nuestro propio presupuesto.

El tema de los controles es otro elemento fundamental en una política pública. Nosotros podemos incrementar el presupuesto de las intendencias. Ahora bien, ¿era un problema de plata ejecutar, por ejemplo, la caminería rural o era un problema de controles que había que hacer para que ese dinero realmente llegara a la caminería rural y estuviera invertido en eso? ¿Sabe lo que se hacía? Se dejaba a expensas de cada intendencia que se firmara una declaración jurada como que se había hecho tal o cual reparación. ¿Qué pasó? ¡Está todo detonado! Y esto no es dicho por nosotros, sino por los propios productores.

¿Cuánta infraestructura se va a hacer para el tema educativo? Se deterioró totalmente el sistema a nivel de la infraestructura educativa y nos enteramos de que había dinero que no se ejecutaba, por ejemplo, para la reparación de techos o el arreglo de aulas. Eso se empezó a ejecutar con el dinero que ya viene del Presupuesto del gobierno anterior.

Ahora, hay un plan potente -sobre todo para nuestro departamento- en cuanto a la infraestructura vial.

En el tema educativo se habla de una UTU nueva en el Chuy, de una escuela nueva en Barra del Chuy y Puimayen, de una escuela nueva en La Paloma, de refacción y ampliación de la escuela de La Pedrera, de refacciones de todos los centros educativos, que se están cayendo a pedazos muchos de ellos. Todo eso es una definición política que tiene que ver con dónde van los recursos.

Otro aspecto refiere a la infraestructura vial. Hemos escuchado que esto tiene gusto a poco. Yo creo que es muy potente la reparación. Hay que solucionar la falta de controles que se hacen a las empresas porque muchas son amigas, y eso es un tema; no se hacían los controles. Hoy hay que hacer las rutas casi nuevas porque quedaron en mal estado.

Además, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas va a categorizar, a ranquear aquellas empresas que son serias, que no incumplen, para que cuando se adjudiquen las obras se tenga en cuenta todo eso.

Quiere decir que hay muchos cambios, señor presidente, muchos cambios en cuanto a cómo se implementan las políticas públicas.

Que quede claro -sobre todo a la población- que este gobierno no va a generar impuestos que graven el trabajo, y que aquellos impuestos que vamos a sacar van a llegar a los más complicados, que son los pequeños productores rurales que no se hacían de esa devolución de las intendencias.

**SEÑOR MESA WALLER (Nicolás).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR MESA WALLER (Nicolás).**- Señor presidente: como ya se dijo varias veces en esta sala, este Presupuesto marca prioridades. Ahora bien, son prioridades con las que no debe de haber ninguna uruguaya, ningún uruguayo que pueda estar en desacuerdo: primera infancia, salud, seguridad, educación, obras, transporte. Se busca cuidar las cuentas públicas con el objetivo del crecimiento y la generación de oportunidades.

Este Presupuesto impacta en el territorio. Tiene un fuerte impacto social que baja a los departamentos, que entra en los barrios, que llega a las escuelas, a las policlínicas, a las comisarías. Ahora y el resto de los días vamos a estar demostrando cómo estas prioridades se vuelven hechos en los territorios, particularmente, en nuestro departamento.

Ya se habló mucho de la primera infancia; fue muy bien descrito por los compañeros que hicieron uso de la palabra. Reforzamos el Bono Crianza para las embarazadas y los niños de cero a tres años. En el departamento de San José, lamentablemente, es una necesidad que está muy presente.

En el mes de julio, el bono escolar llegó a 3.400 chiquilines en San José. Se va a ver complementado con un tiempo pedagógico extendido y en educación media con los comedores, que van a garantizar la alimentación diaria en 55 centros, para poder llegar a 40.000 estudiantes. Esto implica para nuestro departamento de San José que dos liceos y una UTU garantizarán el almuerzo a más de 1.200 adolescentes. A esto debemos agregar las becas Butiá y todo lo que se ha dicho el día de hoy.

Yo me quiero detener, señor presidente -porque el tiempo no es mucho-, en el capítulo de la seguridad y la convivencia. Algunas cosas las vamos a profundizar cuando ingresemos en el tratamiento del Inciso "Ministerio del Interior", pero sin duda tiene que quedar claro que este Presupuesto marca en su articulado cómo vamos a profesionalizar a la Policía para que esté más cerca y con mejores equipos, con sistemas de videovigilancia y con controles de armas y municiones.

Además, se potenciarán el PADO y la Policía Comunitaria, y se contará con más personal donde se necesita, ya que para abordar la situación del sistema carcelario son fundamentales los mil cargos que se crean, es decir, los quinientos para el INR, y los quinientos operadores penitenciarios. Esto en San José es clave, porque se están terminando de construir los centros penitenciarios en el Penal de Libertad, donde se van a crear casi mil quinientas plazas.

Esto es lo importante para nuestro departamento: la Justicia cerca de donde vive la gente. En Ciudad del Plata se van a instalar fiscalía, juzgado y defensoría pública. No es un tema menor, es una demanda trabajada durante años por distintos actores políticos y sociales, y por operadores judiciales de nuestro departamento. En el último período conseguimos algunos avances, pero es ahora, en este Presupuesto, que queda plasmado. Esto es clave para una ciudad que está en constante crecimiento de población y que hay que dotar de muchos servicios. En ese marco, esta demanda implica nada menos que garantizar el derecho de acceso a la Justicia a las vecinas y los vecinos de la zona. Es una muy buena señal que se haya decidido realizar este esfuerzo presupuestal, porque resulta imprescindible la creación de esta sede judicial, en virtud de que se trata de una zona con gran incremento poblacional. Se escuchó, se insistió y hoy se concreta en este Presupuesto.

¿Por qué importa también? Porque, además, esta sede judicial en Ciudad del Plata va a descongestionar el trabajo de la fiscalía de Libertad, ya que el 60 % de los casos que hoy atiende provienen de Ciudad del Plata. Es así que, a través de esta ley de Presupuesto, se van a crear tres jugados letrados, una fiscalía y siete nuevos defensores públicos para Ciudad del Plata. Además, se crean los cargos técnicos necesarios para asesorar al sistema de justicia; esto es, la creación de tres cargos de médicos forenses, dos médicos psiquiatras, cuatro psicólogos y cuatro licenciados en trabajo social. Se proveen también los cargos de actuarios y funcionarios administrativos para los juzgados. De esta forma, se logrará una mayor presencia institucional, promoviendo el Estado de derecho y el acceso a la Justicia.

Esto es el Estado coordinando, con policías en la calle, en la investigación, en Fiscalía, con el Poder Judicial cerca y con programas sociales, culturales, de salud, educativos y deportivos acompañando en el territorio. Un ejemplo claro es el programa Más Barrio, pero no nos da el tiempo para desarrollarlo.

En materia de obras, si bien también vamos a poder profundizar cuando se esté tratando el Inciso, me gustaría resaltar que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, encabezado por la ministra Lucía Etcheverry, recorrió todo el país, todos los departamentos del interior. En San José tuvimos reuniones de trabajo muy productivas con la intendenta, los senadores y diputados del departamento, la Junta Departamental, los equipos de la Intendencia y los equipos del Ministerio de Transporte. Allí se marcaron y se definieron las prioridades, las obras sobre las rutas y la importancia que va a tener para el departamento de San José la Agencia del Sistema de Transporte Metropolitano. Para quienes viajamos desde San José a Montevideo, que somos muchísimos, la Agencia del Sistema de Transporte Metropolitano, sin duda, va a cambiar la realidad de muchas trabajadoras y trabajadores.

Señor presidente, es imposible argumentar todo lo que este Presupuesto trae para el país y para nuestro departamento, pero quiero terminar resaltando el enorme trabajo realizado por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda; el aporte de los asesores y de los funcionarios; la forma seria y responsable con que se trabajó; hubo intercambio entre los partidos, escucha, búsqueda de acuerdos y un trabajo sostenido con el compromiso.

Hoy vamos a cerrar esta jornada con orgullo por el trabajo realizado por nuestras compañeras y nuestros compañeros, que han dejado todo en la cancha -basta ver el ejemplo del esfuerzo físico que está haciendo el presidente de la Comisión, el diputado Mariano Tucci-; con orgullo por el Presupuesto y sus prioridades, y con orgullo por un gobierno que sabe cumplir los compromisos asumidos.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Puede continuar el señor diputado Gabriel Tinaglini.

**SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).-** He finalizado, señor presidente.

#### 47.- Sesión extraordinaria

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Ana María Olivera Pessano, y por los señores diputados Juan José Olaizola, Conrado Rodríguez y Álvaro Perrone Cabrera.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara se reúna en sesión extraordinaria el 10 de octubre, a la hora 12, para considerar el proyecto de ley 'Operantar XLIV'. (Se autoriza el ingreso al país del Buque Polar 'Almirante Maximiano' y del Buque de Apoyo Oceanográfico 'Ary Rongel' de la República Federativa de Brasil)".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y cinco en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

#### 48.- Presupuesto Nacional Período 2025-2029. (Aprobación)

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Salle.

**SEÑOR SALLE LORIER (Gustavo).** Señor presidente: yo tengo una visión muy diferente de la política nacional y de la política internacional y, con mucho respeto y consideración por mis pares en esta Cámara, la voy a exteriorizar. Para ello voy a comenzar utilizando palabras del ministro de Economía y Finanzas, el economista Gabriel Oddone: "No somos una isla en el mar Caspio"; tengo acá la versión taquigráfica, por las dudas.

No hay ningún país que sea una isla en el mar Caspio. Todos estamos sometidos a un sistema-mundo muy particular, que a partir de la década del noventa vio un cambio sustancial, por el cual los poderes fácticos -esos grandes grupos financieros internacionales; los llamados fondos de inversión; las grandes corporaciones de las que hablaban, por ejemplo, Eisenhower y Kennedy; los complejos militares industriales-, en un momento en que estamos a nivel geopolítico con discursos guerreristas, de tercera guerra mundial, están por encima de los Estados, los han penetrado, los han infiltrado, los han privatizado. En este sentido, quiero citar al publicista argentino Adrián Salbuchi, quien en su libro *El cerebro del mundo* habla, precisamente, de esta privatización de los Estados.

Además, no solamente hay una privatización, sino también una suerte de estandarización de los instrumentos, de los sistemas jurídicos, de los sistemas políticos. Por eso yo -con mucho respeto, vuelvo a decir, pero también con el derecho a discrepar-, escucho hablar aquí de soberanía, independencia, autonomía, democracia, institucionalidad, seguridad jurídica, y permítanme decir que todos estos trascendentales conceptos han sido avasallados por este sistema-mundo, que es un sistema-mundo plutocrático, es decir, es el sistema-mundo de los megarricos, que tienen el poder, tienen la parafernalia instrumental para poder someternos. Y voy a utilizar el verbo "someter", porque fue el que utilizó precisamente en esa frase de la isla del mar Caspio el ministro de economía, Oddone, cuando dijo que estamos sometidos a reglas comerciales tributarias globales.

Si por ahí queda alguna duda, permítanme recordarles que la calificadora de riesgo Standard & Poor's, en oportunidad de la elección nacional, dijo: "No importa, las elecciones son un mero trámite; lo que sí importa es el plebiscito de la seguridad social". Claro, porque ahí estaba el tema de las AFAP, que colectan millones de dólares de los trabajadores uruguayos y los destinan al sistema financiero internacional, prioritariamente, y también a apalancar inversiones que subjetivamente entiendo no son las mejores para el Uruguay, y a la prueba está.

Yo escucho las recriminaciones que se formulan desde las bancadas multicolor y del Frente Amplio, escucho las síntesis de los graves problemas que enfrenta el Uruguay y que, por supuesto, no son endilgables a un solo gobierno, sino de un proceso muy largo de deterioro que tiene el país. Escucho hablar poco del tema estructural, modélico, de la inserción internacional en el comercio mundial y veo con preocupación el currículum de los responsables de la economía uruguaya puestos por el Frente Amplio. Quiero enfatizar en que lo que voy a decir es meramente institucional, no personal, y con mucho respeto hacia esas personas.

Por ejemplo, el ministro de Economía, Gabriel Oddone, por quien profeso respeto y consideración, fue consultor para el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la CAF de Desarrollo de América y también fue socio de la consultora CPA Ferrere. El economista Guillermo Tolosa -con quien hablé personalmente sobre las CBDC, con mucho respeto y consideración- fue funcionario del Fondo Monetario Internacional. El economista Herman Kamil también fue funcionario del Fondo Monetario Internacional, un funcionario muy importante que trasciende a los partidos políticos, porque fue director de Deuda tanto en gobiernos del Frente Amplio como en el gobierno multicolor; es decir que está más allá del tema político partidario.

Uruguay viene llevando adelante un modelo macroeconómico que se instala en 1985, con el gobierno inmediato a la dictadura militar, y el modelo es fundamentalmente reprimarizador. Es un modelo que privilegia las inversiones en el ámbito de la producción de materia prima. Somos aportantes de materia prima, ese modelo nos condenó a la desindustrialización, y allí comienza un problema muy grave para el país, que es la fuente de trabajo.

A mí me gusta soñar con ser presidente de la República y me gusta bajar a tierra ese sueño. A veces en el grupo del partido político ensayamos como si fuéramos el presidente de la República y los ministros, y ¿saben cuál es el problema más apremiante y de difícil solución? Dar trabajo a los uruguayos, porque las grandes corporaciones no tienen interés en traer inversiones que den trabajo. Traen inversiones expoliativas, traen inversiones extractivistas, contaminantes, porque tienen la capacidad de dividir al mundo, dividir a la humanidad, hacerse matar entre los seres humanos. Lo estamos viendo: cincuenta y tres conflictos a nivel geopolítico; nos dividen de todas las maneras que sean posibles, y ellos se unen de todas las maneras que sean posibles, con sociedades secretas, con fraternidades, con organizaciones internacionales, como el Foro de Davos, el G7, el Club Bilderberg, los Brics. ¿Ustedes saben que los Brics fueron creados por el banco de inversión Goldman Sachs? Esa élite, señores, que nos somete, que nos manda, que nos endeuda no tiene religión, no tiene partido político, no tiene ideología, y lo peor de todo, no tiene corazón; eso es lo más grave.

El Presupuesto objetiva y baja a tierra ese condicionamiento. Nosotros somos un país teóricamente independiente en virtud de esas conspiraciones, de esos acuerdos geopolíticos de muy alto nivel y secretos, a los que no accedemos. Se habla del Estado tapón o actualmente pulmón, por el tema de dividir a las hinchadas de los clubes de fútbol, que también son una forma de dividir a la humanidad. ¿Ustedes saben que no es casualidad? Esto está estudiado. ¿Ustedes saben que la élite gasta miles de millones de dólares en laboratorios psicosociales como el Instituto Tavistock, que se financia con la herencia del criminal Cecil Rhodes, que asoló África? Sí, las becas de Cecil Rhodes financian esos laboratorios que estudian cómo dividirnos, porque ellos son muy pocos y nosotros somos muchísimos. Entonces, nos tienen que dividir primero y después tienen que buscar fórmulas para matarnos.

Por las dudas, para aquellos que no crean en la agenda de la muerte, recuerden el Memorándum de Seguridad 200 de Henry Kissinger, que hablaba, precisamente, de los métodos por los cuales bajar la demografía mundial. Hoy hay una preocupación terrible, explícita, señor presidente. Mire que esto no está oculto; esto no es una invención conspiranoica de un viejo desquiciado. ¡No! ¡No! Esto está confesado. Ustedes pueden recurrir a los libros o a las conferencias del publicista israelí Yuval Noah Harari y en sus alocuciones, muy publicitadas, con un público muy joven, él habla precisamente del cambio tecnológico, habla de que el ser humano no va a tener espíritu, no va a tener alma, va a ser un algoritmo bioquímico y de que hay muchos que son estómagos sobrantes que hay que eliminar o, de lo contrario -fíjense lo que dice, y esto no es casualidad-, habrá que tenerlos entretenidos y drogados.

¿Me escuchan bien? El Foro de Davos, los megarricos, quieren la droga.

Vamos a adentrarnos en ese tema; yo no escuché a ningún colega diputado hablar de la problemática del narcotráfico -me disculpo si alguien lo mencionó-, pero yo lo quiero hablar con profundidad. El narcotráfico es uno de los pilares fundamentales del sistema-mundo. Repito: el narcotráfico es uno de los pilares del sistema-mundo. Si no -y no quiero generar un problema diplomático-, veamos la historia de Inglaterra, de la reyesía británica; vayamos a la Guerra del Opio, que es un tema histórico, y de ahí en adelante, analicemos los escándalos de narcolavado de los bancos.

Los principales narcolavadores del mundo son los banqueros, pero tenemos un problema: forman parte de esa cleptocorporatocracia que nos somete, según lo confiesa con total sinceridad -yo diría, con loable sinceridad- el ministro de Economía, y no solamente él. Por eso es que fracasan las políticas contra el narcotráfico, porque las políticas contra el narcotráfico solamente se pueden realizar hacia el microtráfico, hacia abajo, no hacia arriba; hacia arriba es imposible. ¿Por qué? Porque el poder de esos banqueros se ve también reflejado muchas veces, no siempre, en la financiación de las campañas electorales en casi todos los países del mundo.

Yo estoy queriendo fundamentar algo y es que todos los conceptos grandilocuentes que yo he escuchado aquí -lo digo, vuelvo a repetir, con respeto, partiendo de la base de que no soy el dueño de la verdad y que puedo estar profundamente equivocado- no son una realidad, están más bien en el relato.

También veo que aquí se exaltan como positivas políticas que son verdaderamente nefastas. Aquí permanentemente se habla del inversor, el inversor. Los inversores son esos fondos, precisamente, fondos de inversión, y ya hablamos de su ontología. ¡Es una ontología criminal, señores! Puede haber ricos que hayan hecho riqueza por la vía legal, por el trabajo, pero créanme, no hay megarrico que se haya hecho tal si no ha sido en forma criminal, criminal en un sentido muy amplio, pero criminal al fin. La esencia de esas grandes fuerzas fácticas, financieras, económicas es delictiva y ya dije que no tienen corazón. Por eso, en estos Estados tan condicionados, tan sometidos tenemos que ser muy cuidadosos con el tema de la inversión extranjera.

El tema de la inversión extranjera se viene manejando yo diría que desde siempre, pero pongamos un mojón histórico, pongamos 1985: el retorno a una democracia teórica, tutelada, o pseudodemocracia desde mi punto de vista. Ya allí se empieza a hablar de la inversión y ya allí se trae la inversión que marca el modelo actual: es la ley de Sanguinetti, la ley de forestación. Después, en el segundo gobierno de Sanguinetti -ustedes han gobernado mucho-, se aprueba la Ley de Inversiones, que es traída de la dictadura de Pinochet, de la sangrienta dictadura de Pinochet, donde asesoró Milton Friedman, el "chicago boy".

Fíjense hoy, paradójicamente, en la teórica izquierda. Quiero hacer un paréntesis, porque lo de izquierda y derecha, señores, también es manipulación. Veámoslo acá, en esta Cámara. A nivel popular, se le endilga a la coalición multicolor ser de derecha y al Frente Amplio ser de izquierda. Sin embargo, este Presupuesto va a ser votado. En la Comisión se debe haber aprobado el 60 %, después se va a aprobar cerca del 95 %.

Yo no quiero herir sensibilidades y quiero ser respetuoso, pero no quiero ser falso y lo que digo en las redes quiero decirlo aquí, en la Cámara. Yo hablo, señores, del Punom, del Partido Único del Nuevo Orden Mundial, porque efectivamente se está urdiendo y de forma acelerada -me temo que siguiendo una agenda de la muerte- un nuevo orden mundial. El cambio civilizatorio que el Foro de Davos, que los megarricos llaman el gran reseteo mundial, el gran *reset* -hay un libro de Klaus Schwab que expone con total desparpajo esos cambios paradigmáticos existenciales-, requiere de eventos traumáticos porque, como bien dice Naomi Klein en su libro *La doctrina del shock*, es necesario tener a una humanidad inmersa en un estado emocional psicosocial muy especial, que es el del temor. ¿Por qué? Porque el atemorizado pierde capacidad crítica, analítica y florece la parte instintiva, pero -por supuesto- menos reflexiva del ser humano.

Entonces nos han tenido atemorizados desde siempre. Si ustedes analizan los medios oligárquicos, oligopólicos a nivel mundial, siempre tienen un motivo para tenernos atemorizados: plandemias, guerras, cambio climático, en fin, todo tipo de problemas. Después, en la práctica, uno ve que lo que sucede es lo que ellos realizan, lo que ellos le quieren endilgar a efectos de la naturaleza, por ejemplo, pero que no, son creados por ellos. Responden a una metodología, responden a una estrategia, responden a una hoja de ruta. No lo esconden. Es la Agenda 2030, que ahora pasó a ser la 2045.

Yo escuché atentamente -no es nada personal; yo creo que él se lo tomó personalmente, pero no es nada personal; iclaro, lo menciono tanto!- a Herman Kamil, una persona importantísima, porque es el nexo entre la parafernalia oligárquica, banquera, internacional y el gobierno. Él centró toda su alocución, cuando vino con el Ministerio de Economía y Finanzas, en el cambio climático, cambio climático que es una conceptualización controvertida, es una conceptualización científica controvertida por otros científicos.

Cuando nos referimos a cambio climático no es que estemos negando el cambio climático; lo que estamos cuestionando es el cambio climático con etiología antropogénica, es decir, a causa de la actividad humana. Claro que la actividad humana genera cambios en la naturaleza, pero estamos hablando de esos grandes cambios trascendentales. Todo esto que yo escucho de la Agenda 2030 aquí, que está, digamos, gobernando todo esto, no es creación de los uruguayos. Es más, en las campañas electorales, ningún partido mencionó la

Agenda 2030. Es más, en Sauce, hace tres años, al señor presidente de la República se le preguntó, por parte de Fernando Vega, qué opinaba de la Agenda 2030, y él dijo desconocerla.

Sin embargo, cuando concurrieron los ministros, todos, sin excepción, hablaron de la Agenda 2030. Es que nadie se puede sustraer a ella. ¿Quién se puede sustraer a los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable, cuando todo nuestro sistema financiero actualmente gira en función de los 17 ODS, cuando todo nuestro sistema productivo gira alrededor de los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030?

No hubo una neurona uruguaya en la confección de la Agenda 2030; no hubo una neurona uruguaya. Es una imposición, por lo que dice Oddone: porque estamos sometidos. Ahora bien, esa Agenda es la que nos tiene absolutamente condenados por un modelo que aquí nadie cuestiona, que es el modelo forestal celulósico narco. Y voy a explicar por qué utilicé la expresión "narco" al final: para no ofender a nadie. ¿Por qué? Porque el tema es que el modelo, que es un modelo excluyente, un modelo que no trae empleo genuino, que trae endeudamiento, pobreza, expoliación, contaminación, somete, sobre todo a la gente joven, al desempleo.

Tras cartón, hay un estímulo permanente al consumo, y al no tener fuentes de ingresos genuinas las familias -no hay infancias pobres, sino niños en familias pobres; si nosotros damos asistencialismo a los niños y no empleo genuino a la familia, estamos incurriendo en una política perversa-, existe una cultura de exacerbación del narcotráfico, de romantización del narcotráfico. Nosotros vivimos un programa de televisión que romantizó y heroizó a Sebastián Marset.

Me contaba una consejera que los niños en la escuela muelen las tizas, las envuelven y juegan en el recreo a que son vendedores de droga. Se hizo una encuesta tiempo atrás y se le preguntó a los jóvenes que querían ser: futbolista y narcotraficante.

Entonces, hay un estímulo económico, un estímulo de carácter cultural, un estímulo propagandístico, y es muy difícil luchar contra ello, sobre todo porque el modelo nos condena a la desindustrialización.

Se me va el tiempo y no puedo hablar de cómo esa Agenda incide en los números de este Presupuesto, pero yo creo que no debe ser factor para enorgullecerse -ningún partido, ningún gobierno- que tengamos miles de millones de dólares en el plan quinquenal destinados al asistencialismo. Yo lo he dicho aquí y lo voy a repetir: el asistencialismo es perverso; no solamente es perverso económicamente, es perverso emocionalmente, afectivamente, existencialmente.

¿Ustedes creen que una persona se puede sentir bien recibiendo una dádiva del Estado? ¿Ustedes no creen que es mejor que el ser humano desarrolle todas sus capacidades estudiando, trabajando, en vez de estar en su casa sintiéndose un mantenido?

Ustedes saben perfectamente bien que yo a los trece años fui fundador de un comité de base. Tengo testigos, tengo documentos. Si en un comité de base, en 1971, se hablaba de llevar adelante una política de asistencialismo -que es la estructuración de la pobreza, la estructuralización de la pobreza-, nos echaban. ¡Y bien echados! Nos echaban con una patada ya saben dónde. ¿Por qué? Porque lo que se buscaba, precisamente, era romper la dependencia. Estamos hablando de casi US\$ 4.000 millones. Era la famosa teoría de la industrialización por sustitución de importación de la Conferencia de Bandung; Raúl Prebisch, Theotonio dos Santos. De ahí surge, por ejemplo, a nivel de la Iglesia, la Teología de la Liberación, con Leonardo Boff.

Claro, a esta altura del partido yo ya tengo sesenta y siete años, pasé por toda esa etapa y veo cómo se consolida por izquierda y por derecha un modelo postrante, un modelo que hace que los diputados vean que la construcción de un hospitalito, que arreglar una escuela, que traer una ambulancia sean cosas fabulosas que hay que destacar. ¡Si estará postrado el Uruguay! ¡Si estará mal el Uruguay, señor presidente! ¡Si necesitará una revolución en las estructuras, en el modelo!

Me quedan unos segundos nada más.

No se ha hablado nada aquí de la corrupción, de los contratos secretos, de las cosas que se hacen por detrás del pueblo uruguayo.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Ya termino. Solamente pido la benevolencia para seguir unos segundos.

Se controla y se controla con cámaras, con todos los métodos tecnológicos intrusivos a la población, pero a los grandes empresarios y a los políticos se les cobija con el secretismo, con la confidencialidad, con la opacidad. Eso es caldo de cultivo para la corrupción.

Gracias; gracias por la amabilidad de escucharme, a esta hora, además.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Federico Preve.

**SEÑOR PREVE COCCO (Federico).**.- Señor presidente: iba a comenzar mencionando que luego de varias horas veníamos en una hermosa carambola intelectual, pero se rompieron las bolas contra el piso y se rompió el paño.

Sin embargo, creo que igualmente en este día que está terminando -voy a ser lo más breve posible- se dieron discusiones de índole intelectual e ideológico muy importantes, que ahora voy a pasar a nombrar.

Quiero hacer un paréntesis para agradecer y felicitar -participé de forma *ad hoc* de la Comisión integrada- a todos los funcionarios que trabajaron con profesionalismo y con mucha dedicación. El clima político, si bien con bastantes diferencias, fue bien interesante, de debate, de intercambio de ideas y de buen tono. Quiero felicitar a todos los integrantes y a todos los participantes de la Comisión.

Cerrado este paréntesis, creo que sobrevolaron varios dogmas políticos. No hay muchos dogmáticos ni del capitalismo acérreo ni del socialismo profundo, pero sí hay concepciones en los campos de las ideas, por tanto, concepciones ideológicas que generan marcos conceptuales de pensamiento que guían la acción.

Esta discusión sobre visiones de la vida, sobre cómo potenciar el desarrollo del país, sobre cómo potenciar el desarrollo de la vida de la gente tiene que ver con esta discusión política, que es la discusión política de un gobierno que se instala y va a planificar su quinquenio desde el punto de vista de la economía y desde el punto de vista de la orientación de la política pública. Y hay muchas visiones. Acá hay representados varios millones de personas; cada uno, le guste más o le guste menos, representa a miles de personas. Y sin visiones dogmáticas -creo que también por la coyuntura política, esta construcción entre posiciones más de progreso, de orfebres del progreso, de conservadores y de canteras de conservadores-, sin hacer juicios de valor, creemos que este gobierno pone una orientación política y un plan quinquenal a disposición de la ciudadanía y, por lo tanto, de estos representantes que tienen que votar.

Este Presupuesto de cinco años es una economía planificada. Sí, lo es. Es una economía planificada que tiene la posibilidad de las vueltas de tuerca, de avanzar, de virar en cada Rendición de Cuentas cada año, pero sí es una economía planificada.

Este gobierno propone la ejecución de políticas públicas, con un Estado como herramienta para construir menos desigualdad. Y para eso se propone un crecimiento de más de dos puntos porcentuales cuando en los últimos diez años ha habido un crecimiento de un punto en promedio. Y esto no solamente lo dice el equipo económico, lo dicen también analistas nacionales y lo dijo el Banco Mundial la semana pasada. O sea que no es una cuestión traída de los pelos ni es una construcción antojadiza, sino una proyección seria y profesional. Como tenemos un gobierno sensato y serio, que se ha propuesto administrar las herencias de los déficits y de las deudas que ya analizamos en la Rendición de Cuentas, pensando en una construcción futura, acumular hacia adelante no es necesario porque, además, habrá discusiones mañana, pasado y hasta que aprobemos el Presupuesto sobre cuestiones bien importantes.

Creemos que hoy, el día de la votación general del Presupuesto, tenemos que valorar la posición en un sentido fiscal, que no es idílico para nada ni es un martirio: es delicado, y si bien podemos decir que viene un poco acicalado, este equipo económico lo está analizando seriamente y proyectando de forma profesional.

Sin embargo, se precisan ingresos para proyectar el futuro, y la readecuación que se propone -comparto que es una forma muy creativa- de los ingresos impositivos, que grava el capital internacional de empresas de más de € 750 millones, grava el capital que genera divisas en el extranjero, poniéndolas en una situación de equidad con las que generan su renta en Uruguay, y grava el consumo de clases medias, no de las clases más vulneradas y pobres, porque grava el consumo de importaciones del exterior, intentando, de alguna forma, proteger algunas clases medias altas que tienen comercios y también proteger a clases medias y medias bajas que son los que trabajan en esos comercios. No grava el trabajo; esta readecuación impositiva no grava el trabajo.

¿Cuál es la dirección política de este Presupuesto? Apoyar y ayudar en oportunidades y en puntos de partida básicos, en necesidades básicas, en el techo, el pan, el libro, las vacunas, el juego para los más gurises, porque está enfocado en los más gurises.

Y si nosotros nos imaginamos una rayuela -porque vemos la vida desde el inicio, porque la protección intenta ser en las infancias y las adolescencias como eje central-, si nos imaginamos en la rayuela el 1, el 2, el 3, el 4, el 5, el 6, el 7, el 8, el 9 y el 10, cuando hablamos de oportunidades también tenemos que pensar de dónde partimos. Algunos tuvimos la oportunidad de partir de un 5 o un 6 y la vida nos resultó más fácil, con techo, con comida, con posibilidades de educarnos, pero hay gurises que ni siquiera tienen la rayuela en el piso. Y para eso el Estado, las políticas a través del Estado y el Estado de bienestar son necesarios.

Por eso, el desarrollo que vamos a ver del Presupuesto en cada Inciso, en cada organismo, tiene que ver con el desarrollo de las infancias, el desarrollo de políticas específicas para la educación, para la seguridad pública, para la salud, para la protección social.

Simplemente, en líneas generales, y como creo que hay una diversidad importante y no hay dogmatismos puros, si bien hay visiones ideológicas, hay modelos múltiples. Y la coyuntura de la democracia de Uruguay hoy, la de este Parlamento sin mayorías, nos pide que no haya bloqueos. Como mencionó hoy el compañero miembro informante, diputado Tucci, Uruguay no puede tener una política de bloqueo a su presupuesto.

Y con los pies en la tierra, pensando en el progreso de lo humano y en el ejemplo de la rayuela, para construir un país menos desigual y con menos pobreza, es necesario tener un Estado como protector de ese camino de bienestar. Para nosotros, la inversión pública y el rol del Estado son centrales.

Este es un Presupuesto que vamos a analizar punto por punto; es un Presupuesto progresista, desde el progreso del país y desde el progreso de cada una de las personas que habitan el país.

El centro es elaborar los caminos de las personas más desprotegidas con cuestiones tan básicas como el techo, el pan, el libro, la salud, el trabajo o el juego en los gurises, para tener vidas menos violentas, más felices y más dignas. Será la ciudadanía la que juzgue este Presupuesto dentro de cuatro años.

Decía Benedetti que hay que defender la alegría como una bandera, defenderla de los ingenuos y de los canallas, de la retórica y de los paros cardíacos; que hay que defender la alegría como un derecho.

Hoy, nosotros tenemos la responsabilidad de no bloquear al país y de que este Presupuesto sea el Presupuesto de la construcción de la rayuela y de la igualdad de oportunidades para todos nuestros gurises.

Muchas gracias.

## 49.- Rectificación de trámite

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdovis).-** Dese cuenta de una moción presentada por la señora diputada Ana María Olivera Pessano y por los señores diputados Gabriel Gurméndez Armand Ugón y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mencionamos para que, según lo solicitado por la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, el artículo 18 del proyecto de 'Presupuesto Nacional 2025-2019', remitido por el Poder Ejecutivo, relativo a la liquidación de viáticos en los Incisos del Presupuesto Nacional, se desglose, se le dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolo a estudio de la Comisión de Hacienda".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y nueve en setenta: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de otra moción presentada por la señora diputada Ana María Olivera Pessano y por los señores diputados Gabriel Gurméndez Armand Ugón y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mencionamos para que, según lo solicitado por la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, el artículo 149 del proyecto 'Presupuesto Nacional 2025-2029', remitido por el Poder Ejecutivo, por el que se sustituye el artículo 228 de la Ley n.º 15.851, relativo al otorgamiento de premios a los consumidores de productos y servicios, se desglose, se le dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolo a estudio de la Comisión de Hacienda".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y siete en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de otra moción presentada por la señora diputada Ana María Olivera Pessano y por los señores diputados Gabriel Gurméndez Armand Ugón y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mencionamos para que, según lo solicitado por la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, el artículo 225 del proyecto 'Presupuesto Nacional 2025-2029', remitido por el Poder Ejecutivo, relativo a la cantidad de cargos de Embajador y Ministro de Servicio Exterior de particular confianza, se desglose, se le dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolo a estudio de la Comisión de Asuntos Internacionales".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y uno en setenta y dos: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de otra moción presentada por la señora diputada Ana María Olivera Pessano y por los señores diputados Gabriel Gurméndez Armand Ugón y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mencionamos para que, según lo solicitado por la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, el artículo 247 del proyecto 'Presupuesto Nacional 2025-2029', remitido por el Poder Ejecutivo, por el que se sustituye el artículo 81 de la Ley n.º 19.175 en la redacción dada por los artículos 218 y 219 de la Ley n.º 20.075, relativo a circunstancias atenuantes o agravantes de las sanciones correspondientes a

las infracciones a los recursos hidrobiológicos y ecosistemas, se desglose, se le dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolo a estudio de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y uno en setenta y tres: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de otra moción presentada por la señora diputada Ana María Olivera Pessano y por los señores diputados Gabriel Gurméndez Armand Ugón y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mencionamos para que, según lo solicitado por la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, el artículo 238 del proyecto 'Presupuesto Nacional 2025-2029', remitido por el Poder Ejecutivo, relativo a la supresión de un cargo de particular confianza en el Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la contratación de un Director de Seguridad de la Información, se desglose, se le dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolo a estudio de la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y tres en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de otra moción presentada por la señora diputada Ana María Olivera Pessano y por los señores diputados Gabriel Gurméndez Armand Ugón y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mencionamos para que, según lo solicitado por la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, a los artículos 263 a 275 del proyecto 'Presupuesto Nacional 2025-2029', remitido por el Poder Ejecutivo, por los que se crea el Instituto Nacional de Bienestar Animal, se los desglose, se les dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolo a estudio de la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y tres en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de otra moción presentada por la señora diputada Ana María Olivera Pessano y por los señores diputados Gabriel Gurméndez Armand Ugón y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mencionamos para que, según lo solicitado por la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, a los artículos 384 a 391 del proyecto 'Presupuesto Nacional 2025-2029', remitido por el Poder Ejecutivo, por los que se modifican disposiciones de la Ley N° 15.703, relativas a farmacias, se los desglose, se les dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolos a estudio de la Comisión de Hacienda".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y tres en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

## 50.- Presupuesto Nacional Período 2025-2029. (Aprobación)

Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra la diputada Nicolle Salle.

**SEÑORA SALLE (Nicolle).**- Señor presidente: este Presupuesto tiene un objetivo claro, que es la consolidación del poder político en estructuras tecnocráticas que operan bajo el pretexto de la eficiencia, pero que en los hechos debilitan el control ciudadano y parlamentario sobre las políticas públicas. El oficialismo ha planteado la queja acerca de la situación en que se recibió el país en materia fiscal y financiera, pero a la hora de actuar mantiene intactas las estructuras presupuestales heredadas de base sin revisión profunda ni evaluación crítica.

Lejos de corregir o depurar gastos ineficientes, el Presupuesto 2025-2029 continúa la tradición de aumentar el gasto público sin control, como ha ocurrido históricamente; cada quinquenio parte de una base inflada y jamás se plantea una revalorización real del uso de los recursos. No hay voluntad política de realizar una auditoría integral del Estado; solo se gasta más sin preguntarse si se gastó bien.

Además, no podemos ignorar el avance del esquema tributario internacional, como el impuesto mínimo global promovido por la OCDE, bajo la lógica de una supuesta equidad global que, en la práctica, profundiza la desigualdad entre centros y periferias. Esta medida implica que si una multinacional tributa en Uruguay a una tasa baja, el país sede de esa empresa podrá cobrar la diferencia hasta del 15 %, como ya se ha señalado.

Es decir, aunque Uruguay otorgue exoneraciones, el beneficio se lo queda otro país. No solo se pierde, como suele decirse, la competitividad fiscal; peor aún, nos veremos forzados a implementar un sistema de crédito reembolsable para permanecer competitivos, como ya lo ha hecho Brasil, asumiendo indirectamente el costo.

Este esquema amenaza nuestra ya debilitada autonomía tributaria, tal como lo revela el informe del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, donde Uruguay ocupa uno de los últimos lugares a nivel global en cuanto a la autonomía de gestión de su administración tributaria. Uruguay no está en condiciones de reaccionar con agilidad a los cambios del entorno tributario internacional.

Estos son los cimientos de una nueva arquitectura económica que, bajo el lenguaje de la justicia tributaria y de la transición verde, está configurando un sistema en el cual las decisiones fundamentales sobre política fiscal, monetaria y ambiental ya no se toman en los parlamentos nacionales, sino en estructuras supranacionales donde los países pequeños no tienen voto.

Este es el verdadero trasfondo del impuesto global: la centralización del poder económico en manos de las grandes economías y de los conglomerados financieros que las sostienen. Es una red de poder tecnocrático que entrelaza bancos centrales, corporaciones tecnológicas y fondos de inversión; un entramado que pretende reemplazar la soberanía política por la administración algorítmica.

El llamado capitalismo digital verde convierte incluso la naturaleza en un activo financiero, *tokenizando* bosques, suelos y biodiversidad bajo la lógica del mercado. En nombre del clima y de la equidad fiscal se avanza hacia un orden en el que la tributación, el dinero y los recursos naturales quedan sometidos a un control transnacional.

Otro punto preocupante, que se alinea con las tendencias globales de control totalitario sobre la ciudadanía, es la habilitación a la DGI y a la Dirección de Aduanas para compartir información sensible con organismos internacionales, lo que atenta contra el principio constitucional de reserva y contra el derecho a la privacidad financiera de los uruguayos.

Ya en 1970, Brzezinski, en su obra *Between two Ages*, advirtió sobre el surgimiento de una era tecnológica en la que los grandes aparatos tecnológicos y burocráticos reemplazarían progresivamente la forma clásica de deliberación política. Brzezinski señaló que los Estados modernos podrían transformarse en sistemas donde la información y la gestión técnica sustituirían al juicio moral y político. Hoy, esa advertencia se hace realidad. La tecnocracia llega como sistema de gestión, con algoritmos, fideicomisos y agencias que dicen actuar en nombre de la eficiencia. Y, para acompañar esta entrega, este Presupuesto multiplica estructuras autónomas,

semiestatales o extrapresupuestales. Tenemos, por ejemplo, la Secretaría de Ciencia y Valoración del Conocimiento y, en el ámbito sanitario, la Agencia de Vigilancia Sanitaria.

Todo esto revela un patrón: la privatización progresiva de la Administración pública, no mediante la venta de activos, sino a través de la externalización de funciones esenciales del Estado hacia entes que escapan al control político directo.

La figura del fideicomiso, que debería ser una excepción financiera para proyectos específicos, se transforma aquí en un mecanismo de gobierno permanente: un modo de manejar recursos públicos fuera de los circuitos de fiscalización parlamentaria y del Tocaf.

La creación de agencias autónomas permite que decisiones que afectan derechos fundamentales sean tomadas por directorios técnicos sin rendición clara ante el Parlamento. Un Estado que se descompone en entes autónomos deja de ser un cuerpo político y se convierte en una red administrativa, sin responsabilidades democráticas y sin control sobre el dinero público. La falta de trazabilidad real del dinero público es uno de los problemas estructurales más graves que arrastra nuestro país. Tomemos como ejemplo el sistema de salud.

Los recursos no fluyen por un canal único, transparente y auditado, sino que se dispersan en múltiples circuitos paralelos -ASSE, Fonasa, Comisiones de Apoyo- y se interconectan sin control cruzado ni auditorías independientes

Los fondos públicos terminan siendo ejecutados por asociaciones civiles, fideicomisos y estructuras semiprivadas, que escapan al control del Tribunal de Cuentas y del Parlamento.

Esta fragmentación no es exclusiva de ASSE; se replica en otras áreas del Estado, generando un sistema opaco, propenso al clientelismo, a la corrupción y al despilfarro. El Presupuesto no solo no corrige estas distorsiones, sino que las consolida y amplía, legalizando la tercerización sin control y profundizando la desconexión entre el gasto público y las responsabilidades institucionales.

Mientras tanto, se nos vende el discurso de modernizar la administración tributaria y digitalizar los servicios como sinónimo de eficiencia, pero en los hechos, lo que se busca es tener a la ciudadanía bajo un control cada vez más férreo. Y cuidado! Una digitalización sin soberanía tecnológica no es progreso, es simplemente una nueva forma de dependencia, donde nuestros datos y nuestras decisiones quedan en manos de intereses externos.

La verdadera transparencia no consiste en acumular datos, sino en mantener la trazabilidad política del poder. Cada decisión del Estado debe poder rastrearse hasta la voluntad del pueblo y de sus representantes.

La creación de la Avisu es un claro ejemplo de cómo la tecnocracia global avanza sobre nuestra soberanía. Esta Agencia le quita competencias y, sobre todo, obligaciones al Ministerio de Salud Pública, y opera con autonomía funcional y financiera. Representa una puerta abierta a la gobernanza sanitaria transnacional, donde las decisiones ya no se toman en Uruguay, sino en despachos internacionales vinculados a la industria farmacéutica.

Por su parte, el presupuesto para el área de industria no responde a una estrategia productiva soberana. Lo que se está consolidando es un modelo de gobernanza industrial subordinado a la Agenda 2030, que impone criterios de sustentabilidad desligados de nuestra realidad productiva.

La creación del Comité para la Promoción de la Circularidad y de una nueva unidad de innovación energética son estructuras funcionales a esta lógica. Bajo el discurso de descarbonización y de la transición energética justa, se está presionando a países como Uruguay, dirigiendo sus matrices industriales y, muchas veces, afectando ramas enteras del trabajo nacional, sin que se demuestre que tales cambios responden al interés del país y no a exigencias geopolíticas.

La experiencia en Europa -particularmente en el caso de Alemania- muestra cómo este tipo de transición basada en restricciones de carbono y cierres forzados de industrias emisoras está provocando desindustrialización, crisis energética, pérdida de empleos y dependencia de fuentes externas. Lejos de ser un ejemplo a seguir, Alemania

enfrenta hoy un proceso de debilitamiento industrial interno, impulsado por políticas impuestas desde la Unión Europea en nombre del clima.

Además, hay un debate científico creciente sobre el rol del dióxido de carbono. En ese sentido, existen investigaciones, como las del economista forestal Brent Sohngen, de la Universidad Estatal de Ohio, que plantean que el aumento de CO<sub>2</sub> ha contribuido a tener una mayor masa forestal global, promoviendo el crecimiento de árboles y la regeneración de bosques. Esto cuestiona el enfoque unilateral que demoniza al carbono sin considerar su rol en la fotosíntesis, en la fertilidad del suelo y los ciclos biogeoquímicos esenciales para la vida.

En este contexto, el MIEM no puede seguir subordinando su planificación a documentos como los NAPS, promovidos por la OCDE, que pretenden definir desde fuera cómo debe producir, consumir y reconvertirse una nación como Uruguay.

No hay adaptación posible si no se parte del reconocimiento pleno de la soberanía energética, científica y productiva.

Con intenciones similares se crea la Secretaría Nacional de Ciencia y Valoración del Conocimiento, con la misión de centralizar la política científica, pero al analizar su diseño vemos que repite el mismo esquema de concentración y subordinación: absorbe competencias del Ministerio de Educación y Cultura y las coloca bajo Presidencia, con escaso control parlamentario.

La ciencia y la tecnología deben ser motores de desarrollo, no instrumentos de obediencia.

Un país que subordina su política científica a criterios financieros internacionales pierde la posibilidad de construir conocimiento soberano. No se trata de aislarse, sino de decidir qué ciencia queremos y para quiénes la queremos. El conocimiento no puede ser un bien de exportación al servicio de las corporaciones, debe ser una herramienta de emancipación nacional.

En todos estos temas subyace una cuestión filosófica profunda: ¿quién gobierna cuando gobierna el Estado tecnocrático? ¿Gobiernan los representantes del pueblo o las redes administrativas y financieras que actúan en su nombre?

Brzezinski advirtió que, en la era tecnotrónica, el poder podría residir en quienes controlaran los flujos de información. La advertencia no es ciencia ficción, es un desafío ético y político. Si el Parlamento pierde su función de deliberar y controlar, si el ciudadano deja de comprender cómo se toman las decisiones, la democracia se convierte en una ceremonia vacía.

Propongo que esta Cámara reflexione de nuevo sobre la función de las agencias, los fideicomisos y los fondos extrapresupuestales; que fortalezca los mecanismos de control; que promueva la rendición de cuentas, y que asegure que toda adhesión internacional sea debatida y aprobada aquí, donde debería residir la representación popular.

Muchas gracias.

## 51.- Rectificación de trámite

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Dese cuenta de una moción presentada por la señora diputada Ana María Olivera Pessano, y por los señores diputados Gabriel Gurméndez Armand Ugón y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mencionamos para que, según lo solicitado por la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, al artículo 471 del proyecto 'Presupuesto Nacional 2025-2029', remitido por el Poder Ejecutivo, relativo a la creación de un registro de cazadores, se lo desglose, se le dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolo a estudio de la Comisión de Hacienda".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y nueve en setenta y uno: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de otra moción presentada por la señora diputada Ana María Olivera Pessano, y por los señores diputados Gabriel Gurméndez Armand Ugón y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mencionamos para que, según lo solicitado por la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, a los artículos 482 a 484 del proyecto 'Presupuesto Nacional 2025-2029', remitido por el Poder Ejecutivo, por los que se modifican disposiciones de la Ley Orgánica de la Judicatura y de la Organización de los Tribunales, se los desglose, se les dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolos a estudio de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cuatro en setenta y cinco: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de otra moción presentada por la señora diputada Ana María Olivera Pessano, y por los señores diputados Gabriel Gurméndez Armand Ugón y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mencionamos para que, según lo solicitado por la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, al artículo 555 del proyecto 'Presupuesto Nacional 2025-2029', remitido por el Poder Ejecutivo, por el que se sustituye el artículo 11-BIS de la Ley n.º 17.060, relativa a la financiación de los partidos políticos, se lo desglose, se le dé carácter de proyecto de ley y se rectifique su trámite, destinándolo a estudio de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y tres en setenta y cinco: AFIRMATIVA.

## 52.- Presupuesto Nacional Período 2025-2029. (Aprobación)

Tiene la palabra el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).**.- Señor presidente: voy a comenzar siendo reiterativo con algo que no por ello deja de ser relevante.

Quiero agradecer a los funcionarios, en primer lugar, por su dedicación, compromiso, responsabilidad y generosidad con cada uno de nosotros, legisladores, durante estos treinta y tantos días de trabajo en Comisión.

Todos ellos son piezas fundamentales del trabajo parlamentario y nada de lo que hoy estamos discutiendo podría haberse logrado sin su colaboración, su responsabilidad y su compromiso.

Quiero agradecer, además, a nuestros asesores -por supuesto- y a los de todos los partidos, que son piezas clave en el trabajo, y seguramente son los que tienen que soportar nuestros malos humores, en particular, en la medida en que los días van pasando, las sesiones se van alargando, el plazo se va acortando y el trabajo intensificando. Entonces, realmente, llegar hasta aquí es, en buena medida, también gracias a su colaboración.

Quiero reconocer al presidente de la Comisión, diputado Mariano Tucci, a quien no le tocó una instancia fácil. A los diputados que les ha tocado presidir la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, en particular, en el año en que se trata el Presupuesto, saben lo que significa; saben la responsabilidad que se

tiene. No se trata de un presidente de cualquier comisión, sino que debe valorar el rol que tienen el Parlamento y los parlamentarios, la responsabilidad de los representantes del Poder Ejecutivo y demás Incisos, pero también el rol político para con sus colegas y para con su partido político. Yo estoy convencido de que el diputado Mariano Tucci en ese sentido ha cumplido a cabalidad con cada uno de esos roles. Por supuesto, las diferencias y los matices no cambian en nada nuestra opinión, porque entendemos que ha asumido esa tarea con gran responsabilidad. Agradezco a nuestros colegas del Partido Nacional, por supuesto, pero también a los de los otros partidos.

Finalmente, quiero aprovechar para hacer un reconocimiento en esta oportunidad, a quien seguramente haya participado de su última instancia presupuestal, por decisión propia, por un compromiso y una responsabilidad que asumió: la diputada Ana Olivera. A pesar de nuestras grandes diferencias -muchas de ellas las hemos discutido y nos hemos puesto de acuerdo en seguir estando en desacuerdo-, en estos meses de este quinquenio, hemos sabido aprender o ejecutar lo que aprendimos de ella en el quinquenio pasado. Es decir, desde la oposición en este momento aprendimos o ejecutamos habilidades y desde el gobierno se ejecutan otras. Yo debo agradecer a esa colega por su dedicación, su compromiso, su generosidad en el trabajo parlamentario y en el de la Comisión para con todos nosotros.

Señor presidente, ingresando al tratamiento del Presupuesto que hoy nos convoca, quiero decir que nosotros venimos de una escuela en la que aprendimos a ser cortos en la promesa para ser largos en el cumplimiento. Evidentemente, algunos gobernantes del actual gobierno se llevaron esa materia a febrero. Podrán decir legítimamente que las circunstancias cambiaron, que no era lo que esperaban, pero honestamente debo decir que así como a nosotros hace cinco años se nos reclamó que nos hicieramos cargo y gobernáramos, hoy nosotros le decimos al gobierno que ya está, ya está de excusas.

Ganaron la elección; comenzaron a gobernar el 1º de marzo; van más de seis meses; se va a aprobar el Presupuesto -después hablaremos del contenido-: ¡ya está! Hablemos del futuro; hablemos del presente; dejémonos de hablar del pasado; dejemos de buscar excusas en el pasado. En política los duelos duran cinco minutos y, si no se entiende de esa manera, que se dediquen a otra cosa; dediquémonos a otra cosa.

El Partido Nacional y la Coalición Republicana pretendíamos ganar la elección nuevamente. No lo logramos. ¡Listo, ya está! El Frente Amplio desde el 1º de marzo conduce los destinos del país y por lo tanto es el que tiene la responsabilidad de dar respuestas a la gente, a esas preguntas o a esos planteos, a esas promesas que fueron muchas, incluso del propio presidente de la República, y que meses más tarde se echaron por tierra.

El año pasado el legislador Gonzalo Mujica, en su última instancia presupuestal en la Rendición de Cuentas, decía que ningún gobierno es tan malo como dice su oposición ni tan bueno como dicen sus integrantes. Esa es una gran verdad y creo que es el baño de humildad que todos tenemos que darnos. Cuando digo "todos" empiezo por mí mismo y por mi Partido.

Por eso también, cuando se llegó a esta instancia de la discusión del Presupuesto, el Partido Nacional no esperó ni veinticuatro horas para empezar a trabajar. Usted estuvo aquí un domingo en la noche recibiendo al ministro de Economía y al otro día el Partido Nacional reunió a buena parte de sus asesores, trabajamos con ellos, el martes volvimos a hacerlo y el miércoles estábamos en una reunión de la agrupación parlamentaria tomando la decisión más importante, no para el Partido Nacional, tampoco para el gobierno, la más importante para el país, que era actuar de acuerdo a la ética de la responsabilidad dando gobernabilidad, no extorsionando al gobierno.

El Partido Nacional no extorsiona al gobierno. El Partido Nacional actúa como le gustaría que actuaran consigo mismo. ¡Cuánto hubiera dado yo, presidente, hace cinco años, para contar con el voto del Frente Amplio en el Presupuesto! ¡Cuánto hubiésemos dado muchos de nosotros para no haber comenzado un gobierno y que a los trece días cayera una pandemia!

Cuando uno es joven -más allá de las canas nunca se deja de serlo- e ingresa a esta Casa se siente con la fuerza como para cambiar el mundo y revolucionarlo, sobre todo cuando sentado en esta banca ve asumir a un

compañero de su Partido la presidencia de la República. Pero a los trece días te revuelcan por el piso y te dicen: "Nene, calmate, que se te pase un poquito y empezá a entender la responsabilidad que tenés en estas circunstancias tan jodidas". Eso nos pasó a nosotros en el gobierno. Y no tengo que explicarle, señor presidente, cuánto hubiese dado para que esa no hubiese sido la realidad que nos tocó enfrentar, no la del gobierno, la del país, pero fue la que nos tocó. ¡Fue la que nos tocó!

Afortunadamente, al actual gobierno del Frente Amplio eso no le pasó, y yo como uruguayo me siento enormemente feliz de que eso no le haya pasado, porque primero está el país y después las diferencias políticas partidarias.

El Partido Nacional tuvo una gran disquisición entre la generosidad y la mezquindad y fue muy fácil la resolución. Con el gobierno había que actuar generosamente porque actuando, asegurándole que iba a tener presupuesto, se le estaba dando la tranquilidad -y usted sabe que es así- de que podía encarar la discusión en Comisión y en el plenario de otra manera, aunque eso no significaba darle los votos para todo o un cheque en blanco, pero sí que el gobierno se pudiera parar de otra manera.

Sin embargo, la realidad y los números son tercos, y cuando uno habla del Presupuesto, ante todo, habla de economía. Y a quienes piensan que viven en un espejismo fiscal, hay que hacerles notar que en realidad viven en un realismo mágico. Ahí está el gran problema, cuando ese realismo mágico no lo deja ver la realidad, y lo hace prometer cosas que sabe que no va a poder cumplir.

Mucho peor aún es cuando, ganando el gobierno y gobernando, se explica un proyecto de Presupuesto sobre bases muy débiles. ¿A qué me refiero con bases muy débiles?

Se ha dicho una y otra vez por representantes del gobierno, del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, que tiene como objetivo bajar el déficit. Ahora bien, para bajar el déficit, se basan en tres presupuestos que yo, debo ser honesto, son muy encلنques. Primero, que la economía crezca; segundo, que la inflación no baje, y tercero, que el dólar no aumente. Son tres variables que tienen que darse casi al unísono para que el déficit baje, para que los números ciernen. Y para crecer como se dice, la principal debilidad es que la inversión es muy baja. Estamos con niveles de inversión del segundo gobierno del presidente Vázquez y queremos crecer al doble. El crecimiento no cierra con la inversión y, a la vez, las cuentas no cierran. El crecimiento puede no ser el que se espera, porque la inflación puede ser más baja o porque el dólar puede estar más alto.

La economía uruguaya, lamentablemente, por las condiciones de nuestro país, tiene una muy fuerte dependencia externa. La gente que sabe más del tema diría que dos terceras partes dependemos de factores externos -y usted sabe quién lo ha dicho, por eso se sonríe- y un tercio, tal vez, de factores o cuestiones internas. Cuando en Uruguay los factores externos no son ni positivos ni negativos, lo que se da es una especie de neutralidad. En los últimos cuarenta años, cuando ha habido neutralidad en los factores externos, Uruguay ha crecido siempre al 1 %. ¡Siempre al 1 %! Como se dice en términos aeronáuticos, esa es la velocidad crucero. Eso es lo que está pasando. Hoy, los factores externos son para Uruguay neutros. Por supuesto, el ministro Oddone ha tenido una visión optimista -como él lo reconoció-, audaz, y para nosotros, casi voluntarista. Por esa razón, sobre todo, el Partido Nacional toma la decisión que toma.

Ahora bien, si uno lo analiza -lo haremos en estos minutos someramente, porque luego lo discutiremos cada uno de los días cuando nos aboquemos a los Incisos-, como dijeron algunos colegas, tenemos un proyecto de Presupuesto que modifica normas del Código Aduanero, del Código Tributario, del Código Rural, del Código de Minería, del Código Penal, del Código General del Proceso, del Código del Proceso Penal y del Código Civil. ¡Ocho códigos son modificados por este proyecto de Presupuesto! Seguramente, algunos son cambios -diría- de sentido común y que se pueden analizar rápidamente; otros, por no decir la mayoría -los propios legisladores del gobierno lo saben- van a afectar, y las consecuencias pueden terminar siendo más perjudiciales que los eventuales beneficios. Por eso, cada vez que se abordaba algún artículo que modificaba un código, pedíamos a la Comisión desglosarlo para que se estudiara con tiempo.

Es verdad -antes de que me lo diga algún colega- que en el gobierno pasado también hubo proyectos de rendición de cuentas y de presupuesto que se modificaron, ipor supuesto! También recordarán quienes nos lo dicen, que en más de una oportunidad, ante planteos de la oposición, desde el gobierno accedimos, sobre todo con los más gravosos, porque nos dábamos cuenta de que eran gravosos, que no eran "palo y a la bolsa". No era eso; había que estudiarlos: entonces, vamos a estudiarlos. Acá, reconozco -tendría que haberlo hecho al principio- la buena voluntad del Frente Amplio, de los integrantes de la Comisión, que varios temas -a los que se dieron lectura recién en las diferentes mociones- han entendido que se tenían que estudiar con mayor detenimiento. Esperemos que en estos días de discusión logremos convencer de que hay otros temas que también necesitan ese tiempo para ser estudiados.

Ahora, yo quiero hablar de algunos artículos. Antes de que me lo diga, yo sé que lo voy a poder hacer en la discusión particular, pero también lo puedo hacer ahora. Quiero hablar de los artículos que en particular a mí me llaman más la atención.

El artículo 15, que yo sé que el gobierno está trabajando para modificarlo -cuando vaya a hablar de los números, voy a referirme al proyecto aprobado en Comisión-, refiere a las excepciones al régimen de licencias médicas. No se está excepcionando al Poder Judicial, a sus magistrados, a sus defensores públicos ni a los magistrados de la Fiscalía. Yo sé que el gobierno está trabajando para evaluar esta situación. Lo sé, y vamos a ayudar al gobierno, apretar la neurona para ser ingeniosos y dar una respuesta, pero la realidad es que hoy el texto del artículo 15 que aprobó la Comisión no excepciona a los magistrados del Poder Judicial, a los defensores públicos ni a los magistrados de la Fiscalía, cuando tanto hablamos de la Fiscalía.

Los artículos 20, 27 y 28 introducen modificaciones en el sistema de compras estatales, y los gobiernos departamentales en unos casos -cuando digo departamentales también hablo de los municipios- deben hacer un plan anual de contratación. Esto es no conocer la realidad, sobre todo con el tema de los municipios. Se incluye a los gobiernos departamentales en el mercado libre estatal que tenemos, en la tienda virtual, y se cambia el tope de las compras públicas, lo que ya hemos discutido. Estamos conversando con el gobierno para encontrar una fórmula de consenso.

En cuanto al artículo 38, que refiere a la creación de la Secretaría de Litigio Estratégico del Estado, ya ha hablado el diputado Abdala.

El artículo 69 crea un cargo de confianza con nombre y apellido. Me refiero al presidente del Instituto Antártico, que es un cargo honorario. Hoy está desempeñado por una persona a la que le inventaron otro cargo. Está ejerciendo otro cargo y está cumpliendo este; entonces, dijeron "vamos a emprolijar eso". Le están creando un cargo de confianza a una persona con nombre y apellido, ya lo sabemos.

El artículo 116 refiere al subdirector general del Ministerio del Interior. Supongo que debe ser muy bueno, porque el aumento de sueldo que le van a dar es muy interesante. Yo lo quiero conocer personalmente. Debe ser muy buen tipo, un gran funcionario, porque le van a aumentar el sueldo con dicho artículo. Se ve que es el único subdirector general de todos los ministerios que merece ese aumento de sueldo; los demás no. Ese debe ser el Messi de los subdirectores generales de los ministerios.

(Interrupciones)

—En cuanto al artículo 118, parece que en el Ministerio del Interior necesitan un licenciado en ciencias políticas para la prevención integral del delito y la violencia. Yo no quiero sospechar, pero creo que si rascamos un poquito también tiene nombre y apellido el licenciado en ciencias políticas para la prevención integral del delito y la violencia. El Partido Nacional propuso que sean dos asistentes sociales, si no me equivoco, diputado Abdala...

(Interrupción del señor representante Sebastián Andújar)

—Gracias, diputado Andújar. Dos sociólogos, perdón, trabajadores sociales, o sea, tiene más sentido, en lugar de uno y uno.

El artículo 144 cambia el nombre de la cédula de identidad por el de documento nacional de identidad. Yo le digo, presidente -y esto se lo debo reconocer al diputado Andújar que me lo hizo ver-: prepárese, porque si se le cambia el nombre, hay que cambiar los pasaportes, porque en su pasaporte dice "cédula de identidad", no dice "documento nacional de identidad". O sea, prepárense, avísele al canciller y al ministro del Interior, que se ve que se enteran tarde de estas cosas, que van a tener que cambiar los pasaportes. Y aprovecho a decir: pedimos hace dos meses a estos ministros que vinieran a la Comisión de Asuntos Internacionales y todavía no nos han respondido. Poco respeto al Parlamento estos dos señores que fueron convocados a una comisión para hablar de un tema específico.

El artículo 154 refiere a cambios en la autorización de las concentraciones en la defensa de la competencia. Yo no quiero pensar las consecuencias que puede llegar a tener esto en el tema de los frigoríficos; vamos a no nombrarlos; no quiero pensar.

El artículo 163 y otros trastocan todo el proceso aduanero. Hoy por hoy están trabajando los aduaneros con el Ministerio de Economía, y de golpe les cambian las circunstancias, les meten seis, siete artículos en pleno diálogo. Yo creo que estos son artículos que deberían ser desglosados, dejar que los actores del sistema de importación uruguaya sigan avanzando en el Ministerio de Economía y en todo caso después sí aprobar una serie de normas que cambian el Código Aduanero uruguayo.

El artículo 164 crea un régimen de dedicación exclusiva en la asesoría tributaria del MEF: cinco privilegiados, dos que van a cobrar el 70 % del salario del director y tres el 95 %.

El artículo 205: gerentes de área por designación directa del director nacional de Aduanas. Fuera el profesionalismo; el dedómetro, no la carrera.

En el artículo 240 se crea un cargo de adscripto en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; adscripto al director general de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria.

Los artículos 293 y 294 introducen cambios en la regulación de las radios comunitarias. Ya vivimos algunos temitas, hace algunos años, en Radio Quebracho y alguna que otra más; no queremos repetir; vamos a hacer las cosas bien; no intentemos salvarle la vida a algún amigo.

El artículo 296 crea el registro de derechos sobre competencias deportivas. Hoy se hablaba de kirchnerismo tributario. Bueno, parece que el Fútbol para Todos argentino vuelve a la carga; hace unos meses el vicepresidente de Antel y ahora esto.

En cuanto a los artículos 364 al 371, sobre la Agencia de Vigilancia Sanitaria, el diputado Satdjian ya se refirió.

Los artículos 410, 411 al 419, 421 y 422 introducen fuertes modificaciones a las normas de Ordenamiento Territorial. También deberían ser analizados en la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial; creo que es un tema que debe estudiarse en profundidad. No digo que no estemos de acuerdo; posiblemente, podamos llegar a acuerdos, pero son normas relevantes, son normas importantes para los gobiernos departamentales; lo decíamos cuando compareció el Ministerio: en estos casos rige el principio de la especialidad, y le estamos dando instrucciones de una ley nacional a departamentos como Maldonado, Canelones. Canelones, departamento del presidente Orsi, donde si se aprueba esta norma, proyectos inmobiliarios aprobados por el gobierno departamental pasado, encabezado por el hoy presidente Orsi, estarían cuestionados. Recibimos a los vecinos de Laguna del Cisne en la Comisión de Ambiente hace cuestión de un mes. Yo creo que hay que meterle el ojo a ese tema.

Con respecto al impuesto a los fitosanitarios, ya lo dijo la diputada Long: "Si podés pagar, contaminá". Es la prostitución del régimen; no se trata de no contaminar porque no es correcto. No, acá si podés pagar, podés contaminar.

Los impuestos, la regla fiscal, la carta orgánica del Banco Central, los vamos a dejar para mañana, o para hoy, en realidad.

Quiero terminar esta reflexión del articulado con la frutilla de la torta, y el presidente se imaginará cuál es, porque se lo dije antes de comenzar, por aquello de que me gusta ser leal: el artículo del levantamiento del secreto bancario. Es una bomba al sistema de nuestro secreto bancario; como bien dijo el diputado Echeverría: es una de las cinco variables o de los cinco puntos de valoración más importantes para medir a nuestro país. ¡Es un atentado contra el sistema! ¿Sabe qué número le dio el guionista de Dios? El 609. El diablo metió la cola, presidente. ¿Sabe qué expectativa tengo yo, presidente? Que el ratón de la imprenta, que el duende de la imprenta, cuando discutamos en el plenario y lo sometamos a votación y se apruebe el proyecto, haga desaparecer este artículo.

Repite, presidente, nada es casualidad en la vida. Por algo cayó ese número ahí. No fue producto de algo de la oposición. No, no fue. ¡Fue lo que tuvo que ser! Es todo un atentado contra las bases propias más importantes de nuestro país y, ¿qué número tenía que ser? ¡El 609! ¡Y sí, presidente! ¡Y, sí! ¡Y, sí! Ríase para no llorar, presidente, porque es así. Y, ¿sabe qué? No lo vi al otro día; hace unos días nos pasaron la planilla y no se me dio por buscarlo enseguida. Hoy estaba revisando, revisando, revisando, mirando, estudiando, viendo que de los 686 artículos, el Partido Nacional y todos los partidos votaron por unanimidad 381; que el Partido Nacional votó otros 47, que otros partidos no votaron. O sea, 428 artículos votó íntegramente el Partido Nacional; otros 29 artículos los votó parcialmente, parte de la bancada o parte del artículo. Es decir, 457 artículos, el 62 % del articulado, el Partido Nacional acompañó y esperamos poder hacer que ese porcentaje aumente, ya sea porque logramos incidir en el cambio de algunos textos o ya sea porque logremos que de la cantidad de artículos que fueron aprobados algunos sean desglosados. Pero cuando nos encontramos con esto, dijimos: ¡y, sí, tenía que pasar! Y yo sé que es difícil para el gobierno, porque, ojo -y con esto, presidente, finalizo-, yo tengo claro que el gobierno no tenía intención o no buscaba el aumento de los impuestos en su momento y que seguramente no era su objetivo; yo tengo que pensar bien del gobierno! Ahora, la realidad es que cuando se encontraron con lo que tenían que hacer, la única forma era acudir al impuestazo; se podrá justificar que no es para estos, que no es para los otros, pero estos son impuestos y, si los números no les cierran, yo le puedo asegurar, presidente, que al igual que en el 2015, 2016, esto es la antesala de un nuevo ajuste fiscal. Ya veremos, el año que viene, cuando discutamos la Rendición de Cuentas, con qué nos vamos a encontrar, pero en cualquier caso, el Partido Nacional estará una vez más para actuar con responsabilidad, sobre todo, y en particular con el país.

Muchas gracias, presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Gracias, diputado.

¿Nadie va a pedir la palabra para contestar alguna alusión? ¿Vamos a seguir de largo?

Tiene la palabra el señor diputado Walter Cervini.

**SEÑOR CERVINI PRATTO (Walter).-** Señor presidente: creo que si en esta Cámara en algo estamos de acuerdo es en que este no es el mejor Presupuesto. Y creo también que es un buen momento para decir que no hace tantos meses, cuando estábamos todos los partidos en campaña electoral, el Frente Amplio, que es el que gobierna, prometió cosas que con este Presupuesto no se pueden cumplir y prometió cosas que con la realidad de nuestro país no se pueden cumplir.

Esto hace recordar que cuando el Frente Amplio era oposición del gobierno de coalición, cada vez que se hacía una propuesta o se diagramaba una política, nos criticaba diciendo que era insuficiente. Se llegó al último año de gobierno de coalición con una crítica constante por parte del Frente Amplio, como oposición, respecto a

que los recursos que se destinaron en ese último año fueron producto de un carnaval electoral. Eso se dijo en más de una ocasión.

Entonces, creo que no era tan así cuando el Frente Amplio criticaba las medidas del gobierno con respecto al Presupuesto que se destinaba, y creo que no era tan así cuando el Frente Amplio prometía en la campaña electoral.

Creo que hoy llegamos a votar en general este Presupuesto no en las mejores condiciones, porque los integrantes de la Comisión -felicito su trabajo, lo destaco, en particular a mis compañeros del partido que creo que han hecho un excelente trabajo, con gran responsabilidad- han realizado, junto con otros partidos que integran la oposición y la coalición, una cantidad de propuestas y de cambios para mejorar este Presupuesto, y nos consta por el intercambio y por el diálogo que el Frente Amplio también está trabajando para mejorar este Presupuesto que nos presenta.

¿Y por qué creo que no estamos en las mejores condiciones que deberíamos para votar en general este proyecto? Porque no sabemos qué va a prosperar del trabajo que hagamos entre todos los partidos en el correr de estos días.

Hoy no tenemos la seguridad de qué va a pasar con esas más de ochenta propuestas, entre sustitutivos y aditivos, que realizó el Partido Colorado, que luego agrupó en un documento con nueve puntos donde hacía el planteo con temas centrales para modificar o incluir en el Presupuesto. Al día de hoy no tenemos la respuesta efectiva de cuáles de estos planteos pueden ser llevados por el gobierno y por la bancada oficialista o de cuáles de estos planteos pueden lograr un acuerdo con el trabajo que estamos realizando en estos días. Eso me hace decir que no estamos en las mejores condiciones para votar hoy el proyecto en general.

También quiero decir que los momentos políticos, las coyunturas políticas del país son distintas y vienen cambiando. Creo que el Uruguay de hoy no es el mismo del de hace cinco años ni el mismo de hace diez, y es muy distinto del de hace quince; imuy distinto!

Lamentablemente, por más que en determinados temas, distintos gobiernos de distintos signos políticos hayan aumentado el gasto en el campo que se pretendía atender, no se lograron los objetivos que creo que todos y cada uno de los diputados que integramos esta Cámara tenemos, que pasan por mejorar la calidad de vida de los uruguayos. Y aumentando el gasto no logramos los resultados que queríamos; no los logramos.

El Presupuesto que nos presenta hoy el Frente Amplio como gobierno nos tiene que hacer reflexionar y enseñar que debemos apuntar cada vez más a controlar el gasto y la calidad del gasto, porque los recursos son finitos y todos sabemos los problemas de generar un endeudamiento excesivo que termina siendo un *boomerang* que se viene y la afectada termina siendo, de nuevo, la gente.

Entonces, hay que controlar la calidad del gasto, porque no solo con cantidad de recursos se logran los resultados si ya han pasado por el gobierno todos los partidos, o por lo menos distintos partidos de signos políticos distintos.

Mi opinión personal, después de hablar con la gente, de dialogar, de las recorridas que hago como legislador y de las recorridas que hago como vecino, es que la gente nos pide que hablemos más, que nos increpemos menos, pero de verdad; ide verdad! Si no logramos acuerdos en temas que son centrales para que la gente pueda vivir mejor, o para que la gente pueda vivir en paz, no vamos a estar logrando los objetivos que tenemos que son para mejorar la calidad de vida de los uruguayos.

Y como todas las cosas, presidente, yo creo que siempre alguien tiene que arrancar demostrando que está dispuesto a laburar en conjunto y a tratar de llevar a cabo eso que te dice la gente, que es que no nos peleemos y que atendamos los problemas que tiene.

La inseguridad ha sido el problema central hace tantos años en las gestiones que lleva a que la gente viva con miedo, a que la gente ya tenga miedo hasta de ver en los informativos lo que pasa.

Hoy en día ya la gente menciona el problema del empleo y la economía como casi el mismo problema que la inseguridad. Y nosotros tenemos que tener la capacidad de escuchar a esa gente, que nos dice: "Pónganse de acuerdo para arreglar algo de este problema de inseguridad; pónganse de acuerdo para generar empleo, que es lo que pedimos; pónganse de acuerdo para mejorar el país".

Quiero adelantar que voy a dar ese paso de confianza; voy a dar ese paso para demostrar que quiero trabajar por los problemas de la gente, que quiero intercambiar con todo el sistema político, porque hoy, como diputado de oposición, lo que puedo hacer para la gente es tratar de sacar una política en común con el gobierno, con la bancada oficialista, para que las cosas mejoren.

Por eso voy a votar y a confiar en este Presupuesto que estamos empezando a trabajar. Confío en que logre llegar propuestas que hemos realizado que buscan mejorarlo. Estoy seguro de que los integrantes de la bancada oficialista coinciden en que lo mejora para atender esos problemas.

También adelanto que no voy a votar la creación de ningún impuesto, porque la sociedad no lo resiste; está pasada de pagar esos impuestos. Estaría de acuerdo en votar este impuesto del 1 % global si tuviera modificaciones, porque nunca me puedo poner en contra de mi país. Si el gobierno logra, junto con la bancada oficialista, una redacción en la que quede explícito en el articulado que ese 1 % no va a afectar las reglas de juego que se le dieron a las zonas francas y no va a afectar las reglas de juego que Uruguay tiene bien claritas y que permiten que llegue la inversión, y si eso solo implicara que una empresa que paga ese 1 % en el exterior pase a pagarlo en nuestro país sin cambiar ninguna regla de juego y sin afectar a esas inversiones, no me puedo oponer, porque yo quiero que a las arcas del Estado les ingrese más dinero. Pero a la vez, también quiero que el Uruguay reciba inversiones porque, para hablarlo en criollo -como quiere la gente-, es la única manera que tenemos de crear más trabajo, cosa que precisamos porque la gente está pidiendo laburo. Por eso, tenemos que recibir inversiones; es fundamental.

Voto este Presupuesto porque le quiero dar la oportunidad al gobierno de que pueda hacer las cosas que tiene diagramadas, ya que hay políticas que son importantes para la gente. Quiero que lo que proyectan en vivienda salga; que toda esa cantidad de millones de dólares que el Ministerio nos prometió en la Comisión sean ejecutados en la construcción de viviendas y que sean ejecutados para la gente que más lo precisa. Quiero que sean destinados los recursos que le hacen falta al Ministerio del Interior.

El otro día, varios diputados de esta Cámara estuvimos en el Tala, y la gente decía que allí hay un solo patrullero; que están viviendo una situación de inseguridad muy grande y que falta patrullaje. Yo creo que la mejor manera de aportar es dándole las herramientas a quien está en el gobierno para que ponga esos recursos donde sí hacen falta.

Como canario, como diputado del departamento de Canelones, quiero que se mejore la movilidad. Quiero que el Ministerio de Transporte ponga los recursos necesarios para hacer las obras que tenemos que hacer en el departamento para que, de una vez por todas, el trabajador pueda ganar esas dos horas que pierde por día, que pase a una y tenga una mejor calidad de vida; lo tenemos que hacer.

Voy a votar el Presupuesto porque quiero que el Ministerio de Transporte aporte los recursos necesarios para hacer las obras que hacen falta por el impacto negativo que generó la obra del Ferrocarril Central en distintas localidades del departamento

Quiero votar el Presupuesto para que el gobierno ponga los recursos necesarios para ejecutar una política de Estado que quedó diagramada en el gobierno anterior, como es el saneamiento.

Quiero votar este Presupuesto para que Canelones tenga su hospital. Quiero votar este Presupuesto para que se hagan las rutas, y quiero votar este Presupuesto para que los gurises de 18 de Mayo que más lo precisan tengan los dos comedores que hacen falta en la UTU y en el liceo.

Doy mi voto de confianza; quiero trabajar con el gobierno. Espero que entre todos podamos mejorar este Presupuesto y que el gobierno y la bancada oficialista puedan efectivizar los cambios que hemos propuesto, que son fruto de un trabajo serio, responsable y pensando en la gente.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Gracias, diputado

Tiene la palabra el diputado Sebastián Andújar.

**SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).**- Señor presidente: yo le iba a decir que esto venía aburrido, pero se puso buenazo. La verdad, se puso muy bueno, y lo digo con mucho respeto. Ustedes saben que siempre hablamos del respeto, más allá de alguna broma para descontracturar. Se puso muy interesante.

No me puedo quedar sin agradecer a los funcionarios -que es lo que corresponde-, en un agradecimiento sentido por el trabajo que realizan. Agradezco también y felicito a todos los diputados que han participado de la Comisión, que han trabajado, que han aportado mucho. Me quiero felicitar a mí porque encontré que decía "Cédula de Identidad" en el pasaporte.

(Hilaridad)

—Creo que alguna cosa más también tengo que haber hecho, pero es importante porque se hace un trabajo positivo. Hay muy buena energía. Las comisiones de Presupuestos integradas con la de Hacienda son complejas y hay que ponerles actitud. Creo que esta vez hubo muy buena actitud, como en otras ocasiones, y eso hay que valorarlo.

Al presidente de la Comisión lo voy a felicitar cuando termine el proceso, cuando las cosas sucedan.

(Hilaridad)

—Puedo adelantar que uno está conforme, pero todavía estamos jugando con un mazo de cuarenta cartas; hay que llevar las cincuenta y dos, con los dos comodines incluidos, no tenerlas contra el pecho y sí empezar a mostrarlas para que las cosas se puedan realizar de mejor forma, como tienen que realizarse. El presidente sabe que estamos muy conformes, pero vamos a dejar la evaluación que corresponde para el final; es bueno que sienta un poco de presión.

Yo le iba a preguntar, presidente, si usted conocía lo que era un soneto, porque lo que ha pasado el día de hoy es muy parecido. Estamos muy estructurados y debatiendo poco; hay poca efervescencia legislativa en el tratamiento de una ley tan importante. Hay poca efervescencia. No es que uno se preocupe, pero cuando un partido de gobierno tiene que convencer, debe ponerle más energía y resaltar lo que es importante, lo que está. Cuando tomamos este Presupuesto *a priori*, sin todavía saber lo que va a pasar al final de toda esta jornada, ¿qué es lo importante? El partido de gobierno no lo ha vendido de esa forma, pero lo importante es el incremento y el gasto social, y que los legisladores digan: "Nos vamos a comprometer a que baje la pobreza infantil"; que los legisladores digan que los índices de pobreza dentro de un año se van a notar más positivos, y que nos dejemos de discutir o nos dejemos de hablar -cada uno es dueño de hacer el discurso que quiera y tiene todo su derecho- del Producto Bruto Interno, del déficit fiscal, del ajuste fiscal. Este Presupuesto a nosotros nos convence por ese titular; es lo primero que vimos, pero no notamos en el oficialismo el convencimiento de cómo venderlo, de cómo convencer a los que no querían votar o cómo reafirmar el convencimiento de los que vamos a votar.

Por supuesto que hay que tener mucha creatividad a esta hora después de todo lo que se ha dicho y de todo lo que se ha escuchado como para tener una exposición que pueda resaltarse. Yo simplemente tenía pensado profundizar en la justificación de por qué el Partido Nacional votaba, que muy bien ya lo hizo el diputado Abdala

cuando realizó su informe. Pero no puedo dejar pasar por alto cuestiones que se han dicho porque, a veces -es lógico que los legisladores un día antes o un tiempo antes vayamos razonando y pensando qué queremos decir en esta instancia-, hay una estructura de defensa cuando no hay ofensa; se lleva adelante y se realiza la exposición de defensa cuando no hubo ofensa y se dicen cosas que no tienen sentido o que están fuera de contexto. Yo fui anotando algunas de ellas, y creo que es importante tenerlas en claro porque se pueden dar en el debate cuando tratemos Inciso por Inciso; es una buena oportunidad para adelantarlas.

Se habló mucho de las palabras que aparecen en el Mensaje o en el Presupuesto. Bien, ibárbaro! Estadísticamente esto no puede ser una confrontación política y mucho menos ideológica; no puede invitar a un debate ideológico, como se ha hecho en varias oportunidades, porque el debate ideológico -si quieren- lo vamos a tener en los próximos días. Pero vamos a debatir sobre la resignación ideológica que se va a tener en algunos casos, sobre la resignación ideológica pura y dura que va a haber en esta Cámara. Y lo vamos a debatir sin ofender a nadie. Me refiero a ese intercambio o a ese cambio a través de la resignación ideológica. Muchos saben a lo que me estoy refiriendo porque lo va a haber y hay que explicarlo, y lo vamos a poner arriba de la mesa porque el que calla, otorga, y es importante.

También se hicieron evaluaciones o se resaltaron cosas que no están plasmadas en el Presupuesto. ¡No están! ¿Cuál es la política salarial que está plasmada en el presupuesto? ¿El artículo 4º, que dice cómo va a evolucionar el salario de los funcionarios públicos? ¿Eso es política salarial? Eso no es política salarial.

Además, los que generan esa expresión, que tienen mucho conocimiento porque siempre se han consustanciado con ella y tienen un discurso muy profundo sobre la política salarial y los salarios, ¿saben que en este momento los Consejos de Salarios están trancados?

(Murmurlos.- Campana de orden)

—Los Consejos de Salarios privados están trancados; están enlentecidos. No han logrado acuerdo; no han prosperado. Entonces, si se habla de política salarial, hasta yo admito una interrupción en este momento para que me expliquen dónde está en el Presupuesto la hoja de ruta de la política salarial. ¡No está! ¡No hay! Yo, al señor ministro de Economía y Finanzas -hay una exageración de ponderación sobre él y creo que las evaluaciones tienen que ser más adelante cuando las cosas sucedan o no sucedan- le hice varias preguntas cuando vino con el equipo económico, y hubo dos que no me contestó. Justamente, una de ellas fue cuáles eran las políticas salariales. Y la otra -algo que acá también se ha dicho, se ha insistido y se ha ponderado- era sobre la política de trabajo. ¿Dónde está la política de trabajo en este Presupuesto? No hay un desarrollo de política de trabajo a través de los artículos que integran el Presupuesto. El ministro no lo contestó. ¡No lo contestó!

Entonces, hay que tener mucho cuidado con las cosas que se dicen o con los discursos que se hacen cuando no se pueden sustentar. Llegado el momento, capaz que alguien nos puede responder estas interrogantes en la discusión de los Incisos correspondientes.

Lo mismo pasa con la política de seguridad. ¿Cuál es el plan? ¿Cuál es el plan de seguridad del gobierno? ¡No está! ¡Todavía no está! Recién va a estar a principios de 2027. No hay un plan de seguridad. No se puede decir que estamos mejorando la seguridad, que estamos haciendo las cosas bien, que tenemos rumbo, que tenemos hojas de ruta y que bla, bla, bla, bla, si no hay un plan de seguridad. La seguridad hoy se está gobernando por inercia; se está ejecutando por inercia. ¿Hay recursos? Sí, hay recursos, pero ese no es el plan, son recursos. Eso es gasto. Sabemos de cosas que se necesitan, pero no sabemos cómo podemos garantizar los buenos resultados.

Otro tema que no tiene que quedar flotando es el siguiente. Se insinuó que quienes estamos hoy en la oposición ahora defendemos a los sindicatos, y se usó una expresión que no es propia de esta, sino de otra Cámara; que es responsabilidad de otros legisladores en otra Cámara; que nosotros no usamos y que está mal dirigirla a los integrantes de esta Cámara porque todos sabemos bien quiénes la utilizan. Y si se quiso esbozar que la oposición defiende a los sindicatos ahora porque es oposición o porque el diputado Abdala mencionó a Daysi Iglesias o a algún sindicato de la educación que vino a manifestar una preocupación, eso está equivocado,

porque ivaya si este gobierno, desde que empezó, ha tenido conflictividad sindical, y creo que la más alta de los últimos años! Si no, tenemos que discutir lo que ha pasado con la industria láctea, con la industria de la pesca, con el puerto. ¿Cómo van a intentar atribuir que nosotros estamos defendiendo a los sindicatos? No se puede tener esa facilidad de palabra cuando no corresponde.

Hay otro tema que quizás sea menor, pero que va a generar debate dentro de un año o dentro de unos años.

Se habló de que a nuestro gobierno le importó recaudar por el concepto de IVA más que a cualquier otro gobierno y que aumentó la recaudación del IVA, y se insinuó que la carga impositiva nuestra transitaba por ese lugar. Mire, señor presidente, sin considerar el impuesto mal llamado Temu que va a ser aprobado, estoy seguro de que el año que viene o en los años subsiguientes este gobierno va a tener récord de recaudación a través del impuesto al valor agregado. ¡Récord! No adelantemos lo que no va a suceder, porque después hay que resistir el archivo.

Lo otro que quiero manifestar se puede entender como un camiseteo, inexperiencia o juventud legislativa. No se puede gloriarse de que los partidos de la oposición van a votar más del 70 % de los artículos, porque esto no es un tema cuantitativo. Cuando hablamos de Presupuesto hablamos de un tema sustantivo, y sustantivo en la importancia. Un Presupuesto no son las cifras solamente; son las prioridades. No cometan el error de hacer ese camiseteo, porque están desatendiendo lo importante, y a veces a nivel presupuestal.

Yo voy a dar un ejemplo que debe estar muy mal. En estas cosas pesan más 100 gramos de plomo que 1 kilogramo de plumas, y no hay que desviarse de eso. No hay que desenfocarse de eso. Lo admitimos. Está bueno; se quiere mostrar que hay mucho apoyo, pero el apoyo no va por ahí. ¡El apoyo no va por ahí! Y en esto, señor presidente, para mí lo más importante es que se entienda cuál es la posición del Partido Nacional. No es una dicotomía o bien puede ser una dicotomía aparente, como se quiera entender o comprender. Para nosotros, tampoco es una contradicción criticar un montón de cosas que tienen que ver con el rumbo político de este gobierno y, a su vez, apoyar o votar en general este proyecto de ley.

Tampoco es que quienes no lo votan sean irresponsables, porque nosotros decimos que es una responsabilidad institucional; o que sean inmaduros, porque nosotros entendemos que votar la norma -como dijo en otras palabras el diputado preopinante- es parte de la madurez política. Hay que atender la composición política que tiene este Cuerpo legislativo. Tener esas expresiones no es para herir a nadie, y no significa lo contrario de aquellos que no tengan la misma actitud o la misma acción que vamos a llevar nosotros adelante.

En la tarea parlamentaria no todo se reduce a blanco o negro, y no todo es adhesión o rechazo. Hay matices -eso hay que entenderlo-, pero también hay equilibrios, y hay que manejarlos con serenidad. Hay que dosificar los impulsos, hay que tratar de no herir a nadie, ni adjetivar a nadie. Esto tiene que ser muy sereno, porque es mutante; esto siempre va cambiando, y por eso no hay que precipitarse en la calificación, porque eso es malo.

Nosotros respaldamos la necesidad de que el país cuente con una ley; obviamente que sí. No podemos desconocer el resultado electoral, pero creo que no hay que irse al extremo de que la Constitución dice que si no hay Presupuesto, rige el anterior. Y sí, obvio, en algún lado tiene que decir que las cosas no pueden quedar vacías -creo que lo dice el artículo 228 de la Constitución-, pero no se trata de eso, sino de entender cuáles son nuestras responsabilidades; se trata de entender que hay una visión país y que la tenemos que respetar, y que se debe marcar un rumbo y que hay que aceptarlo. Además, ese rumbo está basado en los resultados electorales.

Nosotros queremos que haya Ley de Presupuesto, porque es legítimo y responsable, pero eso no implica que no seamos celosos de cuidar y auditar lo que establezca esta ley, y que no vayamos a criticar las cosas que no se hagan. Al contrario, se nos potencia el derecho al pataleo, y lo tenemos que tener presente. Entiendan que no se nos caen las prendas por votar una Ley de Presupuesto; no es una cuestión política en términos de

desmerecimiento, sino de tener un rumbo y que haya una hoja de ruta, y que esa hoja de ruta y ese rumbo sean positivos y buenos para nuestra sociedad.

A su vez, se refuerza con cuestiones que para nosotros son muy importantes, y es que se mantiene la línea de base de gasto, que es un reconocimiento, guste o no, a lo que venía haciendo el gobierno anterior, porque no hay una modificación del gasto, no desde el punto de vista cuantitativo, sino de las ejecuciones que se tienen que realizar y cómo se tienen que realizar. No hay un cambio; se mantiene y se incrementa con algo que a nosotros nos interesa mucho -ya lo dije al principio-, que es el gasto social.

Asimismo, se ponderan cuestiones que a nosotros también nos interesan mucho, que es la columna vertebral del futuro, del desarrollo, a través de la innovación, de la ciencia y de la tecnología. Eso es lo que realmente puede generar empleo, empleo de calidad, y más posibilidad de trabajo. Los que me van a responder por la política de trabajo, entiendan que puede estar por este rumbo y no por otro; está por el rumbo de la innovación, la ciencia y la tecnología, como en todos los países desarrollados, o todos los países que buscan desarrollo.

Tampoco está todo incluido y está todo bien. Nos preocupa mucho que el presidente de la República haya firmado un acuerdo, un principio de acuerdo, un memorándum o un documento que tiene que ver con la discapacidad en nuestro país. La discapacidad no está atendida en este Presupuesto, o no está ponderada con un incremento presupuestal, como tiene que estar. Nuestro Partido hizo propuestas -faltan muchos días- que no generan una distorsión en la administración de los recursos del Estado; son propuestas coherentes y serias que se pueden llevar adelante y que hoy no están contempladas, porque la mirada presupuestal no está fijada ahí. No creo que haya sido por omisión, sino que pudo haber sido por prioridades, pero hay que entender que aquellos que tienen más necesidades no se tienen que sentir excluidos, y por eso hay que incluirlos y ponderarlos.

Reitero -no quiero aburrir con esto- que no votamos la ley por conformismo ni por coincidencia ideológica, sino por la comprensión del rol institucional, que es algo que nos corresponde a todos y no excluye a nadie. Digo esto porque en la política, la crítica constructiva y el voto responsable no se excluyen. La crítica y el voto responsable nunca son excluyentes, y eso es lo que queremos dejar claro; esa es la mano tendida que tiene el Partido Nacional para que las cosas sucedan, y si no suceden, nos van a escuchar y a sentir.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdovinos).-** Tiene la palabra el señor diputado Carlos Varela.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).-** Señor presidente: cerrar la lista de oradores de una sesión de estas características implica una responsabilidad y una actitud.

Por supuesto, el Reglamento me ampara para entrar en el debate, pero sería oportunista; no corresponde. Debo contribuir al cierre de una sesión en la que, como en tantas otras en las que he participado -recordaba que esta es la quinta vez que me toca estar en la votación de un Presupuesto Nacional-, se genera una práctica, gobierne quien gobierne. Se generan dos carriles en los que unos y otros transitamos reafirmando nuestros conceptos y nuestras ideas, resumiendo el trabajo de muchísimo tiempo en la Comisión respectiva, sin convencernos unos a otros. Y no lo digo como una crítica, sino porque es la realidad.

Reafirmamos conceptos e ideas, pero dialogamos poco para tratar de transformar voluntades. Sin embargo, hay un punto de encuentro en esos dos carriles, hay un momento de inflexión, que es cuando está en juego la mayoría para votar o no el Presupuesto. Desde 1985 a la fecha, ningún partido que haya ganado una elección y que gobierne se ha quedado sin el Presupuesto Nacional; ya sea con mayorías propias, en coalición o con acuerdos, siempre se han logrado los votos para que los gobiernos, legítimamente, tengan su principal ley aprobada en términos generales. Es más, estoy seguro -puedo hablar por el Frente Amplio- de que si en alguna oportunidad no votamos el Presupuesto fue porque tuvimos la certeza de que el gobierno tenía los votos suficientes; y si así no hubiera sido, aseguro que hubiéramos dado los votos para que el gobierno los tuviera, porque lo que está en juego, sin dramatismo, es la institucionalidad, la república y el derecho del gobierno que fue electo legítimamente en su momento para plasmar su programa en una ley presupuestal.

Además, hay otra circunstancia que acá ya se señaló, y es el hecho de que votar hoy el Presupuesto en general nos permite introducirnos en el articulado y, seguramente -ese es el otro punto de encuentro-, a partir de las modificaciones, del diálogo y de las propuestas de todos los partidos, encontrar síntesis en muchos de los temas que a todos nos preocupan por igual.

Por lo tanto, señor presidente, no voy a abundar demasiado, porque aparte quiero que haga uso de la palabra al compañero Tucci, que tiene todo el mérito para cerrar efectivamente esta sesión.

Simplemente, quiero señalar que yo me voy hoy de esta sesión, y creo que muchos de nosotros también, con una enorme satisfacción como integrante de la bancada del gobierno, obviamente, porque el gobierno va a tener su Presupuesto, y como integrante de este Cuerpo y del sistema político porque, otra vez más, estuvimos a la altura. La Cámara de Diputados estuvo a la altura.

Más allá de notorias diferencias, que son legítimas porque quiero decir que yo, por lo menos, sí creo en la democracia, sí creo en la libertad, sí creo en la República, sí creo en las instituciones, me enorgullece decir que hoy otra vez hemos logrado dar ese paso que no nos unifica, que mantiene las diferencias, en el sentido de que pusimos lo más importante por encima de lo menos importante.

Por eso me voy satisfecho, me voy orgulloso de mi partido, pero fundamentalmente de los partidos uruguayos.

**SEÑOR TUCCI (Mariano).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR TUCCI (Mariano).**- Señor presidente: doy las gracias al diputado Varela.

Me parecía importante, ahora que recuperé algo de voz, hacer algunas reflexiones al final de esta jornada que entiendo que son necesarias para que no se pierda la esencia misma de esta Casa, como decía el diputado Sebastián Andújar, que es, en definitiva, el tradicional debate intenso y áspero, pero que siempre debe tener la fraternidad y el respeto por nosotros mismos y por lo que cada uno de nosotros representamos. Yo creo que eso ha prevalecido en esta jornada y por esa razón a mí no me extrañan los posicionamientos de los partidos políticos, porque todos son válidos, por más que algunos no los compartamos. La Cámara de Diputados no es una caja de ravioles, no somos todos cuadrados y todos pensamos lo mismo. No vengo aquí a escucharme; en todo caso, vengo aquí a ayudar a mi gobierno, junto con mis compañeros, a construir las mayorías que precisa para poder gobernar y para poder gobernar bien.

Esto lo digo por varias razones, pero quiero detenerme en algo muy importante que recién decía el diputado Varela: no se pueden comparar situaciones desiguales, radicalmente desparejas, ante esta situación que vive la Cámara de Representantes, fruto de la decisión soberana de la gente, que resolvió que ningún partido tuviera mayorías propias. Esto lo digo porque en el debate apareció una y otra vez el dato cierto de que siendo oposición, en el pasado período de gobierno, nosotros no acompañamos el Presupuesto quinquenal de la Coalición Republicana. La razón es muy sencilla: el pasado gobierno tuvo mayorías propias, votos de sobra para aprobar su propuesta de Presupuesto quinquenal y para aprobar la Ley de Urgente Consideración, que fue su hoja de ruta y que nosotros combatimos en el plano de las ideas y perdimos, en el Parlamento y en las urnas. Perdimos.

También es cierto que si bien nosotros no acompañamos esos planteos, votamos todas y cada una de las propuestas y proyectos que emanaron del Poder Ejecutivo para combatir la pandemia, porque lo que es bueno para el país es bueno para el Frente Amplio, y eso no se ha reconocido en el día de hoy. Entonces, no es lo mismo.

Con mucha claridad, presidente, debo decir que es por esa razón que iniciamos la sesión de esa manera y que la vamos a terminar de igual forma, reconociendo en los partidos -que en minutos van a estar prestando su

voto para que el país tenga presupuesto- su lealtad con el país, no con el Frente Amplio, sino con el país, porque entienden que el partido de gobierno tiene derecho a plasmar en su gestión su propuesta política, económica y social que, en definitiva, fue lo que la gente eligió.

Yo quiero recordar a un hombre que enfrentó las mismas circunstancias que enfrenta hoy el gobierno de Yamandú Orsi. Quiero recordar a don Tomás Berreta, que fue electo presidente de la República en 1946 en similares condiciones. El resultado de esa elección otorgó al Partido Colorado diecisésis senadores y cuarenta y siete diputados. Entonces, el presidente de la época designó un gabinete integrado por ocho colorados que representaban tres facciones de ese partido y un militar retirado sin partido. Tenía la Cámara Alta casi controlada, pero para sancionar leyes necesitaba construir mayorías en la Cámara de Diputados, en la que el Partido Nacional tenía treinta y un diputados; el Partido Nacional Independiente tenía nueve; la Unión Cívica y el Partido Comunista, cinco, y el Partido Socialista, dos. Y pudo. ¿Por qué pudo? Porque Uruguay es una democracia potente, racional, pasional y profundamente republicana. ¿Esto significa que quienes no voten el Presupuesto del Frente Amplio no lo son, no adhieren a estos preceptos que nos caracterizan como país? De ninguna manera, porque han demostrado en su recorrido histórico que tienen sobradas credenciales en su larguísima historia, que dan cuenta de su actitud en favor del interés nacional.

Así como se cuestionan algunos aspectos del Presupuesto -digo solo algunos, porque aquí nadie cuestionó, por ejemplo, lo que decía el diputado Andújar al cierre, y yo coincido en muchas de las cosas y apreciaciones que ha realizado-, nadie objetó la inversión en infancia, nadie cuestionó la inversión en seguridad, en salud, en vivienda, en bienes. ¿Sabe qué, diputado Andújar? Vamos a bajar la pobreza infantil, vamos a hacer un gran esfuerzo por bajar la pobreza infantil, pero lo queremos hacer juntos, queremos que nos ayuden. Por supuesto que la responsabilidad principal es del partido del gobierno, pero como decía el diputado Cervini, la gente no quiere más enfrentamientos chabacanos entre los actores políticos. Es tiempo de construir. Es tiempo de consensuar, y esto tiene que prevalecer por mucho tiempo y no por un rato.

El debate versó sobre el capítulo de las adecuaciones tributarias, sobre la extensión del IVA a las plataformas y el impuesto a las ganancias del capital en el exterior. Entonces, esto a mí me da tranquilidad porque lo que está bajo la lupa es también lo que decía el diputado Andújar, que es el modelo, es la discusión y la perspectiva de cómo nosotros vemos al país, que es diferente al resto de los partidos políticos; ni mejor ni peor, distinta. Nosotros tenemos una visión de la justicia tributaria y distributiva que no es la del resto de los partidos.

Esta propuesta no incluye impuestos al trabajo tan denostados en los quince años del gobierno de nuestra Administración, porque en términos políticos estas modificaciones impositivas que estamos planteando se enmarcan en el principio de que pague más el que tiene más, porque nosotros creemos en eso y no se comparte por el resto de los partidos. Está bien, cada uno piensa como quiere.

En el caso del impuesto a las ganancias del capital en el exterior, quiero decir que se aplica al capital especulativo y al rentista, no al productivo, que es el que se utiliza directamente en la producción de bienes y servicios. Si será relevante, entonces, hacer este destaque.

Para terminar, presidente, no es ni débil, ni tan malo, ni con poco sabor, yo diría justo, equilibrado, responsable y de altísimo impacto social. Mejorémoslo en esta semana, hagámoslo juntos. Realicemos aportes y conservemos este clima durante mucho tiempo porque la gente lo está demandando.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Puede continuar el señor diputado Carlos Varela.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).-** He finalizado, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Corresponde votar si se pasa a la discusión particular.

Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación n.º 1.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y seis votos afirmativos y doce votos negativos en noventa y ocho presentes: AFIRMATIVA.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).** - iQue se rectifique la votación!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).** - Se va a rectificar la votación.

Se abre el registro para proceder a la votación n.º 2.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cinco votos afirmativos y trece votos negativos en noventa y ocho presentes: AFIRMATIVA.

**SEÑOR SCHIPANI (Felipe).** - Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).** - Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR SCHIPANI (Felipe).** - Señor presidente: la bancada de nuestro sector parlamentario, Unir para Crecer, sus cuatro diputados, hemos votado negativamente este proyecto de ley de Presupuesto por varias razones.

En primer lugar, porque es una mala norma, es un mal Presupuesto y no voy a abundar en los argumentos que ya han expresado varios compañeros en sala.

En segundo término, votamos en contra porque el pasado lunes la bancada bicameral del Partido Colorado hizo una propuesta a la bancada oficialista con nueve puntos procurando mejorar el proyecto de ley y esperando una respuesta que nos permitiera evaluar nuestro voto a favor de la norma. El día que se consideró el asunto en la Comisión de Presupuestos de la Cámara -el martes- cada uno de los temas planteados por nuestros representantes fueron votados negativamente por la bancada de gobierno. Por tanto, la respuesta a nuestro planteo fue negativa. En ese sentido, la consecuencia lógica es inclinarnos hacia no acompañar este Presupuesto.

Asimismo, queremos respaldar el enorme trabajo que han hecho a lo largo de todo este proceso, durante los treinta días que se trabajó en la Comisión, nuestros compañeros, nuestros delegados en dicho ámbito: los diputados Conrado Rodríguez y Gabriel Gurméndez, que además han suscrito un informe en minoría que apoyamos enfáticamente.

Muchas gracias.

**SEÑORA LEMA (Verónica).** - iQue se rectifique la votación!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).** - Se va a rectificar nuevamente la votación.

Se abre el registro para proceder a la votación n.º 3.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cuatro votos afirmativos y catorce votos negativos en noventa y ocho presentes: AFIRMATIVA.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).** - Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Señor presidente: queremos dejar constancia de que hemos votado de forma negativa este proyecto de ley de Presupuesto Nacional. Lo hacemos por sus sustentos; lo hacemos por -a nuestro juicio- sus erradas proyecciones; por la falta de mecanismos de control y de transparencia; por su ajuste fiscal; por esta carga impositiva que nuevamente viene a recaer, sobre todo, en la inversión, con efectos concretos sobre el empleo, y por la falta de focalización en temas cruciales que tiene el país.

En ese marco, habíamos realizado varias propuestas para mejorar asignaciones a diferentes organismos, entre ellos, la administración de justicia en que incluimos al Poder Judicial y a la Fiscalía General de la Nación.

Votamos en forma negativa porque no existen prácticamente en este proyecto de Presupuesto Nacional menciones al empleo, no hay una política para generar empleo; porque los comercios se van a ver ante situaciones complicadas y no hay allí una mirada para lograr determinadas exoneraciones y poder dar a la industria nacional la posibilidad de competir con otro tipo de ventajas; porque los actos de confianza y de fe yo los expreso a través de mis convicciones y no por otras razones, y mi convicción y mi fe personal me indican que este Presupuesto no es el mejor para el país.

Esas son las razones, señor presidente, por las cuales no estamos acompañando el proyecto en el día de hoy, sin perjuicio de que -como lo hemos dicho cuando hablamos a primera hora- sí acompañaremos algunos artículos que vienen del proyecto del Poder Ejecutivo y otros que han sido aprobados en Comisión.

También hicimos -y vamos a volver a hacer- propuestas de modificaciones a través de sustitutivos y de incorporaciones mediante aditivos. Esperamos que lo que dijo en última instancia el presidente de la Comisión de Presupuestos, diputado Mariano Tucci, se vea reflejado en la realidad; que se puedan contemplar aquellos pedidos fundados, serios, que van verdaderamente hacia una ética de la responsabilidad y que en determinados organismos puedan existir refuerzos para que esas políticas se vean robustecidas. Si no fuera del caso, lo que estará demostrado es que a veces las palabras se las termina llevando el viento. Como yo no hago acto de fe, no hago acto de confianza, sino que digo y expreso mi convicción, mi fe, vamos a volver a presentar estos artículos y esperamos que sean contemplados por todas las bancadas.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR GURMÉNDEZ ARMAND UGÓN (Gabriel).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR GURMÉNDEZ ARMAND UGÓN (Gabriel).**- Señor presidente: quiero fundamentar el voto para que conste en la versión taquigráfica.

Mi voto es negativo al proyecto de Presupuesto remitido a consideración del Parlamento por el gobierno del Frente Amplio.

Este Presupuesto del Frente Amplio no es un buen Presupuesto; es un Presupuesto malo para el Uruguay y malo para los uruguayos; es un Presupuesto que a partir de un extraordinario monto de gasto público, le agrega más gasto público y, además, no está canalizando los recursos asignándolos a las prioridades y a las urgencias que los uruguayos reclaman y claman. Es un Presupuesto que cimienta su construcción sobre un supuesto de crecimiento de la economía nacional que no parece adecuarse a la realidad del contexto y a las incertidumbres regionales y mundiales; es una hipótesis ilusoria que no parece firme para construir las esperanzas y las construcciones de los uruguayos.

Además, se plantea cargar sobre la economía nuevos impuestos que se crean por US\$ 600 millones y, más allá de lo que se pueda establecer, todos sabemos que al final del día el que termina pagando la carga tributaria y el impuesto es el uruguayo de a pie; es el uruguayo que quizás pierda el empleo por el desaliento al espíritu de crecimiento y al emprendedurismo cuando afecta las actividades económicas. Asimismo, supone una eficiencia en la recaudación de la DGI con instrumentos que pretenden, de alguna manera, una hipótesis, y no

creo que sea probable extraer de la sociedad otros US\$ 600 millones utilizando mecanismos que seguramente apelarán a quebrar alguna de las normas importantes de nuestra privacidad.

Señor presidente, se va por el camino de una regla fiscal inoperante, que no pone tope al gasto público y que nos lleva por una trayectoria de la deuda que puede llegar a ser insostenible.

Terminaremos este quinquenio con más de US\$ 16.000 millones de deuda, exponiéndonos a una fragilidad en las cuentas públicas ante cualquier vicisitud o turbulencia. Además, no hay reformas profundas y estamos afectando normas y reglas de juego que pueden quebrar esas certezas jurídicas, esas seguridades jurídicas y esa reputación que han hecho a este país prestigioso entre las naciones, que llegue gente que invierta, que genere oportunidades, que genere empleo y que impulse el crecimiento de los uruguayos para darles mayor bienestar.

Creo, señor presidente, que las personas que me eligieron para que yo esté aquí, me exigen con responsabilidad que no acompañe este proyecto de Presupuesto.

Gracias, señor presidente.

**SEÑORA DE ARMAS GONZÁLEZ (Paula).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdovinos).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA DE ARMAS GONZÁLEZ (Paula).**- Señor presidente: cuando llegué a esta Cámara lo primero que dije en mi intervención fue que pretendía que diéramos el ejemplo como sistema político. Hoy, acompañé con mi voto, también de confianza, el Presupuesto en general, con un montón de discusiones que daremos en los próximos días para mejorarlo -icómo no!-, porque es parte de escucharnos, de vernos y de tratar de entenderlos.

Estamos en una Legislatura que tiene que dar el ejemplo porque no hay mayorías y porque la gente nos puso en este desafío. Creo yo que hay que darle una vuelta de tuerca a algunas cosas y el ejemplo claro es mediante el trabajo, señor presidente; el trabajo en conjunto.

Cuando hablamos de temas sensibles, no hay bandera política que supere eso y lo tenemos que trabajar entre todos. Esto no es una ilusión y no son palabras bonitas; es lo que hay que hacer: dejarnos de pelear, de perder el tiempo y ocuparlo en las cosas que realmente son necesarias.

Pertenezco al Partido de la máxima libertad, y hoy acá se ve reflejado eso. El Partido Colorado es el partido de la libertad. Respeto muchísimo a cada uno de mis compañeros y a cada uno de los argumentos que tenemos hoy para tomar esta decisión. No nos hace más débiles ni más fuertes; simplemente, nos hace más libres y es por eso que luchamos también en esta Cámara, ratificando el sentido de la República que tiene el Partido Colorado y el compromiso con el país, más allá de cualquier ideología. Creo que esta es mi mejor manera de demostrar lo que digo en palabras, porque las palabras y las acciones tienen que ir de la mano. Cuando uno habla, tiene que ser consecuente con lo que dice.

Señor presidente, acompañaré y seré muy sigilosa -porque soy muy trabajadora o intento serlo- en cuanto a que todo lo que decidamos esta semana, se cumpla, y se cumpla por la gente, por los que están ahí afuera, que son los que nos votaron y los que nos dieron la confianza, para que no les falte nada, para que tengan una mejor calidad de vida.

Sigamos por este camino porque es por ahí y en términos de diálogo por donde tenemos que caminar y avanzar juntos por un Uruguay mejor.

Gracias, presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).** - En discusión particular.

### 53.- Sesión especial

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Ana María Olivera Pessano y por los señores diputados Conrado Rodríguez, Álvaro Perrone Cabrera y Juan José Olaizola.

(Se lee:)

"Mencionamos para que la Cámara se reúna en sesión especial el viernes 10 de octubre, a la hora 12 y 15, a fin de continuar considerando el proyecto de ley 'Presupuesto Nacional Período 2025-2029'".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

### 54.- Licencias.

#### Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Tatiana Antúnez Scalone, por los días 10 y 11 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Claudio Arbesun.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Félix Omar González Pissano, señor Miguel Ángel Heredia Maggi y señora Natalia Díaz.

De la señora representante Sylvia Ibarguren Gauthier, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Laura Antonella Zanuttini Gutiérrez.

De la señora representante Sylvia Ibarguren Gauthier, por el día 11 de octubre de 2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Laura Antonella Zanuttini Gutiérrez.

Del señor representante Mauricio Viera Dutruel, por el día 10 de octubre de 2025, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando Pérez Braggio.

Montevideo, 10 de octubre de 2025

**ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO,  
ALFREDO DE MATTOS, PAULO BECK".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y cinco en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

**55.- Levantamiento de la sesión**

**SEÑOR TUCCI (Mariano).-** ¿Me permite, señor presidente?

Mociono para que se levante la sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Valdomir).-** Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y dos en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 3 y 48 del día 10)

**Lic. SEBASTIÁN VALDOMIR**

PRESIDENTE

**Sr. Emiliano Metediera**

Secretario relator

**Dra. Virginia Ortiz**

Secretaria redactora

**Corr.ª Andrea Páez**

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía